

Informe de

**Responsabilidad  
Corporativa  
2016**

## **INDICE DEL DOCUMENTO**

MAGNITUDES BÁSICAS.....	3
<b>PARTE I: Contenidos básicos generales</b>	<b>4</b>
I.01.- ESTRATEGIA Y ANÁLISIS.....	5
I.02.- PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN .....	21
I.03.- ASPECTOS MATERIALES Y COBERTURA.....	45
I.04.- PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS.....	51
I.05.- PERFIL DEL INFORME.....	57
I.06.- GOBIERNO .....	58
I.07.- ÉTICA E INTEGRIDAD .....	75
<b>PARTE II: Contenidos básicos específicos</b>	<b>81</b>
II.08.- ENFOQUE DE GESTIÓN .....	82
II.09.- DIMENSIÓN ECONÓMICA .....	84
II.10.- DIMENSIÓN AMBIENTAL .....	93
II.11.- DIMENSIÓN SOCIAL.....	117
II.11a.- PRÁCTICAS LABORALES Y ÉTICA DEL TRABAJO .....	117
II.11b.- DERECHOS HUMANOS.....	137
II.11c.- SOCIEDAD.....	144
II.11d.- RESPONSABILIDAD SOBRE PRODUCTOS .....	152
<b>ANEXOS</b>	<b>157</b>
ANEXO I: INDICE DE CONTENIDOS GRI G4.....	158
ANEXO II: INFORME DE REVISIÓN EXTERNA INDEPENDIENTE .....	164
ANEXO III: LISTADO DE CENTROS.....	165
ANEXO IV: LISTADO DE TABLAS Y GRÁFICOS .....	166

## MAGNITUDES BÁSICAS

	2016	2015	2014	2013	2012	2011	2010
Ventas (MMEUR)	4.612	3.504	2.846	2.336	2.665	3.033	2.764
MW equivalentes vendidos	4.332	3.180	2.623	1.953	2.119	2.802	2.405
EBIT (MMEUR)	477	294	191	123	(631)	131	119
BDI neto (MMEUR) (Pérdida)	301	175	101	45	(659)	51	50
DFN/EBITDA	-0,9x	-0,6x	-0,4x	1,5x	2,5x	2x	-0,6x
Cotización a 31-12 (€)	19,27	15,82	7,56	7,58	1,66	3,21	5,71
Beneficio por acción (€) (Pérdida)	1,0887	0,6164	0,3550	0,1796	(2,63)	0,209	0,208
Dividendo bruto por acción (€/acción)	<sup>1</sup> -	0,152	0,083	0	0	0,051	0,119

	2016	2015	2014	2013	2012	2011	2010
Plantilla	9.367	7.271	6.431	6.079	6.646	8.357	7.262
Índice de Frecuencia de Bajas	0,85	1,08	1,72	1,74	2,39	3,84	4,19
Índice de Gravedad	0,02	0,02	0,05	0,05	0,07	0,09	0,13
% plantilla internacional	56	47	41	36	36	42	36
% mujeres en plantilla	18,01	21,26	22,68	23,65	23,74	23,17	24,55
% contratos indefinidos	92	92	93	92	92	88	87
Horas de formación/empleado	40,70	25,90	19,31	7,49	23,59	39,57	32,27

	2016	2015	2014	2013	2012	2011	2010
United Nations Global Compact	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Dow Jones Sustainability Index	✓	-	-	-	✓	✓	✓
FTSE4Good	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Ethibel Excellence Europe	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Global Challenges Index	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
CleanTech index (CTIUS)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

	2016	2015	2014	2013	2012	2011	2010
Consumo de materias primas (t)	257.206	149.554	112.044	103.507	119.687	137.254	113.364
Consumo de energía (TJ)	521	452	308	506	574	627	1.217
Consumo de agua (m <sup>3</sup> )	159.598	126.358	97.341	80.048	95.261	101.105	93.140
Residuos generados (t)	19.394	11.552	10.841	10.346	11.191	16.336	15.952
Vertidos generados (m <sup>3</sup> )	127.678	101.087	77.872	62.356	59.332	61.488	56.113
Emisiones de CO <sub>2</sub> (tCO <sub>2</sub> )	30.156	36.855	29.879	39.436	47.656	56.747	57.982
CO <sub>2</sub> evitado (millones de tCO <sub>2</sub> )	58,31	51,91	46,85	43,25	40,15	36,21	31,25
Tasa de Consumo energético (GJ)	113	129	108	217	202	207	-
Tasa de Consumo de agua (m <sup>3</sup> )	35	36	34	34	33	33	34
Tasa de Generación de residuos (t)	4,2	3,2	3,8	4,4	3,9	5,3	5
Tasa de generación de vertidos (m <sup>3</sup> )	28	28	27	27	20	20	20
Tasa de emisión de CO <sub>2</sub> (t)	7	10	11	17	16	18	21
Tasa de CO <sub>2</sub> evitado (t)	1.384	1.447	1.264	1.329	1.384	1.636	1.403

Nota: La Tasa obtenida en relación al volumen de facturación del ejercicio expresado en millones de euros (MMEUR)

<sup>1</sup> Tal y como se describe en la Nota 37 de la memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas 2016, GAMESA ha firmado un contrato de fusión con Siemens. La Junta General de Accionistas de fecha 25 de octubre de 2016 aprobó la fusión y acordó igualmente, sujeto a la efectividad de la misma, modificaciones en la composición del consejo de administración así como un aumento de capital para atender el canje con 401.874.595 acciones de nueva emisión. En el supuesto de que la efectividad de la fusión tuviese lugar con anterioridad a la Junta General Ordinaria de Accionistas de 2017, corresponderá al Consejo de Administración constituido proponer a la Junta General de Accionistas el correspondiente acuerdo de distribución del dividendo entre la totalidad de las acciones tras la referida ampliación de capital.

## **PARTE I: Contenidos básicos generales**

## I.01.- ESTRATEGIA Y ANÁLISIS

### G4-1 Declaración del máximo responsable de la organización

---

El ejercicio 2016 puede considerarse, sin duda, un año extraordinario en el que se han superado los objetivos comprometidos y hemos consolidado los pilares de la estrategia a largo plazo del Grupo Gamesa.

La Compañía ha cerrado el año con un crecimiento en ventas del 32%, hasta alcanzar 4.612 millones de euros. El EBIT asciende a 477 millones de euros, equivalente a un crecimiento anual de un 48% y a un margen EBIT de un 10,4%, 1,1 puntos porcentuales por encima del margen EBIT del mismo periodo de 2015.

Este crecimiento del volumen de ventas durante 2016 es el resultado del fuerte posicionamiento competitivo de la compañía y de su presencia en mercados con tasas de crecimiento superiores al promedio. La fortaleza del posicionamiento competitivo se apoya no solo en una presencia geográfica diversificada sino también en una extensa base de clientes, en una cartera de productos y servicios orientada a maximizar la rentabilidad de los activos eólicos, y en una presencia a lo largo de toda la cadena de valor eólica.

Estos avances han permitido a Gamesa cerrar el año 2016 con un beneficio neto que crece un 77% a/a, hasta alcanzar 301 millones de euros y avanzar en nuestros principales objetivos, demostrando nuestra fortaleza y superando el compromiso de creación de valor para nuestros accionistas.

Pero además de estos logros en la gestión económico-financiera, la compañía conjuga un compromiso con la sostenibilidad del negocio en su concepto más amplio, buscando de forma activa la generación de valor para los grupos de interés. Así lo reconocen los principales índices de sostenibilidad del mundo tales como FTSE4Good, Ethibel Sustainability Indexes o el prestigioso Dow Jones Sustainability Indices, del que Gamesa es constituyente.

Gamesa es un importante motor de progreso económico en las comunidades en las que opera. En 2016, la compañía revirtió casi la totalidad de los ingresos generados en sus grupos de interés, impulsando la actividad industrial mediante las inversiones realizadas y las compras a proveedores, así como aportando recursos económicos a las administraciones públicas y fomentando una economía local estable.

La compañía se mantiene firmemente orientada a las personas, en la consideración de que éstas son la clave del éxito de Gamesa. Cerramos el ejercicio con una plantilla superior a 9.300 profesionales, con más de 2.700 nuevas contrataciones, originando empleo de calidad y centrando esfuerzos en la formación, - más de 330.000 horas dedicadas en 2016-, así como en la gestión y retención del talento, en la protección de la diversidad y de la igualdad de género. Este enfoque se apalanca en nuestro firme compromiso con la salud y seguridad en el trabajo que, en 2016 vuelve a mejorar respecto al año anterior con una reducción del 21% en el ratio de frecuencia de accidentes con baja. Nuestro foco está en la promoción de una cultura de innovación en el campo de la prevención.

Mantenemos como objetivo desarrollar una cadena de suministro competitiva, a la vez que ética, responsable y sostenible. Trabajamos en sistemas de control de proveedores para evaluar su aportación a los objetivos estratégicos de la compañía. Hoy Gamesa cuenta con más de 9.900 proveedores en todo el mundo, con un volumen anual de compras superior a 3.700 millones de euros, principalmente en España, India, China, Estados Unidos y Brasil. Asimismo, la compañía potencia su desarrollo global, dado que tienen la posibilidad de suministrar no solo dentro de su región sino también a otras geografías de la mano de Gamesa.

Junto a ello, Gamesa se involucra activamente con las comunidades en las que está presente, adicionalmente a los cauces empresariales, a través de programas de acción social, que cuentan con la participación activa de nuestros empleados y que en 2016 se han centrado en países como India, México y Brasil, con iniciativas que inciden en áreas prioritarias como la salud, la educación, el cuidado del medio ambiente y el desarrollo de infraestructuras. Este año queremos destacar, especialmente, el proyecto mediante el cual hemos sido capaces de traer a España a niños procedentes de diversos lugares de la India para participar en la Donosti Cup 2016, para promover la inclusión a través del deporte en la confianza de que gracias a ello somos capaces de proporcionar nuevas oportunidades para la vida.

En el ámbito medioambiental, Gamesa asume el reto de convertirse en una empresa neutra en carbono para 2025, convirtiéndose en un referente industrial y favoreciendo un futuro energético más sostenible. Además, con la instalación este año de 4.262 nuevos megavatios de aerogeneradores, se eleva a 38,8 GW la potencia eólica acumulada del Grupo lo que permite a nuestros clientes en todo el mundo evitar la emisión de más de 58 millones de toneladas de CO<sub>2</sub> cada año, contribuyendo así a la reducción global de emisiones de gases de efecto invernadero y a mitigar sus efectos.

Mantenemos un modelo de integridad que se apoya en valores, principios y directrices de ética y cumplimiento normativo del Grupo. Prueba de ello es la actualización del Código de Conducta de la Compañía, el desarrollo y monitorización del Canal de denuncia, así como la revisión del modelo de prevención de delitos y contra el fraude. En su desarrollo se han llevado a cabo expresamente sesiones formativas para más de 2400 Profesionales. La transparencia y la integridad en la gestión son innegociables en nuestra Compañía y, precisamente en el año en el que celebramos los 40 años de historia del Grupo Gamesa (1976-2016), se refuerzan como pilares que sustentan nuestra identidad.

Reafirmamos nuestro compromiso con los principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas, a los que nos adherimos en el año 2005, trabajando constantemente en materias de derechos humanos, mantenimiento de prácticas laborales responsables, medio ambiente y anticorrupción y que gozan de consenso universal.

Espero que éste informe que ponemos a disposición de todos los grupos de interés, y que atiende a las guías del Global Reporting Initiative, brinde un balance amplio y detallado de estos y otros retos, objetivos y logros alcanzados.

Por último, quiero expresar mi máximo agradecimiento a todas las personas que nos han permitido alcanzar todos los objetivos marcados, seguir construyendo una compañía más sólida, y mantener un reconocimiento de marca que nos identifica como empresa tecnológica líder en el desarrollo de soluciones tendentes a alcanzar un desarrollo sostenible.

**Ignacio Martín**  
Presidente Ejecutivo

**G4-2 Principales impactos, riesgos y oportunidades**

El compromiso de Gamesa con la sostenibilidad se articula en torno a los ámbitos de actuación económica, ambiental y social.

**Dimensión económica**

La actividad de Gamesa dentro del sector eólico persigue contribuir a la seguridad energética, tanto en términos de independencia energética de suministro (local) como en términos de abundancia de recurso (renovable), a través de una fuente de energía que permita diversificar el suministro energético y mitigar posibles situaciones geopolíticas adversas a través de una fuente autóctona.

Gamesa tiene un claro impacto económico en las zonas en las que opera, como empresa tractora de actividad industrial, mediante las inversiones que realiza y la correspondiente creación de puestos de trabajo de calidad. Genera, asimismo, una amplia actividad de servicios en dichas zonas y aporta recursos económicos a las administraciones públicas.

La compañía es un actor protagonista en la industria de la energía eólica, una industria que es una solución clave para el cambio climático, la contaminación del aire, la seguridad energética, la estabilidad de precios y es conductora de nuevas industrias y empleo.

Según las estadísticas del Consejo mundial de energía eólica (GWEC)<sup>2</sup>, la capacidad eólica mundial total alcanzó los 486.749 MW a finales de 2016, tras la adición de un total de 54 nuevos gigavatios en el ejercicio.

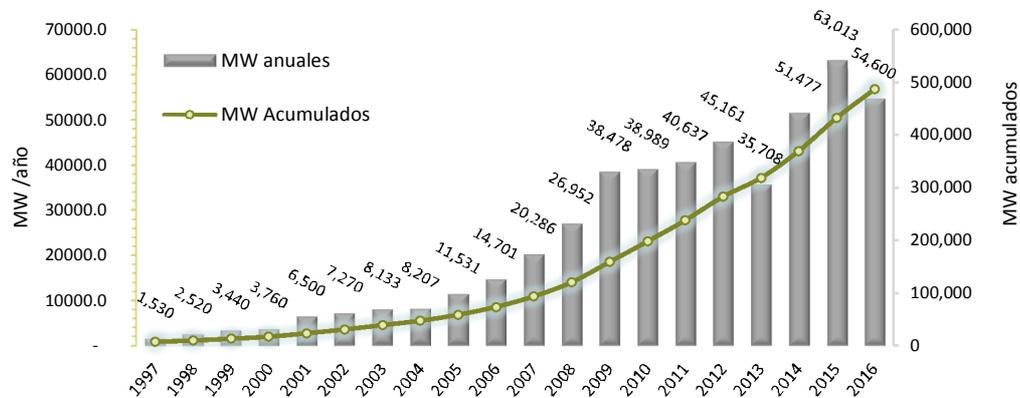
China instaló un total de 23 gigavatios de energía eólica, casi la mitad del total de 54 gigavatios que se instalaron en todo el mundo en 2016 y se configura como principal motor de cambio, seguido muy por detrás de los Estados Unidos, Alemania e India. También en el año 2016 se registraron fuertes actuaciones en países como Francia, Turquía y Holanda.

Tabla 1.- Mercado global de la energía eólica

(expresado en MW)	Nueva capacidad Instalada en 2016	Acumulado 2016	Acumulado 2015	Acumulado 2014	Acumulado 2013	Acumulado 2012
China	23.328	168.690	145.362	114.604	91.412	75.324
Estados Unidos	8.203	82.184	73.991	65.877	61.110	60.007
Alemania	5.443	50.018	44.941	39.128	34.250	31.270
India	3.612	28.700	25.088	22.465	20.150	18.421
España	49	23.074	23.025	23.025	22.959	22.784
Reino Unido	736	14.543	13.809	12.633	10.711	8.649
Canadá	702	11.900	11.219	9.694	7.823	6.204
Francia	1.561	12.066	10.505	9.285	8.243	7.623
Italia	282	9.257	8.975	8.663	8.558	8.118
Brasil	2.014	10.740	8.726	5.962	3.466	2.508
Resto del mundo	8.670	75.577	67.039	58.359	49.914	42.140
<b>Total mundial</b>	<b>54.600</b>	<b>486.749</b>	<b>432.680</b>	<b>369.695</b>	<b>318.596</b>	<b>283.048</b>

<sup>2</sup> Fuente: Consejo Mundial de Energía Eólica (GWEC)

Fig 1.- Evolución del mercado eólico global



Para asegurar la sostenibilidad de este reto en el tiempo, la base de la gestión económica del Grupo se apoya en el nuevo Plan de Negocio 2015-2017<sup>3</sup>, presentado a los mercados el 16 de junio de 2015.

### Dimensión ambiental

Gamesa fomenta la transición hacia una economía baja en carbono, y asume el reto de mantener la competitividad produciendo de la manera más eficiente posible.

Esta realidad es especialmente relevante en el año 2016, ya que tuvo lugar la 22ª Conferencia de las Partes de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP 22), que da continuidad a la COP 21 de 2015, donde todos los países aunaron sus esfuerzos en el histórico Acuerdo de París, un tratado universal, ambicioso y dinámico en el que los gobiernos se comprometieron a iniciar un nuevo modelo de desarrollo bajo en carbono.

El objetivo del **Acuerdo de París**<sup>4</sup> es evitar que el aumento de la temperatura media global del planeta supere los 2°C respecto a los niveles preindustriales (con esfuerzos adicionales para no superar 1,5°C), forzando que las emisiones globales toquen techo lo antes posible y conseguir la neutralidad climática en la segunda mitad de siglo. La fuerza del acuerdo es tal que 186 países han presentado sus planes de lucha contra el cambio climático (97% de las emisiones globales), lo que representa un esfuerzo global sin precedentes.

El diseño, fabricación, instalación y operación y mantenimiento de aerogeneradores así como la promoción, construcción y venta de parques eólicos son, no obstante, actividades industriales con un potencial impacto sobre el entorno natural, causado para satisfacer el consumo demandado por el conjunto de los consumidores. En el aspecto ambiental, a lo largo de todo el ciclo de vida de 1kWh de origen eólico se producen impactos a escala global sobre la biodiversidad, el clima, la capa de ozono o la lluvia ácida y, a escala local, sobre el consumo de recursos naturales, las emisiones, los residuos, los vertidos o el impacto paisajístico visual. Sin embargo, cada kWh producido con energía eólica tiene 21 veces menos impacto medioambiental que el producido por el petróleo, 10 veces menos que el de la energía nuclear y 5 veces menos que el gas<sup>5</sup>. Una descripción detallada de este tipo de impactos puede encontrarse en la sección medioambiental de este informe, así como las acciones para controlar y reducir estos impactos.

En la búsqueda de la reducción del impacto ambiental de las operaciones, se llevan a cabo diferentes acciones como la reducción de emisiones, programas de biodiversidad, actividades de eficiencia energética,

<sup>3</sup> Plan de Negocio 2015-2017: Creación de valor a través de crecimiento rentable. (<http://www.gamesacorp.com/recursos/doc/accionistas-inversores/presentaciones/2015/perspectivas-2015-2017.pdf>)

<sup>4</sup> Acuerdo de París: <http://unfccc.int/resource/docs/2015/cop21/spa/109s.pdf>

<sup>5</sup> Fuente: asociación empresarial eólica (aee)

que conllevan una utilización sostenible de los recursos naturales; la prevención de la contaminación y la gestión adecuada de los residuos que generan las actividades. Asimismo, el Grupo procura hacer un uso racional y sostenible del agua y gestionar los riesgos relacionados con su escasez.

También es importante destacar que, al desarrollar su actividad, Gamesa contribuye directamente a la lucha para combatir el cambio climático, ya que sus más de 38 GW instalados evitan la emisión a la atmósfera cerca de más de 58 millones de toneladas de CO<sub>2</sub> anualmente. La actividad de Gamesa, por lo tanto, contribuye a la reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEIs), y al mantenimiento de un entorno más sostenible.

Tabla 2.- Ahorros emisiones Gases de Efecto Invernadero (GEIs) por efecto de MW instalados

	2016	2015	2014	2013	2012
MW instalados-anual	4.262	3.354	2.421	2.071	2.265
MW instalados- acumulados	38.875	34.618	31.237	28.838	26.768
GWh / año <sup>6</sup>	97.187	86.545	78.092	72.095	66.920
tNO <sub>x</sub> evitadas	668.164	594.996	536.886	495.653	460.072
tSO <sub>2</sub> evitadas	369.313	328.871	296.752	273.961	254.294
TEP evitadas	8.348.406	7.434.215	6.708.146	6.192.961	5.755.079
tCO <sub>2</sub> evitadas <sup>7</sup>	58.312.500	51.927.000	46.855.500	43.257.000	40.151.715

### Dimensión social

Gamesa, debido a su proceso de creciente internacionalización, se ha transformado fuertemente en los últimos años. Este proceso ha implicado la aparición de nuevos e importantes retos, internos y externos, para la gestión del entorno social de la Compañía.

Durante esta transformación se ha mantenido un sólido compromiso en el ámbito de la responsabilidad social, de forma que toda la Compañía, en todos los países en los que opera, potencie los comportamientos éticos y responsables en toda la cadena de valor.

Las actividades de la Compañía tienen consecuencias para sus grupos de interés y los modelos de relación que Gamesa ha establecido con sus clientes, empleados, proveedores y comunidades en las que opera quedan de manifiesto en los diferentes capítulos del presente informe, adoptando medidas para facilitar su desarrollo económico y social y favoreciendo políticas de empleo y otras políticas relacionadas con la cadena de suministro.

<sup>6</sup> Considerando un número de horas efectivas=2500h

<sup>7</sup> Considerando los siguientes factores de conversión por año de funcionamiento de aerogeneradores. Fuente IEA:2009 CO<sub>2</sub> emissions from fuel combustion: 0,6 tCO<sub>2</sub>/MWh; 0,006875 t NO<sub>x</sub>/MWh; 0,0038 tSO<sub>2</sub>/MWh; 0,086 tep/MWh

**Estrategia de Responsabilidad Social Corporativa. Plan Director de RSC.**

En Gamesa, entendemos la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) como la responsabilidad de las empresas por su impacto en la sociedad, tal y como la definió la Comisión Europea en su “Estrategia renovada de la UE para 2011-2014 sobre la responsabilidad social de las Empresas”, de fecha 25 de octubre de 2011. Esto conlleva incorporar consideraciones ambientales y sociales en los procesos de toma de decisiones de la organización.

La **visión para 2025 en materia de RSC** del Grupo es ser reconocido y admirado por un modelo de negocio propio, diferencial y distintivo comprometido con la creación de valor y el desarrollo sostenible.

Dicha visión se concreta en la **estrategia de Responsabilidad Social Corporativa** de Gamesa, que trabaja en el posicionamiento en el largo plazo abordando los aspectos relevantes en materia de RSC para los grupos de interés, e incorporando dichas expectativas en la toma de decisiones de la compañía y en la gestión ordinaria de los negocios. La estrategia de RSC de Gamesa se centra en:

- Cumplir con la Política Global de RSC de Grupo Gamesa y las políticas asociadas a su desarrollo.
- Convertir a Gamesa en socio de referencia para clientes e inversores y en un modelo de referencia en la gestión para el resto de grupos de interés.

Sin embargo, debido a la propia naturaleza del concepto de Responsabilidad Social Corporativa se hace necesario trabajar y conjugar horizontes temporales lejanos con acciones en el corto-medio plazo, para poder introducir actualizaciones de acuerdo con las necesidades del negocio, las normativas y regulatorias, las derivadas de clientes, inversores y otros stakeholders e incluso con los avances científicos y tecnológicos en desarrollo. De esta forma, la hoja de ruta marcada para 2025 se concreta planes directores de RSC con periodos de tiempo más reducidos, que permiten especificar las acciones que deberán llevarse a cabo en las diferentes líneas de actuación y plazos determinados.

Actualmente se está desarrollando el Plan Director de RSC 2015-2017, con un alcance de 3 años que se estructura en torno a Programas concretos. Para cada programa se especifican distintas líneas de actuación y, dentro de estas, una o varias acciones específicas, como se resume en la tabla a continuación:

Tabla 3.- Plan director de RSC 2015-2017

PROGRAMA 01- INTEGRIDAD				
ITEM	OBJETIVO	TARGET	CUANDO	ESTADO
01.-	Revisión y actualización de la Política de Responsabilidad Social Corporativa.	Documento de política aprobado por Consejo	2015	COMPLETADO
02.-	Adopción de una política pública de fiscalidad responsable	Documento de política aprobado por Consejo	2015	COMPLETADO
03.-	Comunicación periódica del Informe de Progreso en materia de cumplimiento de los Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas	Desarrollo de COP anual	2015 2016 2017	COMPLETADO COMPLETADO EN CURSO
04.-	Desarrollo y monitorización del Canal de Denuncia ( <i>Compliance channel</i> )	Revisión, difusión y formación	2016	COMPLETADO
05.-	Revisión, actualización y formación en el Código de Conducta de la Compañía	Revisión, difusión y formación	2016	COMPLETADO
06.-	Revisión del modelo de prevención de delitos y contra el fraude	Elaboración de manuales	2016	COMPLETADO
07.-	Despliegue del Modelo de prevención de delitos y contra el fraude en todas las áreas geográficas en que Gamesa o las sociedades del grupo desarrollan sus actividades	Formación en modelo	2016	COMPLETADO
08.-	Desarrollo de sistema de supervisión interna independiente del modelo de prevención de delitos y contra el fraude.	Evaluación anual del cumplimiento y eficacia de la Política para la prevención de delitos y contra el fraude y del manual o manuales y	2016	COMPLETADO

PROGRAMA 02- TRANSPARENCIA				
ITEM	OBJETIVO	TARGET	CUANDO	ESTADO
09.-	Implantación de herramientas de gestión RSC	Cuadro de mando RSC	2016	EN CURSO
10.-	Traslado de indicadores clave de RSC a soporte WEB.	Sección web	2017	EN CURSO
11.-	Colaboración activa con organizaciones para el desarrollo de la RSC	Network con organizaciones	2016	COMPLETADO
12.-	Elaboración del Informe anual de desempeño no financiero	Informe anual RSC	2016	COMPLETADO
13.-	Participación en proyectos internacionales relacionados con el reporte no financiero	Informe de tendencias y requisitos internacionales	2016	COMPLETADO
14.-	Mantenimiento o incorporación a índices de sostenibilidad	Valoración global percentil 75% dentro del sector en el índice de sostenibilidad Dow Jones Sustainability Indices (DJSI)	2017	COMPLETADO

PROGRAMA 03- DERECHOS HUMANOS				
ITEM	OBJETIVO	TARGET	CUANDO	ESTADO
15.-	Aprobación de una Política de Derechos Humanos	Documento de política	2016	EN CURSO NO COMPLETADO
16.-	Establecimiento de acuerdo laboral global sobre Responsabilidad Social	Acuerdo firme entre el Grupo Gamesa, la Representación Social e IndustriALL Global Union	2015	COMPLETADO
17.-	Implantar los mejores estándares de seguridad corporativa para las personas y los activos.	Mantenimiento de protocolos operativos y evaluaciones periódicas de seguridad sobre países en los que se opera.	2015	COMPLETADO
18.-	Garantizar la formación en Derechos Humanos del personal de seguridad que opera en los centros de trabajo de Gamesa	100% del personal de seguridad que opera en centros de Gamesa ha recibido formación específica en DDHH.	2017	EN CURSO

PROGRAMA 04- PRÁCTICAS LABORALES JUSTAS				
ITEM	OBJETIVO	TARGET	CUANDO	ESTADO
19.-	Reducción de los índices de siniestralidad e implantación continuada de medidas de actuación preventiva.	Reducción 10% Índice de frecuencia (base 2014)	2017	COMPLETADO
20.-	Desarrollar la cultura de seguridad entre empleados y contratistas de Gamesa	Campañas de formación-Programa ThinkSafe (Programa anual)	2015	COMPLETADO
21.-	Desarrollo de una Política de Diversidad e Inclusión	Documento de política	2015	COMPLETADO
22.-	Desarrollo de la Cultura de igualdad y diversidad	Desarrollo KPIs seguimiento	2016	COMPLETADO
23.-	Garantizar la selección no discriminatoria y la incorporación de mujeres en áreas, colectivos o puestos con representación menor	Control de proceso de selección	2016	COMPLETADO
24.-	Aumento del porcentaje de mujeres en puestos de responsabilidad.	20% de mujeres en puestos de responsabilidad en 2018	2018	EN CURSO
25.-	Desarrollo profesional y la promoción de todo el personal de Gamesa.	Min. 20horas formación por empleado y año. Evaluación del desempeño en el 65%	2016	COMPLETADO
26.-	Cumplimiento de las obligaciones jurídico-laborales y de seguridad social del personal de Gamesa.	Auditoría laboral a centros de Gamesa	2017	EN CURSO
27.-	Medición del grado de implantación de las buenas prácticas laborales, con una periodicidad adecuada	Encuesta de clima laboral	2017	COMPLETADO
28.-	Análisis de políticas retributivas	Análisis estadístico de retribuciones	2017	EN CURSO
29.-	Promoción de una cultura que facilite la conciliación de la vida personal y laboral y la corresponsabilidad	Campaña de sensibilización y cuadro de medidas de conciliación	2016	COMPLETADO

PROGRAMA 05- CADENA DE SUMINISTRO RESPONSABLE				
ITEM	OBJETIVO	TARGET	CUANDO	ESTADO
30.-	Aprobación de una Política de relación con proveedores	Documento de política	2015	COMPLETADO
31.-	Desarrollo de un código ético para proveedores	Código de conducta de proveedores	2015	COMPLETADO
32.-	Desarrollo de un proceso de pre- cualificación y registro de proveedores	Volumen de compra equivalente a 1.500 MMEUR	2017	EN CURSO
33.-	Desarrollo de un proceso de auditoría RSC de proveedores	100 auditorías como valor acumulado en el periodo	2017	COMPLETADO

PROGRAMA 06- COMUNIDAD LOCAL				
ITEM	OBJETIVO	TARGET	CUANDO	ESTADO
34.-	Desarrollo de una política de acción social	Documento de política	2016	EN CURSO NO COMPLETADO
35.-	Constitución de una Comisión RSC en India	Comité RSC India y normas de funcionamiento	2015	COMPLETADO
36.-	Plan de acción social específico para Gamesa India	Plan Gamesa Community Spirit	2015	COMPLETADO
37.-	Inversión en proyectos de acción social	Inversión cercana a medio millón de euros acumulado en el periodo 2015-2017	2017	COMPLETADO

PROGRAMA 07- MEDIO AMBIENTE				
ITEM	OBJETIVO	TARGET	CUANDO	ESTADO
38.-	Desarrollo de cálculo sistemático de la huella ambiental corporativa	Cálculo sistemático de la Huella ambiental de organización	2017	COMPLETADO
39.-	Reducción de la producción de residuos	Producción global de residuos inferior a 2.700 kg/MW fabricado	2017	EN CURSO
40.-	Incremento de la valorización y reciclaje de residuos	Porcentaje de residuos con destino final a vertedero inferior al 20% (reducción del 5% con respecto a los niveles de 2014)	2017	EN CURSO
41.-	Reducción y estabilización del consumo de agua	Valor inferior a 25 m3/MW fabricado para las operaciones	2017	EN CURSO
42.-	Mantenimiento de certificados de gestión medioambiental	Estándar de gestión medioambiental conforme a la norma internacional ISO 14.001 en todos los centros.	2017	COMPLETADO
43.-	Colaboración con centros de investigación para la preservación de la biodiversidad	Creación del primer banco de germoplasma de las especies de rapaces ibéricas	2017	EN CURSO
44.-	Verificación de emisiones de gases de efecto invernadero	Verificación de emisiones de gases de efecto invernadero de la organización de conformidad con la norma internacional ISO 14064	2017	COMPLETADO
45.-	Neutralización de emisiones de CO2. Camino a la neutralidad en carbono 2025	Porcentaje de neutralización de CO2 comprendido entre el 2%-12% (según escenario) en 2017	2017	EN CURSO
46.-	Suministro de energía eléctrica de origen limpio	Suministro de 100% de energía eléctrica limpia y certificada para todas las plantas industriales y oficinas en España	2017	COMPLETADO
47.-	Realización de auditorías energéticas	Implantación de auditorías de eficiencia energética por expertos acreditados cada cuatro años.	2017	EN CURSO
48.-	Valor añadido en I+D+i	Importes destinados a I+D+i de Gamesa en energía limpias ascenderán a 128 millones de euros acumulados en el periodo	2017	EN CURSO
49.-	Mejorar en los índices del Carbon Disclosure Project (CDP)	Situar a la compañía en un valor de CDLI de 95 puntos (93 puntos en 2014) y nivel B en el CPLI (Nivel C en 2014).	2017	EN CURSO
50.-	Participación activa con motivo del COP21	Toma de papel activo, exponiendo posicionamiento y participando en foros internacionales del sector empresarial	2016	COMPLETADO

## Riesgos y oportunidades a largo plazo. Sistema integral de riesgos.

### ERM: Enterprise Risk & Opportunities Management

Gamesa, cuenta con unos Sistemas de Control y Gestión de Riesgos y oportunidades que se engloban dentro de las normas de Gobierno Corporativo en un marco de referencia interno que denominamos ERM (Enterprise Risk & Opportunities Management). ERM es considerado al más alto nivel partiendo por un lado de las pautas establecidas en el Reglamento del Consejo de Administración y en los de sus Comisiones delegadas, fundamentalmente en el Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento (Art. 9 y 11) y por otro, de metodologías de reconocido prestigio internacional.

El fundamento de ERM se encuentra en la **Política General de Control y Gestión de Riesgos**<sup>8</sup> aprobada por el Consejo de Administración en 2015, la cual establece las bases y el contexto general homogéneo sobre los que se asientan los elementos clave de ERM para que el sistema global y los específicos cumplan con unos principios comunes: objetivos y filosofía de gestión, proceso dinámico de identificación, agregación, evaluación, mitigación y control de riesgos, nivel de riesgos aceptado, comunicación, reporte y supervisión, integridad, valores éticos, competencias y asignación de responsabilidades.

ERM se aplica a través de una organización estructurada en los siguientes cuatro niveles de protección y defensa para afrontar y gestionar los riesgos y oportunidades significativos:

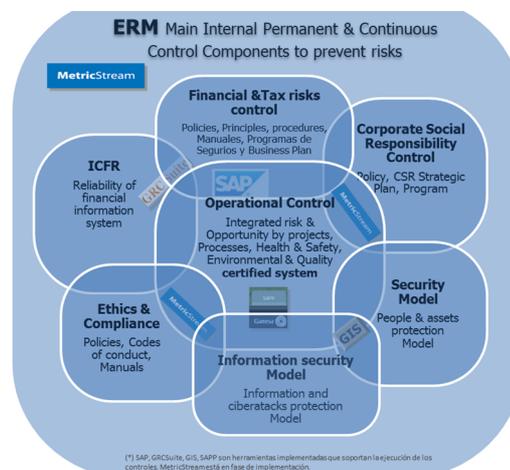
- 1. Propiedad de la gestión de riesgos:** El Comité de Dirección, el Comité Ejecutivo y los Comités de cada una de las regiones como propietarios de los riesgos, son responsables entre otros aspectos, de (i) llevar a cabo una gestión y control de riesgos integrada en los procesos de negocio y de toma de decisiones, en todas las áreas geográficas en las opera la Sociedad; (ii) liderar la definición e implementación de planes de acción; (iii) Garantizar el cumplimiento de la Política General de Control y Gestión de Riesgos asignando los medios necesarios (humanos, tecnológicos y financieros).  
La Dirección General Financiera, conforme establece la Política de Inversiones y Financiación, centraliza la gestión de los riesgos financieros de todo el Grupo Gamesa. El Departamento Fiscal vela por el cumplimiento de la estrategia y política fiscal.
- 2. Seguimiento y cumplimiento:** El Departamento de Control de Riesgos (BRC) participa en la definición de la estrategia de riesgos, en el buen funcionamiento y eficacia de los sistemas de control y en que se mitiguen los riesgos detectados y vela por que la línea ejecutiva evalúe todo lo relativo a los riesgos de la Sociedad, incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales; La Dirección de Ética y Cumplimiento se encarga de la aplicación del Código de Conducta y del Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores, así como supervisar la implantación y cumplimiento de la Política y de los Manuales para la Prevención de delitos y contra Fraude.
- 3. Aseguramiento independiente:** La Dirección de Auditoría Interna, con vinculación directa con el Consejo de Administración, del que depende funcionalmente a través de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, informa, asesora y reporta de forma independiente a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento en relación a los riesgos.
- 4. Supervisión:** La Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Grupo tiene encomendadas por el Consejo de Administración, entre otras, las funciones de (i) revisar periódicamente la eficacia de los sistemas de control interno y gestión de riesgos, incluidos los fiscales, para identificar, analizar e informar adecuadamente al Consejo sobre los principales riesgos; (ii) velar porque las políticas de control y gestión de riesgos identifiquen los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, fiscales, reputacionales, etc.) que afectan a la Sociedad y a su grupo, incluyendo entre ellos los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance; además de los niveles de riesgo que la Sociedad y el Grupo Gamesa consideran aceptables de acuerdo con las Normas de Gobierno Corporativo.

---

<sup>8</sup> Ver Política en: <http://www.gamesacorp.com/recursos/doc/accionistas-inversores/gobierno-corporativo/politicas-corporativas/politicas-riesgos/politica-general-de-control-y-gestion-de-riesgos.pdf>

El establecimiento del **contexto interno y externo** en el que se desarrollan las operaciones de Gamesa, con una gestión de riesgos proactiva e integrada en los procesos, se acompaña de unos **límites de tolerancia al riesgo y de unos controles permanentes y continuados para los principales componentes de ERM** (Financieros, fiscales, Operacionales de Seguridad y Salud, Medio Ambiente y Calidad, Fiabilidad de la información económico financiera, Seguridad de información y activos, Ética y Cumplimiento, Responsabilidad Social Corporativa), a través de políticas específicas e indicadores, siendo siempre parte de esos límites y controles, el cumplimiento de los objetivos del Plan de Negocio vigente y el actuar en todo momento en estricto cumplimiento de la ley y de las Normas de Gobierno Corporativo de la Sociedad, y, en particular, de los valores y estándares de conducta reflejados en los Códigos de Conducta, en los principios y buenas prácticas de la Política fiscal corporativa, y bajo el principio de “tolerancia cero” hacia la comisión de actos ilícitos y situaciones de fraude recogido en la Política para la prevención de delitos y contra el fraude.

Fig 2.- Modelo ERM de Gamesa



La **estrategia y la tolerancia al riesgo son establecidas desde la Alta Dirección** en base a variables cuantitativas (indicadores) o cualitativas que permiten establecer la cantidad de riesgo que la Sociedad está dispuesta a asumir para alcanzar los objetivos. La tolerancia es actualizada periódicamente y, al menos cada vez que se realizan modificaciones en la estrategia y/o en las políticas.

- El Consejo de Administración aprueba las políticas específicas, de las que se derivan los niveles de riesgo que la Corporación considera aceptables (criterios de tolerancia al riesgo), y orientadas a maximizar y proteger el valor económico de Gamesa dentro de una variabilidad controlada.
- La Comisión Ejecutiva Delegada de Gamesa define los valores numéricos específicos de los límites de riesgos enunciados en las políticas específicas y/o en los objetivos fijados anualmente. En este contexto, durante el ejercicio 2016, la Comisión Ejecutiva Delegada de Gamesa ha revisado y actualizado los valores numéricos específicos de los límites de riesgos asociados a la Política de Inversiones y Financiación.
- La Comisión de Auditoría y Cumplimiento vela por que las políticas de control y gestión de riesgos identifiquen los niveles de riesgo que la Sociedad considera aceptable de acuerdo con sus Normas de Gobierno Corporativo.

Una vez identificados los riesgos que amenazan el cumplimiento de los objetivos de negocio, los propietarios de los riesgos efectúan la evaluación de los mismos con el fin de conocer su prioridad y la medición de los niveles de exposición residual en relación a los niveles de tolerancia, y así establecen el tratamiento que requerirán (planes de mitigación). Todo ello bajo un proceso global de gestión de riesgos y diversos subprocesos que soportan el enfoque “Top down”-“Bottom up”, a través de toda la organización representando mapas de riesgos para que se tomen acciones, se supervise y comunique sobre la gestión de riesgos, con el soporte de sistemas de gestión de riesgos específicos y la oportuna coherencia entre “el micro y el macro-risk”.

El marco ERM es apoyado por algunos elementos transversales, como son las herramientas informáticas y plataformas de IT, auditorías, observaciones preventivas, Revisiones por la Dirección, la gestión de sucesos y las actividades de formación, concienciación y promoción de la cultura de gestión de riesgos:

- Durante el ejercicio 2016 se han impartido diversas sesiones formativas a 159 Managers y Directivos (1ª línea de Defensa) tanto a nivel corporativo como regional, sobre la Política general de Control y Gestión de riesgos, el marco general ERM y métodos de gestión integrada de riesgos. En 2017 se continúa con el programa de formación.
- En relación a la concienciación y cultura de gestión integrada de riesgos para toda la Plantilla, se considera oportuno indicar la difusión general que sobre la norma Nº 3.25 sobre gestión de riesgos del Código de Conducta, llega a todos a través de la intranet y adicionalmente a los colectivos más

directamente afectados a través de las sesiones realizadas en 2016 sobre dicho Código (La norma 3.25 establece que los Profesionales del Grupo, en el ámbito y alcance de sus funciones, deberán ser actores proactivos en la cultura preventiva del riesgo a través de la gestión integrada de riesgos en sus actividades y proyectos e indica y enumera sus correspondientes principios de actuación). Ver sesiones sobre el Código indicadas en apartado G4-57 (pág. 78) de la presente memoria RSC.

Los sistemas se apoyan en un modelo universal para la clasificación estándar de riesgos con un lenguaje común en la compañía denominado “Business /Opportunity Model (BRM/BOM)” aprobado por el Consejo de Administración en su última actualización a través de la Política en 2015. BRM considera los riesgos y las oportunidades en 4 grupos que a su vez se subdividen en varias subcategorías:

- Riesgos estratégicos y del entorno,
- Riesgos de procesos (operacionales y financieros)
- Riesgos de información para la toma de decisiones o requerimientos legales.
- Riesgos de gobierno corporativo, ética, cumplimiento.

### PRINCIPALES RIESGOS/OPORTUNIDADES Y SU CONTROL

Con carácter general, la Política de control y gestión de riesgos de Gamesa define riesgo como cualquier amenaza de que un evento, acción u omisión pueda impedir al Grupo Gamesa lograr sus objetivos de negocio y ejecutar sus estrategias con éxito, por lo que, los Sistemas de Control y Gestión de Riesgos están vinculados al proceso de planificación estratégica y a la fijación de objetivos de la Sociedad, contribuyendo así a la creación de valor para los diferentes grupos de interés y al desarrollo sostenible y rentable de la organización.

Gamesa, en el despliegue de su planificación estratégica y operacional, afronta diversos riesgos y oportunidades inherentes al sector en el que desarrolla las actividades y a los países en los que opera que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio incluidos en vigente Plan de Negocio 2015-2017.

Adicionalmente se monitorizan amenazas, oportunidades, tendencias globales y otros riesgos que, aun no impactando directamente en el corto plazo en la consecución de los objetivos, constituyen áreas prioritarias de vigilancia para Gamesa, tales como: el efecto del cambio climático; los desastres naturales; los conflictos geopolíticos, sociales, ataques terroristas; los riesgos relacionados con los entornos de sistemas de información, ciberataques y continuidad de sistemas; y riesgos relacionados con la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) como por ejemplo los que afectan a la RSC de la cadena de suministro.

Los principales riesgos a los que Gamesa está expuesta, que han sido objeto de monitorización en 2016, así como las acciones de respuesta, sistemas de control permanentes y supervisión de dichos riesgos, se agrupan en las 4 categorías que se indican a continuación:

#### A) RIESGOS Y OPORTUNIDADES ESTRATEGICOS Y DEL ENTORNO

Son riesgos y oportunidades que como consecuencia de optar por unas determinadas estrategias o por factores externos e independientes de la gestión de la empresa, pueden influir directa o indirectamente de manera significativa en el logro de sus objetivos y en la visión de la compañía en el largo plazo.

En este contexto, entre los factores de riesgo/oportunidad que pueden afectar al objetivo de “**Sólido posicionamiento competitivo. Aprovechar las oportunidades de crecimiento en mercados emergentes y mercados maduros**”, se encuentran los siguientes:

Desde el punto de vista de **oportunidades** destaca el creciente número de países comprometidos con las energías renovables como mecanismo de contención del cambio climático y la creciente competitividad de las fuentes renovables y entre ellas la eólica, lo cual sienta las bases de unas sólidas perspectivas de demanda en el corto, medio y largo plazo. Este apoyo a las energías renovables se ha visto claramente reflejado en la rapidez con la que el Acuerdo de París, firmado el 12 de diciembre de 2015 por 195 países, ha entrado en vigor (4 de Noviembre de 2016), mientras que la creciente competitividad eólica se ha visto reflejada durante 2016 en los resultados de las numerosas subastas energéticas que han tenido lugar tanto en los países emergentes como en los maduros. Estas subastas ponen de manifiesto que la energía eólica es competitiva con las fuentes tradicionales en un gran número de regiones.

Por otro lado, como consecuencia de la diversificación geográfica (54 países) y la extensa base de clientes, en algunos casos Gamesa está expuesta al **“Riesgo país”**, entendido como entorno donde las condiciones socio-políticas pueden afectar a los intereses de locales Gamesa (como por ejemplo el efecto en el mercado eólico brasileño afectado por la situación macro del país), y en otros casos está expuesta a riesgos más globales por factores macroeconómicos, desastres naturales, amenazas sanitarias y otras emergentes. Este riesgo está caracterizado por un alto grado de control y rapidez de actuación mediante un **Modelo de Seguridad** que garantiza la continuidad y seguridad del negocio, de las personas y activos en los países en los que opera la Sociedad, gestionando alertas tempranas (económica, social, política, natural, sanitaria) y mediante Planes contingencia, emergencia y procedimientos de gestión.

Los **riesgos fiscales** derivados de requisitos locales y/o globales e imposiciones directas o indirectas, se controlan con diversos mecanismos establecidos en la Norma marco de Control y Análisis de Riesgos Fiscales. Entre dichos controles se encuentran las acciones de información periódica a los órganos de dirección y supervisión de la Sociedad sobre el cumplimiento de las buenas prácticas tributarias aplicadas en relación con la prevención del riesgo fiscal y la relación con las Administraciones Tributarias; Aplicación de la Política Fiscal Corporativa, de los procesos y procedimientos de ejecución y control, así como un control específico del cumplimiento de los requisitos legales en materia fiscal por región.

**La presión en precios que ejercen en la eólica otras fuentes de energía y competidores es monitorizada** periódicamente por parte de diferentes áreas de la Sociedad, así como también se monitorizan los cambios en aspectos tecnológicos, regulatorios, de mercado, demanda y otros cambios políticos que podrían afectar a las energías renovables.

**En relación a la consolidación del sector, análisis y vigilancia de los movimientos en el sector y factores que pueden afectar positivamente al objetivo de “Crecimiento más allá de 2017” destacamos que** durante 2016 además de avanzar en el cumplimiento de los objetivos económico financieros anuales, Gamesa avanza de forma clara en la puesta en marcha de su estrategia a largo plazo (más allá de 2017) al alcanzar un acuerdo de fusión con Siemens Wind Power. Esta fusión que se apoya en un sólido racional estratégico, permitirá combinar dos compañías altamente complementarias en cuanto a mercados, negocios, clientes, cartera de producto y capacidades operativas y de gestión. Tras la fusión, el nuevo grupo estará en posición de ofrecer un CoE óptimo a sus clientes, y de mantener una propuesta de creación de valor sostenible en el medio y largo plazo para el resto de grupos de interés (accionistas, empleados, proveedores y las comunidades en las que tiene presencia).

## B) RIESGOS OPERACIONALES Y FINANCIEROS

**RIESGOS OPERACIONALES:** Son riesgos asociados a procesos internos que se identifican y gestionan de forma integrada en las actividades de negocio tales como aquellos asociados al uso ineficaz y/o ineficiente de los recursos (sobrecostes), desviaciones de plazo, no calidad, aspectos de cadena de suministro, capacidad de gestión, continuidad de negocio, reputación, cuestiones relacionadas con empleados y gerencia, y que podrían provocar la ocurrencia de pérdidas como consecuencia de la no existencia o existencia inadecuada de procedimientos, recursos humanos y sistemas, o por acontecimientos externos y fallos tecnológicos, entre otros.

- **Riesgo de cadena de suministro, incluidos los riesgos de responsabilidad social corporativa sobre la misma:** Como consecuencia de la diversificación geográfica de la cadena de suministro de Gamesa, se requiere de una monitorización y control continuados para vigilar preventivamente los potenciales efectos en la continuidad del negocio que tendría un fallo en proveedores de componentes críticos y servicios y para asegurar que nuestros proveedores respetan los estándares de conducta de Gamesa (trasladados a sus efectos en el Código de Conducta de Proveedores). Con el fin de realizar esta monitorización Gamesa lleva a cabo diversas actividades de control en las distintas fases de la relación con los proveedores, desde la homologación, pasando por el proceso de contratación y la prestación del servicio o producto, entre las que se destacan: el control de proveedores únicos, las auditorías a proveedores (auditorías de SQAs, de RSC), el control a través de la Plataforma Achilles y los controles de Ética y Cumplimiento.

- Los riesgos que pueden afectar al objetivo de “**Competitividad de la cartera de producto y servicios y mejora del posicionamiento en mercados maduros**”, se han mitigado ya que el **Plan de desarrollo de productos** (G126-2.5 MW y G132-3.465 MW), para competir en todos los mercados ha avanzado conforme a lo previsto en el Plan de Negocio. Se ha trabajado en la competitividad de la cartera de productos y servicios, optimización de la curva de arranque y rentabilidad en términos de Coste de la Energía (CoE) y margen de contribución de los nuevos desarrollos. Durante el cuarto trimestre de 2016 se firmó el primer pedido de G132-3.465 MW. G126-2.5 MW, ha sido elegido por Windpower Monthly como el mejor aerogenerador del año en la categoría de hasta 2.9 MW y G132-3.3 MW, en la categoría de más de 3 MW, se encuentra en el cuarto puesto
- **En relación al riesgo de seguridad de la información, incluidos los ciberataques** la Dirección de Gamesa reconoce como activos estratégicos para el negocio la información y los activos que le dan soporte por lo que manifiesta su determinación en alcanzar los niveles de seguridad necesarios que garanticen su protección, en términos de disponibilidad, confidencialidad, integridad, autenticación y trazabilidad. Como parte de este compromiso, Gamesa, dispone de un **Modelo de Seguridad de la información** cuyo pilar fundamental es el Manual de políticas de seguridad de la información aprobado en 2013, que se aplica en todas las áreas que conforman la compañía. A partir del manual de políticas se encuentran implementados tanto controles generales ó como específicos en relación a la protección de los Sistemas de Información. Los controles diseñados se soportan en su mayoría en las aplicaciones SAP R3, SAP BPC, SAPP y BPM. Entre las actividades específicas de control, se encuentran las siguientes: copias de seguridad para garantizar la continuidad del negocio en lo relativo a la recuperación a tiempo de datos de negocio esenciales en el caso de una interrupción; seguridad de acceso físico al Centro de Procesamiento de Datos (CPD); seguridad de acceso lógico tanto interno como externo mediante técnicas y herramientas que permiten restringir, sólo a las personas autorizadas en función de su rol-función, los accesos a las aplicaciones informáticas y bases de datos de información; controles relativos al mantenimiento e implementación de aplicaciones informáticas; controles relativos a la Segregación de funciones.
- Otros riesgos operacionales que se caracterizan por un alto grado de control son aquellos riesgos susceptibles de aseguramiento con terceros mediante la actualización y revisión anual de las coberturas incluidas en las Pólizas de seguros. Igualmente se caracterizan por un alto grado de control los riesgos bajo el alcance de los Certificados externos para los sistemas de gestión que cubren el control de algunos riesgos específicos como los de Prevención de riesgos laborales (Conforme a OHSAS18001), los medioambientales (conforme a ISO 14001) y los de calidad (conforme a ISO9001).

Adicionalmente a lo largo de la presente memoria se pueden encontrar referencias adicionales sobre algunos aspectos de riesgos y oportunidades que amplían los controles sobre los riesgos operacionales.

**RIESGOS FINANCIEROS:** El grupo Gamesa está expuesta a varios tipos de riesgos financieros, los cuales están controlados a nivel corporativo mediante diversas políticas y principios de actuación, tales como la Política de Inversiones y Financiación que tiene por objeto establecer un marco común para: el análisis, seguimiento y control de los nuevos Proyectos de inversión o desinversión de todos los negocios que integran el Grupo Gamesa; (ii) el control y la gestión de los riesgos financieros; (iii) el seguimiento de los riesgos asociados a la política de financiación dentro de la legislación vigente y de las directrices generales determinadas en la Política de control y gestión de riesgos; y (iv) la cobertura de las necesidades financieras del Grupo Gamesa. El detalle de riesgos financieros y las políticas para su control se describe a lo largo de las notas 4 y 22 de la Memoria de las Cuentas Consolidadas correspondiente al ejercicio 2016, describiéndose a continuación algunos aspectos fundamentales de dichos riesgos:

- **Riesgo asociado al tipo de cambio:** Este riesgo es consecuencia de las operaciones internacionales que el Grupo Gamesa realiza en el curso ordinario de sus negocios existiendo flujos de operaciones comerciales en divisa extranjera relacionados con la compra/venta de proyectos y servicios y flujos de financiación en divisas extranjera (parte de los ingresos y costes se encuentran determinados en dólares estadounidenses, rupias indias, yuanes chinos, reales brasileños y pesos mexicanos y, en

menor medida, en otras monedas distintas del euro), existiendo un potencial efecto de las variaciones en el tipo de cambio en los resultados y en la generación de flujo de caja. Para reducir esta exposición se llevan a cabo diversas acciones y controles permanentes entre las que destacan el incremento del contenido local (suministro de componentes locales y producción en las principales regiones donde se opera y venden productos), la cobertura mediante instrumentos financieros derivados para operaciones altamente probables, la monitorización continuada de la exposición abierta a la fluctuación respetándose siempre el cumplimiento del límite de cobertura de Tipo de Cambio global aprobado para el Grupo y análisis de sensibilidad de impactos en principales magnitudes para diferentes escenarios de divisa (Ver Nota 22 de la memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas 2016,).

- **Riesgo de mercado (precio):** El riesgo de precio considerado por el Grupo es el relacionado con el precio de las materias primas que el Grupo mitiga, en general, traspasando el riesgo a los clientes a través de los contratos de venta.
- **Riesgo de mercado (tipo de interés):** El Grupo GAMESA dispone de financiación externa para la realización de parte de sus operaciones por lo que mantiene una exposición a la subida de tipos de interés de su deuda. La financiación a tipos variables expone al Grupo a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo, que está parcialmente compensado por el efectivo mantenido a tipos variables. Los préstamos a tipo de interés fijo exponen al Grupo a riesgos de tipo de interés de valor razonable. Los instrumentos de cobertura que se asignan específicamente a instrumentos de deuda tienen como máximo los mismos importes nominales, teniendo establecidas las mismas fechas de vencimiento que los elementos cubiertos (Nota 22). El Grupo GAMESA realiza una gestión de riesgos de tipo de interés analizando de forma periódica, por lo menos de forma semestral, la exposición de su financiación a tipos de interés y plazos, determinando en cada revisión el porcentaje de la misma que se desea mantener a tipo fijo o variable siempre con un enfoque de cobertura no especulativo.
- **Riesgo de liquidez:** La política del Grupo GAMESA es mantener tesorería e instrumentos altamente líquidos y no especulativos a corto plazo a través de entidades financieras de primer orden para poder cumplir sus compromisos futuros. Por otra parte, se procura mantener una composición de deuda financiera acorde con la tipología de los compromisos a financiar, por lo que el activo fijo se financia con fondos permanentes (fondos propios y deuda a largo plazo) mientras que el capital de trabajo se financia con deuda a corto plazo. GAMESA dispone como media durante el ejercicio 2016 de créditos concedidos no dispuestos por, aproximadamente, un 67,12% de la financiación bancaria concedida (66,42% durante el ejercicio 2015).
- **Riesgo de crédito:** El Grupo GAMESA está expuesto al riesgo de crédito en la medida en que una contraparte o cliente no responda a sus obligaciones contractuales. Para ello las ventas de productos y servicios se realizan a clientes que tengan un apropiado historial de crédito y respecto a los cuales se establecen análisis de solvencia. Adicionalmente, dentro de la cartera de clientes del Grupo GAMESA, las grandes compañías del sector eléctrico, con alta calificación crediticia, tienen un peso significativo. Para los clientes sin calificación crediticia así como cuando se trata de ventas internacionales a clientes no recurrentes, se utilizan mecanismos tales como cartas de crédito irrevocable y cobertura de pólizas de seguro para asegurar el cobro. Adicionalmente, se efectúa un análisis de la solvencia financiera del cliente y se incluyen condiciones específicas en el contrato dirigidas a garantizar el pago del precio.
- **Riesgos que podrían afectar al mantenimiento de la solidez de balance y de los resultados:** Estos riesgos están relacionados con aquellos asuntos relevantes de la actividad que pudieran suponer deterioros de activos; con riesgos operacionales por los cuales se podría incurrir en pérdidas, factores que puedan afectar al control del circulante y estructura, y factores positivos compensatorios que puedan suponer mejora continua de los costes variables. Entre las acciones de prevención y control se destacan la Monitorización continua de los flujos de caja, un estricto control de la inversión en capital circulante y asuntos relevantes de la actividad que pudieran suponer deterioros de activos. A este respecto, los potenciales deterioros son objeto de su adecuado desglose en la memoria de las cuentas anuales de 2016; Seguimiento y control de las necesidades financieras y el consiguiente cumplimiento de los covenants.

### C) RIESGOS DE FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN

Los riesgos de información para la toma de decisiones o requerimientos legales son aquellos que afectan a la fiabilidad de la información operacional, financiera o estratégica suministrada interna o externamente para la toma de decisiones o por el requerimiento de leyes. En este contexto destacamos los requisitos que le aplican a Gamesa como empresa cotizada en relación al control de Riesgos de fiabilidad de la información económico financiera (incluido el riesgo de fraude) que se encuentran bajo el sistema SCIIF, y que se ha desarrollado de acuerdo a los estándares internacionales establecidos por el “Committee of Sponsoring Organization of the Treadway Commission” (“COSO”).

SCIIF aplica un modelo de control interno con un enfoque “top-down” de identificación de riesgos partiendo de las cuentas más significativas de los estados financieros y considerando parámetros relativos a impacto, probabilidad, características de las cuentas y del proceso de negocio. El proceso de identificación de riesgos, cuyo impacto potencial en los Estados Financieros es significativo, considera aspectos cuantitativos (tales como el porcentaje que representa a nivel agregado la sociedad individual/cuenta contable con respecto a los activos, ventas y resultado) y otros aspectos cualitativos (relativos a características de la cuenta, características del proceso, riesgo de fraude)

El Consejo de Administración es el órgano de mayor nivel encargado de supervisar y aprobar los estados financieros del grupo. El Grupo envía trimestralmente información al mercado de valores. Dicha información se prepara por la Dirección de Control de Gestión y la Dirección Financiera, que realizan una serie de actividades de control durante el cierre contable para garantizar la fiabilidad de la información financiera. Estos controles están recogidos dentro del proceso “Consolidación y Cierre Financiero” del modelo SCIIF del Grupo.

Entendemos de especial relevancia las actividades de control relacionadas con los siguientes aspectos: Reconocimiento de ingresos, grado de avance y cobro; Capitalización de gastos de promoción; Provisión para garantías; Activación gastos de investigación y desarrollo: Activos materiales; Gestión de cobertura; Compras; Consolidación y Cierre Financiero.

El modelo de control del Grupo se sustenta, mantiene y evalúa a través de la herramienta GRC Suite.

El sistema establecido supone un proceso continuo, en la medida en que los responsables de los procesos elaboran, revisan y actualizan, conjuntamente con la Unidad de Control Interno, las actividades de control y procedimientos.

### D) RIESGOS DE ÉTICA Y CUMPLIMIENTO

Son aquellos riesgos asociados al control del cumplimiento de las Normas de Gobierno Corporativo de la Sociedad, incluidos los códigos de conducta de Gamesa y de códigos de conducta en su relación con otros stakeholders (p. ej.: Código de relación con proveedores); y al cumplimiento de los requerimientos legales aplicables y de los que potencialmente puedan llegar a serlo, así como el control de riesgos de comisión de delitos, incluyendo entre otros fraude, soborno y corrupción.

Entre las principales medidas de prevención y control para estos riesgos se encuentran las siguientes:

- Gamesa dispone de un Código de Conducta, siendo su versión vigente la aprobada por su Consejo de Administración en fecha de 5 de abril de 2016. El Código de Conducta representa el desarrollo y la expresión formal de los valores, principios, actitudes y normas que deben regir la conducta de las Sociedades que integran el Grupo y de las personas sujetas al mismo en el cumplimiento de sus funciones y en sus relaciones laborales, comerciales y profesionales, con la finalidad de consolidar una ética empresarial universalmente aceptada.
- Gamesa dispone así mismo de Manuales para la prevención de delitos conforme a los requisitos (Códigos Penales) de las principales regiones en las que opera, en los que se incluyen los correspondientes controles específicos de detección y prevención.
- Conforme a lo dispuesto en el Código de Conducta y en el artículo 10.g del Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento con respecto a las funciones de la citada Comisión relativas al área de Gobierno Corporativo, Gamesa ha habilitado un mecanismo, denominado Canal de Denuncia, que

permite a sus empleados comunicar de forma confidencial las irregularidades de potencial trascendencia, entre ellas, y así se indica de manera expresa, aquellas financieras y contables que adviertan en el seno de la empresa. El canal se regula mediante un procedimiento escrito denominado “Normas de funcionamiento del Canal de Denuncia”. Concluida la tramitación de una denuncia, la Dirección de Ética y Cumplimiento elaborará un informe, estableciéndose plazos predeterminados para la conclusión del mismo, contenido y régimen de comunicación. Corresponde a la Dirección de Recursos Humanos establecer las medidas sancionadoras pertinentes y adecuadas en todo caso a la severidad de dichos incumplimientos. Es función de la Dirección de Ética y Cumplimiento la de evaluar y realizar un informe anual sobre el grado de cumplimiento del Código de Conducta que elevará a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

Adicionalmente a lo largo de la presente memoria se pueden encontrar referencias adicionales en relación a los controles para la prevención de este tipo de riesgos.

### **BALANCE DE LA GESTIÓN DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES**

Como acciones de control, supervisión y respuesta permanentes que aplican a todos los tipos de riesgos, se destacan las siguientes llevadas a cabo a lo largo de 2016:

- Control ejercido por los responsables de las unidades de Negocio, de las áreas geográficas y del Comité de Dirección respecto a la evolución de los mapas de riesgos y los planes de mitigación.
- Reportes a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento respecto a la evolución del mapa de riesgos corporativo y de forma individual para los riesgos significativos a lo largo de 2016, en comparecencias por parte de directivos, entre las que se encuentran las focalizadas en la supervisión de sistemas de control de riesgos específicos, así como en diversos riesgos financieros (cuentas a cobrar, circulante y tipo de cambio) y de balance, fiscales, riesgos de la unidad de negocio de servicios, legales, ética y cumplimiento.
- Auditorías internas realizadas a los riesgos significativos y reporte de los correspondientes informes al Comité de Dirección y a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.
- La gestión de riesgos en el ERM de Gamesa evoluciona en base a la aplicación del principio de mejora continua, auditorías, autoevaluaciones, benchmarking, así como a través de la consideración de referenciales de reconocido prestigio, destacándose en relación al ejercicio 2016, la evaluación llevada a cabo por Euskalit a la gestión global de Gamesa (y, dentro de ello a la gestión de ERM) conforme al modelo de gestión avanzada (Obteniendo reconocimiento oro el modelo de gestión de Gamesa).

La gestión de riesgos como soporte y palanca para la consecución de objetivos es evidente, habiendo cerrado Gamesa 2016 cumpliendo de forma anticipada los objetivos no sólo económicos financieros, que se superan de forma clara, sino estratégicos propuestos en el plan de negocio 2015-17 con un año de anticipación.

## I.02.- PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN

G4-3 Nombre de la organización

**Gamesa Corporación Tecnológica, S.A.**

G4-4 Marcas, productos y servicios más importantes

**GAMESA CORPORACIÓN TECNOLÓGICA, S.A** es un grupo tecnológico global, especializado en el diseño, fabricación, instalación y operación y mantenimiento de aerogeneradores así como en la promoción, construcción y venta de parques eólicos. La compañía cuenta con una capacidad propia de diseño y desarrollo tecnológico de aerogeneradores y una integración vertical, que comprende la fabricación de palas y moldes para su fabricación, raíces de pala, multiplicadoras, generadores, convertidores y torres (externalizado según países), además de realizar el ensamblaje del aerogenerador.

Gamesa cuenta con una amplia experiencia en el sector eólico y destaca por:

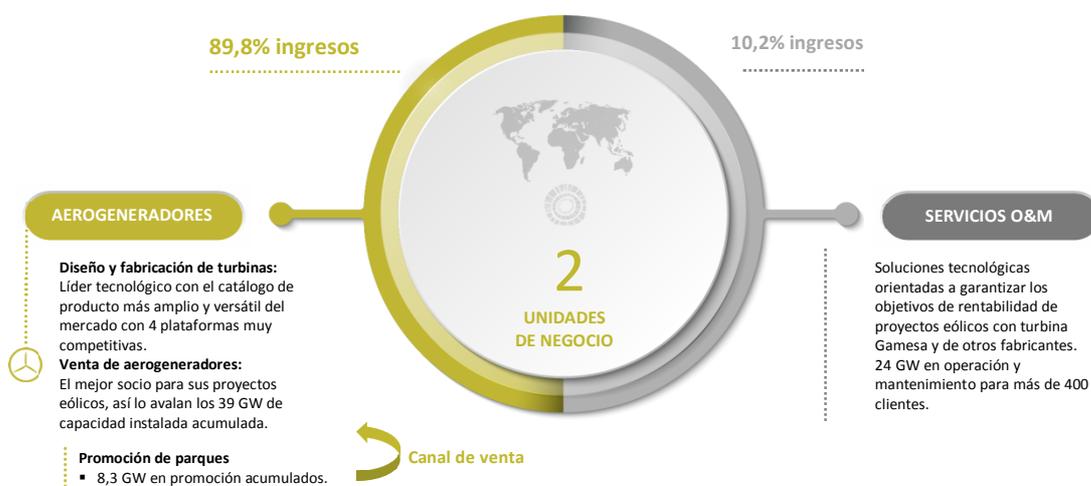
Ser un fabricante global de referencia con 4.262MW nuevos instalados en 2016 y una capacidad instalada acumulada de 38,9 GW durante los últimos 22 años. Esta potencia eólica instalada es beneficiosa para el medioambiente y la lucha contra el cambio climático pues provoca la reducción de 58,3 millones de toneladas de CO<sub>2</sub>/año, una reducción de las emisiones de sustancias contaminantes a la atmósfera equivalente a reemplazar el uso de 8,3 millones de toneladas de petróleo cada año (TEP/año).

Disponer de una amplia gama de tecnología y servicios, con plataformas de productos que permiten satisfacer las necesidades de todos los segmentos de cliente en el sector de la energía eólica.

Mantener centros de Investigación y Desarrollo en España (Pamplona, Madrid y Zamudio) e ingenierías residentes en la India, Asia Pacífico, Estados Unidos, Latam y Brasil, con una capacidad de inversión en I+D en torno a 66 millones de euros, encontrándose entre las 320 compañías europeas con mayor nivel de inversión en I+D y con un portfolio de solicitudes de patentes que asciende a 816 en todos los mercados en los que opera.

Disponer de una organización global con producción global en España y China y capacidad de producción local en India y Brasil.

Los segmentos reportables del Grupo Gamesa se adaptan a la configuración operativa de sus unidades de negocio y a la información financiera y de gestión que utilizan los correspondientes órganos ejecutivos y de gobierno del Grupo, siendo los siguientes:



## Aerogeneradores

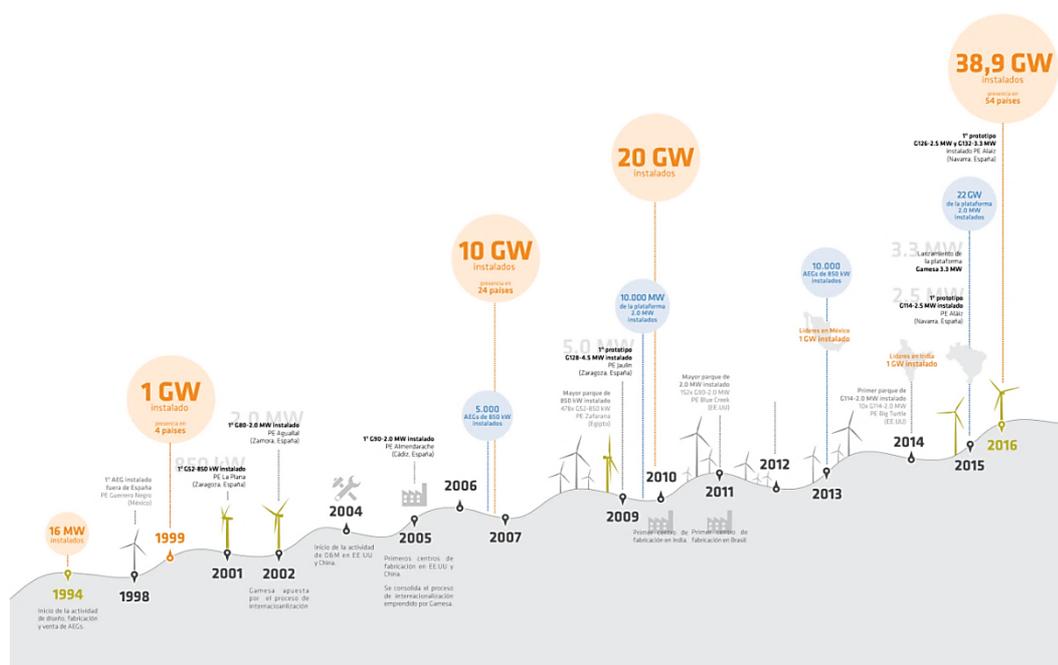
Desde la fabricación de su primera turbina en el año 1994, los aerogeneradores desarrollados y fabricados por Gamesa han evolucionado notablemente, incorporando los últimos avances tecnológicos, creciendo no sólo en potencia, sino también en prestaciones para sus clientes.

Con **38,9 GW instalados** en 54 países y cuatro plataformas de producto (Gamesa 2.0 MW, Gamesa 2.5 MW, Gamesa 3.3 MW y Gamesa 5.0 MW), la compañía se sitúa como uno de los principales líderes tecnológicos mundiales en el segmento multimegavatio.

Las señas de identidad de este amplio catálogo de producto son su robustez, alta fiabilidad y adaptabilidad a todo tipo de emplazamientos y condiciones de viento; desde los enclaves más exigentes y duros, hasta situaciones con vientos medios y bajos.

Todas ellas asentadas en una amplia experiencia acreditada en más de 22 años de actividad, lo que convierte a Gamesa en un excelente aliado para los proyectos eólicos de sus clientes.

Fig 3.- Evolución de la potencia eólica instalada por Gamesa



## 2.0 MW

Los aerogeneradores multimegavatio de la **plataforma Gamesa 2.0 MW** posibilitan los ratios más competitivos de inversión por MW instalado y de coste de energía producida. Esto es posible gracias a la versátil combinación de un generador de 2.0 MW de potencia unitaria y cinco rotores de distintas dimensiones: 80, 87, 90, 97 y 114 metros de diámetro para alcanzar el máximo rendimiento en todo tipo de emplazamientos y condiciones de viento. Esta plataforma acumula 26 GW instalados en 39 países.

## 2.5 MW

Con el fin de mejorar el Coste de Energía en el segmento de potencia de 2.0-3.0 MW, Gamesa lanza su **plataforma Gamesa 2.5 MW**, nueva referencia dentro de su catálogo de producto y evolución natural de la plataforma 2.0 MW.

Con tres nuevos rotores de 106, 114 y 126 metros, nuevas opciones de torres y el incremento de potencia nominal, la plataforma Gamesa 2.5 MW viene a complementar la oferta de productos Gamesa 2.0 MW, referencia en el mercado por sus excelentes factores de capacidad y altos niveles de rentabilidad.

Prueba de ello, el modelo G126-2.5 MW ha sido galardonado recientemente por la publicación Windpower Monthly como mejor turbina del año 2016 en la categoría de menos de 3 MW.

### 3.3 MW

Una de las claves del éxito de Gamesa es el desarrollo constante de nuevos y avanzados productos adaptados a las necesidades de sus clientes en cualquier tipo de emplazamiento y con la máxima rentabilidad. Con este propósito nace la **nueva plataforma Gamesa 3.3 MW** y su primer modelo: el aerogenerador G132-3.3 MW para emplazamientos de Clase II. Una nueva generación de turbina multimegavatio que llega al mercado para convertirse en la mejor solución por Coste de Energía en el segmento 3.0-3.6 MW.

### 5.0 MW

La **plataforma Gamesa 5.0 MW** es el resultado de la evolución de la tecnología y ejemplifica que Gamesa cuenta con el conocimiento, la experiencia y los medios necesarios para desarrollar aerogeneradores capaces de extraer la máxima energía del viento. Con esta nueva gama de producto, Gamesa pretende posicionarse de manera indiscutible en el segmento de plataformas multimegavatio.

Tabla 4.- Aerogeneradores: gama de producto

<b>Gamesa 2.0 MW</b>	<b>G80 2.0 MW</b>	<b>G87 2.0 MW</b>	<b>G90 2.0 MW</b>	<b>G97 2.0 MW</b>	<b>G114 2.0 MW</b>	<b>G114 2.1 MW</b>
Diámetro rotor (m)	80	87	90	97	114	114
Área de barrido (m <sup>2</sup> )	5.027	5.945	6.362	7.390	10.207	10.207
Velocidad rotación	9.0-19.0 rpm	9.0-19.0 rpm	9.0-19.0 rpm	9.6-17.8 rpm	7.8-14.8 rpm	7.8-14.8 rpm
Longitud pala (m)	39	42,5	44	47,5	56	56
Altura de la torre (m)	67,78 y 100	78 y 90	55,78 y 90	78, 90, 100, 104 y 120	80,93,125 y s/ emplazamiento	80,93,106, 125, 153 y s/ emplazamiento
Clase	IA	IA	IA	IIA / IIIA /CS	IIA /IIIA	IIIA / CS

<b>Gamesa 2.5 MW</b>	<b>G106 2.5 MW</b>	<b>G114 2.5 MW</b>	<b>G114 2.625 MW</b>	<b>G126 2.5 MW</b>	<b>G126 2.625 MW</b>
Diámetro rotor (m)	106	114	114	126	126
Área de barrido (m <sup>2</sup> )	8.825	10.207	10.207	12.469	12.469
Velocidad rotación	7.7-14.6 rpm	7.7-14.6 rpm	7.7-14.6 rpm	7.7-14.6 rpm	7.1-12.9 rpm
Longitud pala (m)	52	56	56	62	62
Altura de la torre (m)	72,80, 93 y s/emplazamiento	68,80,93,125 y s/emplazamiento	68,80,93,125 y s/emplazamiento	84,102,129,137 y s/emplazamiento	84,102,129,137 y s/emplazamiento
Clase	IA	IIA	IIA	IIIA	IIIA

<b>Gamesa 3.3 MW</b>	<b>G132 3.3 MW</b>	<b>G132 3.465 MW</b>
Diámetro rotor (m)	132	132
Área de barrido (m <sup>2</sup> )	13.685	13.685
Velocidad rotación	6.82-10.9 rpm	6.82-10.9 rpm
Longitud pala (m)	64,5	64,5
Altura de la torre (m)	84,97,114,134, 154 y s/emplazamiento	84,97,114,134, 154 y s/emplazamiento
Clase	IIA	IIA

<b>Gamesa 5.0 MW</b>	<b>G128 5.0 MW</b>	<b>G132 5.0 MW</b>
Diámetro rotor (m)	128	132
Área de barrido (m <sup>2</sup> )	12.868	13.685
Velocidad rotación	12 rpm	12 rpm
Longitud pala (m)	62,5	64,5
Altura de la torre (m)	81,95,120 y 140	95, 120 y 140
Clase	IA/IIA	IIA

Para mayor información relativa al catálogo de productos acudir a la página Web de Gamesa:  
<http://www.gamesacorp.com/es/productos-servicios/aerogeneradores/>

### Operación y mantenimiento (O&M)

Adicionalmente, Gamesa proporciona una respuesta integral que se completa con una amplia oferta de servicios de operación y mantenimiento (O&M) y de garantías a largo plazo, ofreciendo una gama completa de servicios para el mantenimiento de 24.311 MW a cierre de 2016. Los servicios de operación y mantenimiento incluyen las actividades de mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo, así como un amplio abanico de soluciones tecnológicas, entre las que destacan:

Soluciones tecnológicas para cumplir los objetivos de rentabilidad de los proyectos de nuestros clientes	Portafolio de soluciones avanzadas
<p><b>Energy Thrust</b></p> <p>Lógica de control optimizada y mejoras de hardware que incrementan hasta un 5% la producción en todas las plataformas Gamesa</p>	<p><b>Sistema contra incendios</b></p> <p>Sistema que minimiza los daños a componentes del aerogenerador causados por el fuego, reduciendo su impacto económico.</p>
<p><b>Overhaul</b></p> <p>Conversión de una turbina V47 en una G47, renovando componentes eléctricos y electrónicos e incrementando su producción hasta un 10%.</p>	<p><b>WindOne® Customers</b></p> <p>Sistema central que permite monitorizar de forma remota los parques eólicos en tiempo real.</p>
<p><b>Programa de Extensión de Vida</b></p> <p>Maximización de la rentabilidad ampliando 10 años la vida útil de servicio del aerogenerador.</p>	<p><b>WindCore &amp; WindOne</b></p> <p>Centro de control completo, que permite monitorizar y operar dentro de un mismo sistema operativo todas las plataformas de sus clientes.</p>
<p><b>Oferta multi marca</b></p> <p>Servicios de O&amp;M, reacondicionamiento de componentes, mejoras y soluciones para la tecnología propia de Gamesa y la de otros fabricantes.</p>	<p><b>SAG</b></p> <p>Sistema de Autoayuda Gamesa, dispositivo premium que facilita el ascenso y descenso de la nacelle a los técnicos de mantenimiento.</p>
	<p><b>MEGA</b></p> <p>Herramienta de previsión de producción de energía eólica y sistema de gestión de riesgos meteorológicos de Gamesa. A través de la</p>
	<p><b>Soluciones SCADA</b></p> <p>WindNet® PRO es el software de control y monitorización de mejora continua del control de parque</p>
	<p><b>Facultad Gamesa</b></p> <p>Red global de centros especializados para garantizar la formación continua y la transmisión del conocimiento de la compañía sobre avances tecnológicos en productos y servicios de Gamesa.</p>

G4-5

#### Sede Social

**Gamesa Corporación Tecnológica, S.A.**  
Parque Tecnológico de Bizkaia,  
Edificio 222  
48170 Zamudio-Vizcaya (España)  
[www.gamesacorp.com](http://www.gamesacorp.com)



G4-6 Países en los que se desarrollan actividades relevantes

Tabla 5.- Presencia de Gamesa en países a cierre 2016

							
1. Alemania		●			(197) ●	(50) ●	
2. Argelia					(10) ●	(10) ●	
3. Argentina					(11) ●		
4. Australia		●					
5. Azerbaiyán					(8) ●		
6. Bélgica					(25) ●	(18) ●	
7. Brasil	●	●	●		(2.153) ●	(2.066) ●	(1) ●
8. Bulgaria					(90) ●	(90) ●	
9. Canadá					(16) ●	(27) ●	
10. Chile					(211) ●	(103) ●	
11. China	●	●	●	●	(4.504) ●	(932) ●	(3) ●
12. Chipre					(20) ●		
13. Corea					(3) ●		
14. Costa Rica					(143) ●	(108) ●	
15. Cuba					(5) ●		
16. Ecuador					(2) ●		
17. Egipto		●			(780) ●	(200) ●	
18. España	●	●	●	●	(12.203) ●	(7.620) ●	(13) ●
19. Estados Unidos	●	●	●	●	(4.860) ●	(2.167) ●	
20. Filipinas		●			(144) ●	(144) ●	
21. Finlandia					(123) ●	(123) ●	
22. Francia		●			(854) ●	(522) ●	
23. Grecia		●			(276) ●	(185) ●	
24. Honduras					(176) ●	(176) ●	
25. Hungría		●			(182) ●	(24) ●	
26. India	●	●	●	●	(4.043) ●	(3.616) ●	(2) ●
27. Irlanda					(54) ●	(61) ●	
28. Isla Mauricio					(9) ●	(9) ●	
29. Israel					(21) ●	(21) ●	
30. Italia		●			(1.729) ●	(1.100) ●	
31. Jamaica					(24) ●	(24) ●	
32. Japón		●			(110) ●	(62) ●	
33. Jordania					(66) ●	(66) ●	
34. Kenia					(14) ●		
35. Marruecos					(238) ●	(238) ●	
36. Mauritania					(30) ●	(30) ●	
37. México		●	●	●	(2.047) ●	(1.698) ●	
38. Nicaragua					(44) ●	(44) ●	
39. Nueva Zelanda					(15) ●	(7) ●	
40. Polonia		●			(763) ●	(703) ●	
41. Portugal		●			(494) ●	(494) ●	
42. Puerto Rico					(1) ●		
43. Reino Unido	●	●			(757) ●	(578) ●	
44. Rep. Dominicana					(52) ●	(52) ●	
45. Rumania		●			(314) ●	(304) ●	
46. Sri Lanka		●			(45) ●	(40) ●	
47. Suecia		●			(108) ●	(103) ●	
48. Tailandia		●			(60) ●	(10) ●	
49. Taiwán					(12) ●		
50. Túnez					(242) ●		
51. Turquía		●			(166) ●	(145) ●	
52. Uruguay					(326) ●	(340) ●	
53. Venezuela					(71) ●		
54. Vietnam					(1) ●		
<b>Total acumulado</b>					<b>(38.875)</b>	<b>(24.311)</b>	<b>4(19)</b>
<b>Total países</b>					<b>54</b>	<b>41</b>	<b>4</b>

 Actividad de Operación y Mantenimiento (MW ytd)  
 Actividad de fabricación (Nº fábricas)

 Centros de Formación (Facultad)  
 Actividad de instalación de aerogeneradores (MW ytd)

 Oficinas Comerciales principales  
 Oficinas Corporativas

 Actividad de desarrollo tecnológico

G4-7 Naturaleza de la propiedad y forma jurídica

**Capital social**

Gamesa Corporación Tecnológica, S.A. tiene un capital social de 47.475.693,79 euros al 31 de diciembre de 2016, integrado por 279.268.787 acciones ordinarias de 0,17 euros de valor nominal cada una, representadas mediante anotaciones en cuenta.

Todas las acciones se encuentran íntegramente suscritas y desembolsadas, y confieren idénticos derechos, sin que existan diferentes clases ni series de acciones. La sociedad cotiza en la Bolsa de Valores de Bilbao, Madrid, Barcelona y Valencia. Las acciones de Gamesa están admitidas a cotización a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo) desde el 31 de octubre de 2000 e incluidas en el índice de referencia IBEX-35.

Tabla 6.- Evolución del capital social

	Fecha	Capital social (Euro)	Acciones
Colocación acelerada	08/09/14	47.475.693,79	279.268.787
Ampliación de Capital Liberado	25/07/12	43.159.721,89	253.880.717
Ampliación de Capital Liberado	15/07/11	42.039.297,28	247.289.984
Ampliación de Capital Liberado	19/07/10	41.770.668,89	245.709.817
Desdoblamiento del Valor Nominal de Acciones 3 x 1	28/05/04	41.360.983,68	243.299.904
Ampliación de Capital (aumento valor nominal de las acciones)	28/05/04	41.360.983,68	81.099.968
Salida a Bolsa	31/10/00	40.549.984,00	81.099.968

**Accionistas significativos y % de participación**

Tabla 7.- Composición accionarial (a 31 de diciembre)

	2016	2015	2014	2013	2012
Iberdrola S.A.	19,69%	19,69%	19,69%	19,69%	19,69%
Norges Bank	3,21 %	-	3,02%	3,29%	-
Blackrock Inc. <sup>9</sup>	-	3,17%	3,21%	4,83%	4,83%
Fidelity International Limited <sup>10</sup>	1,06 %	1,10%	-	-	-
OZ Master Fund Ltd <sup>11</sup>	2,04 %	-	-	-	-
Dimensional Fund Advisors LP	-	-	2,68%	2,94%	-
Otros <sup>12</sup>	74,00 %	76,04%	71,40%	69,24%	75,48%

<sup>9</sup> Según los registros de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la compañía Blackrock Inc. mantenía al 31 de diciembre de 2015 parte de su participación (0,166%) en el capital de Gamesa Corporación Tecnológica, S.A. en derechos de voto ligados al ejercicio de instrumentos financieros.

<sup>10</sup> Participación significativa en virtud del artículo 32 del Real Decreto 1362/2007 de 19 de octubre, sobre accionistas obligados a notificar su participación por tener su residencia en un paraíso fiscal o en un país o territorio de nula tributación o con el que no existe efectivo intercambio de información tributaria.

<sup>11</sup> Participación significativa basada en su totalidad en derechos de voto ligados al ejercicio de instrumentos financieros. Participación significativa en virtud del artículo 32 del Real Decreto 1362/2007 de 19 de octubre, sobre accionistas obligados a notificar su participación por tener su residencia en un paraíso fiscal o en un país o territorio de nula tributación o con el que no existe efectivo intercambio de información tributaria.

<sup>12</sup> Todos ellos con un porcentaje de participación inferior al 3%

### Estructura societaria

La relación de sociedades consolidadas que componen el grupo Gamesa está especificada en el informe de cuentas anuales consolidadas 2016. El Grupo ha iniciado un proceso de adaptación de la organización societaria a un modelo matricial y descentralizado de gestión por regiones, siendo estas las siguientes:

- Europa y resto del mundo (incluye México): Integrado por sociedades dedicadas al diseño y fabricación de aerogeneradores como Gamesa Eólica, S.L. Unipersonal; Gamesa Innovation and Technology, S.L. Unipersonal y a la promoción y venta de parques eólicos como Gamesa Energía S.A. Unipersonal y Gamesa Inversiones Energéticas Renovables, S.A. Unipersonal.
- Estados Unidos: Integrado por Gamesa Technology Corporation Inc, y sus filiales entre las que se encuentra Gamesa Wind US LLC como representante más significativo.
- India: Integrado por Gamesa Renewables, Private Limited y sus filiales.
- Brasil: Integrado por Gamesa Eólica Brasil, Sociedad Limitada.
- China: Integrado por Gamesa Wind Beijing y Gamesa Wind Tianjin como representantes más significativos.

En fecha 25 de octubre la Junta General Extraordinaria de Gamesa Corporación Tecnológica, S.A. aprobó la fusión por Siemens Wind Power integrando sus activos eólicos a través de un canje de acciones de nueva emisión, equivalente al 59% del capital social. Con fecha de 3 de abril de 2017 se hizo oficial la fusión de Gamesa con el negocio eólico de Siemens, comunicada como Hecho Relevante<sup>13</sup> en el registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

En fecha 30 de diciembre con la compra de su participación a First Reserve, Gamesa paso a ser propietaria del 100% del capital social de la sociedad 9REN España, SL.

#### G4-8 Mercados servidos

En los países en los que opera, definidos en el indicador G4-6 (página 25), Gamesa suministra los productos y servicios indicados en el indicador G4-4 (página 21).

#### G4-9 Principales magnitudes

##### Empleados

Tabla 8.- Número de empleados por región

	2016	2015	2014	2013	2012
CORPORATE	1.377	-	-	-	-
EMEA	3.243	3.814	3.812	3.863	4.233
APAC	686	615	582	525	537
EE.UU.	440	361	349	408	613
INDIA	2.826	1.567	1.035	846	813
BRASIL	553	509	303	112	78
LATAM	242	112	-	-	-
Resto del mundo (row)	-	293	350	305	349
<b>Total plantilla</b>	<b>9.367</b>	<b>7.271</b>	<b>6.431</b>	<b>6.079</b>	<b>6.646</b>

Nota: En 2016 se reporta conforme a una reordenación geográfica

<sup>13</sup> Ver enlace CNMV: Número de registro: 250259 <https://www.cnmv.es/Portal/HR/verDoc.axd?t={4bddb925-9706-477c-a6fc-2aae990dcaaf}>

## Ventas

Tabla 9.- Ventas/ingresos por países/regiones que representan un 5% o más de los ingresos totales  
(importe neto de la cifra de negocios expresado en MMEUR)

	2016	2015	2014	2013	2012
España	239	312	297	217	254
Resto de Europa	659	428	288	250	496
Estados Unidos	555	469	381	49	484
China	199	275	126	11	251
India	1.379	814	478	466	293
Brasil	447	620	531	424	281
México	439	179	360	555	360
Resto del mundo	695	406	386	363	245
<b>Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>4.612</b>	<b>3.504</b>	<b>2.846</b>	<b>2.336</b>	<b>2.665</b>

## Costes

Tabla 10.- Costes netos por naturaleza incorporados en el resultado de explotación  
(expresado en MMEUR)

	2016	2015	2014	2013	2012
Costes de aprovisionamiento	3.239	2.478	1.996	1.390	1.825
Gastos de personal	408	341	303	309	365
Amortizaciones y provisiones	282	229	175	154	415
Otros gastos de explotación	405	307	297	258	317
(Ganancias) Pérdidas netas por deterioro y enajenación de activos	2	(32)	8	7	289
<b>Total costes</b>	<b>4.335</b>	<b>3.323</b>	<b>2.779</b>	<b>2.118</b>	<b>3.211</b>

## Capitalización

Tabla 11.- Capitalización total  
(expresado en MMEUR)

	2016	2015	2014	2013	2012
Capital suscrito	47	47	47	43	43
Patrimonio de la sociedad dominante	1.765	1.527	1.385	1.013	1.021
Deuda financiera neta (Caja)	<sup>14</sup> (682)	(301)	(143)	420	495
Inmovilizado material	1.252	1.106	1.015	1.061	1.036
Amortización acumulada	(694)	(606)	(538)	(517)	(468)
Deterioro	(138)	(140)	(144)	(166)	(166)

## Productos y servicios prestados

Tabla 12.- Productos y servicios prestados

	2016	2015	2014	2013	2012
<b>MWe de energía eólica vendidos</b>	<b>4.332</b>	<b>3.180</b>	<b>2.623</b>	<b>1.953</b>	<b>2.119</b>

<sup>14</sup> Deuda financiera neta entendida como deuda financiera, incluyendo préstamos subvencionados, instrumentos derivados y otros pasivos financieros corrientes menos otros activos financieros corrientes y el efectivo.

Tabla 13.- Aerogeneradores: Track-record de MW instalados por país

(expresado en MW)	YTD 2016	Adiciones 2016	Adiciones 2015	Adiciones 2014	Adiciones 2013	Adiciones 2012	Acumulado 2011-1994
1. Alemania	210	14	12	8	-	16	161
2. Argelia	10	-	-	-	10	-	-
3. Argentina	11	-	-	-	-	-	11
4. Azerbaiyán	8	-	-	-	-	-	8
5. Bélgica	25	8	18	-	-	-	-
6. Brasil	2.153	345	940	416	356	96	-
7. Bulgaria	90	-	-	-	-	-	90
8. Canadá	16	-	-	6	-	10	-
9. Chile	211	175	-	36	-	-	-
10. China	4.504	498	434	62	257	493	2.760
11. Chipre	20	-	-	-	-	-	20
12. Corea	3	-	-	-	-	-	3
13. Costa Rica	143	80	10	40	-	-	13
14. Cuba	5	-	-	-	-	-	5
15. Ecuador	2	-	-	-	-	-	2
16. Egipto	780	174	-	118	82	-	406
17. España	12.203	-	1	2	56	393	11.753
18. Estados Unidos	4.860	521	194	224	-	509	3.412
19. Filipinas	144	-	76	68	-	-	-
20. Finlandia	123	-	-	92	32	-	-
21. Francia	854	66	24	44	60	20	640
22. Grecia	276	3	94	-	7	17	155
23. Honduras	176	-	-	74	-	-	102
24. Hungría	182	-	-	-	-	-	182
25. India	4.043	1.471	883	569	376	222	547
26. Irlanda	54	-	-	-	-	-	54
27. Israel	21	-	21	-	-	-	-
28. Italia	1.729	16	44	-	16	228	1.425
29. Jamaica	24	-	24	-	-	-	-
30. Japón	110	-	-	-	-	-	110
31. Jordania	66	-	66	-	-	-	-
32. Kenia	14	-	-	14	-	-	-
33. Kuwait	10	10	-	-	-	-	-
34. Marruecos	238	-	-	-	-	-	238
35. Mauricio (Isl.)	9	-	9	-	-	-	-
36. Mauritania	30	-	30	-	-	-	-
37. México	2.047	380	166	450	350	360	341
38. Nicaragua	44	-	-	-	-	44	-
39. Nueva Zelanda	14	-	7	-	-	-	8
40. Polonia	763	-	100	38	58	39	529
41. Portugal	494	-	56	-	-	8	430
42. Puerto Rico	1	-	-	-	-	1	-
43. Reino Unido	757	282	-	24	192	21	238
44. República Dominicana	52	-	-	-	-	52	-
45. Rumania	314	-	30	10	-	62	212
46. Sri Lanka	45	-	-	10	5	10	20
47. Suecia	108	-	51	16	14	-	27
48. Tailandia	60	52	8	-	-	-	-
49. Taiwán	12	-	-	-	-	-	12
50. Túnez	242	-	-	11	28	33	171
51. Turquía	166	42	28	28	38	-	30
52. Uruguay	326	126	50	50	100	-	-
53. Venezuela	71	-	-	1	41	-	29
54. Vietnam	1	-	-	-	-	-	1
<b>Total</b>	<b>38.875</b>	<b>4.262</b>	<b>3.354</b>	<b>2.421</b>	<b>2.071</b>	<b>2.625</b>	<b>24.143</b>

Fig 4.- Aerogeneradores- Track-record de MW instalados por Gamesa

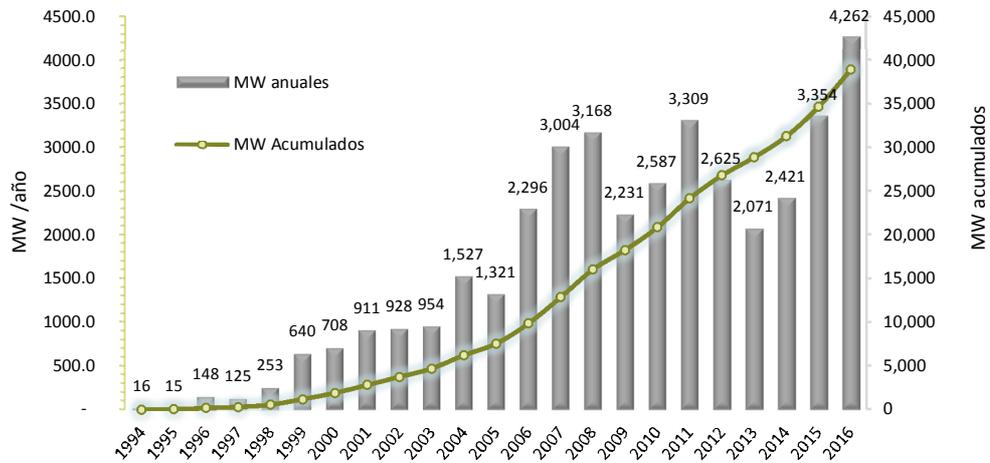


Tabla 14.- Aerogeneradores: Track-record de MW instalados por región y modelo de plataforma

(expresado en MW)	Made	Gamesa 660 kW	Gamesa 850 kW	Gamesa 2.0 MW	Gamesa 2.5 MW	Gamesa 5.0 MW	Total MW instalados
APAC	1	-	17	824	-	-	842
BRASIL	-	-	-	2.153	-	-	2.153
CHINA	22	7	2.322	1.654	-	-	4.006
EMEA	1.521	2.013	5.148	10.730	208	178	19.798
INDIA	44	-	936	3.108	-	-	4.088
LATAM	75	11	310	2.662	-	55	3.113
EE.UU.	-	-	57	4.818	-	-	4.876
<b>Total</b>	<b>1.664</b>	<b>2.031</b>	<b>8.791</b>	<b>25.949</b>	<b>208</b>	<b>233</b>	<b>38.875</b>

Fig 5.- MW instalados acumulados (Por región)

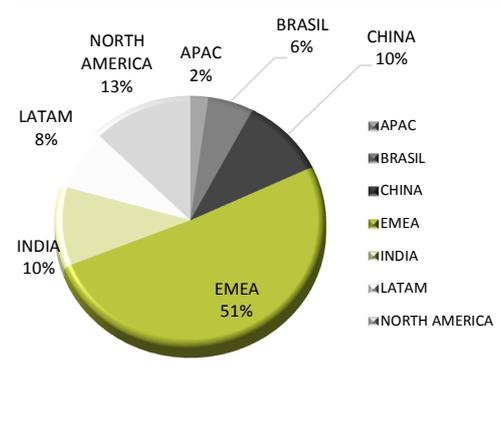


Fig 6.- MW instalados acumulados (Por plataforma)

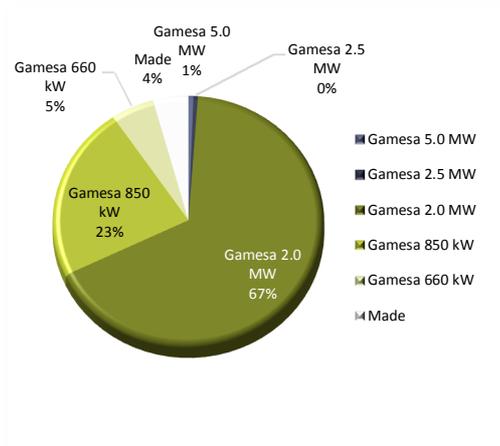


Tabla 15.- Operación y mantenimiento: Track-record de MW en Operación y Mantenimiento (O&M)

(expresado en MW)	MADE	G4X	G5X	G8X	G9X	G114	G126	G10X	Otros	Total MW
1. Alemania	-	-	2	36	12	-	-	-	-	50
2. Argelia	-	-	10	-	-	-	-	-	-	10
3. Bélgica	-	-	-	-	-	18	-	-	-	18
4. Brasil	-	-	-	192	1.534	340	-	-	-	2.066
5. Bulgaria	-	-	-	90	-	-	-	-	-	90
6. Canadá	-	11	-	-	16	-	-	-	-	27
7. China	-	-	40	64	828	-	-	-	-	932
8. Chile	-	-	-	36	-	52	-	15	-	36
9. Costa Rica	-	-	-	108	-	-	-	-	-	108
10. Egipto	-	-	-	200	-	-	-	-	-	200
11. España	381	1.188	2.036	3.731	144	-	3	46	92	7.620
12. Estados Unidos	-	-	59	1.194	498	410	-	-	6	1.558
13. Filipinas	-	-	-	-	144	-	-	-	-	144
14. Finlandia	-	-	-	-	-	-	-	123	-	123
15. Francia	-	4	120	294	96	-	-	-	8	522
16. Grecia	-	-	74	82	4	-	-	-	25	185
17. Honduras	-	-	-	152	24	-	-	-	-	176
18. Hungría	-	-	-	24	-	-	-	-	-	24
19. India	24	-	904	-	2.576	112	-	-	-	3.616
20. Irlanda	-	-	27	15	-	-	-	-	19	61
21. Israel	-	-	21	-	-	-	-	-	-	21
22. Italia	-	-	521	354	118	30	-	-	77	1.100
23. Jamaica	-	-	-	24	-	-	-	-	-	24
24. Japón	-	-	-	62	-	-	-	-	-	62
25. Jordania	-	-	-	-	66	-	-	-	-	66
26. Marruecos	-	-	216	22	-	-	-	-	-	238
27. Mauricio (Isl.)	-	-	9	-	-	-	-	-	-	9
28. Mauritania	-	-	-	-	30	-	-	-	-	30
29. México	-	-	209	1.106	268	115	-	-	-	1.698
30. Nicaragua	-	-	-	44	-	-	-	-	-	44
31. Nueva Zelanda	-	-	7	-	-	-	-	-	-	7
32. Polonia	-	-	9	590	88	16	-	-	-	703
33. Portugal	-	-	-	430	14	-	-	50	-	494
34. Reino Unido	-	-	65	390	4	-	-	-	120	578
35. Rep. Dominicana	-	-	-	-	52	-	-	-	-	52
36. Rumania	-	-	-	274	30	-	-	-	-	304
37. Sri Lanka	20	-	10	-	10	-	-	-	-	40
38. Suecia	-	-	2	20	58	24	-	-	-	103
39. Tailandia	-	-	-	-	-	10	-	-	-	10
40. Turquía	-	-	-	52	52	41	-	-	-	145
41. Uruguay	-	-	-	50	150	120	-	-	20	340
<b>Total</b>	<b>425</b>	<b>1.203</b>	<b>4.341</b>	<b>9.587</b>	<b>6.816</b>	<b>1.287</b>	<b>3</b>	<b>234</b>	<b>367</b>	<b>24.311</b>

G4-10 Plantilla de empleados

Tabla 16.- Plantilla por país y género

	2016		2015		2014		2013		2012
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
1. Alemania	23	8	20	6	19	4	16	4	23
2. Australia	1	-	-	-	1	1	2	2	4
3. Brasil	458	95	418	91	245	58	79	33	78
4. Bulgaria	1	-	1	-	2	-	2	-	6
5. Canada	3	-	-	-	-	-	-	-	-
6. Chile	14	2	2	1	1	-	1	-	-
7. China	518	147	470	145	442	140	386	139	537
8. Costa Rica	1	-	2	-	3	-	1	-	-
9. Estados Unidos	369	69	302	59	293	56	346	62	613
10. Egipto	14	1	10	1	12	1	14	1	16
11. España	3.054	1.182	2.702	1.112	2.704	1.108	2.746	1.117	4.233
12. Filipinas	7	1	5	1	-	-	-	-	-
13. Finlandia	14	-	14	-	9	-	4	-	-
14. Francia	21	9	19	8	19	9	18	7	32
15. Grecia	13	2	13	2	12	2	12	2	21
16. Honduras	2	-	2	-	2	-	1	-	-
17. Hungría	3	-	3	-	3	-	3	1	5
18. India	2.759	56	1.523	44	998	27	820	26	813
19. Irlanda	16	2	2	1	2	1	1	1	1
20. Italia	62	13	62	11	62	14	64	14	95
21. Japón	1	-	1	-	1	-	1	-	1
22. Marruecos	7	-	6	1	6	1	6	1	8
23. México	125	64	73	39	47	16	36	12	38
24. Nicaragua	1	-	-	-	-	-	-	-	-
25. Polonia	20	7	20	6	21	6	22	5	31
26. Portugal	6	4	7	5	6	4	8	4	17
27. Reino Unido	129	16	15	8	31	7	29	5	44
28. Rumania	6	1	9	2	9	2	11	2	13
29. Singapur	1	-	-	-	-	-	1	-	6
30. Sri Lanka	11	-	9	-	10	-	-	-	-
31. Suecia	8	2	8	2	6	1	6	1	6
32. Tailandia	2	4	-	-	-	-	-	-	-
33. Turquía	6	1	5	1	5	1	4	-	4
34. Rep. Dominicana	-	-	1	-	-	-	-	-	1
35. Uruguay	4	1	1	-	1	-	-	-	-
Subtotal	7.680	1.687	5.725	1.546	4.972	1.459	4.640	1.439	-
<b>Total plantilla</b>	<b>9.367</b>		<b>7.271</b>		<b>6.431</b>		<b>6.079</b>		<b>6.646</b>

Tabla 17.- Plantilla por tipo de contrato y género

	2016		2015		2014		2013		2012
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Trabajadores indefinidos	7.043	1.543	5.234	1.441	4.601	1.365	4.247	1.332	6.156
Trabajadores temporales	637	144	491	105	371	94	394	106	490
Subtotal	7.680	1.687	5.725	1.546	4.972	1.459	4.640	1.439	-
<b>Total plantilla</b>	<b>9.367</b>		<b>7.271</b>		<b>6.431</b>		<b>6.079</b>		<b>6.646</b>

Tabla 18.- Plantilla por tipo de empleo y género

	2016		2015		2014		2013		2012
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Trabajadores directos	3.303	256	2.065	218	1.493	210	1.354	230	1.878
Trabajadores indirectos	2.011	267	1.578	232	1.416	198	1.511	251	2.175
Trabajadores estructura	2.366	1.164	2.082	1.096	2.063	1.051	1.776	957	2.593
Subtotal	7.680	1.687	5.725	1.546	4.972	1.459	4.640	1.439	-
<b>Total plantilla</b>	<b>9.367</b>		<b>7.271</b>		<b>6.431</b>		<b>6.079</b>		<b>6.646</b>

Fig 7.- Edad media de plantilla 2016

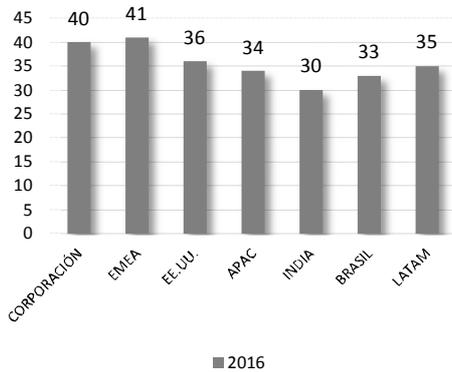


Fig 8.- Plantilla por tipo de contrato 2016

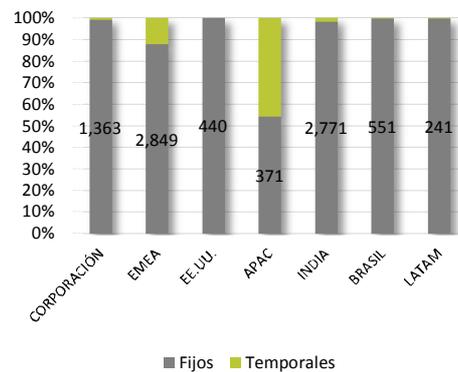


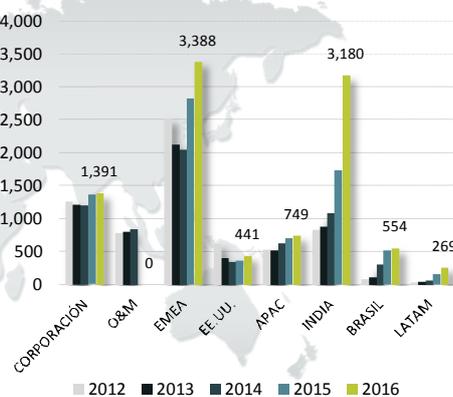
Tabla 19.- Plantilla GLOBAL (personal interno y externo)

	2016		2015		2014		2013		2012	
	INTERNOS	EXTERNOS								
CORPORACIÓN	1.377	14	1.350	9	1.206	5	1.212	6	1.254	15
O&M	-	-	-	-	842	4	799	7	787	4
EMEA	3.243	145	2.802	17	2.047	1	2.128	1	2.526	2
LATAM	242	27	154	1	67	2	48	-	38	-
BRASIL	553	1	509	4	303	5	112	4	78	7
EE.UU.	440	1	360	3	349	3	408	2	613	8
APAC	686	63	637	62	582	49	525	1	537	2
INDIA	2.826	354	1.576	159	1.305	56	847	42	813	26
Subtotal	9.367	605	7.388	255	6.431	125	6.079	63	6.646	64
<b>Total plantilla</b>	<b>9.972</b>		<b>7.643</b>		<b>6.556</b>		<b>6.142</b>		<b>6.710</b>	

Fig 9.- Evolución plantilla GLOBAL



Fig 10.- Evolución plantilla GLOBAL por Áreas



G4-11

**Empleados cubiertos por convenio colectivo**

En general, los convenios colectivos del Grupo Gamesa se aplican a todos los trabajadores que prestan servicio bajo la dependencia y por cuenta de las sociedades del Grupo, independientemente de la modalidad contractual concertada, el grupo profesional asignado, la ocupación o el puesto de trabajo desempeñado.

Sin embargo, cuestiones relacionadas con la propia organización empresarial, con la legislación de cada país, o incluso con los usos y costumbres de los mismos, propician que determinados colectivos queden expresamente excluidos del alcance de los convenios colectivos. Por estos motivos no se alcanza el 100 % de cobertura, como se indica en el cuadro siguiente:

Tabla 20.- Empleados cubiertos por convenio colectivo

	2016	2015	2014	2013	2012
EMEA	3.915 (89,2%)	1.404 (34,3%)	1.298 (31,2%)	1.377 (33%)	1.658 (36%)
EE.UU.	-	-	-	63 (15,4%)	186 (30,3%)
APAC	-	-	-	-	-
INDIA	-	-	-	-	-
BRASIL	396 (71,6%)	324 (63,7%)	166 (54,8%)	29 (25,9%)	22 (28,2%)
LATAM	-	-	-	-	-
Total cubierto	4.311	1.728	1.464	1.469	1.866
% sobre total plantilla	47,4%	23,7%	22,7%	24,1%	28,2%

En 2016 se firmó el primer convenio de oficinas de Gamesa<sup>15</sup> lo que representa un hito para la compañía, al establecer un marco único de condiciones laborales para todos sus centros de trabajo de oficinas en España.

Este convenio, que entró en vigor de forma inmediata tras su aprobación en abril, aplica a todos los empleados de oficinas de Gamesa en España (1.900 personas), razón por la que los datos de 2016 son notoriamente más elevados que los correspondientes al ejercicio 2015.

#### G4-12 Descripción de la cadena de suministro

##### Posicionamiento Gamesa

Gamesa y las sociedades que integran el Grupo Gamesa tienen como objetivo propiciar con sus proveedores, contratistas y colaboradores relaciones basadas en la confianza, la transparencia en la información y la puesta en común de conocimientos, experiencias y capacidades.

El posicionamiento global de Gamesa respecto a la cadena de suministro se detalla en la *Política de contratación y relación con proveedores, contratistas y colaboradores de Gamesa*<sup>16</sup>, aprobada por acuerdo del Consejo de Administración de 23 de septiembre de 2015. Esta declaración incide en los principios de actuación sobre la base de los cuales el Grupo Gamesa pretende establecer un marco global para el control y la gestión de los riesgos resultantes de las actividades de compra y contratación de obras y servicios, tomando como base el espíritu de creación de valor para los distintos grupos de interés.

Desde la perspectiva de selección, se compromete a que los procesos de selección de proveedores, contratistas y colaboradores externos sean imparciales y objetivos.

Desde la perspectiva de comportamiento, se compromete a establecer cauces adecuados de obtención de información acerca del comportamiento ético de sus proveedores, contratistas y colaboradores, comprometiéndose a tomar las medidas necesarias en el caso de que dicho comportamiento contravenga los valores y principios del Código de Conducta.

##### Base de suministro flexible y competitiva

Gamesa continúa robusteciendo su cadena de suministro en las regiones en las que tiene presencia, logrando aumentar el contenido local del suministro en todas ellas. En 2016 la Compañía ha afrontado una serie de retos, conjuntamente con sus proveedores, que han conllevado el desarrollo tecnológico y la competitividad de los mismos:

- Lograr dar rápida respuesta a las necesidades del mercado y poner en marcha nuevas configuraciones de máquina en las regiones que las demanden. Esto ha supuesto un desafío muy importante para los proveedores y favorece su cada vez más alta capacitación en términos tecnológicos, de flexibilidad y de competitividad. Por ejemplo, el desarrollo de la cadena de suministro de la G114 2.5 en China.

<sup>15</sup> Ver Convenio: <http://www.boe.es/boe/dias/2016/08/04/pdfs/BOE-A-2016-7547.pdf>

<sup>16</sup> Ver Política: <http://www.gamesacorp.com/recursos/doc/accionistas-inversores/gobierno-corporativo/politicas-corporativas/politicas-resp-social/politica-de-contratacion-y-relacion-con-proveedores-contratistas-y-colaboradores.pdf>

- Rápida industrialización de dos prototipos de manera casi simultánea: G126 2.5 y G132 3.3.
- Desarrollo de cadenas de suministro en India para la G114 clase S.
- Mejora continua de los productos main stream G97 y G114 mediante el concepto Model Year (agrupando la implantación de cambios de producto que aportan mejoras de costes en una vez al año para hacer más eficiente nuestras plantas de ensamblaje).
- Planes de reducción de costes específicos para BOP, construcción y logística. En el caso de la logística, la mejora de competitividad nos ha enfocado a la negociación de fletes directamente con los armadores y a la definición de utillajes remontables para envío marítimo de torres.
- Fomentar la localización de la cadena de suministro en las regiones donde Gamesa fábrica o monta parques siempre cumpliendo los estándares de calidad de la Compañía. Por ejemplo Egipto, Turquía, Chile, Uruguay.

Se potencia el desarrollo global de los proveedores al tener la posibilidad de suministrar no sólo dentro de la región a la que pertenece sino también a otras áreas geográficas en base a su desempeño. Así, la base de suministro de Gamesa en 2016 se compone de **10.961 proveedores en todo el mundo**, con un volumen de compra por un valor superior **3.721 millones de euros**.

Tabla 21.- Base de suministro: número de proveedores

	2016	2015	2014	2013	2012
<b>EMEA</b>	<b>5.263</b>	<b>5.001</b>	<b>5.103</b>	<b>4.959</b>	<b>5.526</b>
Proveedores directos <sup>17</sup>	1.085	944	719	590	739
Proveedores indirectos	4.178	4.057	4.384	4.369	4.787
<b>EE.UU.</b>	<b>778</b>	<b>737</b>	<b>824</b>	<b>847</b>	<b>1.187</b>
Proveedores directos	119	118	138	79	132
Proveedores indirectos	659	619	686	768	1.055
<b>APAC</b>	<b>816</b>	<b>735</b>	<b>712</b>	<b>624</b>	<b>886</b>
Proveedores directos	300	280	302	209	254
Proveedores indirectos	516	455	410	415	632
<b>INDIA</b>	<b>2.161</b>	<b>1.674</b>	<b>1.478</b>	<b>1.231</b>	<b>1.147</b>
Proveedores directos	311	242	198	105	114
Proveedores indirectos	1.850	1.432	1.280	1.126	1.033
<b>BRASIL</b>	<b>1.302</b>	<b>1.274</b>	<b>1.032</b>	<b>639</b>	<b>508</b>
Proveedores directos	152	136	96	37	29
Proveedores indirectos	1.150	1.138	936	602	479
<b>LATAM</b> <sup>18</sup>	<b>641</b>	<b>553</b>	(1)	(1)	(1)
Proveedores directos	52	27	(1)	(1)	(1)
Proveedores indirectos	589	526	(1)	(1)	(1)
<b>Total proveedores en la base de suministro</b>	<b>10.961</b>	<b>9.528</b>	<b>8.862</b>	<b>8.300</b>	<b>9.254</b>

Por volumen de compra, India (25%), España (24%), China (17%), Estados Unidos (10%) y Brasil (8%) son los países que concentran las tres cuartas partes volumen total de aprovisionamientos en 2016.

Con ello, la compañía ayuda a la generación de riqueza en la zona donde tiene actividad industrial así como a lograr una economía local estable.

<sup>17</sup> Nota: Materiales y aprovisionamientos asociados directamente o que forman parte del aerogenerador.

<sup>18</sup> Nota: Hasta el año 2015, México y resto de LATAM estaban incluidos en la unidad geográfica de Europa y Resto del mundo.

Tabla 22.- Volumen de compra por país de origen del proveedor

	2016	2015	2014	2013	2012
España	25,14 %	28,56%	33,59%	41,49%	36,74%
India	23,60%	17,83%	14,98%	9,82%	7,60%
China	17,33%	16,72%	12,77%	8,71%	10,24%
Estados Unidos	8,68%	7,55%	7,10%	6,33%	21,52%
Brasil	8,07%	12,69%	11,01%	9,03%	4,12%
México	3,99%	3,24%	4,76%	8,06%	7,35%
Alemania	2,61%	2,81%	2,80%	2,41%	1,74%
Reino Unido	1,14%	0,53%	0,94%	1,23%	1,15%
Uruguay	1,20%	-	-	-	-
Italia	1,04%	1,38%	1,58%	1,78%	1,22%
Francia	0,82%	0,88%	1,30%	2,31%	1,34%
Corea del Sur	0,71%	-	-	-	-
Egipto	0,65%	-	-	-	-
Dinamarca	0,59%	0,58%	-	-	-
<b>Volumen de compra (millones de euros)</b>	<b>3.721</b>	<b>3.026</b>	<b>2.242</b>	<b>1.978</b>	<b>2.359</b>

### Volumen de Compra

Fig.11.- Volumen Global de compra (evolución)

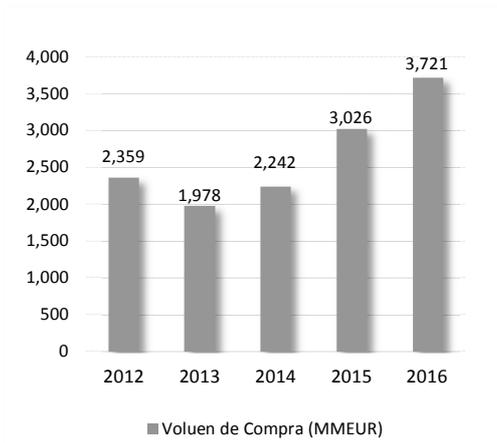


Fig 12.- Volumen Global de compra 2016 (por áreas geográficas)

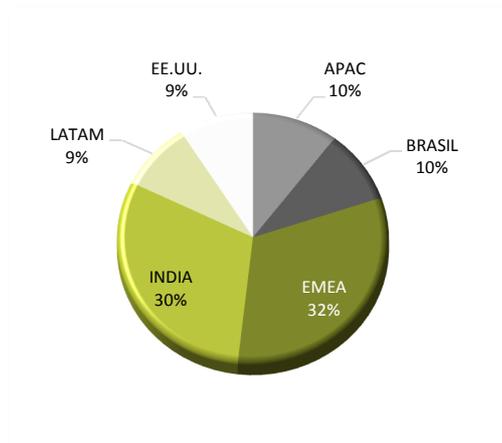


Fig 13.- Distribución de los suministros 2016 (por área geográfica y tipología)

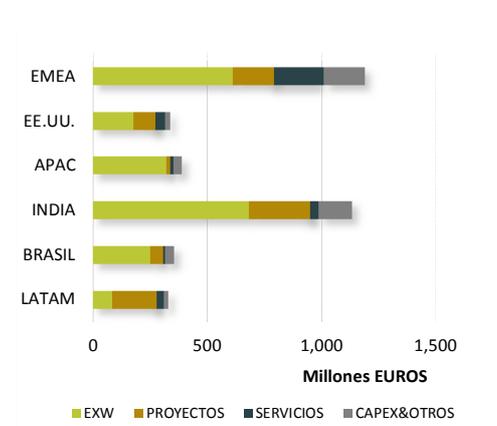


Fig 14.- Distribución de los suministros 2016 (por naturaleza del suministro)

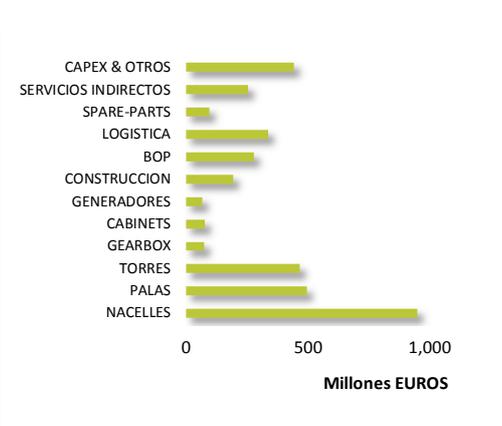


Tabla 23.- Base de suministro de compra directa (por áreas de negocio)

	2016		2015		2014		2013		2012	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
<b>COMPRAS DIRECTAS</b>										
Nacelles	399	4,83%	373	21,6%	391	25%	432	30%	447	31%
Palas	119	1,44%	129	7,47%	146	9%	148	10%	190	13%
Torres	166	4,01%	81	4,69%	72	5%	65	5%	86	6%
Servicios	1.241	15,02%	579	33,53%	583	37%	523	37%	474	33%
Multiplicadora	331	33,13%	345	19,98%	209	13%	180	13%	184	13%
Convertidores	178	2,01%	150	8,69%	83	5%	78	5%	77	5%
Generadores	273	3,30%	70	4,05%	79	5%	-	-	-	-
<b>COMPRAS INDIRECTAS</b>										
Construcción	1.393	16,86%	1.174	24,37%	-	-	-	-	-	-
BOP	557	6,74%	439	9,11%	-	-	-	-	-	-
Logística	867	10,50%	382	7,93%	-	-	-	-	-	-
Servicios	2.737	33,13%	-	-	-	-	-	-	-	-
Capex y Overheads	1.825	17,54%	2.467	51,21%	-	-	-	-	-	-
Resto compras indirectas	320	3,08%	355	7,37%	-	-	-	-	-	-

#### Desarrollo local de los suministros y creación de riqueza

Gamesa destina recursos propios, ingenieros de materiales y especialistas en desarrollo de calidad de proveedores, para trabajar en las instalaciones de los proveedores, con el fin de lograr su desarrollo tecnológico y competitividad.

Así, por ejemplo **en India** se ha desarrollado un proveedor de componentes hidráulicos (Hydratech), un proveedor de resina de infusión (Aditya Birla), grandes piezas de fundición como Synergy Greem, Classic Tools y SE Forge .

En **China** se han desarrollado proveedores de palas (Aeolon), rodamientos de palas (TMB), de grandes fundidos (Danian Heavy y Dahua), cilindro de pitch (Hydratech) e internos de torre (Alluwind).

En **Brasil**, Gamesa ha homologado a proveedores de calderería (Jumbo y Painco), rodamiento de pala (Kaydon), tornillería (Friedberg y Metalbrax).

En **EMEA**, rodamiento de eje principal (ZKL), eje forjado (Lucchini), motor de yaw (Emod)

En **México**, Gamesa ha ampliado el número de líneas de fabricación de palas en la planta de TPI.

En definitiva, se potencia la capacitación local a través de la localización de la cadena de suministro en las distintas regiones. Así se ha conseguido la globalización del perfil de suministro: proveedores globales con presencia local, nuevos proveedores locales e internacionalización de proveedores actuales, entendido éste como el acompañamiento del proveedor a Gamesa en la internacionalización del Grupo.

Prueba de ello es que el grado de localización (compra local) conseguido en 2016 ha sido del 91% en China, 62% en India y 72% en Brasil.

Tabla 24.- Grado de localización de compras

	2016	2015	2014	2013	2012
<b>APAC</b>	-	89% (G8X)	88%(G8X)	-	98% (G8X)
	90% (G97)	89% (G97)	88% (G97)	94% (G97)	99% (G97)
	91% (G114)	90% (G114)			
<b>EE.UU (Estados Unidos +Asia)</b>	-	-	-	-	79% (G97)
<b>INDIA</b>	62% (G97)	63% (G97)	61% (G97)	74% (G97)	74% (G97)
	62% (G114)	-	-	-	-
<b>BRASIL</b>	72% (G97)	52% (G97)	29% (G97)	49% (G97)	52% (G8X)
<b>LATAM</b>	69% (G97)	-	-	-	-

También, para dar respuesta al plan de negocio, desde el departamento de Compras se ha trabajado junto con los proveedores, Tecnología y Calidad en la reducción del coste de la energía a través de acciones de diseño de modelos de máquina que optimizan el AEP como son el diseño ad-hoc de máquinas para mercados específicos, ejemplo G114 CS India 106m, proyecto de incremento de AEP a través del concepto Max Power (incremento de 5% de la potencia nominal) para mejorar competitividad de máquinas Además de continuar el trabajo de rediseño de componentes enmarcadas en programas de “Costwise Product Evolution” o en programas “Development Critical Components”. Así mismo se ha procedido a la adecuación de los transformadores en Europa de acuerdo a la Eco-directiva.

En 2016 han concluido con éxito **379 proyectos de generación de proveedores alternativos**, en China (94), India (140), EMEA (86) y Brasil (59), trabajando sobre diferentes plataformas de producto.

Tabla 25.- Proyectos de generación de proveedores alternativos

	G10x	G114	G8x	G9x	2016	2015	2014	2013	2012
EMEA	5	68	8	5	86	100	116	61	85
EE.UU.	-	-	-	-	-	-	-	3	22
APAC		73		21	94	94	92	95	61
INDIA		110		30	140	93	65	88	79
BRASIL		52		7	59	57	34	19	20
LATAM	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total proyectos</b>	<b>5</b>	<b>303</b>	<b>8</b>	<b>63</b>	<b>379</b>	<b>344</b>	<b>307</b>	<b>266</b>	<b>267</b>

Es evidente, por lo tanto, que la actividad del Grupo produce un impacto económico indirecto generado por la creación de riqueza en la economía local, a través de cambios en la productividad de las empresas, los sectores y la economía local. Al tiempo, mejora la cualificación y los conocimientos de la comunidad profesional y genera empleos dependientes de las cadenas de suministro y distribución.

La compañía ha continuado avanzando en su estrategia de combinar la fabricación interna con el suministro externo de los componentes claves del aerogenerador, maximizando la flexibilidad operativa y optimizando la inversión. Ha sido especialmente importante la externalización de fabricación de pala mediante el desarrollo del proveedor Aeolon en China y la ampliación del número de líneas de fabricación de palas en la planta de TPI de México.

#### Contacto permanente con los socios y proveedores

Como elemento esencial para la implantación efectiva de estas acciones, la compañía mantiene mecanismos de diálogo permanentes con la base de suministro, prueba de ellos son:

- Los eventos de proveedores celebrados en 2016 en Brasil, China, España e India.
  - China (Tianjin), Marzo 2016, aproximadamente 104 proveedores
  - España (Bilbao), Noviembre de 2016, aproximadamente 93 proveedores
  - Brasil (Sao Paulo), Febrero de 2016, aproximadamente 83 Proveedores
  - India (Chennai), Abril de 2016, aproximadamente 100 proveedores

El objetivo de estos eventos es compartir con los proveedores los retos de la compañía a nivel de nuevos productos, nuevos requerimientos del mercado o aumentos de demanda y consecuente capacidad. Dichos eventos tienen un enfoque global, en el caso de Bremen y también local (en el caso de Pamplona para la región de EMEA y Tianjin para APAC) con el fin de trasladar de forma efectiva la necesidad de contribuir conjuntamente con Gamesa a la consecución del plan de negocio.

- Portal de proveedores, orientado al intercambio de documentación técnica de producto, al intercambio de documentación de calidad y orientado a la gestión de las entregas.
- Web Gamesa, conteniendo:
  - Las nuevas condiciones generales de compra (CGC) que incluyen el Código de Conducta de proveedores
  - Manual de calidad para proveedores.

- Desde el área de calidad de proveedores, y con el fin de supervisar el nivel de la calidad del suministro de componentes o materiales, Gamesa evalúa mensualmente todos los proveedores mediante indicadores (costes de No Calidad, desviaciones, 8Ds, H&S, Medio Ambiente). Adicionalmente se ha establecido una calificación trimestral que cubre la parte más significativa de la cadena de suministro. El Departamento de SQA establece la lista de los proveedores que se someterán a supervisión basándose en varios criterios como el tamaño y la importancia de los componentes que suministran, así como su volumen de negocios con Gamesa.

#### Desarrollo responsable de la cadena de suministro

La dirección de compras, en el ámbito de su responsabilidad, dispone de un modelo de gestión de proveedores que persigue la creación de valor a largo plazo a través de la gestión de las oportunidades y de los riesgos derivados de las variables económicas, medioambientales y sociales relevantes.

Para cumplir con las directrices definidas en el Plan Director de Responsabilidad Social Corporativa 2015-2017, la compañía continúa con el despliegue de la plataforma de Achilles-Repro como herramienta de control administrativo de proveedores, cubriendo áreas tales como i) Responsabilidad Social Corporativa; ii) Gestión de la calidad; iii) Gestión de Salud y Seguridad; iv) Gestión ambiental; v) Recursos técnicos y vi) Recursos humanos de los proveedores.

A través de dicha plataforma de servicios de registro y evaluación de proveedores, se obtienen datos y se evalúan los aspectos anteriores, incorporando adicionalmente servicios de auditoría. A cierre del ejercicio 2016 se encuentran registrados 1.031 proveedores de Gamesa dentro del sistema Achilles-Repro, cubriendo una facturación acumulada cercana a los 390 millones de euros.

Fig 15.- COMPRAS: Evaluación RSC de proveedores 2016

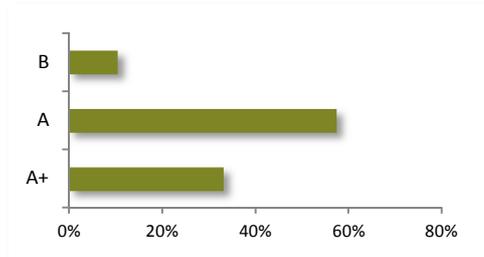
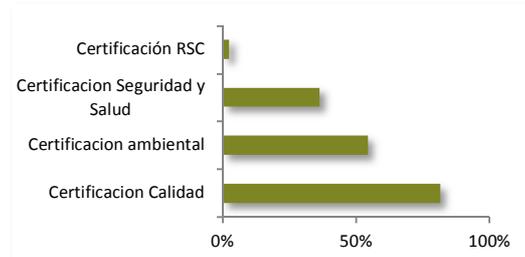


Fig 16.- COMPRAS: Sistemas de gestión de los proveedores



#### Calidad de proveedores

La gestión de proveedores en Gamesa está basada en el Manual de Calidad para Proveedores (GSQM). El objetivo es especificar y explicar los procedimientos y requisitos que rigen la cooperación entre Gamesa y sus proveedores, con el fin de garantizar una calidad excelente para nuestros clientes en todos los niveles de la cadena de suministro. Este Manual de Calidad describe tres procesos básicos en la relación Gamesa-Proveedor que aseguran la calidad del suministro:

- 1. Proceso de cualificación de proveedores:** donde se describe la cualificación de proveedor necesaria para poder asignarle materiales o componentes. Durante la selección y evaluación de proveedores, Gamesa realiza varias auditorías para confirmar la capacidad de los proveedores, más allá del nivel de certificación. Dentro de este proceso, en 2016 Gamesa ha llevado a cabo procesos de homologación de 50 nuevos proveedores (66 en 2015). Esto incluye, entre otros aspectos, la evaluación de los criterios sociales y ambientales definidos en el procedimiento interno.
- 2. Proceso de aprobación de piezas para producción (PPAP):** este proceso permite i) asegurar que el proceso esté bien definido y que cumple las especificaciones de Gamesa; ii) Garantizar la estabilidad del proceso, lo que permitirá suministrar productos de calidad de manera permanente durante la vida útil del producto; y iii) Proporcionar pruebas objetivas que demuestren la capacidad y robustez del proceso.
- 3. Proceso de gestión de vida serie:** que permite i) materializar los cambios en procesos o productos; ii) modificar las especificaciones por parte de Gamesa y iii) gestionar desviaciones y los costes de no-calidad. En particular, desde el departamento de aseguramiento de calidad de proveedores (SQA) se realiza una monitorización continua de los costes de no calidad, lo que permite conocer, filtrar y gestionar de manera

sencilla, todos los incidentes de proveedores de Gamesa.

Dentro del proceso de gestión de vida serie, el servicio de aseguramiento de la calidad de Gamesa evalúa trimestralmente el sistema de gestión de calidad de los proveedores más importantes (*TOP 100*) y sus resultados, así como el cuidado del medio ambiente y si cuentan con la certificación de su sistema de seguridad y salud en el trabajo. En 2016 este proceso se ha aplicado a 174 proveedores existentes (111 en 2015), otorgándoles una calificación A, B, C ó D en función de su desempeño.

Fig 17.- CALIDAD: Evaluación del desempeño de proveedores más importantes 2016

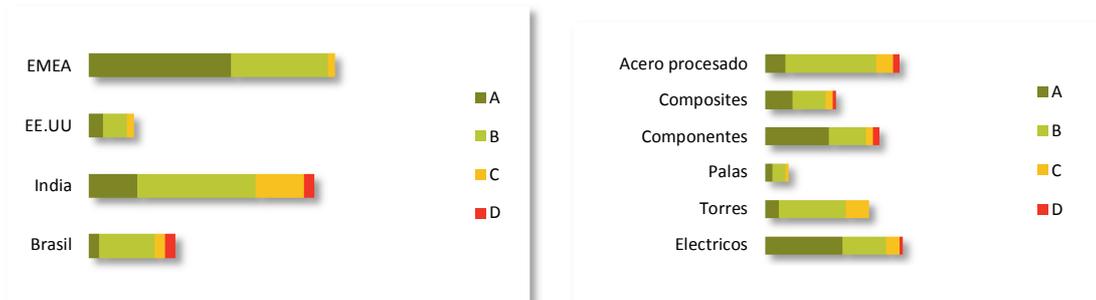


Tabla 26.- Medidas responsables sobre la cadena de suministro

	Medidas preventivas	Medidas incentivadoras
Actuación sobre el comportamiento de Gamesa	<ul style="list-style-type: none"> <li>Política de contratación y relación con proveedores de Gamesa (<i>actualizada en septiembre 2015</i>)</li> <li>Código de conducta de Gamesa</li> <li>Política global de RSC</li> <li>Procedimientos de compras ISO 9001</li> <li>Política y programa de defensa corporativa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Objetivos anuales de mejora de los equipos de compras</li> <li>Sistema de registro, clasificación y control de proveedores</li> </ul>
Actuación sobre el comportamiento de los proveedores	<ul style="list-style-type: none"> <li>Política de contratación y relación con proveedores de Gamesa (<i>actualizada en septiembre 2015</i>)</li> <li>Código de conducta de proveedores de Gamesa (<i>noviembre 2014</i>)</li> <li>Sistema de registro y calificación de proveedores</li> <li>Auditoría externa a proveedor</li> <li>Condiciones Generales de Compra de bienes y servicios</li> <li>Sistema de aseguramiento de calidad de proveedor.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sistema de registro, clasificación y control de proveedores</li> <li>Proyectos de desarrollo de proveedores</li> <li>Acciones de tracción y comunicación</li> <li>Contratación a centros especiales de empleo</li> </ul>

La **Política de contratación y relación con proveedores, contratistas y colaboradores de Gamesa**<sup>19</sup> establece los principios de actuación sobre la base de los cuales el Grupo Gamesa pretende establecer un marco global para el control y la gestión de los riesgos resultantes de las actividades de compra y contratación de obras y servicios, tomando como base el espíritu de creación de valor para los distintos grupos de interés.

El **Código de Conducta aplicable a proveedores**, contratistas y colaboradores de Gamesa<sup>20</sup> establece las normas para asegurar que las condiciones laborales en la cadena de suministro de la compañía son seguras, que los trabajadores son tratados con respeto y dignidad, y que las operaciones comerciales son ética, social y ambientalmente responsables. Este código se mantiene independiente y actualizado convenientemente para reflejar los estándares de Gamesa y las operaciones con los proveedores, contratistas y colaboradores.

<sup>19</sup> Ver Política: <http://www.gamesacorp.com/recursos/doc/accionistas-inversores/gobierno-corporativo/politicas-corporativas/politicas-resp-social/politica-de-contratacion-y-relacion-con-proveedores-contratistas-y-colaboradores.pdf>

<sup>20</sup> Ver: <http://www.gamesacorp.com/recursos/doc/rsc/compromisos/proveedores/codigo-de-conducta-de-proveedores-2015-esp.pdf>

El **sistema de registro, clasificación y control de proveedores**, en periodo de implantación actualmente, analiza, clasifica y evalúa a proveedores clave en la medida en que puedan afectar negativamente o de manera significativa a la consecución de los objetivos estratégicos de la sociedad en caso de incumplimiento o cumplimiento defectuoso. El sistema da prioridad a los proveedores que dispongan de sistemas de gestión avanzados, certificados por un tercero y, en particular en materia medioambiental, calidad, seguridad y salud en el trabajo y actuaciones en materia de responsabilidad social corporativa.

El **sistema de auditorías a proveedores**, en fase de implantación y reflejado en el Plan director de RSC 2015-2017, se configura como una herramienta eficaz para evaluar el desempeño de proveedores clave en relación con las expectativas marcadas por las políticas y códigos aplicables al proveedor, al tiempo que asegura el proceso de mejora continua por parte de éste. A cierre del ejercicio 2016 Gamesa mantiene un valor acumulado de 132 auditorías completas a proveedores, efectuadas a través del servicio de Repro-Achilles.

Los **contratos de suministro**, además de acordar elementos contractuales que respeten la legislación vigente en los países implicados en la transacción, incluyen cláusulas en materia de responsabilidad social (a través de condiciones generales de compra y/o acuerdos de suministro), que se reflejan en el código de conducta de proveedor y que éste debe aceptar.

Las **condiciones generales de compra** de Gamesa<sup>21</sup> incluyen de manera explícita el respeto a los derechos humanos y prácticas laborales, así como un posicionamiento evidente contra el fraude y la corrupción y la compañía trabaja en su plena implantación a lo largo de su base de suministro.

El **sistema de aseguramiento de calidad de proveedor (SQA)**: Los ingenieros de SQA de Gamesa auditan la calidad periódicamente para verificar que las condiciones que se establecieron durante el proceso de PPAP se siguen implementando. Estas auditorías podrán realizarse en un plazo de 24 horas desde la recepción de la notificación de Gamesa. El proveedor deberá cooperar en esta auditoría y permitirle al ingeniero SQA acceder a todas las áreas relacionadas con la producción del componente o material. Gamesa puede ir a este tipo de auditorías acompañada de sus clientes.

Con el fin de ser competitivos, se espera que tanto Gamesa como sus proveedores mejoren continuamente la calidad y el costo de sus productos. Por lo tanto, esperamos que nuestros proveedores implementen procesos de mejora continua y sean proactivos al proponer mejoras para los procesos y productos. Mejoras en los procesos promovidos por nuestros proveedores serán positivamente valoradas.

#### G4-13 Cambios significativos durante el ejercicio

---

**Cambios en la cadena de suministro:** Durante el ejercicio no se han producido cambios significativos en la cadena de suministro de Gamesa Corporación Tecnológica, S.A.

**Cambios en las actividades y/o operaciones:** En el ejercicio 2016 no se han producido cambios significativos en las actividades y/o operaciones de Gamesa Corporación Tecnológica, S.A.

**Cambios en la estructura del capital:** En el ejercicio 2016 no se han producido cambios significativos en la estructura del capital de la sociedad. Para más información consultar el indicador G-7 relativo a capital social (página 26).

---

<sup>21</sup> Ver: <http://www.gamesacorp.com/recursos/doc/rsc/compromisos/proveedores/espana-condiciones-de-compra-version-gpc-001-201503.pdf>

## Participación en iniciativas externas

### G4-14 Principio de precaución

Gamesa incorpora el principio de precaución dirigido a la protección medioambiental, de acuerdo a lo indicado en el art.15 de los Principios de Río, ampliamente aceptado como concepto fundamental en las leyes y regulaciones ambientales orientadas a proteger el medioambiente.

El código de conducta de Gamesa incluye, entre sus principios fundamentales, la seguridad, la salud y el medioambiente, y establece que la compañía tiene como compromiso último la mejora continua y la colaboración en la consecución de un desarrollo sostenible, desarrollando y aplicando buenas prácticas orientadas hacia la protección medioambiental desde un enfoque preventivo, fomentando la información y formación en esta cultura.

La preservación del medio ambiente se asegura a través de la aprobación de la política medioambiental adecuada (integrada en seguridad y salud, calidad, medioambiente y eficiencia energética) y la implantación de un sistema de gestión medioambiental. Regula igualmente que las personas afectadas deben, en el ámbito de sus funciones, conocer y asumir dicha política y actuar en todo momento de acuerdo con los criterios de respeto y sostenibilidad que inspira, adoptar hábitos y conductas relacionados con las buenas prácticas medioambientales y contribuir positiva y eficazmente al logro de los objetivos establecidos, esforzándose en minimizar el impacto medioambiental derivado de sus actividades y de la utilización de las instalaciones, equipos y medios de trabajo puestos a su disposición, procurando un uso eficiente de los mismos.

### G4-15 Principios o iniciativas externas que la organización suscribe o adopta

Gamesa asume, de forma global, compromisos voluntarios en los ámbitos de la sostenibilidad, el cambio climático y la defensa de los derechos humanos y libertades fundamentales. Entre las iniciativas más destacadas a nivel global destacan:

Tabla 27.- Iniciativas externas que la compañía suscribe

<b>Pacto Mundial de Naciones Unidas (Global Compact)</b> <sup>22</sup>	Voluntario. Desde 2005. Compromiso y apoyo a la promoción de los diez principios de referencia a los derechos humanos y laborales, la protección del medio ambiente y la lucha contra la corrupción. Anualmente, publica el denominado Informe de Progreso (COP) de revisión del cumplimiento de dichos principios. Dicho documento es público y está disponible en la página web de la Red Española el Pacto Mundial de Naciones Unidas.	
<b>Global Reporting Initiative (GRI)</b> <sup>23</sup>	Voluntario. Desde 2006. Organización no gubernamental orientada a la creación de un ámbito de intercambio de información transparente y fiable en materia de sostenibilidad, mediante el desarrollo de un marco de aplicación común a todo tipo de organizaciones.	
<b>Caring for Climate: The business leadership Platform</b> <sup>24</sup>	Voluntario. Desde 2007. Iniciativa del Pacto Mundial de Naciones Unidas que busca la implicación de las empresas y gobiernos en la toma de medidas contra el cambio climático, la corporación ha permanecido fiel a sus compromisos de incrementar la eficiencia energética, reducir las emisiones de GEIs y colaborar positivamente con otras instituciones públicas y privadas.	

<sup>22</sup> Ver enlace: <https://www.unglobalcompact.org/what-is-gc/participants/4098-Gamesa-Corporacion-Tecnologica-S-A-#company-information>

<sup>23</sup> Ver enlace: <https://www.globalreporting.org/Pages/default.aspx>

<sup>24</sup> Ver enlace: <http://caringforclimate.org/>

<p><b>Carbon Disclosure Project (CDP)</b></p>	<p>Voluntario. Desde 2008. Acceso público a la información facilitada en el ámbito de inversores y cadena de suministro. CDP recopila información sobre los riesgos y oportunidades identificadas relativas al cambio climático, los planes de reducción de emisiones y la transparencia de las actuaciones corporativas para mitigar el cambio climático.</p>	
<p><b>Adhesión a la Declaración de Luxemburgo<sup>25</sup></b></p>	<p>Voluntario. En 2014. Gamesa se alinea con la “Red Europea de Promoción de la Salud en el Trabajo” (ENWHP), cuyo objetivo es conseguir “Personas sanas en empresas saludables”. Para dar visibilidad a este compromiso, Gamesa ha firmado la “Carta de Adhesión a la Declaración de Luxemburgo”, en la que se recogen los contenidos básicos de la Red Europea en materia de Promoción de la Salud, y se adhiere a la “Red de Empresas Saludables”, promocionada en España por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.</p>	
<p><b>University of Cambridge Institute for Sustainability Leadership (CISL).</b></p>	<p>Voluntario. Gamesa ha unido su firma sucesivamente a los comunicados del Carbon Price (2012), Cancún (2010), Copenhague (2009) y Poznan (2008) sobre el cambio climático en el ámbito de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (UNFCCC). Además, en el año 2015 Gamesa ha reafirmado su compromiso hacia un clima seguro y estable en el cual el aumento de la temperatura está limitado a menos de 2 grados centígrados. Con la adhesión al “Paris pledge for action”<sup>26</sup> (<i>Compromiso de Acción de París</i>), celebramos la adopción de un nuevo acuerdo universal en el COP 21 en París y comprometemos nuestro apoyo para asegurar que el nivel de aspiraciones fijado por el acuerdo sea alcanzado o superado.</p>	
<p><b>Adhesión al Charter de la Diversidad<sup>27</sup></b></p>	<p>Voluntario. En 2015 Gamesa se adhiere al Chárter de la Diversidad, promovido por la Fundación Diversidad e impulsado por la Comisión Europea y el Ministerio de Igualdad de España, con el compromiso de respetar las normativas de igualdad de oportunidad y antidiscriminación.</p>	
<p><b>Red de empresas por una sociedad libre de violencia de género<sup>28</sup></b></p>	<p>Voluntario. En 2015 Gamesa se adhiere a la red “Empresas por una sociedad libre de violencia de género” mediante convenio de colaboración con el Ministerio de Sanidad, Asuntos Sociales e Igualdad para promover la sensibilización sobre violencia de género y la inserción laboral de las víctimas.</p>	
<p><b>Sistema de Gestión avanzada</b></p>	<p>Voluntario. En 2015 Gamesa se adhiere al sistema de gestión avanzada y recibe diploma a la Gestión Avanzada que otorga la Fundación Euskalit, y que reconoce el compromiso y los avances realizados por Gamesa en el ámbito de la gestión avanzada, un término que la Fundación define como la búsqueda de mejores resultados en cinco ejes: estrategia, clientes, personas, sociedad e innovación.</p> <p><b>En 2016 Gamesa ha sido reconocida por el Gobierno Vasco con la A de Oro a la Gestión Avanzada, un premio avalado por la European Foundation for Quality Management (EFQM).</b></p>	

<sup>25</sup> Ver enlace: [http://www.insht.es/PromocionSalud/Contenidos/Promocion%20Salud%20Trabajo/Documentos%20ENWHP/Documentos%20estrategicos/Ficheros/22\\_1%20Declaracion\\_%20Luxemburgo.pdf](http://www.insht.es/PromocionSalud/Contenidos/Promocion%20Salud%20Trabajo/Documentos%20ENWHP/Documentos%20estrategicos/Ficheros/22_1%20Declaracion_%20Luxemburgo.pdf)

<sup>26</sup> Ver enlace: <http://www.parispledgeforaction.org/wp-content/uploads/2015/12/Paris-Pledge-for-Action-Spanish.pdf>

<sup>27</sup> Ver enlace: [http://www.insht.es/PromocionSalud/Contenidos/Promocion%20Salud%20Trabajo/Documentos%20ENWHP/Documentos%20estrategicos/Ficheros/22\\_1%20Declaracion\\_%20Luxemburgo.pdf](http://www.insht.es/PromocionSalud/Contenidos/Promocion%20Salud%20Trabajo/Documentos%20ENWHP/Documentos%20estrategicos/Ficheros/22_1%20Declaracion_%20Luxemburgo.pdf)

<sup>28</sup> Ver enlace: <http://www.msssi.gob.es/gabinete/notasPrensa.do?id=3723>

**G4-16 Principales asociaciones a las que se pertenece**

En cada lugar significativo del entorno en el que opera, la compañía participa activamente en asociaciones y organizaciones tanto sectoriales como de otro ámbito empresarial. En 2016, Gamesa formo parte activa de al menos 23 organizaciones y asociaciones en España y 29 asociaciones en el resto del mundo, por un importe total de 1,5 millones de euros.

Tabla 28.- Principales asociaciones en España a las que Gamesa pertenece (2016)

• ASOCIACIÓN NAVARRA EMPRESARIOS METAL (ANEM)	• FUNDACIÓN EMPRESA UNIVERSIDAD DE NAVARRA
• ASOCIACIÓN EMPRESARIAL EÓLICA (AEE)	• FUNDACIÓN EUSKOIKER
• ASOCIACIÓN PROGRESO DE LA DIRECCIÓN (APD)	• FUNDACIÓN NAVARRA PARA LA EXCELENCIA
• BASQUE ECODESIGN CENTER – BeDC	• FUNDACIÓN UNIVERSIDAD EMPRESA
• CÁMARA DE COMERCIO BRASIL-ESPAÑA	• IZAITE, ASOCIACIÓN DE EMPRESAS VASCAS POR LA SOSTENIBILIDAD
• CLÚSTER DE ENERGÍA	• NUEVA ECONOMIA FORUM
• CONFEDERACIÓN EMPRESARIAL DE BIZKAIA (CEBEK)	• RED PACTO MUNDIAL ESPAÑA
• EUSKALIT FUNDACIÓN VASCA PARA LA CALIDAD	

Tabla 29.- Principales asociaciones internacionales a las que Gamesa pertenece (2016)

• AMERICAN WIND ENERGY ASSOCIATION (AWEA)	• GLOBAL REPORTING INITIATIVE (GRI)
• ASOCIACIÓN MEXICANA DE ENERGÍA EÓLICA (AMDEE)	• INDIAN WIND ENERGY ASSOCIATION (INWEA)
• ASOCIACIÓN URUGUAYA DE ENERGÍA EÓLICA (AUUE)	• INDIAN WIND TURBINE MANUFACTURERS ASSOCIATION
• ASSOCIAÇÃO BRASILEIRA DE ENERGIA EÓLICA	• MADRAS MANAGEMENT
• ASSOCIAZIONE NAZIONALE ENERGIA DEL VENTO	• NEW ZEALAND WIND ENERGY ASSOCIATION (NZWEA)
• BUNDESVERBAND WIND ENERGIE (BWE)	• RENEWABLE UK ASSOCIATION, LTD
• CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO	• ROMANIAN WIND ENERGY ASSOCIATION (RWEA)
• CANADIAN WIND ENERGY ASSOCIATION (CANWEA)	• RUSSIAN ASSOCIATION OF WIND POWER INDUSTRY (RAWI)
• CLEAN ENERGY COUNCIL AUSTRALIA (CEC)	• SCOTTISH RENEWABLES
• CORPORATE ECO-FORUM	• STY – SUOMEN TUULIVOIMA YHDISTYSRY - FINNISH WIND POWER
• CONFEDERATION OF INDIAN INDUSTRY	• SVENSK VINDENERGI EKONOMISK FÖRENIN
• SPANISH CHAMBER OF COMMERCE CHINA	
• EUROPEAN UNION CHAMBER OF COMMERCE IN CHINA	
• EUROPEAN WIND ENERGY ASSOCIATION (EWEA)	

Tabla 30.- Principales asociaciones y volumen de gasto (Euro)

	2016	2015	2014	2013	2012
Número de asociaciones en España	23	25	31	22	23
Número de asociaciones internacionales	29	27	33	26	26
Gasto en asociaciones en España	368.060	300.128	306.632	245.207	625.608
Gasto en asociaciones internacionales	1.140.548	638.813	515.208	511.390	656.966

## I.03.- ASPECTOS MATERIALES Y COBERTURA

### G4-17 Entidades incluidas en la consolidación financiera y en el perímetro del presente informe

---

Gamesa, presente en más de cincuenta países, ha seguido las recomendaciones de GRI en la definición de la cobertura de este informe, teniendo en cuenta las entidades en las que tiene capacidad de control, aquellas en las que dispone de influencia significativa y las actividades relevantes para el Grupo desde los puntos de vista económico, ambiental y social.

A efectos de este informe, se denomina:

- “Gamesa”, la “Sociedad” o la “Compañía”, a la sociedad española Gamesa Corporación Tecnológica, S.A., empresa matriz del Grupo Gamesa.
- “Grupo Gamesa” o el “Grupo”, a Gamesa (como empresa matriz) y al conjunto de empresas filiales sobre las que Gamesa tiene capacidad de control o controla conjuntamente.
- “Empresas participadas”, al conjunto de empresas en las que Gamesa tiene algún porcentaje de participación, pero sin capacidad de control.

#### Perímetro

En el documento cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016 se detallan las sociedades en las que Gamesa tiene porcentajes de participación directa o indirecta.

#### Consolidación financiera

Sobre el desempeño económico del conjunto de sus empresas, la información cuantitativa disponible es la correspondiente a Gamesa y sus empresas filiales y participadas y se refiere a la totalidad de las actividades de la Compañía. La información económica que se incluye en este informe 2016 resulta del documento Cuentas anuales, informe de gestión e informe de auditoría del ejercicio 2016.

#### Consolidación social y ambiental

Los principios y las políticas corporativas que el Grupo Gamesa adopta y hace públicos, así como las estrategias empresariales, son aplicables a todas las actividades de las empresas filiales del Grupo, en todos los países en los que operan. Entran dentro de esta consideración la información sobre el enfoque de gestión, los objetivos y el desempeño, incluidos en este informe. En las dimensiones ambiental y social la información cuantitativa incluida en las tablas y cuadros del presente informe considera las actividades que Gamesa realiza en aquellos países en los que la presencia de la Compañía es más relevante en términos de sostenibilidad.

#### Limitaciones en la información

El informe de responsabilidad corporativa 2016 da cobertura a Gamesa y a las sociedades dependientes que componen el grupo. Esto significa que este documento aglutina toda la información de responsabilidad corporativa del Grupo Gamesa y sus sociedades, no existiendo, por tanto, otros documentos elaborados desde filiales que completen este balance.

Este informe no incluye la información cualitativa ni cuantitativa de negocios conjuntos (joint ventures) ni sociedades asociadas en los que Gamesa no tenga participación mayoritaria, la información de actividades subcontratadas, ni de instalaciones arrendadas, en clara referencia a permitir la comparabilidad entre los diferentes ejercicios.

El 30 de diciembre de 2016 Gamesa incorporó al Grupo la sociedad 9REN España, S.L. Esta incorporación es de plena aplicación a efectos de cálculo de los indicadores de categoría económica (Serie de indicadores G4-EC). Se incluye el número de empleados de 9REN (264 personas) a efectos de consolidación de la plantilla (indicadores G4-9; G4-10 y G4-LA12) así como para el cálculo de tasas relativas a número de empleados.

No existen, por tanto, cambios significativos relativos a periodos anteriores en el alcance, la cobertura o los métodos de valoración aplicados en la memoria. Por lo tanto, Gamesa considera que el presente informe representa de forma razonable y equilibrada el desempeño económico, ambiental y social del grupo. De existir limitaciones a la información reflejada en este informe por efecto de la no incorporación completa de datos cuantitativos en los sistemas de gestión, estas se consideran de escasa influencia sobre los datos globales agregados del grupo y, a juicio de Gamesa, no afecta de forma relevante a la valoración que el lector

pueda hacer sobre el desempeño de la compañía.

#### G4-18 Definición del contenido y alcance del informe y de la aplicación de los principios GRI

Gamesa ha adoptado para la elaboración de este informe la *Guía para la elaboración de las memorias de sostenibilidad* de GRI (versión G4). Como bien indica GRI, esta guía es el resultado de un proceso en el que participan diversos grupos de interés de todo el mundo, con representantes de ámbito empresarial, los sindicatos, la sociedad civil, los mercados financieros, los auditores y especialistas de varias disciplinas en el ámbito empresarial, los reguladores y los órganos gubernamentales de diversos países.

Por otra parte Gamesa, como empresa multinacional con presencia en países de varios continentes y diversos modelos económicos y sociales ha desarrollado también sistemas y procesos para obtener la información necesaria para atender los requerimientos que se realizan, tanto desde GRI, con sus recomendaciones, como desde otros ámbitos también sensibilizados en cuestiones de responsabilidad corporativa como pueden ser los índices de sostenibilidad Dow Jones Sustainability Indices, FTSE4Good, Ethibel Sustainability Index o Carbon Disclosure Project.

#### Aspectos materiales identificados por Global Reporting Initiative (GRI)

Los aspectos identificados en la guía GRI proceden de un amplio proceso de participación de los grupos de interés empresariales y cumplen los requisitos de materialidad suficientes para ser incorporados en el informe de responsabilidad corporativa.

El informe de responsabilidad corporativa de Gamesa 2016 incorpora información sobre los aspectos identificados en la Guía GRI, sin exclusiones, dando continuidad a la información de ejercicios anteriores. Estos aspectos se identifican específicamente en el Anexo I del presente informe.

#### Aspectos materiales identificados internamente

De forma complementaria, con el objetivo de analizar la evolución de los aspectos materiales internos identificados en ejercicios anteriores, en 2016 Gamesa ha realizado una actualización de su Análisis de Materialidad. Esto ha permitido profundizar en el entendimiento de las necesidades y expectativas de los grupos de interés y así identificar aquellos aspectos clave tanto para Gamesa como para los diferentes Stakeholders.

El análisis de materialidad se ha dividido en tres fases según:



- El **análisis previo** tiene como objetivo obtener un listado de aspectos a analizar teniendo en cuenta las Políticas y Procedimientos internos así como el conocimiento del sector en el que Gamesa opera. Como resultado de esta fase se identificaron 34 temas a analizar agrupados en 9 temáticas.
- El objetivo del **análisis de la relevancia interna** es determinar la relevancia de los aspectos identificados en la fase anterior para Gamesa. Para ello se priorizan los aspectos identificados en función de su importancia en la estrategia de la compañía.
- El objetivo del **análisis de la relevancia externa** es determinar la relevancia de los aspectos identificados en la fase anterior para los *stakeholders*. Para ello, se realizó una revisión pormenorizada y priorización de los aspectos de RSC de competidores, prescriptores sectoriales, prescriptores de RSC y medios de comunicación.

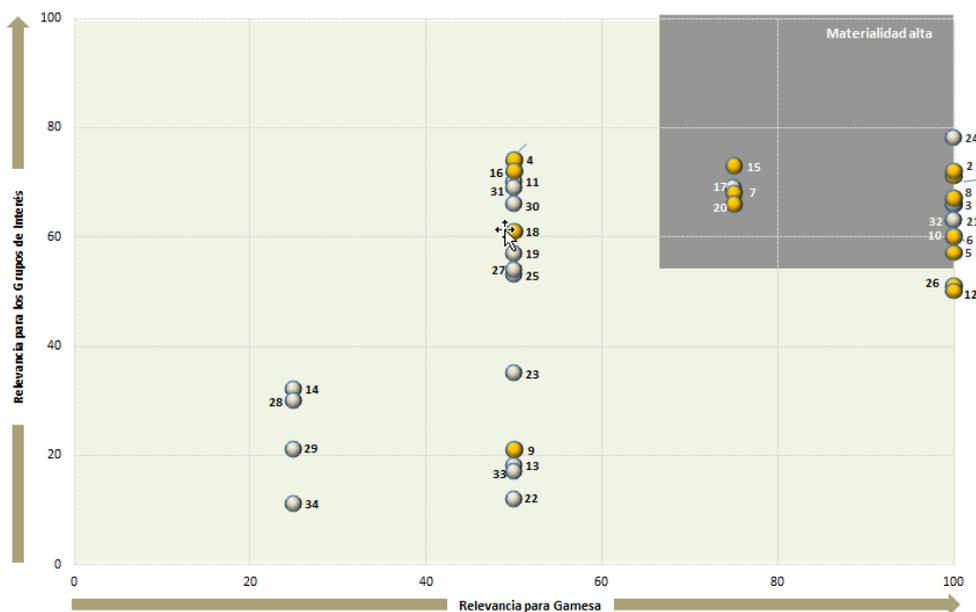
Fig. 18.- Listado de aspectos analizados

	<b>Perfil de la empresa</b> 1. Modelo de negocio y estrategia 2. Gestión de riesgos y oportunidades (negocio, riesgos RSC, etc.)		<b>Contribución social</b> 18. Relación con las comunidades y entorno en el que opera 19. Acción e inversión social 20. Derechos Humanos
	<b>Ética, Gobierno Corporativo y Cumplimiento</b> 3. Gobierno Corporativo 4. Compromisos externos con los grupos de interés 5. Relación con inversores 6. Ética, integridad y lucha contra la corrupción 7. Cumplimiento normativo		<b>Cadena de suministro responsable</b> 21. Prácticas de adquisición y evaluación de proveedores en base a criterios RSC 22. Seguridad de suministro
	<b>Aspectos económicos</b> 8. Gestión y desempeño económico 9. Impactos económicos directos e indirectos 10. Entorno de energías renovables (cartera de proyectos, proyecciones del mercado)		<b>Medio Ambiente</b> 23. Gestión del impacto en la biodiversidad 24. Emisiones GEI y estrategia en la lucha contra el cambio climático 25. Sistemas y certificaciones para la gestión ambiental 26. Gestión de riesgos e impactos ambientales 27. Gestión de residuos 28. Gasto e inversión ambiental 29. Uso del suelo 30. Programas para reducir el impacto ambiental de las actividades de la empresa 31. Consumo eficiente de recursos (materiales, energía, agua)
	<b>Aspectos laborales</b> 11. Formación, desarrollo profesional y empleabilidad 12. Igualdad de oportunidades, diversidad y no discriminación 13. Conciliación y otros beneficios sociales 14. Atracción y retención del talento 15. Seguridad y Salud		<b>Gestión del cliente</b> 32. Satisfacción del cliente. 33. Privacidad y seguridad de la información. 34. Mecanismos de reclamación
	<b>Producto/Servicio</b> 16. Impacto del ciclo de vida de los productos y servicios 17. Programas e inversión en I+D+i		

**G4-19 Aspectos materiales identificados**

Una vez analizada la relevancia externa e interna de cada uno de los aspectos identificados, se realiza el cruce de los resultados obteniendo la siguiente matriz de materialidad:

Fig 19.- Análisis de materialidad 2016 de Gamesa



24 Emisiones GEI y estrategia en la lucha contra el cambio climático	7 Cumplimiento normativo	21 Prácticas de adquisición y evaluación de proveedores en base criterios RSC
15 Seguridad y Salud	8 Gestión y desempeño económico	32 Satisfacción del cliente
2 Gestión de riesgos y oportunidades (negocio, riesgos RSC, etc.)	3 Gobierno Corporativo	10 Entorno de energía renovables (cartera de proyectos, proyecciones de mercado)
1 Modelo de negocio y estrategia	6 Ética, integridad y lucha contra la corrupción	5 Relación con inversores
17 Programas e inversión en I+D+i	20 Derechos Humanos	

Los aspectos identificados se han agrupado en tres grupos según la relevancia para los grupos de interés y para Gamesa. Los **aspectos materiales** incluyen aquellos aspectos con una alta relevancia tanto para los grupos de interés como para Gamesa. Estos aspectos son actualmente una prioridad en la estrategia de negocio de la compañía.

Los **aspectos materiales a futuro** incluyen aquellos que, aunque no tengan una alta relevancia para Gamesa sí lo son para los stakeholders. Se trata de aspectos que, si bien actualmente no son considerados materiales, Gamesa es consciente de su importancia y consiguientemente cuenta con herramientas de gestión que permiten dar respuesta a las expectativas de los grupos de interés.

Finalmente, los aspectos definidos como **no materiales** son aquellos que cuentan con una menor relevancia para la compañía y para los grupos de interés, sin embargo son analizados periódicamente para asegurar que la estrategia de negocio está alineada con las expectativas y necesidades de los grupos de interés.

G4-20  
G4-21

Cobertura dentro de la organización  
Cobertura fuera de la organización

Asuntos más relevantes	Asuntos generales de especial interés identificados	Grupos que consideran material el aspecto	Respuesta de Gamesa en el informe
<b>Cambio climático</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Políticas y estrategias de lucha al cambio climático.</li> <li>Inclusión del cambio climático como elemento ambiental en el diseño de productos.</li> <li>Trend histórico emisiones CO2 (directas e indirectas).</li> <li>Objetivos cuantitativos de reducción de las emisiones de</li> <li>Compromiso a iniciativas públicas de lucha contra el cambio climático.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Competidores</li> <li>Prescriptores RSC</li> <li>Prescriptores sectoriales</li> <li>Medios de comunicación</li> <li>Índices Sostenibilidad</li> <li>Dirección Gamesa</li> </ul>	Sección II.10 "DIMENSION AMBIENTAL"(93)
<b>Seguridad y salud</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Políticas y programas de seguridad y salud.</li> <li>Track-record de accidentes y near misses.</li> <li>Medidas para la seguridad y la salud en beneficio de la productividad y la calidad del empleo.</li> <li>Cultura de seguridad en toda la compañía.</li> <li>Desarrollo de sistemas de gestión eficaces.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Competidores</li> <li>Prescriptores RSC</li> <li>Prescriptores sectoriales</li> <li>Índices Sostenibilidad</li> <li>Dirección Gamesa</li> </ul>	Enfoque de gestión Seguridad y Salud (Página 121 y siguientes)
<b>Gestión de riesgos y oportunidades</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sistemas implantados de identificación, evaluación y gestión de riesgos y oportunidades de negocio y RSC.</li> <li>Sistemas de mitigación de riesgos.</li> <li>Política de control y gestión de riesgos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Competidores</li> <li>Prescriptores RSC</li> <li>Índices Sostenibilidad</li> <li>Dirección Gamesa</li> </ul>	Indicador G4-2
<b>Modelo de negocio y estrategia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Integración de aspectos RSC en la estrategia de la compañía.</li> <li>Política y Plan Director de RSC.</li> <li>Estructura de la organización.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Competidores</li> <li>Prescriptores RSC</li> <li>Medios de comunicación</li> <li>Índices Sostenibilidad</li> <li>Dirección Gamesa</li> </ul>	Sección I.02. "PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN" (21)
<b>I+D+i e innovación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programas de innovación.</li> <li>I+D+i. Proceso de innovación.</li> <li>Modelos y características de los aerogeneradores.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Competidores</li> <li>Prescriptores RSC</li> <li>Prescriptores sectoriales</li> <li>Medios de comunicación</li> <li>Índices Sostenibilidad</li> <li>Dirección Gamesa</li> </ul>	Sección "Innovación" (87); Sección "aerogeneradores en G4-4 (21)

Asuntos más relevantes	Asuntos generales de especial interés identificados	Grupos que consideran material el aspecto	Respuesta de Gamesa en el informe
<b>Cumplimiento normativo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incumplimientos de la legislación vigente.</li> <li>Reclamaciones, multas, sanciones en materia de RSC.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Competidores</li> <li>Prescriptores RSC</li> <li>Prescriptores sectoriales</li> <li>Índices Sostenibilidad</li> <li>Dirección Gamesa</li> </ul>	Indicadores G4-EN34, G4-LA16, G4-HR12, G4-PR8, G4-EN29, G4-SO7, G4-PR2, G4-PR4, G4-PR7, G4-PR9, G4-SO8.
<b>Gestión económica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Modelo de gestión; Valor económico directo generado y distribuido; beneficios, ventas y expectativas de crecimiento.</li> <li>Impactos económicos indirectos significativos; Ayudas financieras significativas recibidas.</li> <li>Gestión de proveedores, políticas, prácticas y proporción de gasto en proveedores locales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Competidores</li> <li>Prescriptores RSC</li> <li>Medios de comunicación</li> <li>Dirección Gamesa</li> </ul>	Enfoque de gestión Desempeño económico (Página 84 y siguientes)
<b>Gobierno corporativo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Vínculo entre la remuneración y el desempeño.</li> <li>Remuneración CdA alineada con objetivos ESG.</li> <li>Asegurar la independencia de la estructura del consejo.</li> <li>Responsabilidades en RSC en el seno del CdA.</li> <li>Promoción de la diversidad en género, étnico, nacionalidad y experiencia profesional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Competidores</li> <li>Prescriptores RSC</li> <li>Medios de comunicación</li> <li>Índices Sostenibilidad</li> <li>Dirección Gamesa</li> </ul>	Indicadores desde G4-34 a G4-58
<b>Ética, integridad y lucha contra la corrupción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Códigos de conducta y sistemas de cumplimiento.</li> <li>Políticas contra el soborno y la corrupción.</li> <li>Compromisos públicos con la ética empresarial.</li> <li>Procedimientos de denuncia y procesos de resolución de conflictos de intereses.</li> <li>Iniciativas internacionales en materia de ética e integridad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Competidores</li> <li>Prescriptores RSC</li> <li>Índices Sostenibilidad</li> <li>Dirección Gamesa</li> </ul>	Sección I.07.- ÉTICA E INTEGRIDAD (75)
<b>Derechos Humanos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Políticas formales en materia de Derechos Humanos en línea con estándares internacionales de referencia.</li> <li>Promoción entre los empleados de prácticas de respeto de DDHH.</li> <li>Promoción de los derechos humanos en los ámbitos de influencia en particular entre sus socios y proveedores.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Competidores</li> <li>Prescriptores RSC</li> <li>Índices Sostenibilidad</li> <li>Dirección Gamesa</li> </ul>	Sección I.07 “Ética e integridad”, indicadores G4-56; G4-57; G4-58; Enfoque de gestión “Derechos Humanos” (137)
<b>Prácticas de adquisición y evaluación de proveedores en base a criterios RSC</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Políticas de relación con proveedores que incluyan principios básicos de ética empresarial.</li> <li>Políticas y procedimientos en relación al suministro ético de componentes y materiales en la cadena de aprovisionamiento.</li> <li>Monitorización de las condiciones de trabajo de proveedores y contratistas. Auditorías y evaluaciones periódicas.</li> <li>Planes de contingencia en el caso de ser identificadas vulneraciones de los derechos laborales en la cadena de suministro.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Competidores</li> <li>Prescriptores RSC</li> <li>Índices Sostenibilidad</li> <li>Dirección Gamesa</li> </ul>	Indicador G4-12
<b>Gestión del cliente</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Procesos de medida de la satisfacción del cliente.</li> <li>Características de los productos y servicios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Competidores</li> <li>Prescriptores RSC</li> <li>Índices Sostenibilidad</li> <li>Dirección Gamesa</li> </ul>	Enfoques de gestión “Etiquetado de productos y servicios (153); Privacidad del cliente (156 ); Salud y seguridad de clientes ( 152); G4-4; G4-PR5; G4-PR3
<b>Entorno de energías renovables</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Situación del entorno competitivo.</li> <li>Cartera de proyectos y proyecciones del mercado.</li> <li>Objetivos nacionales y subvenciones para la instalación de energía eólica.</li> <li>Precio kWh.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Competidores</li> <li>Prescriptores RSC</li> <li>Prescriptores sectoriales</li> <li>Medios de comunicación</li> <li>Dirección Gamesa</li> </ul>	Indicador G4-2
<b>Relación con inversores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Política de relación con inversores.</li> <li>Colaboración con accionistas e inversores.</li> <li>Comunicación transparente con los inversores.</li> <li>Fomento de la información permanente con inversores.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Competidores</li> <li>Prescriptores RSC</li> <li>Medios de comunicación</li> <li>Dirección Gamesa</li> </ul>	Indicador G4-26 en el apartado “Diálogo con inversores y accionistas”

En cuanto a la cobertura de cada uno de los aspectos materiales, Gamesa considera que todos los aspectos tienen cobertura interna y externa, pues, tal y como se muestra en la Matriz de materialidad, afectan tanto dentro de la compañía como a los diferentes grupos de interés.

**G4-22 Reformulación de información facilitada en informes anteriores**

---

Gamesa no ha considerado necesario reformular la información de informes anteriores, debido a los cambios producidos en su estructura empresarial. No obstante, la información cuantitativa de los ejercicios diferentes a 2016 podría presentar alguna ligera desviación respecto a la presentada en dichos ejercicios como consecuencia de su actualización y ajuste.

Como todos los años, debido a la técnica del redondeo numérico, es posible que las cifras de carácter económico-financiero presentadas en este informe no coincidan exactamente con las cifras originales. En caso de discrepancia, la información incluida en las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 será la que prevalezca.

**G4-23 Cambios significativos en la cobertura o alcance del informe**

---

En el ejercicio 2016 no se han producido cambios que se consideren significativos en el alcance, la cobertura o los métodos de valoración empleados en el informe, con lo que se mantiene la posibilidad de comparar las principales magnitudes del Grupo con los ejercicios anteriores.

## I.04.- PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

### G4-24 Grupos de interés vinculados con la organización

---

La relación de la Compañía con aquellos colectivos afectados por sus actividades (grupos de interés o stakeholders), se desarrolla en la doble vertiente que esta relación implica: desde el punto de vista de la responsabilidad social, dando respuesta a sus expectativas y necesidades, y desde el punto de vista reputacional, gestionando la percepción que estos grupos tienen de la Compañía.

Siendo estos colectivos muy numerosos en un grupo empresarial como Gamesa, a efectos prácticos, para poder informar sobre ellos de una forma sintética, se han analizado desde el punto de vista de su relevancia para las actividades de la Compañía y se han agrupado en las siguientes categorías:

Fig 20.- Grupos de interés



### G4-25 Base para la selección de los grupos de interés

---

La identificación y selección de los grupos de interés de Gamesa se lleva a cabo mediante procesos de reflexión interna del equipo directivo, en base al establecimiento de relaciones con los colectivos estratégicos para satisfacer tanto sus expectativas como las necesidades de la Compañía.

### G4-26 Enfoques adoptados para la relación con los grupos de interés, incluida la frecuencia de sus contactos por tipo y categoría de grupo de interés

---

Gamesa consolida canales de comunicación preferentes con estos colectivos, con el fin de identificar los asuntos más relevantes y proporcionar, en la medida de lo posible, una respuesta razonable a sus expectativas.

Estos canales tienen sus características específicas en cuanto a formato, responsabilidades, intensidad de la relación y frecuencia de utilización, desde las vías continuamente disponibles como buzones y portales, hasta las de ámbito anual o plurianual como las encuestas, pasando por otras vías de carácter no periódico que, en su conjunto, configuran una relación que la Compañía valora como cercana a sus grupos de interés. Las vías de diálogo más importantes con estos colectivos se resumen en el siguiente cuadro:

Tabla 31.- Stakeholders: Vías de diálogo más relevantes

Grupo de interés	Vías de diálogo y comunicación más relevantes	Otras vías de diálogo
Clientes	Contacto directo con cliente desde el área comercial y red de <i>key account managers</i> , visita de clientes , encuestas de satisfacción de cliente (CSP), encuentros con el cliente, seminarios de producto con clientes, cursos certificados y seminarios de carácter técnico edólico y de prevención.	Relación a través de organizaciones sectoriales. Portal exclusivo para clientes de operación y mantenimiento. Encuestas de satisfacción.
Accionistas, inversores, analistas ESG e índices	Junta de accionistas, contacto personal con el accionista, oficina de atención al accionista, presentaciones de resultados, presentación del plan de negocio, departamento de relación con inversores, visitas a plazas financieras, conferencias destinadas a inversores institucionales	Web corporativa, teléfono y correo electrónico específicos para la comunidad financiera.
Administraciones y reguladores	Consultas, trámites y reuniones con diferentes organismos administrativos y poderes públicos. Participación en foros, jornadas, eventos y colaboraciones específicas con la administración.	Participación en confederaciones empresariales y otras organizaciones sociales.
Empleados	Comités de trabajadores y mesas de diálogo social, Gamesa intranet; cuentas de correo específicas para empleados, portal de empleo, Gamesa Club de compras , centro de información sobre el plan de compensación flexible, procesos de GMBO, de bienvenida y otros, acciones formativas, centro de recursos de autodesarrollo, programa Think-safe.	Revista interna ( <i>Gamesa Planet</i> ), buzón de sugerencias, encuestas a empleados, canal de denuncia, etc.
Proveedores	Eventos con proveedores, Portal de proveedores, web conteniendo condiciones generales de compra (CGC), manual de calidad para proveedores, procesos de registro y clasificación de proveedores.	Encuestas a proveedor. Proyectos conjuntos con proveedores.
Medios de comunicación	Notas de prensa, reuniones individuales y en grupo con periodistas, buzón de consultas en la web, canales de comunicación en las redes sociales.	Web corporativa.
Sociedad y comunidad	Relaciones directas con Administraciones Públicas nacionales, regionales y locales; participación en confederaciones empresariales y cámaras de comercio; relaciones con gran número de organizaciones sociales. Proyectos de acción social y de relaciones con la comunidad local.	Proyectos de colaboración con organizaciones sociales; participación en foros, seminarios y jornadas; relaciones directas con grupos ambientales y sociales del entorno de las sedes centrales y de los parques eólicos.

Algunos ejemplos prácticos de la apertura de estos canales de diálogo se reflejan en las tablas a continuación:

Tabla 32.- Interacción con accionistas y la comunidad financiera

	2016	2015	2014	2013	2012
Junta General de Accionistas: % presencia capital social	59,24%	58,88%	49,22%	39,05%	32,09%
Junta General de Accionistas: Seguimiento	43	58	80	152	308
Nº consultas telefónicas atendidas Oficina del Accionista	363	294	291	477	560
Entidades que realizan análisis de cobertura de Gamesa	29	30	24	22	22
Seguimiento presentaciones de resultados (nº personas) <sup>29</sup>	432	613	1.547	983	823
Buzón atención al accionista (consultas atendidas)	237	125	82	100	400
Buzón atención a inversores y analistas (consultas atendidas)	443	517	303	248	328

Tabla 33.- Interacción con empleados

	2016	2015	2014	2013	2012
Gamesa Club: Productos y servicios ofertados	53	48	55	37	41
Gamesa Club: Nº de sesiones	4.583	3.746	15.609	11.368	9.286
Gamesa Club: Páginas vistas	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	22.084
Gamesa Club: Promedio tiempo visitas	0'25"	0'31"	1'09"	1'18"	1'44"
Gamesa Flex: Nº Empleados que adquieren servicios	564	585	525	653	529
Gamesa Flex: Consultas atendidas	2.712	2.042	2.030	1.029	1.193
Buzón Recursos Humanos: Comunicaciones e International Office (Ver nota)	128	125	6	8	301
Portal de empleo: Nº ofertas empleo publicadas	608	107	121	47	-
Portal de empleo: Candidaturas recibidas	7.484	1.501	1.486	1.053	-

Nota: considerando sólo mensajes colectivos, no actividad de dichos buzones con empleados directamente.

Tabla 34.- Interacción con los representantes de los trabajadores

	2016	2015	2014	2013	2012
Comités de empresa	37	36	35	34	37
Reuniones con Comités	307	234	278	212	147
Expedientes de regulación: Reuniones de negociación	-	16	24	37	65
Expedientes de regulación: Reuniones de seguimiento	-	16	24	26	31
Nº de elecciones sindicales	5	15	6	6	-
Nº de convenios firmados	8	-	4	2	-
Nº reuniones de la Mesa de Riesgos Psicosociales	1	4	5	4	-
Nº reuniones de la Comisión de Diversidad e Igualdad	5	3	5	8	2

Nota: Datos referidos a España

Tabla 35.- Interacción con empleados, medios y público general

	2016	2015	2014	2013	2012
Gamesa WEB: Nº de sesiones	1.136.695	888.243	795.904	1.084.099	1.421.560
Gamesa WEB: Páginas vistas	3.040.045	2.462.907	2.303.102	2.887.732	3.893.073
Gamesa WEB: Promedio tiempo visitas	2'13"	2'37"	2'52"	3'32"	4'01"
Gamesa WEB: Nº noticias publicadas	73	72	76	52	80
Gamesa intranet: Nº de sesiones	1.303.576	751.462	718.433	124.359	142.954
Gamesa intranet: Páginas vistas / Nº sesiones	2.657.976	1.612.985	1.526.410	419.101	509.947
Gamesa intranet: Promedio tiempo visitas	4' 11"	4' 23"	4'33"	4'24"	4'36"
Gamesa intranet: Nº noticias publicadas	174	152	147	97	118
Gamesa Planet para empleados: nº ediciones	9	8	10	-	-
Nº Comunicaciones a medios	73	72	76	52	80
Redes sociales: Seguidores en twitter	6.651	4.408	3.200	2.484	-
Redes sociales: Seguidores en LinkedIn	86.336	61.978	41.635	27.401	-
Redes sociales: Nº visitas Youtube	34.091	18.912	-	-	-
Redes sociales: Promedio tiempo visitas Youtube	1'42"	1'53"	-	-	-
Comunicaciones a la CNMV	43	48	44	43	30

<sup>29</sup> Nota: Incluye seguimiento de resultados a través de teléfono y webcast..

Fig 21.- Gamesa WEB en 2016

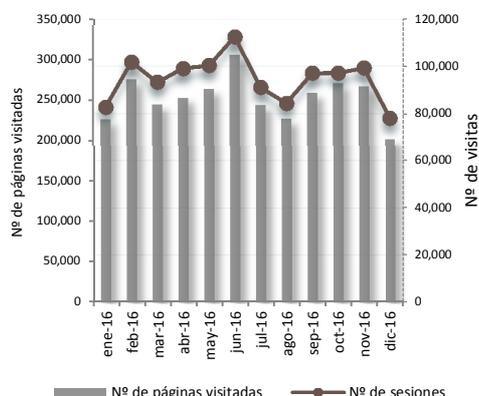
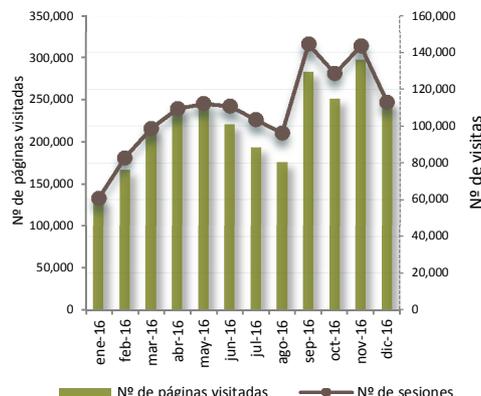


Fig 22.- Gamesa Intranet en 2016



**Reuniones con periodistas, Ruedas de prensa y encuentros informativos con medios**

Durante 2016 se han realizado varios encuentros informativos con medios entre los que destacan: reuniones previas a la fusión con los negocios eólicos de Siemens para explicar la operación, encuentro con el Presidente de Gamesa tras la Junta General Extraordinaria de Accionistas, inauguración del prototipo offgrid en La Muela (Aragón), celebración del récord de producción anual de nacelles en la fábrica de Ágreda (Soria), encuentros durante la feria Windenergy Hamburg, encuentros con medios vascos con motivo de la participación del equipo de niños indios Gamesa Dreamfooter en el torneo de fútbol Donosti Cup, convocatoria a los medios gallegos para visitar la fábrica de palas de As Somozas con motivo de su ampliación.

**Gamesa Planet**

En 2016, se han enviado por correo electrónico cinco nuevos números de la revista interna corporativa “Gamesa Planet” a todos los empleados de la compañía con cuenta de correo corporativa. Como los años anteriores, también se han enviado en formato PDF a los gerentes de las plantas de Gamesa en España, Brasil, India y China para su impresión y exposición en el tablón de anuncios de los centros productivos. Asimismo, en varios centros productivos de España se proyecta en las pantallas. Aparte de estos números, después de cada presentación de resultados (cuatro en total) se han enviado por correo electrónico los “Gamesa Planet Flash News” con un vídeo resumen de las principales cifras obtenidas. Las 5 ediciones de la revista contaron con 23.552 visitas (vs. 13.955 en 2015) y una duración media de la visita de 2’07” (vs 2’21”).

**Adecuación de la información para los grupos de interés**

Gamesa ocupa la posición 28 entre las compañías cotizadas en el Índice General de la Bolsa de Madrid (IGBM) que mejor adecúan la información para comunicarse con sus grupos de interés, tanto aquella relacionada con su actividad, como la dirigida a la estrategia, operativa y expansión de los negocios, gestión de riesgos o responsabilidad corporativa.

Así lo confirma el informe Reporta 2016, que analiza anualmente las mejores prácticas y directrices de la comunicación de las 113 compañías españolas cotizadas, atendiendo a los principios de transparencia, adecuación y accesibilidad.

En su edición de 2016, Gamesa destaca por su posición general, en el número 28, con un total de 67,7 puntos.

La compañía se sitúa por encima de la media del selectivo Ibex 35 en los apartados de transparencia y relevancia, un indicador que mide la correspondencia entre lo que la empresa reporta y lo que efectivamente tiene importancia material para la propia empresa y para sus grupos de interés.

### Premios y reconocimientos

- Gamesa, entre las empresas mundiales más sostenibles del mundo según The Sustainability Yearbook 2017. Se sitúa entre las mejores del sector de maquinaria y equipos eléctricos.
- Gamesa, premiada por Expansión como mejor valor bursátil en 2015. Las acciones de la compañía se revalorizaron un 109,3% en 2015, reflejo de su capacidad para avanzar de manera sólida en el Plan de Negocio
- La turbina G132-3.3 MW, elegida entre las 100 mejores ideas del año por la revista Actualidad Económica. La publicación premia desde hace 24 años la creatividad e imaginación de las empresas que consiguen marcar tendencia y mantener su competitividad en el mercado
- Gamesa India reconocida por sus capacidades Solar EPC en la India Solar Week 2016. Ha sido honrada con el reconocimiento “Rising Star - Solar PV EPC Company of the Year - Utility Scale” award.
- Ramesh Kymal, CEO de Gamesa en India, premiado durante el VII Congreso Internacional de Energías Renovables por la Fundación global para la energía y el medioambiente.
- Gamesa logra el premio Corporate Dragon a la mejor empresa española en China, que reconoce la contribución de las compañías en las relaciones comerciales, la inversión o la cooperación empresarial entre China y España.
- Gamesa India, mejor empresa de Infraestructuras según ‘Economic Times’. El diario económico indio ha reconocido la importante contribución de la compañía al crecimiento industrial del país.
- Gamesa, finalista en los I Premios Prevencionar. Estos galardones reconocen a las iniciativas más sobresalientes en materia de Prevención de Riesgos Labores
- La Asesoría Jurídica de Gamesa resulta premiada con el Gold Award otorgado por Iberian Lawyer .
- Gamesa, reconocida por el Gobierno Vasco con la A de Oro a la Gestión Avanzada. Gamesa ha sido reconocida por el Gobierno Vasco con la A de Oro a la Gestión Avanzada, un premio avalado por la European Foundation for Quality Management (EFQM).
- Gamesa recibe el XLVII Premio Diplóos - Premio Nacional a la Seguridad en el Trabajo que concede anualmente la Asociación para la Prevención de Accidentes Laborales (APA).
- Gamesa, Plata en los SAP Quality Awards, reconocida por el proyecto GATE, un programa de gestión integral de Recursos Humanos que reúne todos los procesos de Gestión de Talento en una única herramienta, con un alcance global y dando servicio a más de 6.000 usuarios en 55 países.
- Gamesa, premio a las Mejores Prácticas Empresariales de El Confidencial. La compañía ha sido reconocida en la categoría de Transparencia y Buen Gobierno

### Diálogo con inversores y accionistas

La compañía mantiene abiertos numerosos canales de diálogo con accionistas, inversores y analistas:

- El departamento de relación con inversores ha realizado en 2016 visitas a plazas financieras de Madrid, Londres, Frankfurt, Boston, Ginebra, Zúrich, París, Ámsterdam y Nueva York.
- Durante 2016 junto a las presentaciones de resultados (FY 2015, 1T 16, 1S 16 y 9M 16), se ha realizado una conferencia para anunciar y presentar al mercado las ventajas de la fusión con Siemens WInd Power.
- La compañía ha estado presente en nueve conferencias destinadas a inversores institucionales en Londres y Madrid.
- Buzón de atención a inversores institucionales y analistas: 443 consultas.
- Contacto permanente con 32 casas de análisis durante el ejercicio. Varias casas han cesado la cobertura durante 2016 y otras la han visto restringida por motivos de la fusión. A 31 de diciembre había 29 casas con cobertura de las cuales dos tenían la cobertura temporalmente restringida.

**G4-27 Cuestiones y problemas clave que han surgido a raíz de la participación de los grupos de interés**

El proceso de gestión de las vías de diálogo descritas en la sección G4-26 anterior implica que desde Gamesa se analiza y valora la información recibida, identificando los asuntos que son objeto de atención por parte de los diferentes grupos de interés. Dichos asuntos se analizan por las diferentes funciones de la compañía y, en la medida en la que se considera adecuado, originan una respuesta por parte de la Compañía, que pretende mejorar la satisfacción de dichos grupos en los asuntos así identificados. Con carácter general las áreas temáticas más relevantes que han sido objeto de atención en el ejercicio 2016 se resumen en la tabla siguiente:

Tabla 36.- Principales temas de interés para los Stakeholders

Grupo de interés	Principales temas planteados por cada grupo
Clientes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Códigos de conducta y prácticas anti-corrupción</li> <li>• Políticas de orden laboral</li> <li>• Políticas de seguridad y salud</li> <li>• Derechos humanos en el entorno laboral y en la cadena de suministro</li> <li>• Políticas de cambio climático y control de emisiones</li> <li>• Gestión económica general</li> <li>• Responsabilidad de producto</li> <li>• Entorno de las energía renovables</li> </ul>
Accionistas, inversores, analistas ESG e índices	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Políticas, prácticas y modelo de gobierno corporativo. Junta General de accionistas.</li> <li>• Situación económico-financiera y gestión económica en general</li> <li>• Resolución para casos de conflicto de intereses</li> <li>• Políticas de relación con proveedores basadas en principios éticos</li> <li>• Posición en el entorno de las energías renovables</li> </ul>
Administraciones y reguladores	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prácticas generales de sostenibilidad</li> <li>• Prácticas de transparencia informativa</li> <li>• Buen gobierno corporativo</li> <li>• Compromisos de cambio climático</li> </ul>
Empleados	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Condiciones laborales en general</li> <li>• Condiciones de seguridad y salud</li> <li>• Ofertas y prácticas formativas para el fomento de la empleabilidad</li> </ul>
Proveedores	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Políticas y prácticas de compra responsable</li> <li>• Conocimiento y relación del área de compras con los proveedores</li> <li>• Desarrollo de proveedor</li> </ul>
Sociedad y comunidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contribución de Gamesa a la sociedad en general</li> <li>• Medioambiente y producto. Impacto ambiental.</li> <li>• Política y sistemas de gestión de las relaciones con comunidades.</li> <li>• Identificación y gestión de impactos sociales de los proyectos de la compañía.</li> <li>• Política de contribución al desarrollo local a través de programas de inversión social.</li> </ul>
Medios de comunicación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estrategia y posicionamiento de la compañía</li> <li>• Asuntos relacionados con el buen gobierno corporativo</li> <li>• Temas económico-financieros</li> <li>• Posición en el entorno de las energía renovables</li> </ul>

Con la metodología descrita en los apartados anteriores y los procesos de identificación de asuntos materiales descritos en los apartados G4-18 a G4-21, Gamesa puede dar respuestas tanto de una forma directa, a través de las vías de diálogo anteriormente descritas, como a través de los diversos formatos de información pública desarrollados, de los que el presente informe es un ejemplo.

## I.05.- PERFIL DEL INFORME

<b>G4-28</b>	<b>Periodo cubierto por el informe</b>
	Año 2016. Este informe de sostenibilidad es el decimotercero (13º) de estas características, y se edita por Gamesa con una periodicidad anual. El período cubierto por este documento refleja la actividad en el ejercicio 2016 y eventualmente aporta algunos hechos significativos acontecidos en el primer trimestre de 2017.
<b>G4-29</b>	<b>Fecha del Informe anterior</b>
	Año 2015 (Publicado en Abril 2016)
<b>G4-30</b>	<b>Ciclo de presentación del Informe</b>
	Anual
<b>G4-31</b>	<b>Punto de contacto para cuestiones relativas al Informe</b>
	Para cuestiones de tipo general sobre este informe, pueden dirigirse a:  <b>Gamesa Corporación Tecnológica, S.A.</b> Dirección de Responsabilidad Social Corporativa Parque Tecnológico de Bizkaia, Edificio 222 48170 Zamudio-Vizcaya (España) Tlf: 902.73.49.49; e-mail: sostenibilidad@gamesacorp.com  Este documento completo se encuentra disponible en formato electrónico exclusivamente, en inglés y español, en la web corporativa de Gamesa ( <a href="http://www.gamesacorp.com">http://www.gamesacorp.com</a> ).

### Índice de contenidos GRI

<b>G4-32</b>	<b>Índice GRI en relación a la opción “de conformidad” elegida</b>
	El presente informe se ha realizado siguiendo la opción “exhaustiva” (“comprehensive”) de la guía GRI-G4 de Global Reporting Initiative. El índice de contenidos GRI G4, debido a su extensión, se localiza en el Anexo I (página 158 ) de este informe.

### Verificación

<b>G4-33</b>	<b>Verificación externa del Informe</b>
	Por undécimo (11º) año consecutivo, se ha requerido a un organismo externo la revisión independiente de la información relativa a las prácticas sociales y ambientales contenidas en el presente informe. Este encargo recae en Ernst & Young (EY), incluyéndose el Informe de revisión externa independiente en el Anexo II (página 164 ) del presente documento.

## I.06.- GOBIERNO

### Estructura y composición del gobierno

#### G4-34 Estructura de gobierno

La estructura de gobierno de Gamesa se fundamenta sobre dos órganos principales: la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración<sup>30</sup>.

##### Junta General de Accionistas

La Junta General de Accionistas es la reunión de los accionistas que, constituidos en Junta General debidamente convocada, decidirán por mayoría en los asuntos propios de su competencia. La totalidad de los accionistas, incluso los que no hayan participado en la Junta General o hayan mostrado su disidencia, quedan sometidos a los acuerdos de la Junta General, sin perjuicio de los derechos de impugnación que legalmente tienen.

La Junta General de Accionistas decide sobre todos los asuntos que, de acuerdo con la Ley, los Estatutos y el Reglamento de la Junta General, sean de su competencia.<sup>31</sup>

Tabla 37.- Datos de asistencia a Juntas Generales

	2016	2016	2015	2014	2013	2012
<b>Junta General</b>	25-10-2016	22-06-2016	08-05-2015	28-05-2014	19-04-2013	29-06-2012
<b>% presencia física</b>	23,13%	24,41%	24,37%	22,73%	21,88%	23,66%
<b>% en representación</b>	34,80%	34,83%	34,51%	26,49%	17,17%	8,43%
<b>% voto a distancia</b>	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
<b>Total asistencia</b>	<b>57,93%</b>	<b>59,24%</b>	<b>58,88%</b>	<b>49,22%</b>	<b>39,05%</b>	<b>32,09%</b>

Nota: En 2016 tuvo lugar una Junta General Extraordinaria de Accionistas. Información adicional en el Informe Anual de Gobierno Corporativo 2016, Apartado B

##### Consejo de Administración

La misión del Consejo de Administración es promover el interés social representando a la entidad y sus accionistas en la administración del patrimonio, la gestión de los negocios y la dirección de la administración empresarial.

Salvo en las materias reservadas a la competencia de la Junta General de Accionistas, el Consejo de Administración es el máximo órgano de representación y decisión de Gamesa, sin más límite sustancial que el establecido en las normas legales y en los Estatutos Sociales y, en particular, en el objeto social.

El Consejo de Administración desarrolla la función general de supervisión y el establecimiento de estrategias y políticas generales. Asimismo, conocerá de los asuntos relevantes para la Sociedad y sus responsabilidades (Art. 7 del Reglamento del Consejo de Administración).

El criterio que ha de presidir en todo momento la actuación del Consejo es la unidad de propósito, la independencia de criterio y perseguir la consecución del interés social de Gamesa, que se concreta en la maximización del valor económico de la Sociedad de forma sostenida (Art.6 del Reglamento). Con carácter particular, adoptará las medidas necesarias para asegurar, en tales cuestiones, que la dirección de la compañía y el Consejero Delegado se hallan bajo la efectiva supervisión del Consejo y que ninguna persona o

<sup>30</sup> A efectos informativos se indica que toda la información correspondiente al Consejo de Administración y sus Comisiones incluida en este informe está cerrada a 31 de diciembre de 2016. Con fecha de 3 de abril de 2017 se hizo oficial la fusión de Gamesa con el negocio eólico de Siemens, que fue comunicada como Hecho Relevante en el registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV). Con fecha de 5 de abril de 2017, la Sociedad comunica los acuerdos del Consejo de Administración sobre la composición y cargos del mismo y de sus Comisiones, así como la revisión de la Normativa de Gobierno Corporativo de la Compañía (Número de registro de la CNMV: 250331. Link: <https://www.cnmv.es/Portal/HR/verDoc.axd?t={d962dd19-03c0-4e30-ab9d-64dbede8ca90}> )

<sup>31</sup> Ver enlace al Reglamento de la Junta General de Accionistas: (Artículo 6.-Competencias de la Junta General de Accionistas). Link: <http://www.gamesacorp.com/recursos/doc/accionistas-inversores/gobierno-corporativo/reglamentos-estatutos/reglamento-iunta-general-accionistas.pdf>

grupo reducido de personas ostenta un poder de decisión no sometido a contrapesos y controles.

Tabla 38.- Cuadro de composición del Consejo de Administración (a 31 de diciembre de 2016):

Nombre o denominación Social del Consejero	Cargo en el Consejo	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Procedimiento de elección
Martín San Vicente, Ignacio	Presidente y Consejero Delegado	23-05-2012	22-06-2016	Junta General
Arregui Ciarsolo, Juan Luis	Vicepresidente	28-01-1976	19-04-2013	Junta General
Rodríguez-Quiroga Menéndez, Carlos	Consejero y Secretario	27-09-2001	19-04-2013	Junta General
Vázquez Egusquiza, José María	Consejero	25-05-2007	19-04-2013	Junta General
Lada Díaz, Luis	Consejero	23-10-2009	19-04-2013	Junta General
Aracama Yoldi, José María	Consejero	08-03-2011	19-04-2013	Junta General
Rubio Reinoso, Sonsoles	Consejera	14-12-2011	22-06-2016	Junta General
Aldecoa Sagastasoloa, José María	Consejero	25-07-2012	19-04-2013	Junta General
Villalba Sánchez, Francisco Javier	Consejero	25-02-2015	08-05-2015	Junta General
Cendoya Aranzamendi, Andoni	Consejero	08-05-2015	08-05-2015	Junta General
Hernández García, Gloria	Consejera	08-05-2015	08-05-2015	Junta General
Codes Calatrava, Gerardo	Consejero	14-09-2016	25-10-2016	Junta General
Cortajarena Manchado, José Antonio	Vicesecretario No miembro	N/A	N/A	N/A

La información relativa a la composición del Consejo de Administración, así como su perfil personal y biográfico, se puede encontrar en el Informe Anual de Gobierno Corporativo en su apartado C.1.3 y en la página Web. Igualmente puede encontrarse en el apartado C.1.4 el cuadro con la información relativa al número de consejeras durante los últimos 4 ejercicios.<sup>32</sup>

#### Comisiones del Consejo

El Consejo de Administración de Gamesa cuenta con una Comisión Ejecutiva Delegada con facultades decisorias generales y tres comisiones especializadas por áreas específicas de actividad con facultades de información, asesoramiento y propuesta, supervisión y control: la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, la Comisión de Nombramientos y la Comisión de Retribuciones.

La información relativa a las Comisiones se encuentra recogida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

#### Comisión Ejecutiva Delegada

El Consejo de Administración, en su sesión de 10 de enero de 2012, acordó, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, la constitución de una Comisión Ejecutiva Delegada de cinco (5) miembros en la que se delegan todas sus facultades excepto las legal y estatutariamente indelegables. Los detalles sobre su regulación y funcionamiento se encuentran en el art.23 del Reglamento del Consejo.<sup>33</sup>

Tabla 39.- Cuadro de composición de la Comisión Ejecutiva Delegada (a 31 de diciembre de 2016):

Nombre	Cargo	Tipología	Representación
Martín San Vicente, Ignacio	Presidente	Ejecutivo	N/A
Arregui Ciarsolo, Juan Luis	Vocal	Externo Independiente	N/A
Aldecoa Sagastasoloa, José María	Vocal	Externo Independiente	N/A
Lada Díaz, Luis	Vocal	Externo Independiente	N/A
Codes Calatrava, Gerardo	Vocal	Externo Dominical	Iberdrola, S.A.
Rodríguez-Quiroga Menéndez, Carlos	Secretario No Miembro	N/A	N/A
Cortajarena Manchado, José Antonio	Vicesecretario No Miembro	N/A	N/A

<sup>32</sup> Enlace: <http://www.gamesacorp.com/es/accionistas-inversores/gobierno-corporativo/informe-anual-de-gobierno-corporativo/>

<sup>33</sup> Enlace: <http://www.gamesacorp.com/recursos/doc/accionistas-inversores/gobierno-corporativo/informes-gobierno/informe-anual-de-gobierno-corporativo-2016.pdf>

### Comisión de Auditoría y Cumplimiento

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento estará formada por un mínimo de tres (3) y un máximo de cinco (5) consejeros externos, siendo la mayoría de ellos independientes. El Consejo de Administración procurará que los miembros de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y al menos, de forma especial, uno de los consejeros independientes que se designe, cuenten con conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos.

En la actualidad la composición de esta comisión, siguiendo las mejores prácticas a nivel internacional, que requieren mayoría de miembros independientes, es la siguiente:

Tabla 40.- Cuadro de composición de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento (a 31 de diciembre de 2016):

Nombre	Cargo	Tipología	Representación
Hernández García, Gloria	Presidente	Externo Independiente	N/A
Rubio Reinoso, Sonsoles	Vocal	Externo Dominical	Iberdrola, S.A.
Vázquez Egusquiza, José María	Vocal	Externo Independiente	N/A
Aracama Yoldi, José María	Vocal	Externo Independiente	N/A
Rodríguez-Quiroga Menéndez, Carlos	Secretario No Miembro	N/A	N/A

Las responsabilidades básicas de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento vienen determinadas en los artículos 5 a 12 del Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. El texto refundido del Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento reforzó las competencias de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento en cumplimiento de las nuevas responsabilidades incorporadas en la Ley 19/1988, de 12 de julio, de Auditoría de Cuentas, por la reforma operada por la Ley 12/2010, de 30 de junio, así como en cumplimiento de las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Así, se precisan, entre otras, nuevas competencias de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, como las de revisar con los auditores las debilidades del sistema de control interno, supervisar su eficacia, o el deber de emitir un informe anual, previo a la emisión del informe de auditoría, en el que se exprese su opinión sobre la independencia de los auditores.

Para el mejor cumplimiento de sus funciones, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento puede recabar el asesoramiento de profesionales externos. La Comisión de Auditoría y Cumplimiento emite su propia memoria anual de actividades a disposición pública en la página Web de la compañía.<sup>34</sup>

Cabe destacar que el Consejo de Administración refrendó en su sesión de 22 de febrero de 2017 la modificación del Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. La citada modificación ha sido de naturaleza esencialmente técnico y ha tenido por finalidad principal adaptar las competencias de esta comisión al nuevo contenido del artículo 529 quaterdecies de la Ley de Sociedades de Capital.

Adicionalmente, se han incluido una serie de reformas que tienen como objetivo continuar avanzando en la implementación de las recomendaciones recogidas en el Código de Buen Gobierno.

<sup>34</sup> Enlace <http://www.gamesacorp.com/es/accionistas-inversores/gobierno-corporativo/comisiones-del-consejo/comision-auditoria-cumplimiento.html>

### Comisión de Nombramientos

El Consejo de Administración acordó con fecha 16 de diciembre de 2015 la separación de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en dos Comisiones separadas. La Comisión de Nombramientos estará formada por un mínimo de tres (3) y un máximo de cinco (5) consejeros externos. El Consejo de Administración procurará que los miembros de la Comisión de Nombramientos cuenten con los conocimientos, aptitudes y experiencia adecuados para desarrollar las funciones propias de la Comisión de Nombramientos. Las responsabilidades básicas de esta comisión se encuentran recogidas en los artículos 5 a 7 del Reglamento de la Comisión de Nombramientos.

En la actualidad su composición, siguiendo las mejores prácticas a nivel internacional, que requieren mayoría de miembros independientes, es la siguiente:

Tabla 41.- Cuadro de composición de la Comisión de Nombramientos (a 31 de diciembre de 2016):

Nombre	Cargo	Tipología	Representación
Cendoya Aranzamendi, Andoni	Presidente	Externo Independiente	N/A
Aracama Yoldi, José María	Vocal	Externo Independiente	N/A
Villalba Sánchez, Francisco Javier	Vocal	Externo dominical	N/A
Rodríguez-Quiroga Menéndez, Carlos	Secretario No Miembro	N/A	N/A

### Comisión de Retribuciones

La Comisión de y Retribuciones estará formada por un mínimo de tres (3) y un máximo de cinco (5) consejeros externos. El Consejo de Administración procurará que los miembros de la Comisión de Retribuciones cuenten con los conocimientos, aptitudes y experiencia adecuados para desarrollar las funciones propias de la Comisión de Retribuciones. Las responsabilidades básicas de esta comisión se encuentran recogidas en los artículos 5 y 6 del Reglamento de la Comisión de Retribuciones.

En la actualidad su composición, siguiendo las mejores prácticas a nivel internacional, que requieren mayoría de miembros independientes, es la siguiente:

Tabla 42.- Cuadro de composición de la Comisión de Retribuciones (a 31 de diciembre de 2016):

Nombre	Cargo	Tipología	Representación
Cendoya Aranzamendi, Andoni	Presidente	Externo Independiente	N/A
Arregui Ciarsolo, Juan Luis	Vocal	Externo Independiente	N/A
Villalba Sánchez, Francisco Javier	Vocal	Externo dominical	N/A
Rodríguez-Quiroga Menéndez, Carlos	Secretario No Miembro	N/A	N/A

G4-35

### Delegación de autoridad del máximo órgano de gobierno a directivos y otros empleados

La Comisión Ejecutiva Delegada y el presidente y consejero delegado tienen atribuidas todas las facultades del Consejo de Administración, excepto aquellas que legal o estatutariamente son indelegables.

Asimismo, el Consejo de Administración cuenta con una estructura de directivos y empleados apoderados para implementar su estrategia y las directrices básicas de gestión. Las facultades incluidas en los apoderamientos se otorgan bajo dos principios operativos: uno, el principio de doble firma o mancomunidad, que rige para todas aquellas facultades que tengan carácter económico, dispositivo u organizativo y, otro, el principio de solidaridad, que rige el ejercicio de las facultades de mera representación.

Estos principios se recogen en una norma interna aprobada por el Consejero Delegado en la cual se instaaura asimismo el esquema de los órganos de administración de las sociedades del grupo Gamesa.

**G4-36 Cargos ejecutivos o con responsabilidad económica, social y ambiental**

La organización de la Sociedad cuenta con direcciones con responsabilidad en el área económica, social y ambiental atribuidas a las Direcciones generales, cuyos máximos responsables de las tres direcciones mencionadas forman parte del Comité de Dirección, presidido por el presidente y consejero delegado, lo que asegura la información directa al Consejo de Administración.

Además de lo anterior, los máximos responsables de esas direcciones comparecen ante el Consejo de Administración cuando éste lo requiere.

Tabla 43.- Cuadro de estructura operativa de la organización

Cargo / Posición	Nombre y Apellidos
Presidente Ejecutivo	Ignacio Martín San Vicente
Director General Ejecutivo	Xabier Etxeberría Muguruza
Director General Corporativo-Secretario General	José Antonio Cortajarena Manchado
Director General Financiero	Ignacio Artázcoz Barrena
Director General de Desarrollo de Negocio	David Mesonero Molina
Director Auditoría Interna	Félix Zarza Yabar

**G4-37 Procesos de consulta entre los grupos de interés y el Consejo de Administración**

La compañía cuenta con la oficina del accionista que diariamente atiende a los accionistas respondiendo a las cuestiones que le son planteadas. Esta oficina del accionista se encuentra coordinada por el departamento de relación con inversores que reporta directamente al Presidente. Los accionistas pueden plantear sus cuestiones tanto por vía telefónica como por vía postal o por correo electrónico, cuyos detalles aparecen indicados en la Web de la compañía.

El día de celebración de la Junta General de Accionistas, de acuerdo al artículo 21 del Reglamento de la Junta General de Accionistas, la oficina del accionista atiende las cuestiones que sobre el desarrollo del acto de la Junta planteen los asistentes antes del inicio de la sesión, sin perjuicio de los derechos de voz, propuesta y voto que legal y estatutariamente les corresponden a los accionistas, y atiende e informa a los asistentes y a los accionistas que deseen hacer uso de la palabra, elaborando al efecto la lista de los que previamente manifiesten su deseo de intervenir, así como recopilando el texto de sus exposiciones, si dispusieran de ellas por escrito.

Los accionistas que representen al menos el tres (3) por ciento del capital social, de acuerdo a la legislación vigente, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta General de Accionistas, incluyendo uno o más puntos en el Orden del Día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente, dirigida a la atención del Secretario del Consejo de Administración, que habrá de recibirse en el domicilio social de la Sociedad dentro de los cinco (5) días naturales siguientes a la publicación del anuncio de convocatoria de la Junta General de Accionistas.

El Consejo de Administración realizará cuantas actuaciones se requieran en relación con la verificación, justificación y publicación del complemento de la convocatoria, y resolverá cuantas cuestiones o incidencias puedan surgir en relación con el referido complemento y la publicación del mismo.

Igualmente los accionistas que representen al menos el tres (3) por ciento del capital social podrán, en el mismo plazo señalado anteriormente en el presente párrafo, presentar propuestas fundamentadas de acuerdo sobre asuntos ya incluidos o que deban incluirse en el orden del día de la Junta General de Accionistas convocada.

De acuerdo al art. 539.2 de la Ley de Sociedades de Capital la compañía habilitó con ocasión de la convocatoria tanto de la Junta General Ordinaria de Accionistas de 2016, como de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 25 de octubre de 2016, un foro electrónico de accionistas, con el fin de facilitar la comunicación entre los accionistas de Gamesa con ocasión de la convocatoria y hasta la celebración de cada Junta General. Los usuarios registrados pudieron enviar, para su publicación en el foro, comunicaciones que tengan por objeto exclusivamente:

- Propuestas que pretenden presentarse como complemento del orden del día anunciado en la convocatoria de la Junta General.
- Solicitudes de adhesión a dichas propuestas.
- Iniciativas para alcanzar el porcentaje suficiente para el ejercicio de un derecho de minoría previsto en la ley o en la normativa interna de Gamesa Corporación Tecnológica, S.A.
- Ofertas o peticiones de representación voluntaria.

Cabe asimismo resaltar que los contenidos de obligada publicación se encuentran accesibles en la Web desde la home, así como en el apartado “Accionistas e Inversores”, de acuerdo a la Ley del Mercado de Valores, la Ley de Sociedades de Capital, la Circular 3/2015, de 23 de junio de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) y la Orden ECC/461/2013, de 20 de marzo, del Ministerio de Economía y Competitividad.

---

**G4-38 Composición del máximo órgano de gobierno**

La composición del máximo órgano de gobierno de la Sociedad se encuentra debidamente detallada en el apartado G4-34 (Página 58) del presente documento y en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

De acuerdo a la información reflejada en el citado apartado G4-34, el Consejo de Administración está formado por doce miembros, de los cuales dos son ejecutivos, tres dominicales, y los siete restantes independientes.

En ese mismo apartado se desglosa además en detalle la composición de cada una de las Comisiones del Consejo de Administración: la Comisión Ejecutiva Delegada, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, la Comisión de Nombramientos y la Comisión de Retribuciones.

---

**G4-39 Indicar si el presidente del máximo órgano de gobierno ocupa un cargo ejecutivo, y razones para ello**

El Presidente de Gamesa es, asimismo, Consejero Delegado, de manera que ocupa el cargo de primer ejecutivo.

El Consejo de Administración de Gamesa, en su sesión de 22 de junio de 2016, acordó por unanimidad, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos, reeligir como Presidente del Consejo de Administración y como Consejero Delegado a don Ignacio Martín San Vicente, delegando en él todas las facultades que, según la Ley y los Estatutos Sociales, corresponden al Consejo de Administración, excepto las indelegables por Ley y Estatutos.

Como Presidente del Consejo de Administración, le corresponden las siguientes facultades básicas:

- Convocar el Consejo de Administración, por sí mismo o a través del Secretario del Consejo, y fijar su contenido, estando obligado a ello, así como a incluir en el Orden del Día los extremos de que se trate, cuando así lo solicite el Consejero Especialmente Facultado o al menos tres Consejeros;
- Dirigir los debates del Consejo de Administración;
- Organizar y coordinar con los Presidentes de las comisiones correspondientes la evaluación periódica del Consejo de Administración, así como la del Consejero Delegado o primer ejecutivo;
- Elevar al Consejo las propuestas que considere oportunas para la buena marcha de la compañía y, en especial, las correspondientes al funcionamiento del propio Consejo y demás órganos sociales, así como proponer las personas que desempeñarán los cargos de Vicepresidente, Secretario y de Vicesecretario del Consejo.

En su función primer ejecutivo le corresponde la dirección efectiva de los negocios de la compañía de acuerdo con las decisiones y criterios que en sus respectivos ámbitos de competencia adoptan la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración. Dichas operaciones, en su caso, serán sometidas por éste al Consejo de Administración o a la Comisión Ejecutiva Delegada, según proceda.

Sobre las razones que justifican la Presidencia Ejecutiva, conviene formular las siguientes consideraciones:

- 1.- El Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas<sup>35</sup>, al valorar las ventajas e inconvenientes de recomendar la separación o unificación de los cargos de Consejero Delegado y de Presidente del Consejo de Administración, opta por no oponerse a la acumulación de ambos poderes, con la única indicación de que debe ir acompañada de los necesarios contrapesos (Recomendación nº 34 del Código de Buen Gobierno).

En esta línea, existen diversas medidas adoptadas por Gamesa en orden a reducir los riesgos de concentración de poder en una sola persona, entre ellas:

- Nombramiento como Vicepresidente de uno de los Consejeros independientes de la compañía.
  - Nombramiento como Consejero Coordinador (Lead Independent Director) de uno de los Consejeros independientes de la compañía,
  - Ausencia del Presidente y Consejero Delegado en las reuniones de las Comisiones consultivas y de supervisión del Consejo (Comisión de Auditoría y Cumplimiento, Comisión de Nombramientos y Comisión de Retribuciones);
  - Competencias del Consejo de Administración y la reserva de determinadas competencias a la Comisión Ejecutiva Delegada como órgano colegiado;
  - Evaluación del Presidente y Consejero Delegado por el Consejo de Administración, proceso liderado por la Comisión de Nombramientos.
- 2.- Reflejo de la tradición española, sólo el 31% de las compañías del Ibex-35 optan por la separación de cargos (*Spain Board Index 2016, Spencer Stuart*<sup>36</sup>). La existencia en las sociedades españolas de un elevado porcentaje de grupos empresariales, financieros o familiares, que ejercen como accionistas de control o de referencia está en el origen de ello. Esta situación no es ajena a Gamesa, en la que existe un accionista de referencia (Iberdrola, S.A.) que ejerce como accionista de control y limita el riesgo de excesivo poder de una Presidencia ejecutiva.
  - 3.- La realidad de la cuestión en algunos países de alto desarrollo en gobierno corporativo no es en todo caso favorable a la separación de cargos. En Estados Unidos, de las empresas del S&P500, el 52% tienen Presidencia Ejecutiva (*Spain Board Index 2016, Spencer Stuart*); y la Ley Dodd-Frank (julio de 2010) requiere –al modo del Código Unificado de Buen Gobierno español– en su sección 972, que si existe acumulación de cargos, expliquen las razones o motivaciones que lo justifican.
  - 4.- Por último, en cuanto a las razones de la Presidencia Ejecutiva, si el adecuado control y supervisión del riesgo, así como la mejor gestión de los posibles conflictos de interés, están entre los principales argumentos que se utilizan para promover la separación de cargos, existen alternativas igualmente válidas y de mayor eficacia. En Gamesa, dichas soluciones existen:
    - a) Un sistema de control de riesgos: Gamesa dispone de una organización estructurada y engranada para aportar valor trabajando en la gestión y control de riesgos.
    - b) Una adecuada normativa y fiscalización de potenciales conflictos de interés y de las operaciones con accionistas significativos que requieren, de un lado la obligación de comunicación interna, la abstención en toda deliberación y decisión de los afectados y, en definitiva, informe previo de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento o de la Comisión de Retribuciones y decisión justificada del Consejo de Administración (artículo 31 Reglamento del Consejo de Administración)

La información relativa al Presidente ejecutivo puede encontrarse en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, en sus apartados C.1.2, C.1.3, C.1.10 y C.1.22. La información relativa al sistema de control de riesgos puede encontrarse en el apartado E del Informe Anual de Gobierno Corporativo y la relativa a los conflictos de interés puede encontrarse en el apartado D.6 del citado Informe.

---

<sup>35</sup> Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas de la CNMV:

[http://www.cnmv.es/docportal/publicaciones/codigogov/codigo\\_buen\\_gobierno.pdf](http://www.cnmv.es/docportal/publicaciones/codigogov/codigo_buen_gobierno.pdf)

<sup>36</sup> Índice Spencer Stuart 2016 de Consejos de Administración: <https://www.spencerstuart.com/research-and-insight/spain-board-index-2016>

G4-40 Selección y nombramiento de los miembros del máximo órgano de gobierno

El Consejo de Administración en sus distintos procesos de evaluación encomendados a empresas externas identifica perfiles y competencias requeridas en su seno para un mejor y más eficaz desempeño de sus funciones. En función de los resultados de la evaluación en el momento en el que se producen vacantes o reelecciones de Consejeros se valorarán aquellas circunstancias y se buscarán activamente candidatos que reúnan determinadas competencias y en particular se buscará incorporar los candidatos del género menos representado. Entre los conocimientos especializados y experiencia requeridos para la selección de miembros del Consejo de Administración destacan aquellos candidatos que cubran conocimientos de necesidades de negocio, a nivel internacional, conociendo aquellos mercados en los que opera Gamesa en todas sus dimensiones: económica, ambiental y social.

Conforme a la normativa interna, el Consejo de Administración de Gamesa tendrá una composición tal que los consejeros externos representen mayoría sobre los ejecutivos, con presencia de independientes. El Consejo de Administración procurará, igualmente, que dentro del grupo mayoritario de los consejeros externos se integren dominicales e independientes.

El **Reglamento del Consejo de Administración** (art. 11) se remite a la ley y considera, conforme a las definiciones del artículo 529 duodécies de la Ley de Sociedades de Capital, consejero externo a:

- Consejeros dominicales: aquellos consejeros (i) que posean una participación accionarial superior o igual a la que se considere legalmente como significativa o que hubieran sido designados por su condición de accionista, aunque su participación accionarial no alcance dicha cuantía; o (ii) cuyo nombramiento haya sido propuesto a la Sociedad por accionistas de los señalados en la letra (i) precedente. A los efectos de esta definición, se presumirá que un consejero ha sido propuesto a la Sociedad por un accionista cuando: (i) hubiera sido nombrado en ejercicio del derecho de representación; (ii) sea consejero, alto directivo, empleado o prestador no ocasional de servicios a dicho accionista, o a sociedades pertenecientes a su mismo grupo; (iii) de la documentación societaria se desprenda que el accionista asume que el consejero ha sido designado por él o le representa; (iv) sea cónyuge, persona ligada por análoga relación de afectividad, o pariente hasta de segundo grado de un accionista significativo.
- Consejeros independientes: los consejeros que designados en atención a sus condiciones personales y profesionales, puedan desempeñar sus funciones sin verse condicionados por relaciones con la Sociedad, sus accionistas significativos, o sus directivos.
- Otros consejeros externos: los consejeros externos que no tengan la condición de dominicales o independientes.

Asimismo el art. 529 duodécies 4 de la **Ley de Sociedades de Capital** establece que no podrán ser, en ningún caso, designados como Consejeros independientes quienes:

- a) Quienes hayan sido empleados o consejeros ejecutivos de sociedades del grupo, salvo que hubieran transcurrido 3 ó 5 años, respectivamente, desde el cese en esa relación.
- b) Quienes perciban de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, salvo que no sea significativa para el consejero. A efectos de lo dispuesto en esta letra no se tendrán en cuenta los dividendos ni los complementos de pensiones que reciba el consejero en razón de su anterior relación profesional o laboral, siempre que tales complementos tengan carácter incondicional y, en consecuencia, la sociedad que los satisfaga no pueda de forma discrecional suspender, modificar o revocar su devengo sin que medie incumplimiento de sus obligaciones.
- c) Quienes sean o hayan sido durante los últimos 3 años socios del auditor externo o responsable del informe de auditoría, ya se trate de la auditoría durante dicho período de la sociedad cotizada o de cualquier otra sociedad de su grupo.
- d) Quienes sean consejeros ejecutivos o altos directivos de otra sociedad distinta en la que algún consejero ejecutivo o alto directivo de la sociedad sea consejero externo.
- e) Quienes mantengan, o hayan mantenido durante el último año, una relación de negocios significativa con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación. Se considerarán relaciones de negocios la de proveedor de bienes o servicios, incluidos los financieros, y la de asesor o consultor.
- f) Quienes sean accionistas significativos, consejeros ejecutivos o altos directivos de una entidad que

reciba, o haya recibido durante los últimos 3 años, donaciones de la sociedad o de su grupo. No se considerarán incluidos en esta letra quienes sean meros patronos de una fundación que reciba donaciones.

- g) Quienes sean cónyuges, personas ligadas por análoga relación de afectividad o parientes hasta de segundo grado de un consejero ejecutivo o alto directivo de la sociedad.
- h) Quienes no hayan sido propuestos, ya sea para su nombramiento o renovación por la comisión de nombramientos.
- i) Quienes hayan sido consejeros durante un período continuado superior a 12 años.
- j) Quienes se encuentren respecto de algún accionista significativo o representado en el consejo en alguno de los supuestos señalados en las letras a), e), f) o g) anteriores. En el caso de la relación de parentesco señalada en la letra g), la limitación se aplicará no solo respecto al accionista, sino también respecto a sus consejeros dominicales en la sociedad participada.

Los consejeros dominicales que pierdan tal condición como consecuencia de la venta de su participación por el accionista al que representaban solo podrán ser reelegidos como consejeros independientes cuando el accionista al que representaran hasta ese momento hubiera vendido la totalidad de sus acciones en la sociedad.

Un consejero que posea una participación accionarial en la sociedad podrá tener la condición de independiente, siempre que satisfaga todas las condiciones establecidas en este artículo y, además, su participación no sea significativa.

La información relativa a la composición del órgano de gobierno puede encontrarse en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, en sus apartados C.1.2 y C.1.3 y en la página Web de la compañía.

#### G4-41

#### Procedimiento para evitar conflictos de intereses en el máximo órgano de gobierno

El Informe Anual de Gobierno Corporativo 2016, en su apartado D.6, recoge los mecanismos establecidos para detectar y resolver los posibles conflictos de interés entre Gamesa y sus consejeros, directivos y accionistas significativos. donde se detallan consideraciones respecto a:

- Mecanismos para detectar y corregir posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus Consejeros;
- Mecanismos para detectar y corregir posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus Directivos;
- Mecanismos para detectar y corregir posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus Accionistas Significativos;
- Relaciones de los Consejeros y/o Accionistas Significativos con sociedades del grupo.

Como complemento a esta información, la compañía dispone desde 2009 de una norma específica bajo el título “Norma sobre prevención de Conflictos de Intereses y/o casos de Corrupción y/o Soborno”, revisada por última vez en 2016 dando como resultado la aprobación por parte de la Dirección de Ética y Cumplimiento de una norma separada titulada “Norma sobre prevención de conflictos de intereses”. Ambas normas desarrollan los puntos 3.8 (Lucha contra el fraude. Rechazo de la corrupción y soborno) y 3.9 (Evitación de los conflictos de intereses) del Código de Conducta.

Las mencionadas normas está integradas por un conjunto de directrices orientadas hacia la honestidad, imparcialidad y profesionalidad, que han de servir de guía de la actuación de las personas y entidades que integran Gamesa, con especial atención a las relaciones con terceros, y que permiten obtener, de forma permanente, una posición sólida en los mercados correspondientes, basada en el respeto y consideración de los accionistas, empleados, clientes, proveedores, contratistas y colaboradores de la compañía, de los poderes públicos y de la comunidad en general por las actuaciones de Gamesa.

Igualmente destaca la “Política para la prevención de delitos y Contra el Fraude” aprobada inicialmente en 2011, que sirve como marco general del Modelo para la prevención de delitos y contra el fraude. La Política y el Modelo (desarrollados a través de Manuales) han sido modificados por última vez por acuerdo del Consejo

de Administración de 23 de septiembre de 2015<sup>37</sup>.

Uno de los pilares fundamentales de este Modelo lo constituye el Código de Conducta, sus normas de desarrollo anteriormente mencionadas, así como el Manual de Gamesa para prevención de delitos y contra el fraude (parte general, aprobado por el Consejo de Administración el 23 de Septiembre de 2015 y parte especial, aprobada por la Dirección de Ética y Cumplimiento en la misma fecha).

Adicionalmente se aprobaron los Manuales de las principales Sociedades de España el 2 de febrero de 2016 por los correspondientes Órganos de Administración (parte general de dichos manuales) y la Dirección de Ética y Cumplimiento (parte especial de los manuales).

Como norma general, los mecanismos de detección, determinación y resolución de los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo y sus consejeros, directivos o accionistas significativos se sustentan en las siguientes reglas de competencia:

- a) El Consejo de Administración o la Junta General de accionistas según corresponda, poseen entre sus responsabilidades básicas la autorización de las operaciones o transacciones que puedan representar Conflictos de Intereses (i) con la Sociedad y con las sociedades de su Grupo; (ii) con consejeros de la Sociedad y del Grupo y sus personas vinculadas; (iii) con accionistas titulares de una participación significativa o representados en el Consejo de Administración y sus personas vinculadas; (iv) con los altos directivos y demás directivos; así como (v) cualquier otra transacción relevante respecto de los mismos, salvo en los casos en los que la dispensa vaya precedida del correspondiente informe de (a) la Comisión de Auditoría y Cumplimiento sobre la operación sujeta a un posible conflicto de interés en el que propondrá la adopción de un acuerdo concreto al respecto, o (b) de la Comisión de Nombramientos y de la Comisión de Retribuciones si se refiere a la dispensa del cumplimiento de obligaciones contractuales (de conformidad con lo previsto en el Artículo 31 y 33 del Reglamento del Consejo).
- b) La Comisión de Auditoría y Cumplimiento posee entre sus responsabilidades básicas informar en relación con las transacciones que impliquen o puedan implicar conflictos de intereses o las transacciones con accionistas que ostenten una participación significativa y, en general, sobre las materias contempladas en el capítulo IX del Reglamento del Consejo de Administración.
- c) La Comisión de Retribuciones informará en relación a las transacciones que supongan conflicto de interés cuando se trate de la dispensa del cumplimiento de obligaciones contractuales de consejeros.

Gamesa informa de las operaciones que efectúa con los consejeros, accionistas con participaciones significativas y personas vinculadas, en la información financiera periódica, con el alcance previsto en la Ley. Del mismo modo, incluye en la memoria información de las operaciones de la compañía o sociedades del grupo con los administradores y personas vinculadas y quienes actúen por cuenta de éstos, cuando sean ajenas al tráfico ordinario o no se realicen en condiciones habituales de mercado. En el Informe Anual de Gobierno Corporativo, dicha información está igualmente disponible en el apartado D.2.

---

<sup>37</sup> Política de prevención de delitos y contra el fraude de Gamesa: <http://www.gamesacorp.com/recursos/doc/accionistas-inversores/gobierno-corporativo/politicas-corporativas/politicas-gobierno-corpor/politica-para-la-prevencion-de-delitos-y-contra-el-fraude.pdf>

## Papel del máximo órgano de gobierno en la implantación de la visión, los valores y la estrategia

### G4-42 Funciones del máximo órgano de gobierno y de la alta dirección en el desarrollo, aprobación y actualización de la visión, misión, valores, estrategias, políticas y objetivos

---

Desde 2010 los valores de Gamesa son: Trabajo en equipo, Innovación, Excelencia, Respeto y Sostenibilidad.

Asimismo, Gamesa considera como actitudes para el éxito las siguientes: el liderazgo, una compañía global y la pasión por el cliente.

Los principios y valores corporativos de Gamesa son aplicables a toda la compañía en todas sus diferentes regiones y para todos los negocios que la integran.

Estos valores, así como los Principios de Responsabilidad Social Corporativa, se recogen en el Código de Conducta<sup>38</sup> de Gamesa y rigen la conducta de las sociedades que integran Gamesa y de las personas sujetas al mismo en el cumplimiento de sus funciones y sus relaciones laborales, comerciales y profesionales, con la finalidad de consolidar una ética empresarial universalmente aceptada.

El Código de Conducta es revisado periódicamente desde su primera edición en el año 2005 estando vigente la revisión del año 2016, la cual está a disposición de los empleados vía web e intranet, junto con las principales novedades y alcance de algunas de las normas, así como a través de su publicación en tabloneros de anuncios y charlas explicativas específicas a los trabajadores sin conexión a la intranet corporativa, conforme es planificado anualmente por parte de la Dirección de Ética y Cumplimiento.

## Competencias del máximo órgano de gobierno y evaluación de su desempeño

### G4-43 Conocimiento del máximo órgano de gobierno sobre aspectos económicos, ambientales y sociales

---

El modelo de gobierno de Gamesa se estructura sobre las siguientes bases:

- **El Consejo de Administración:** máximo órgano de gobierno que fija y aprueba las estrategias y políticas generales de la Sociedad, el Plan de Negocio y los presupuestos anuales, dirigidos a su consecución. Las políticas generales aprobadas por este organismo se agrupan en tres subgrupos, siendo éstos: Políticas de gobierno corporativo y cumplimiento normativo, Políticas de riesgos y Políticas de responsabilidad social.
- **La Comisión Ejecutiva Delegada:** órgano colegiado creado en el seno del Consejo de Administración para facilitar la efectiva dirección de los negocios de la Sociedad. Este órgano delegado presta apoyo a las labores y toma de decisión del Consejo de Administración, en un contexto de creciente internacionalización de la compañía, y tiene carácter decisorio, lo que le permite adoptar decisiones de forma más rápida, eficaz y ejecutiva.
- **Presidente y Equipo Directivo** (Comité Ejecutivo y Comité de Dirección): el Presidente y Consejero Delegado, con el soporte del Comité Ejecutivo y de los Altos Directivos de la compañía, asume la función de organización y coordinación estratégica del grupo mediante la difusión, implementación y seguimiento de la estrategia y las directrices básicas de gestión establecidas por el Consejo de Administración. El Comité Ejecutivo, integrado por Altos Directivos, se constituye en instancia de soporte técnico, información y gestión y decisión, tanto respecto de las funciones de definición, supervisión, organización y seguimiento de las directrices generales de gestión, como de planificación estratégica de los negocios.
- **La Comisión de Auditoría y Cumplimiento y Auditoría Interna** (Business Risk Control): la Comisión de Auditoría y Cumplimiento supervisa mensualmente, entre otros asuntos, los sistemas de control interno y gestión de riesgos. La dirección de auditoría interna realiza la supervisión independiente del sistema de control y reporta a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. El departamento de control de riesgos corporativo (BRC) define directrices y coordina actividades con la red de Risk Controllers y con

---

<sup>38</sup> <http://www.gamesacorp.com/es/sostenibilidad/sostenibilidad-mision-y-valores.html>

los responsables de control de riesgos BRC en las diferentes áreas geográficas y comparece asimismo ante la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

- La **Comisión de Nombramientos**: dirige el proceso de selección de los miembros del Consejo de Administración y evalúa los nombramientos de la Alta Dirección.
- La **Comisión de Retribuciones**: Propone al Consejo de Administración la política de remuneración de los Consejeros y la Alta Dirección, y se encarga de su supervisión.

Dentro del marco de la supervisión del desempeño económico, ambiental y social, destacan en 2016 las comparecencias ante las comisiones de un número muy relevante de altos directivos de diversas áreas y departamentos de la sociedad con el objeto de dar una visión conjunta a los miembros de las mismas:

- Recursos Humanos: tres (3) veces ante la Comisión de Nombramientos.
- Diversas direcciones sesenta y nueve (69) veces ante la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. (ver tabla)

Tabla 44.- Comparecencias de altos directivos ante la Comisión de Auditoría y Cumplimiento en 2016

Dirección	Número de comparecencias
<b>Comparecencias internas:</b>	
Presidente y Consejero delegado	2
Dirección General Financiera	13
Dirección General Desarrollo de Negocio	1
Secretaría General y Dirección General Corporativa	12
Responsable del Área Fiscal	2
Dirección de proyectos Financieros	1
Dirección de Auditoría Interna (*)	6
Dirección Asesoría Jurídica	2
Dirección General Unidad de Servicios	1
Dirección Comercial	4
Dirección de Ética y Cumplimiento (*)	6
Dirección de Business Risk Control	3
Dirección de Control de Gestión	1
Dirección de Responsabilidad Social	2
Dirección de Consolidación	3
	<b>Subtotal</b>
	<b>61</b>
<b>Comparecencias externas:</b>	
Auditor de cuentas (*)	5
Asesores	3
	<b>Subtotal</b>
	<b>8</b>
	<b>Total comparecencias</b>
	<b>69</b>

(\*) Este número de comparecencias incluye únicamente participaciones directas en asuntos de su responsabilidad. No se computan las comparecencias a las reuniones de la Comisión de carácter habitual en apoyo a la misma para el correcto ejercicio de sus competencias y como canal de interlocución con la organización.

**G4-44 Desempeño del máximo órgano de gobierno**

---

Los Estatutos Sociales establecen en su artículo 33.5 i), al igual que el artículo 7.3 d) iv) del Reglamento del Consejo de Administración, que una de las competencias reservadas al Consejo de Administración será *“evaluar y supervisar la calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo de Administración, de sus comisiones, así como el desempeño de sus funciones por el presidente y, en caso de existir, del consejero delegado y de consejero coordinador.”*

El Reglamento de la Comisión de Nombramientos<sup>39</sup> establece en su artículo 7.8 que una de sus funciones será *“promover el proceso anual de evaluación del desempeño del presidente del Consejo de Administración y, en su caso, del consejero delegado, Consejo de Administración, Comisión Ejecutiva Delegada, Comisión de Auditoría y Cumplimiento, Comisión de Nombramientos, Comisión de Retribuciones, Consejero Coordinador y cualquier otra comisión consultiva constituida conforme a lo previsto en las Normas de Gobierno Corporativo”*.

GAMESA ha contado con el apoyo de asesores externos para la evaluación de sus órganos de administración del ejercicio 2016 y la evaluación no ha dado a lugar a cambios en la organización interna ni sobre los procedimientos aplicables sus actividades.

**Funciones del máximo órgano de gobierno en la gestión del riesgo**

**G4-45 Procedimientos del máximo órgano de gobierno para supervisar la identificación y gestión del desempeño económico, ambiental y social, así como su papel en la aplicación de los procesos de debida diligencia y en las consultas a los grupos de interés**

---

Gamesa cuenta con unos Sistemas de Control y Gestión de Riesgos que se engloban dentro de las normas de Gobierno Corporativo en un marco de referencia interno que denominamos ERM (Enterprise Risk Management). ERM es considerado al más alto nivel partiendo por un lado de las pautas establecidas en el Reglamento del Consejo de Administración (Art. 6 y 7) y en los de sus Comisiones delegadas, fundamentalmente en el Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento (Art. 9 y 11) y por otro, de metodologías de reconocido prestigio internacional (COSO, ISO/CD 31000 y EFQM).

Los Sistemas de Control y Gestión de Riesgos en ERM, son impulsados por el Consejo de Administración y la Alta Dirección, implantados en toda la organización y, siguiendo la línea estratégica de globalización de la actividad industrial, tecnológica y comercial, en las diferentes áreas geográficas en las que se opera, desarrollando una visión global e integral en estos sistemas, que contribuye a la consecución de los objetivos de negocio, a la creación de valor para los diferentes grupos de interés y al desarrollo sostenible y rentable de la organización.

El fundamento de estos sistemas se encuentra en la Política General de Control y Gestión de Riesgos<sup>40</sup> aprobada inicialmente por el Consejo de Administración el 22 de abril de 2009 y modificada por última vez el 23 de septiembre de 2015, la cual establece las bases y el contexto general sobre los cuales se asientan los elementos clave de ERM.

La gestión de riesgos en el ERM de Gamesa evoluciona en base a la aplicación del principio de mejora continua, auditorías, autoevaluaciones, benchmarking, así como a través de la consideración de referenciales de reconocido prestigio, destacándose en relación al ejercicio 2016, la evaluación llevada a cabo por Euskalit a la gestión global de Gamesa (y, dentro de ello a la gestión de ERM) conforme al modelo de gestión avanzada (Obteniendo reconocimiento oro el modelo de gestión de Gamesa).

---

<sup>39</sup> Reglamento de la Comisión de Nombramientos de Gamesa: <http://www.gamesacorp.com/recursos/doc/accionistas-inversores/gobierno-corporativo/comisiones-consejo/reglamento-de-la-comision-de-nombramientos.pdf>

<sup>40</sup> Política General de control y gestión de riesgos de Gamesa: <http://www.gamesacorp.com/recursos/doc/accionistas-inversores/gobierno-corporativo/politicas-corporativas/politicas-riesgos/politica-general-de-control-y-gestion-de-riesgos.pdf>

En relación al máximo órgano de gobierno, sus comisiones, órganos dependientes y las principales funciones cada uno de ellos sobre el Sistema de control y gestión de riesgos, cabe destacar lo siguiente:

- **Consejo de Administración:** establece las políticas y estrategias generales, incluidas la política de control y gestión de riesgos y la estrategia fiscal de la Sociedad, y supervisa su implementación, de la misma forma que supervisa los sistemas internos de información y control.
- **Comisión de Auditoría y Cumplimiento:** Tiene encomendadas por el Consejo de Administración, entre otras, las funciones de:
  - Velar por la independencia y eficacia de la función de Auditoría Interna y revisar periódicamente la eficacia de los sistemas de control interno y gestión de riesgos, incluidos los fiscales, para identificar, analizar e informar adecuadamente de los principales riesgos.
  - Velar porque las políticas de control y gestión de riesgos identifiquen los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, fiscales, reputacionales, etc.) que afectan a la Sociedad y a su grupo, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance; además de los niveles de riesgo que la Sociedad y el grupo consideran aceptables de acuerdo con las Normas de Gobierno Corporativo, así como las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados en caso de que llegaran a materializarse.
  - Informar al Consejo de Administración, sobre la base de la información recibida del responsable de asuntos fiscales, de las políticas fiscales aplicadas por la Sociedad y, en el caso de operaciones o asuntos que deban someterse a la aprobación del Consejo de Administración, de las consecuencias fiscales cuando constituyan un factor de riesgo relevante.
- **Dirección de Ética y Cumplimiento:** La Dirección de Ética y Cumplimiento, bajo la dependencia directa de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Consejo de Administración de Gamesa Corporación Tecnológica S.A, tiene como función principal velar por la aplicación del Código de Conducta y del Reglamento Interno de Conducta en el ámbito de los Mercados de Valores, así como supervisar la implantación y cumplimiento de la Política, del Programa y de los correspondientes Manuales para la Prevención de delitos y contra el fraude en todo el Grupo Gamesa.
- **Dirección de Auditoría Interna:** Con vinculación directa con el Consejo de Administración, del que depende funcionalmente a través de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, lo que le permite garantizar la plena independencia de sus actuaciones.  
Esta dirección informa, asesora y reporta a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento en relación con riesgos asociados al balance y a las áreas de actividad funcionales con identificación, medición y control existente sobre estos. Para lo cual, ejecuta el plan anual de trabajo de Auditoría Interna, reportando las actividades realizadas de dicho plan y las incidencias encontradas.
- **Departamento de Control de Riesgos (BRC):** Reportando a la Dirección de Auditoría Interna, participa en la definición de la estrategia de riesgos, en el buen funcionamiento y eficacia de los sistemas de control y en que se mitiguen los riesgos detectados y vela por que la línea ejecutiva evalúe todo lo relativo a los riesgos de la Sociedad, incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales.

Para mayor información se puede consultar la sección E del Informe Anual de Gobierno Corporativo 2016 (IAGC) y especialmente el apartado E.2 donde se describen los cuatro niveles de protección y defensa para afrontar y gestionar los riesgos relevantes para el Grupo

**G4-46 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la eficacia de la gestión de riesgos y oportunidades en los aspectos económicos, ambientales y sociales**

---

Estas funciones se encuentran descritas en el apartado E “Sistemas de control y gestión de riesgos” del *Informe de gobierno corporativo 2016*.

Como acciones de control y supervisión de tipo común/general y que aplican a los riesgos significativos destacan a lo largo de 2016 las siguientes:

- Reportes por parte del departamento de Control de riesgos a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y al Comité de Dirección respecto a la evolución del mapa de riesgos corporativo y de forma individual para los riesgos significativos.
- Comparecencias por parte de directivos en la Comisión de Auditoría y Cumplimiento a lo largo de 2016, focalizadas en la supervisión de sistemas de control de riesgos específicos, así como de los riesgos significativos: financieros (cuentas a cobrar, circulante) y de balance, cobertura de las guías de ventas, unidad de negocio de servicios, fiscales, legales, comisión de delitos/fraude y tipo de cambio.
- Control ejercido por los responsables de las unidades de Negocio, de las áreas geográficas y supervisión del Comité de Dirección respecto a la evolución de los mapas de riesgos y los planes de mitigación.
- Auditorías internas realizadas a algunos de los riesgos significativos y reporte de los correspondientes informes al Comité de Dirección y a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

**G4-47 Frecuencia de supervisión del máximo órgano de los impactos, riesgos y oportunidades en los aspectos económicos, ambientales y sociales**

---

Estas funciones se encuentran descritas en el apartado E “Sistemas de control y gestión de riesgos” del *Informe de gobierno corporativo 2016* y la supervisión de los riesgos se realiza, al menos, semestralmente.

**Funciones del máximo órgano de gobierno en la elaboración del Informe de sostenibilidad**

**G4-48 Máximo órgano responsable de la revisión y aprobación del informe**

---

El Consejo de Administración de Gamesa es el órgano responsable de la revisión y aprobación del presente Informe de Responsabilidad Corporativa 2016, el cual se aprueba con carácter previo a la convocatoria de la Junta General de Accionistas (JGA).

**Funciones del máximo órgano de gobierno en la evaluación del desempeño económico, ambiental y social**

**G4-49 Procedimientos para comunicar asuntos de crucial interés al máximo órgano de gobierno**

---

El proceso para transmitir las preocupaciones importantes al órgano superior de gobierno se encuentra ya detallado en el apartado G4-43 (Página 68) por lo que nos remitimos al contenido de dicho apartado.

**G4-50 Asuntos de crucial interés comunicados al máximo órgano de gobierno**

---

El Consejo de Administración de Gamesa conoce de los asuntos de su competencia tal y como se detallan en el artículo 7 del Reglamento del Consejo de Administración. Tales asuntos pueden ordenarse, de forma enunciativa, en las siguientes categorías:

- Estrategias y políticas generales de la Sociedad
- Grupo de Sociedades
- Gestión General
- Junta General de Accionistas
- Organización y funcionamiento
- Cuentas anuales, transparencia y veracidad informativa

## Remuneración e incentivos

### G4-51 Políticas de retribución del máximo órgano de gobierno y de la alta dirección, así como la relación con el desempeño económico, ambiental y social

---

La normativa de la compañía que regula la remuneración de los miembros del Consejo de Administración se encuentra recogida en el art.45 de los Estatutos Sociales y el art.29 del Reglamento del Consejo de Administración.

La retribución del Consejo de Administración será acorde con la que se satisfaga en el mercado.

La retribución de los miembros del Consejo de Administración de Gamesa por su actividad de consejeros consiste en una retribución anual fija y determinada (incluyendo, en su caso, aportaciones a sistemas de previsión social en materia de pensiones o pagos de primas de seguro de vida) por pertenencia al Consejo y a las Comisiones Ejecutiva Delegada, de Auditoría y Cumplimiento, de Nombramientos y de Retribuciones y una dieta por dedicación y asistencia a las sesiones del Consejo y a las sesiones de las comisiones.

La retribución que corresponde percibir al Presidente y Consejero Delegado por el desempeño de sus funciones ejecutivas comprende los siguientes conceptos: retribución fija y retribución variable -anual y la retribución variable a medio/ largo plazo.

La fijación de la Retribución Variable anual tiene como referente indicadores del cumplimiento de objetivos de actividad y financieros de la Sociedad y del Grupo, y cuya concreción para cada ejercicio se realiza, a propuesta de la Comisión de Retribuciones, por el Consejo de Administración, esencialmente en función del presupuesto anual y las guías dadas a mercado para el ejercicio en curso.

Junto a los indicadores de negocio, se suman otros vinculados al desempeño en sostenibilidad (como los ligados a la seguridad y salud laboral) establecidos con carácter general para todo el personal de gestión.

El Consejo de Administración de la Sociedad ha aprobado con fecha 22 de febrero de 2017, un plan de incentivo 2016-2017 (el "Plan") con un doble objetivo: (i) dar continuidad a anteriores programas plurianuales, considerando que la Sociedad no ha aprobado hasta la fecha, y debido al contexto de la negociación y evolución del proceso de la fusión de Gamesa Corporación Tecnológica, S.A. con Siemens Wind Holdco, S.L. Unipersonal (la "Fusión"), un programa a largo plazo que cubra el periodo 2016-17; (ii), servir de instrumento de retención y permanencia del equipo directivo clave que ha de contribuir a los objetivos de la Fusión.

La magnitud del indicador del citado Plan hace referencia al EBIT absoluto del Grupo Gamesa acumulado durante los años 2016 y el primer trimestre de 2017.

Con carácter general, la política de retribución no prevé aportaciones recurrentes a sistemas de previsión social para cubrir la contingencia de la jubilación (planes de pensiones) o aportaciones a sistemas de previsión social, si bien, con base en el artículo 45.2 de los Estatutos Sociales, se suscribió en el ejercicio 2014 una póliza colectiva de seguro de vida por un plazo de tres (3) años, siendo beneficiarios de la misma la totalidad de los consejeros en el cargo, a excepción del presidente y consejero delegado.

Para mayor detalle acudir a la Cuentas Anuales consolidadas <sup>41</sup> correspondientes al ejercicio 2016 en la página web.

---

<sup>41</sup> <http://www.gamesacorp.com/recursos/doc/accionistas-inversores/informacion-financiera/cuentas-anales/cuentas-anales-2016.pdf>

**G4-52 Procedimiento para determinar las retribuciones del máximo órgano de gobierno y la alta dirección, indicando si se recurre a consultores independientes**

La determinación de la remuneración del Consejo de Administración viene determinada por los Estatutos Sociales aprobados por la Junta General de Accionistas y por el Reglamento del Consejo de Administración aprobado por dicho órgano.

De acuerdo al artículo 29 del Reglamento del Consejo de Administración, corresponderá al Consejo de Administración determinar la forma y cuantía en que se distribuirá entre sus miembros en cada ejercicio la retribución fijada, lo que podrá hacerse de forma individualizada.

Los importes de remuneración de cada Consejero por el desempeño de su cargo son aprobados por el Consejo de Administración y se encuentran desglosados en el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros que se somete a votación consultiva de la Junta General de Accionistas.

Para la determinación de la remuneración del Consejo de Administración, la sociedad sí recurre a consultores externos.

**G4-53 Informar de cómo se han tenido en cuenta las opiniones y expectativas de los grupos de interés con respecto a las políticas de retribución**

La Junta General de Accionistas de la sociedad somete anualmente a votación consultiva de los accionistas el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros. En dicho Informe de acuerdo a la legislación vigente contenida en la Ley de Sociedades de Capital y la Circular 4/2013 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, modificada por la Circular 7/2015, se detalla la política de remuneraciones para el año en curso y curso cerrado incluyendo asimismo las remuneraciones individuales de cada Consejero.

En la Junta General de Accionistas de la sociedad celebrada el 22 de junio de 2016 el citado Informe fue aprobado con el 95,87% de votos a favor, 3,22% votos en contra y 0,91 % de abstenciones.<sup>42</sup>

**G4-54 Relación entre la retribución máxima y la retribución anual media**

Para el cálculo de la relación entre la retribución total anual máxima y la retribución anual media se han tomado los datos de todos los empleados - a excepción del colectivo de directivos - de aquellos países donde se llevan a cabo operaciones significativas:

Tabla 45.- Relación entre retribución máxima y media anual

	España	China	Brasil	EE.UU	India	México
<b>2014</b>	3:1	6:1	3:1	3:1	10:1	-
<b>2015</b>	3:1	8:1	4:1	4:1	10:1	3:1
<b>2016</b>	3:1	8:1	7:1	3:1	12:1 (*)	3:1

**G4-55 Relación entre el incremento porcentual de la retribución máxima y de la retribución anual media**

Para el cálculo de la relación entre el incremento porcentual de la retribución total anual máxima y el incremento porcentual de la retribución anual media se han tomado los datos de todos los empleados - a excepción del colectivo de directivos - de aquellos países donde se llevan a cabo operaciones significativas:

Tabla 46.- Variación anual de la retribución máxima sobre la retribución media (en puntos porcentuales)

	España	China	Brasil	EE.UU	India	México
<b>2014</b>	-2,32 p.p.	-1,33 p.p.	-1,32 p.p.	-2,62 p.p.	-0,00 p.p.	-
<b>2015</b>	0 p.p.	-0,89 p.p.	-20,84 p.p.	-0,78 p.p.	45,2 p.p.	-11,32 p.p.
<b>2016</b>	1,50 p.p. (*)	-0,66 p.p.	2,33 p.p.	1,50 p.p.	1,92 p.p.	-0,71 p.p.

(\*) En 2016 se acumula un porcentaje de incremento de 2,5% (1% que no fue aplicado en 2015 y un 1,5% aplicado en 2016).

<sup>42</sup> Ver enlace: <http://www.gamesacorp.com/recursos/doc/accionistas-inversores/gobierno-corporativo/junta-general-accionistas/documentacion-2016/desarrollo-de-la-jga-2016.pdf>

## I.07.- ÉTICA E INTEGRIDAD

G4-56

Descripción de los valores, principios, estándares y normas de comportamiento tales como códigos de conducta y códigos éticos

### Valores

VALORES CORPORATIVOS				
Trabajo en equipo	Innovación	Excelencia	Respeto	Sostenibilidad
<p>Creemos que la suma de las partes es mayor que las contribuciones individuales.</p> <p>Trabajamos en equipo, compartiendo retos y desarrollando soluciones conjuntamente.</p>	<p>Nos esforzamos para alcanzar nuevas metas. Siempre buscamos maneras nuevas y creativas de resolver los retos del cliente.</p> <p>Estamos entre los líderes en el sector de las energías renovables y nos esforzamos para mantener nuestra posición avanzada en tecnologías nuevas y dinámicas.</p> <p>Para mantener el liderazgo, siempre nos adaptamos y somos ágiles y flexibles en la manera de conseguir nuevos retos.</p>	<p>Aspiramos a los más altos estándares de calidad, eficiencia, productividad y excelencia en el diseño de nuestros productos, servicios y soluciones.</p> <p>Estamos comprometidos con la excelencia sin importarnos las exigencias que requiera.</p>	<p>Valoramos las contribuciones de cada persona y respetamos sus diferencias.</p> <p>Nos comportamos de forma justa, con transparencia y honestidad en todas nuestras interacciones para construir relaciones de confianza.</p> <p>Nos preocupamos y apoyamos entre nosotros y valoramos aquello que podemos aprender unos de otros.</p>	<p>Satisfacemos las necesidades de hoy sin comprometer el mañana.</p> <p>Nuestros objetivos en el corto, medio y largo plazo, tienen en cuenta a nuestros clientes, nuestros inversores y a la sociedad en general.</p>

Asimismo, Gamesa considera como actitudes para el éxito que deben acompañar a la consecución de estos valores los siguientes: i) liderazgo, ii) una compañía global y iii) la pasión por el cliente.

Estos principios y valores corporativos de Gamesa son aplicables a toda la compañía en todas sus diferentes regiones y para todos los negocios que la integran.

### Políticas y principios

Estos valores corporativos se recogen en la Política de Responsabilidad Social Corporativa<sup>43</sup> y en el Código de Conducta de Gamesa<sup>44</sup> y rigen la conducta de las sociedades que integran Gamesa y de las personas sujetas al mismo en el cumplimiento de sus funciones y sus relaciones laborales, comerciales y profesionales, con la finalidad de consolidar una ética empresarial universalmente aceptada.

La última versión del Código de Conducta (revisado periódicamente desde su primera edición en el año 2005), aprobada por el Consejo de Administración de Gamesa Corporación Tecnológica S.A en fecha 5 de abril de 2016, se pone a disposición de los empleados, además de en soporte papel, vía web e intranet junto con otra importante normativa interna y externa ( por ejemplo, la Política para la prevención de delitos y contra el fraude , Manuales para la prevención de delitos y contra el fraude, Norma sobre prevención de conflicto de Intereses, etc.) y las principales novedades relacionadas con el Modelo de Ética y Cumplimiento de la Compañía. El Código es, asimismo, divulgado y puesto a disposición de los profesionales a través de su publicación en tabloneros de anuncios y charlas explicativas específicas entre trabajadores sin conexión a la intranet (corporativa).

En consonancia con los mencionados Principios y Valores, el Consejo de Administración de Gamesa Corporación Tecnológica S.A ha aprobado diversas Políticas Corporativas orientadas hacia una conducta empresarial ética e íntegra<sup>45</sup>.

Asimismo, en el año 2016, la Dirección de Ética y Cumplimiento ha realizado, revisado y aprobado importante "Normativa Interna", dirigida no sólo a la prevención, detección y reacción ante posibles delitos sino también a la prevención y al control de otros fraudes, infracciones administrativas e irregularidades graves (Normas de funcionamiento del Canal de denuncias, Procedimiento disciplinario, Protocolo de Actuación e Investigación, Norma sobre prevención de Conflicto de Intereses , Manuales para la prevención de delitos y contra el fraude de las principales filiales españolas e italianas del Grupo, habiéndose

<sup>43</sup> <http://www.gamesacorp.com/recursos/doc/accionistas-inversores/gobierno-corporativo/politicas-corporativas/politica-de-rsc.pdf>

<sup>44</sup> <http://www.gamesacorp.com/recursos/doc/accionistas-inversores/gobierno-corporativo/reglamentos-estatutos/codigo-conducta.pdf>

<sup>45</sup> Ver Tabla 55 .-relación de Políticas Corporativas,

actualizado también los mapas de riesgos-controles penales de Italia, India, China, México, Brasil, USA). El código de conducta es revisado periódicamente desde su primera edición en el año 2005, habiéndose aprobado, por parte del Consejo de Administración, una nueva revisión durante el año 2016 que se pone a disposición de los empleados vía web e intranet, junto con las principales novedades y alcance de algunas de las normas, así como a través de su publicación en los tabloneros de anuncios y charlas explicativas específicas entre los trabajadores sin conexión a la intranet corporativa.

Tabla 47.- Relación de Políticas Corporativas (Disponibles en Web corporativa)

• Política de gobierno corporativo	• Estatuto del alto directivo	• Política General de Control y Gestión de Riesgos
• Política de comunicación y contactos con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto	• Política de contratación del auditor de cuentas	• Política global de responsabilidad social corporativa
• Política de remuneración del accionista	• Política para la prevención de delitos y contra el fraude	• Política de diversidad e inclusión
• Política para la definición y coordinación del Grupo Gamesa y bases de la organización corporativa	• Política fiscal corporativa	• Política de contratación y relación con proveedores, contratistas y colaboradores
• Política de selección de consejeros	• Política de inversiones y financiación	• Política contra el cambio climático
• Política de remuneraciones de los consejeros		

### Gamesa y el Pacto Mundial de Naciones Unidas

Gamesa se adhirió al **Pacto Mundial de Naciones Unidas** (UN Global Compact) el 2 de febrero de 2005 (ID de participante 4098) y ratifica un año más su compromiso de dar soporte a los 10 principios incluidos en el Pacto.

A lo largo de este informe de sostenibilidad y, de forma abreviada en la tabla descrita a continuación, se describen los mecanismos de gestión implantados y el progreso realizado durante el ejercicio en relación a dichos principios.

Fig 23.- Los 10 Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas



Tabla 48.- Informe de Progreso en el cumplimiento de los principios recogidos en el Pacto Mundial

Principio	Políticas y sistemas en práctica	Progresos significativos realizados
Principio 1 Principio 2 Principio 3 Principio 4 Principio 5	<ul style="list-style-type: none"> <li>Apoyo y respeto a los derechos Humanos. Adopción de una Política de Responsabilidad Social Corporativa. ⇒Sección I.07 Ética e integridad (Pág. 75)</li> <li>Apoyo y respeto a los derechos Humanos. Adopción de Valores y Código de Conducta ⇒Sección I.07 Ética e integridad (Pág. 75)</li> <li>Compromiso con los Derechos Humanos, la lucha contra el trabajo infantil y trabajo forzado. ⇒Sección “Trabajo infantil” y “Trabajo forzoso”(Pág. 140)</li> <li>Establecimiento de mecanismos de supervisión del desempeño económico, social y ambiental ⇒Sección G4-43 (Pág. 68) y siguientes.</li> <li>Prioridad a la seguridad y salud laboral de los empleados ⇒Sección “Seguridad y Salud en el trabajo” (Pág.121)</li> <li>Justicia y equidad. Empleados tratados con dignidad y que son retribuidos de manera justa y equitativa. ⇒Sección “Diversidad e igualdad de oportunidades” (Pág. 131 y siguientes)</li> <li>Condiciones de empleo que priorizan en la gestión del talento y la formación adecuada de las personas. ⇒Sección “Capacitación y educación” (Pág. 128)</li> <li>Una gestión responsable de la cadena de suministro global. ⇒Sección G4-12 (Pág.34 y siguientes)</li> <li>Protección y defensa de los Derechos Humanos en las Comunidades en las que Gamesa está presente. ⇒Sección II.11B Derechos Humanos (Pág.137)</li> <li>Prácticas de seguridad corporativa que recogen la defensa de los derechos humanos. ⇒Sección “Medidas de Seguridad” en página 140</li> <li>Defensa de la libertad de asociación y los convenios colectivos. ⇒Sección “Libertad de asociación y negociación colectiva” en página 139</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desde el año 2008, la compañía dispone de una política formal de Responsabilidad Social Corporativa, que cumple con lo previsto en los artículos 19.I de los Estatutos Sociales y 5 y 39 del Reglamento del Consejo de Administración. Como resultado está en curso el Plan director de Responsabilidad Social Corporativa 2015-2017. ⇒(Pág.10)</li> <li>112 sesiones formativas a más de 2400 Profesionales en EMEA (España e Italia), Brasil , Usa y México sobre el Código de Conducta, la Norma sobre prevención de Conflicto de Intereses, el Modelo de prevención penal contra el fraude y el Canal de denuncias . . ⇒Sección I.07 “Ética e Integridad” (Pág. 75)</li> <li>Funcionamiento del plan de seguridad y salud laboral con 99 auditorías integrales realizadas, 967 acciones formativas específicas de seguridad y salud laboral, 3.482 acciones de mejora de seguridad y salud, 10.463 inspecciones de seguridad y 4.380 observaciones preventivas y 96,6 % de cumplimiento en los reconocimientos de vigilancia de la salud. ⇒Sección “Seguridad y Salud en el trabajo” (Pág.121)</li> <li>Base de suministro de más de 9.900 proveedores y un volumen de compra superior a 3.700 MMEUR crean empleo y riqueza local. Procesos de cumplimiento de derechos humanos en la cadena de suministro. ⇒ Sección G4-12 (Pág.34 y siguientes)</li> <li>Acciones y programas con la Comunidad en México, Brasil, Uruguay y en la India ligadas al apoyo a necesidades básicas de educación y acceso a otras condiciones dignas. ⇒Sección G4-SO2 (Pág.145)</li> <li>Compromiso con los trabajadores en la defensa de los derechos humanos y laborales a través de un Acuerdo Laboral Global(ALG). 307 reuniones de los Comités de Empresa en defensa de los derechos de los trabajadores ⇒Sección “Relaciones entre los trabajadores y la dirección” (pág.120 )</li> <li>Compromisos en materia de igualdad y diversidad. ⇒Sección “Igualdad y Diversidad” (pág.131 )</li> </ul>
Principio 6	<p>Gamesa no tolera la discriminación y busca desarrollar un marco favorable de relaciones laborales basado en la igualdad de oportunidades. Esta posición se recoge en la Política de Diversidad e Inclusión , la Política de Responsabilidad Social Corporativa y en la sección 3.3 del Código de Conducta</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>⇒Sección “Diversidad e igualdad de oportunidades” (Pág. 131 y siguientes)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>A cierre 2016 el porcentaje de mujeres en plantilla asciende al 18% (1.687) del total manteniéndose estable la ratio con respecto a años precedentes. El total de personas en plantilla con una discapacidad superior al 33% asciende a 29. El colectivo de personas con edad superior a 40 años es el más numeroso (2.444,26%), seguido por el grupo de más de 31-35 años (2.172;23%), 21% para el personal de 36-40 años, 20% para el personal entre 25-30 años y finalmente el grupo de personas con edad inferior a 25 años (9%). La nacionalidad española es mayoritaria en Gamesa, con un 44% de representación, seguida de las nacionalidades india (30%) y china (7%). ⇒Sección “Diversidad e igualdad de oportunidades” (Pág. 131 y siguientes)</li> </ul>
Principio 7	<p>Responsabilidad para la protección del medioambiente en los procesos de diseño, fabricación de aerogeneradores, aplicando requisitos de gestión conforme a la norma ISO 14.001 y otras normas de aplicación medioambiental. ⇒Sección II.10 Dimensión ambiental (Pág.93 y siguientes)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Producción certificada ISO 14.001.</li> <li>Certificación ecodiseño ISO 14006 máquina G128-4.5 MW</li> <li>Certificación ecodiseño ISO 14006 máquina G114-2.0 MW</li> <li>Emisiones de gases de efecto invernadero verificadas según ISO 14064.</li> <li>Análisis de ciclo de vida (ACV) para la plataforma G90 conforme a la norma UNE-EN-ISO 14.040 Y 14.044.</li> <li>Obtenida Declaración ambiental de producto (EPD) para los productos Gamesa G90-2.0MW, G114-2.0MW, G128-5.0MW y G132-5.0MW ⇒Sección G4-EN28 (Pág.113)</li> </ul>
Principio 8	<p>Compromiso con la investigación y el desarrollo en productos respetuosos con el medio ambiente que producen considerables beneficios medioambientales a largo plazo. ⇒Sección “Productos y servicios” (Pág.113)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>66 millones de euros invertidos en actividades de I+D durante 2016 y portfolio de 518 patentes. 905.000 horas de personal tecnológico, el equivalente a 555 personas. ⇒Sección “Apuesta por la innovación” (Pág.87)</li> <li>Participación en proyectos de investigación de energía eólica. ⇒Sección “Desempeño económico” (Pág.87)</li> </ul>
Principio 9	<p>Gamesa emplea y difunde energía limpia. Mantiene un compromiso con las tecnologías que son medioambientalmente excepcionales, que permiten reducir el uso de recursos finitos así como utilizar los recursos existentes de la forma más eficiente. ⇒Sección G4-2 (Pág. 7) y G4-4 (Pág. 21)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Un portafolio medioambiental con 38,8 GW instalados a nuestros clientes que evitan la emisión a la atmósfera de más de 58 millones de toneladas de CO<sub>2</sub> cada año. ⇒Sección G4-2 (Pág.7)</li> </ul>
Principio 10	<p>Gamesa vela porque su actividad se base en el principio de respeto de la Ley así como en la lucha contra la corrupción en todas sus formas. Esta posición se recoge en la Política de Responsabilidad Social Corporativa y en la sección 3.7 del el Código de Conducta. ⇒Sección “Lucha contra la corrupción” (Pág.147 y siguientes)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Canal de denuncia disponible en la intranet, web y por vía postal, así como el régimen de derechos, deberes, garantías, términos y condiciones de acceso y uso del mismo por parte de los usuarios. ⇒Sección G4-58 (Pág.79)</li> <li>Ninguna comunicación de conductas presuntamente contrarias a lo dispuesto en el código de conducta en materia de corrupción en 2015. ⇒Sección G4-SO5 (Pág.148)</li> </ul>



#### G4-57 Procedimientos internos y externos de asesoramiento en pro de una conducta ética y lícita

La Dirección de Ética y Cumplimiento tiene el objetivo de fomentar la difusión, el conocimiento y el cumplimiento del Código de Conducta y promover una cultura preventiva basada en el principio de “tolerancia cero” hacia la comisión de actos ilícitos y situaciones de fraude, en cumplimiento de lo establecido en la Política para la prevención de delitos y contra el fraude, facilitando la vigilancia del cumplimiento de los requerimientos legales en la diferente normativa: mercantil-civil, negocio eólico, aduanas, competencia, propiedad intelectual e industrial, laboral, seguridad y salud, medioambiente, transporte, productos y materiales, mercado de valores, protección de datos y seguridad patrimonial, fiscal y contable.

Durante el año 2016, la Dirección de Ética y Cumplimiento ha desarrollado diferentes iniciativas en aras a la promoción de la cultura ética empresarial establecida en el Grupo, y así:

- a) Ha estrenado un nuevo espacio en la Intranet corporativa (al cual se accede directamente desde la página principal) a través del que la citada Dirección, además de facilitar acceso al canal de denuncias, pone a disposición de los Profesionales del Grupo información y documentación esencial dirigida a fomentar la mencionada conducta ética en Gamesa.
- b) Ha impartido 112 sesiones formativas a más de 2400 Profesionales en EMEA (España e Italia), Brasil, Usa y México sobre el Código de Conducta, la Norma sobre prevención de Conflicto de Intereses, el Modelo de prevención penal contra el fraude y el Canal de denuncias así como formación específica a diversos directivos sobre el Reglamento Interno del Mercado de Valores.
- c) Ha entregado a cada asistente un ejemplar de: i) el Código de Conducta, ii) la Norma sobre prevención de Conflicto de Intereses, iii) el Tríptico informativo en el que de manera gráfica y visual se informa sobre los pilares en los que se asienta la cultura ética empresarial del Grupo, y iv) una tarjeta detallando las diferentes vías o canales de denuncia de cualquier comportamiento ilícito o irregular. Con ocasión de dichas sesiones, la Dirección de Ética y cumplimiento requirió las oportunas declaraciones de Conflicto de Interés de los asistentes y recopiló recibis acreditativos de la correspondiente entrega de la documentación antes mencionada.
- d) Ha distribuido/colgado carteles (con el eslogan “TU compromiso, nuestro compromiso, NUESTRA Ética, tu ética”) y cartones-pluma (en los que se expresa el compromiso de los firmantes con el Código de Conducta y la Política de Prevención de delitos y contra el fraude)
- e) Ha publicado en la Intranet diferentes noticias (así por ejemplo, tras la aprobación de la última versión del Código de Conducta se publicó la noticia titulada “Gamesa aprueba una nueva revisión del Código de Conducta”; a raíz de la nueva ubicación en la Intranet del espacio dedicado a la Dirección de Ética y Cumplimiento se publicó “La Dirección de Ética y Cumplimiento estrena espacio en la Intranet” y con motivo del día internacional contra la corrupción se publicó “Nuestro objetivo es integrar la ética y el cumplimiento en el día a día de nuestra actividad” )
- f) Ha colaborado/participado en diferentes eventos organizados tanto por entes públicos como privados tales como la Universidad de Castilla-La Mancha, el Congreso Nacional de Compliance, “Legal Today”, etc., así como en programas formativos como el dirigido por Transparencia Internacional dentro del marco del Proyecto Integridad TI-E/Simenes Integrity Initiative, a través del cual el Director de Ética y Cumplimiento obtuvo el Título de Experto en Integridad Corporativa, Transparencia y Buen Gobierno emitido por Transparencia Internacional (se estima que, en el año 2017, el resto de miembros que, a nivel corporativo, forman parte de la propia Dirección de Ética y Cumplimiento obtengan la misma titulación).

Esta dirección comparece semestralmente (en julio y diciembre) ante la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, con el fin de informar del grado de seguimiento y las actuaciones desarrolladas en el periodo correspondiente, respecto del Código de Conducta y del Reglamento interno de conducta en el ámbito de los Mercados de Valores, así como del plan de acción de la Dirección.

Adicionalmente, en 2016 el Director de Ética y Cumplimiento ha asistido a diversas reuniones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, en calidad de invitado, a fin de asesorar sobre aquellas materias relacionadas con su competencia que pudieran surgir en el curso de las mencionadas reuniones.

**G4-58 Procedimientos internos y externos de denuncia de conductas contrarias a la ética, a la legalidad o que afecten a la integridad de la organización**

**Canal de denuncia:** Conforme a lo dispuesto en el Código de Conducta de Gamesa y en el artículo 10.g del Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de Gamesa, la Compañía pone a disposición de los empleados de la Sociedad y su Grupo (e incluso de terceros) un mecanismo (canal de denuncia) que les permita comunicar de forma confidencial (y anónima en aquellas jurisdicciones en que legalmente sea exigible), las irregularidades de potencial trascendencia con respecto al Código de Conducta, del Reglamento Interno de Conducta en el Mercado de valores, de la Política y del Manual para la prevención de delitos y de prevención de delitos y contra el fraude, así como cualquier hecho presuntamente delictivo o acto fraudulento o irregular, con independencia de su tipología o cuantía, que adviertan en el Grupo. Los usuarios, podrán acceder al Canal de Denuncia y realizar su denuncia a la Dirección de Ética y Cumplimiento a través de la Intranet corporativa, de la web corporativa, del correo postal o de la extensión telefónica habilitada a dichos efectos, todo ello sin perjuicio de la posibilidad de interponer la correspondiente denuncia directamente, en persona, ante la propia Dirección de Ética y Cumplimiento

Asimismo, los empleados de Gamesa pueden utilizar estas vías para la formulación de cuantas dudas puedan surgir en la interpretación y/o aplicación del Código de Conducta, de la Política y Manuales para la prevención de delitos y contra el fraude o para la realización de sugerencias o propuestas relacionadas con este. Las normas de funcionamiento del Canal de Denuncia (actualizadas en 2016) son públicas y están accesibles tanto a través de la página web corporativa<sup>46</sup>, como a través de la Intranet.

**Código de Conducta:** El incumplimiento del Código de Conducta por los Profesionales podrá dar lugar a la comisión de las infracciones previstas en la normativa legal, societaria y laboral. Conforme al apartado 5 del Código de Conducta ("Incumplimientos y Vulneraciones"), en el supuesto de que un Profesional tenga conocimiento o indicio razonable de actuaciones ilegales o contrarias al Código de Conducta estará obligado a denunciar el incumplimiento por cualquiera de los siguientes cauces: a) A través de denuncia escrita dirigida al Presidente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, que deberá trasladarla a la Dirección de Ética y Cumplimiento; b) A través de denuncia escrita dirigida a la Dirección de Ética y Cumplimiento, pudiendo realizarse a través de la dirección de correo electrónico asociada a dicha dirección, c) A través del canal de denuncia habilitado en la web y en la Intranet.

**Protocolo de actuación en caso de acoso laboral:** De forma particular, el procedimiento de denuncia incluido en el protocolo de actuación ante el acoso posibilita el inicio por la persona afectada o por una tercera persona que tenga conocimiento de actos de acoso sexual, acoso por razón de sexo y/o acoso psicológico, dicho proceso. Para ello se ha establecido un canal de denuncia asociado al protocolo de prevención del acoso sexual, por razón de sexo, moral o mobbing para Europa y Asia, que gestiona el Comité de prevención del acoso en el que la Dirección de Ética y Cumplimiento forma parte integrante del mismo.

Tabla 49.- Número de denuncias recibidas en la Dirección de Ética y Cumplimiento

	2016	2015	2014	2013	2012
EMEA	9	3	5	4	0
EE.UU.	1	0	0	0	0
APAC	2	0	0	0	0
INDIA	0	1	0	1	0
BRASIL	4	3	0	0	0
LATAM	3	4	0	0	0
<b>Total</b>	<b>19</b>	<b>11</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>0</b>

<sup>46</sup> <http://www.gamesacorp.com/es/pages/pdf/es/canalDenuncia.pdf>

Durante el año 2016 se han recibido 19 comunicaciones por los mecanismos habilitados para ello, que se corresponden a denuncias de comportamientos relacionados con las normas del Código de Conducta y/o la normativa del Modelo de prevención de delitos y contra el fraude. Los informes emitidos como parte del proceso de investigación incluyen recomendaciones destinadas a prevenir en su caso, situaciones similares en el futuro.

Asimismo, en caso de que la Dirección de Ética y Cumplimiento detectase un incumplimiento de la legislación aplicable, del Manual o de las normas del Código de Conducta específicamente dirigidas a los profesionales del Grupo Gamesa dan traslado de las actuaciones a Recursos Humanos para que este departamento aplique las medidas disciplinarias conforme al régimen de faltas y sanciones previsto en los convenios colectivos de aplicación y la normativa laboral vigente.

Entre las medidas adoptadas en 2016 se destacan los cambios de procedimientos para la mejora de controles, mejoras de clausulado de contratos con terceros y realizaciones de “background checks”.

## **PARTE II: Contenidos básicos específicos**

## II.08.- ENFOQUE DE GESTIÓN

En este apartado se hace una descripción de los aspectos materiales que afectan a Gamesa, definidos con el criterio descrito en el indicador G4-19 del presente informe. En cada aspecto se describe el enfoque que la Compañía desarrolla para su adecuada gestión y se informa sobre los resultados conseguidos, mediante los correspondientes indicadores. Cuando varios de estos aspectos se gestionan con enfoques similares, dicho enfoque se describe en uno de ellos y en los demás se realiza la referencia cruzada correspondiente. En la gestión de los aspectos materiales identificados existen también herramientas, procesos y procedimientos que son generales en la Compañía y se aplican a todos ellos, los cuales se describen a continuación y deberán ser tenidos en cuenta a la hora de comprender la forma en la que Gamesa lleva a cabo sus actividades y la gestión de sus impactos económicos, ambientales y sociales.

### G4-DMA Enfoque de gestión aplicable a todos los aspectos del informe

---

#### Políticas y compromisos

El sistema de gobierno corporativo de la Sociedad está integrado por los Estatutos Sociales, las políticas corporativas, las normas internas de gobierno corporativo y los restantes códigos y procedimientos internos, y está descrito detalladamente en la página web corporativa del Grupo.<sup>47</sup>

Así, Gamesa se ha dotado de un conjunto de políticas corporativas que desarrollan los principios reflejados en el sistema de gobierno corporativo y contienen las pautas que rigen la actuación de la Sociedad y las sociedades de su Grupo, y de sus administradores, directivos y empleados, en el marco del plan estratégico y de la visión y valores de la Sociedad.

Igualmente, Gamesa adquiere determinados compromisos públicos que guían las actuaciones del Grupo:

- Mediante la suscripción de iniciativas de diferente naturaleza relacionadas con las dimensiones ambiental y social de su actividad, las cuales se relacionan en el indicador G4-15 de este informe.
- Mediante su pertenencia a determinadas organizaciones empresariales o sociales, como las descritas en el apartado G4-16 de este informe, identificándose con sus objetivos y sus fines.

#### Responsabilidades

En los indicadores G4-34 a G4-36 del presente informe se describe el modelo organizativo del Grupo y las responsabilidades estructuradas en su nivel más amplio. Por otra parte, las responsabilidades que las funciones corporativas o las unidades de negocio tienen sobre los diferentes aspectos tratados en este documento pueden resumirse en las siguientes:

- Los aspectos relacionados con el gobierno corporativo y los que afectan al ámbito legal son responsabilidad de la Secretaría General y del Consejo de Administración.
- Los aspectos relacionados con las prácticas laborales son responsabilidad de la Dirección de Recursos Humanos, dentro de la Dirección General Ejecutiva.
- Los aspectos relacionados con la seguridad, salud y el medio ambiente son responsabilidad de la Dirección de Calidad, Seguridad y Medio Ambiente, dentro de la Dirección Industrial.
- Los aspectos relacionados con los aprovisionamientos son responsabilidad de la Dirección de Compras dentro de la Dirección General Ejecutiva.
- Los aspectos relacionados con las políticas públicas son responsabilidad de la Dirección General Corporativa.
- Los aspectos relacionados con los productos y los clientes son responsabilidad de la Dirección Comercial.
- Los aspectos relacionados con las instalaciones de producción son responsabilidad de la Dirección Industrial.

---

<sup>47</sup> <http://www.gamesacorp.com/es/accionistas-inversores/gobierno-corporativo/>

De forma complementaria:

- El Comité de Dirección, formado por el Presidente Ejecutivo, el Director General Ejecutivo, el Director General Corporativo-Secretario General, el Director General Financiero y el Director General de Desarrollo de Negocio constituye un comité interno de soporte técnico, de información y de gestión, tanto respecto de las funciones de definición, supervisión, organización y seguimiento de las directrices generales de gestión, como de planificación estratégica de los negocios.
- La Dirección de Ética y Cumplimiento tiene las competencias relacionadas con el Código ético, con la Política de prevención de delitos y contra el fraude, con el Reglamento interno de conducta en los mercados de valores y con todas aquellas que le pueda asignar el Consejo de Administración de la Sociedad o el Sistema de gobierno corporativo.

Para el ejercicio de estas responsabilidades, el modelo de Gamesa establece que las mismas son asumidas, de forma descentralizada, por las sociedades cabecera de los negocios en cada región, que se organizan a través de sus respectivos consejos de administración, que se ocupan de la gestión efectiva de cada uno de los negocios, así como de su dirección y control ordinarios.

#### **Objetivos, recursos y resultados**

Gamesa hace públicos sus objetivos a medio y largo plazo de forma periódica, utilizando para ello diferentes formatos.

Internamente, los diferentes negocios y organizaciones corporativas definen sus objetivos anuales, en consonancia con los objetivos estratégicos del Grupo, de tipo tanto financiero como no financiero, dirigidos específicamente a las actividades de su responsabilidad. Los resultados obtenidos, con relación a los objetivos establecidos, sirven para establecer la retribución variable anual del equipo directivo de la empresa.

Para alcanzar estos objetivos, Gamesa dispone de un proceso anual de asignación de recursos, mediante el establecimiento de los correspondientes presupuestos. Los logros conseguidos por Gamesa quedan reflejados en la evolución de los diferentes indicadores cuantitativos recogidos en los distintos aspectos tratados en este informe.



## II.09.- DIMENSIÓN ECONÓMICA

### Desempeño económico

#### G4-DMA Enfoque de gestión

---

##### Resultados del Plan de Negocio

En un entorno de demanda estable Gamesa cierra 2016 con unos fuertes resultados, alcanzando cifras récord en entrada de pedidos, ventas y rentabilidad, que superan los objetivos comprometidos para el ejercicio y ajustados al alza en dos ocasiones a lo largo del año.

##### Principales magnitudes consolidadas 2016 :

- **Ventas:** 4.612 MM € (+31,6% a/a)
- **EBIT:** 477 MM € (+47,9% a/a)
- **Beneficio Neto:** 301 MM € (+77,0% a/a)
- **DFN (caja):** (682) MM €<sup>48</sup>
- **MWe vendidos:** 4.332 MWe (+36,2% a/a)
- **Entrada de pedidos en firme:** 4.687 MW (+20,7% vs. 2015)<sup>49</sup>

Los resultados económicos completos de Gamesa en el ejercicio se resumen en la información financiera anual de 2016<sup>50</sup>, disponible en [www.gamesacorp.com](http://www.gamesacorp.com).

Junto a estos resultados, la sociedad también demanda que las empresas expliquen la forma de conseguirlos y su valoración en términos de sostenibilidad. En el caso de Gamesa, esta visión integrada puede obtenerse consultando, junto a la información financiera mencionada, este Informe de Responsabilidad Corporativa 2016.

##### Evolución bursátil. Balance del ejercicio

Durante 2016 la acción de Gamesa se revaloriza un 21,8% superando ampliamente la revalorización bursátil del sector de fabricantes eólicos, que termina el año en negativo, y del IBEX 35. La acción alcanza su valor más alto (21,77€) el 22 de septiembre, mientras que su valor mínimo se alcanza al comienzo del ejercicio, el 21 de enero (13,78 €). La mayor variación diaria (+18,8%) se produce el 29 de enero y está ligada a la aparición en prensa de las primeras noticias sobre un posible acuerdo de fusión entre Gamesa y Siemens Wind Power. La evolución de la acción durante 2016 está ligada a cuatro acontecimientos clave: la fusión entre Gamesa y Siemens Wind Power, la presentación de los resultados de 2015 y anuncio de las guías de 2016, el anuncio de resultados del primer semestre con un ajuste al alza de los objetivos previsto para el año 2016 y el anuncio de los resultados de 9M 2016 con un segundo ajuste al alza de los objetivos previstos para el ejercicio.

---

<sup>48</sup> Deuda financiera neta entendida como deuda financiera, incluyendo préstamos subvencionados, instrumentos derivados y otros pasivos financieros corrientes menos otros activos financieros corrientes y el efectivo.

<sup>49</sup> Ordenes en firme y confirmación de acuerdos marco para entrega en el año corriente y en años futuros. Incluye pedidos firmados en 4T 2016 (731 MW) y publicados de forma individual en 1T 2017.

<sup>50</sup> <http://www.gamesacorp.com/recursos/doc/accionistas-inversores/informacion-financiera/resultados-trimestrales/2015/2015-presentacion-anual-de-resultados.pdf>

El **primer trimestre** del año comienza con una volatilidad en la evolución bursátil del sector de fabricantes de aerogeneradores similar a la del comienzo de 2015 y con variaciones más negativas que positivas en los precios del sector. Esta tendencia volátil y negativa se extiende fuera del sector al mercado de renta variable en general y responde a un entorno con varios factores de riesgo: crisis de materia primas y en especial el bajo precio del petróleo, la ralentización del crecimiento en China, la limitada recuperación de Europa y las dudas sobre si las políticas monetarias del BCE tienen un impacto real en la economía. A estos factores se añade la incertidumbre política en ciertos mercados como España y Reino Unido.

En este entorno de incertidumbre, un acontecimiento clave saca la evolución de Gamesa de dicha tendencia negativa de forma temporal el 29 de Enero cuando llegan al mercado las primeras noticias de un posible acuerdo de fusión con Siemens Wind Power. Dichas noticias conducen a la revalorización diaria más alta del ejercicio, con una subida de un 18,8%. Tras las primeras noticias, que son confirmadas por la compañía, la evolución de la acción vuelve a alinearse en su trayectoria, no en su nivel, con el resto del sector hasta la publicación de los resultados de 2015. Como en años anteriores los resultados del año completo se acompañan de la publicación de las guías para el año 2016 y son ambos, resultados y guías, recibidos de forma muy positiva por el mercado, con una revalorización diaria de un 5,8% tras su publicación.

Los resultados de 2015 baten las expectativas del sector, con un crecimiento de ventas de un 23% y un margen EBIT de un 8,4%, 1,7 p.p. por encima del margen EBIT de 2014, excluyendo el impacto positivo de la ganancia de capital resultante de la formación de Adwen, la JV con Areva para operar en el segmento offshore. El beneficio neto contable crece un 85% y en el balance el circulante se reduce hasta 12 MM € o un 0,3% de las ventas del ejercicio. Este crecimiento rentable y control del circulante y la inversión, permiten a Gamesa terminar con una posición de caja neta en balance de 301 MM €, 157 MM € por encima de la posición de caja de 2014, y mantener la política de distribución de dividendo de un 25% del beneficio neto de 2015. Junto a unos resultados 2015 que baten expectativas, los objetivos comprometidos para 2016 auguran un desempeño extraordinario para el ejercicio, con un crecimiento de ventas de casi un 20% y un margen EBIT superior o igual al 9%, que suponen además no sólo adelantar el cumplimiento del plan de negocio 2015-2017 un año completo sino mejorar los objetivos previsto para 2017.

De esta forma y reflejando estos acontecimientos, la acción cierra el mes de marzo con una revalorización de un 10% (17,36 €) con respecto al precio de cierre del ejercicio 2015.

Durante el **segundo trimestre** se produce el evento más relevante del ejercicio al firmarse y anunciarse el acuerdo de fusión con Siemens Wind Power, el 17 de Junio. Debido a que las negociaciones se habían llevado a cabo con conocimiento del mercado, la reacción al anuncio es relativamente moderada, con una subida del 5,6% en el día del anuncio. El acuerdo de fusión con Siemens Wind Power permitirá crear uno de los líderes del sector, con un volumen de ventas y un libro de pedidos que posicionan la compañía como número uno en el mercado. La alta diversificación y complementariedad de ambas compañías, la escala del nuevo grupo, el alcance global y la presencia en los segmentos industriales y mercados geográficos de mayor crecimiento permitirán a la entidad combinada mantener la creación de valor mediante el crecimiento rentable en el futuro. En un entorno industrial cada vez más competitivo, con el cambio del modelo de negocio de los productores eléctricos desde sistemas subvencionados hacia subastas competitivas, la mayor escala del nuevo grupo ayudará a maximizar las oportunidades de crecimiento por una lado, y resistir mejor los valles de demanda.

Durante el segundo trimestre se presentan asimismo los resultados del primer trimestre del ejercicio que se encuentran totalmente alineados con las guías comprometidas en Febrero. Las ventas del trimestre crecen un 30% a/a y el resultado operativo crece un 80%, hasta alcanzar un margen del 11,1%. Junto al buen desempeño económico financiero del primer trimestre cabe destacar la fortaleza de la actividad comercial con una entrada de pedidos de 1.031 MW, un 26% superior al volumen firmado en el primer trimestre de 2015.

Durante el segundo trimestre se celebra también la Junta General de Accionistas en la que se aprueba el reparto del dividendo con cargo al ejercicio 2015.

De esta forma Gamesa cierra el segundo trimestre con una revalorización de un 1,9% (17,70€) con respecto al cierre de marzo y una revalorización total desde comienzo del ejercicio de un 11,9%.

En el **tercer trimestre** del año Gamesa alcanza su valor máximo del ejercicio, 21,77 € el 21 de Septiembre, y es también el trimestre con mayor revalorización bursátil, un 20,5% desde el 30 de junio, a pesar de ser el trimestre en el que se confirma los resultados del referéndum para la salida del Reino Unido de la Unión Europea con la consiguiente volatilidad generada en los mercados.

Durante el trimestre se publican los resultados del primer semestre de 2016, resultados que debido a su fortaleza obligan a la compañía a elevar los objetivos inicialmente comprometidos para el ejercicio. Las ventas del semestre crecen un 33% frente a las ventas del mismo periodo del año anterior y el margen EBIT recurrente crece más de dos puntos porcentuales hasta alcanzar un nivel del 10,5%. Adicionalmente, la entrada de pedidos durante el segundo trimestre del año corrobora la fortaleza de la actividad comercial del primer trimestre, con una entrada de pedidos de 1.180 MW, un 16% superior a la entrada de pedidos del mismo periodo de 2015. Todo ello lleva a la compañía a elevar el crecimiento de volumen de ventas previsto para el ejercicio desde el 19% inicialmente previsto hasta un 26% y el margen EBIT desde un mínimo del 9% hasta un mínimo de un 9,5%, lo que supone un crecimiento del EBIT absoluto de un 47% frente al EBIT recurrente de 2015.

Durante el mes de julio Gamesa procede al pago de dividendo con cargo a los resultados de 2015 por un importe de 42,6 millones de euros.

Durante el **cuarto trimestre** del año se corrige parte de la fuerte revalorización del tercer trimestre y la acción pierde un 9,6% de su valor, terminando el ejercicio con una revalorización anual de un 21,8%. Esta corrección se produce en un entorno de mercado en el que se plantean dudas sobre la sostenibilidad del crecimiento de la demanda y a pesar de que durante el trimestre se suceden hitos relevantes de cara a la aprobación del acuerdo de fusión con Siemens Wind Power y se presentan los resultados de 9 meses cuya fortaleza obliga a Gamesa a una segunda subida de los objetivos comprometidos en el ejercicio.

En cuanto al proceso de fusión con Siemens Wind Power durante el cuarto trimestre se celebra la Junta Extraordinaria de Accionistas, que aprueba el acuerdo de fusión con un voto a favor del 99,75% del capital presente. En cuanto a los resultados de los 9 meses, Gamesa cierra los nuevos primeros meses del año con un crecimiento anual de ventas de un 32% y una mejora de la rentabilidad operativa recurrente de 2,0 porcentuales, hasta alcanzar un margen operativo de un 10,2%. Por último, en referencia a la fortaleza comercial Gamesa cierra el tercer trimestre con una entrada de pedidos de 1.090 MW un 8% superior a la entrada de pedidos del tercer trimestre de 2015, elevando la entrada en los últimos doce meses hasta los 4.343 MW. Es esta fortaleza comercial y del desempeño de los 9 primeros meses la que obliga a Gamesa a una segunda subida de guías, elevando el crecimiento del volumen de ventas previsto por encima de un 35% y el margen EBIT hasta el 10% o un crecimiento equivalente de un 56% para el EBIT en términos absolutos. La fortaleza comercial, además, le va a permitir a Gamesa repetir por segunda vez su posicionamiento como 4 fabricante a nivel mundial en 2016 aumentando su cuota de mercado en 2 puntos porcentuales hasta un 7%.

Podemos concluir, por tanto, que la evolución de la acción en 2015, con una revalorización del 21,8% en un entorno en el que el sector de fabricantes eólicos pierde valor, refleja los fuertes resultados de 2016, la doble actualización al alza de los objetivos de crecimiento rentable comprometidos para el ejercicio, la fortaleza de la actividad comercial y el posicionamiento competitivo y sobre todo el acuerdo de fusión con Siemens Wind Power que permitirá crear uno de los líderes del sector.

Fig 24.- Comparativa cotización Gamesa vs IBEX35

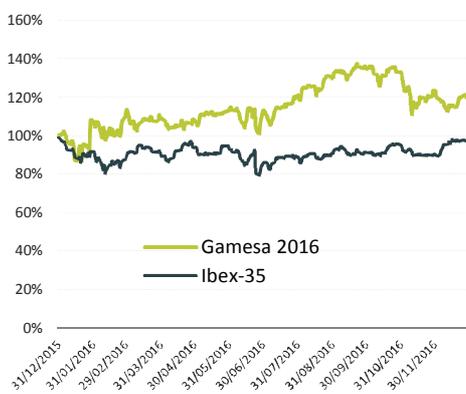


Fig 25.- Evolución de la cotización Gamesa 2016

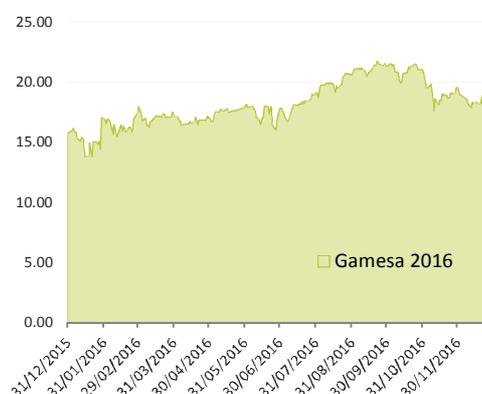


Tabla 50.- Indicadores bursátiles clave

	2016	2015	2014	2013	2012
Capital social (€)	47.475.694	47.475.694	47.475.694	43.159.722	43.159.722
Nº acciones	279.268.787	279.268.787	279.268.787	253.880.717	253.880.717
Capitalización bursátil (€)	5.381.509.525	4.418.032.210	2.110.992.761	1.924.415.835	421.441.990
Free Float (%)	74,00	75,04	71,40	69,04	72,33
Cotización máxima (€)	21,77	16,63	9,88	7,59	3,24
Cotización mínima (€)	13,78	7,42	6,79	1,62	1,01
Cotización media (€)	18,21	13,00	8,34	4,53	1,91
Cotización a 31/12 (€)	19,27	15,82	7,56	7,58	1,66
Vol. total títulos negociados	632.734.560	736.176.947	936.326.608	595.771.545	828.363.068
Vol. medio de títulos diario	2.462.002	2.875.691	3.671.869	2.336.359	3.235.793
Beneficio (Pérdida) por acción (€)	1,0887	0,6164	0,3550	0,1796	(2,63)

### Apuesta por la Innovación

Gamesa considera la I+D+i como elemento clave para su desarrollo futuro y su posicionamiento internacional en el sector. El principal objetivo de las actividades de I+D+i del Grupo es la reducción de los costes de la generación de energía para mejorar su competitividad frente a otras fuentes de generación, ya que esta fuente juega un papel fundamental para la optimización de los costes generales del sistema eléctrico.

Al objeto de cubrir este objetivo, el Grupo mantiene 3 centros de I+D en Pamplona, Madrid y Zamudio (España), así como equipos de Resident Engineering en la India, China, Asia Pacífico, Norteamérica, Latam y Brasil, invirtiendo un total de 905.000 horas de personal tecnológico, el equivalente a 555 personas.

La innovación es uno de los motores estratégicos de Gamesa y un elemento clave en su modelo de negocio, ya que supone una ventaja competitiva y es un pilar de su desarrollo y posicionamiento en el sector eólico. Gamesa entiende la innovación como un elemento transversal a toda la compañía y la aplica no solo en sus productos y servicios, sino también en sus procesos, integrándola a lo largo de toda la cadena de valor - diseño, fabricación, logística, montaje, construcción, operación y mantenimiento de aerogeneradores-, con el objetivo de reducir los costes ligados a la generación de la energía eólica para mejorar su competitividad frente a otras fuentes de generación.

La compañía realiza su principal esfuerzo innovador a través de los productos que diseña. Para ello, cuenta con una estrategia tecnológica a medio plazo, que recoge las innovaciones clave en las que centrar sus esfuerzos de desarrollo tecnológico, que después se concretan y despliegan mediante los planes de gestión anuales en un conjunto de proyectos de I+D. El desarrollo de estos planes abarca desde la fase de investigación aplicada, hasta el desarrollo del producto, su industrialización, mejora continua y su operación y mantenimiento.

El Plan Estratégico de Tecnología 2015-2017, que acompaña al Plan de Negocio de la compañía para este periodo, establece las líneas maestras de los tres principales campos de innovación de Gamesa:

- el desarrollo de aerogeneradores nuevos,
- los proyectos de mejora continua de productos ya existentes y
- los productos y servicios en la fase de operación y mantenimiento.

Para este fin Gamesa ha destinado una inversión cercana a 211 millones de euros en los últimos tres años, lo que representa un promedio del 1,9% sobre las ventas totales.

### Innovación tecnológica de producto

El órgano gestor de la innovación en Gamesa es el Comité Ejecutivo de Estrategia de Producto, que determina las innovaciones, los nuevos productos y las innovaciones asociadas que desarrollará la compañía. Este Comité está formado por los directores generales de las principales áreas de negocio de la compañía (Tecnología, Comercial, Industrial, Compras y Servicios), por el Director General Ejecutivo y los CEO de las regiones, que tratan de dar una respuesta estratégica a las necesidades de cada mercado en forma de producto, así como determinar los recursos industriales necesarios. En el Plan para 2015-2017, se contempla el lanzamiento de una nueva plataforma de 3,3 MW y la adaptación de las turbinas de 2,5 MW a los mercados de India y Brasil.

Una vez determinados los nuevos lanzamientos, otro comité, el de Estrategia de Producto, es el encargado de decidir, en base a las alternativas tecnológicas de las que pueden dotarse a cada nuevo aerogenerador o variante, y su competitividad por mercados, la configuración o configuraciones del producto a desarrollar.

### Innovación pura

En este plan, se determinan también las innovaciones aplicadas, que aportan ventajas a la compañía, al crear una barrera competitiva de gran consistencia. Esta I+D se determina a través de una metodología interna, denominada TRSelect (Technology Research Selection Process), que persigue un sistema de innovación abierto, en el que la actividad patentadora resulta esencial.

Gamesa destaca con un portafolio que asciende a 816 solicitudes de patentes en todo el mundo, de las que 166 familias de patentes o invenciones, y de ellas 518, han sido reconocidas como patentes dotadas de derechos por las oficinas de patentes y marcas de los distintos países.

Por primera vez, la firma independiente Totaro & Associates ha presentado su informe de cierre de 2016 en el que la información de Gamesa y Siemens figura aglutinada. Ambos figuran en segundo lugar mundial, por detrás del líder General Electric y por delante de Vestas Wind Systems, en tercero.

Algunos proyectos destacados de I+D+i en los que Gamesa ha participado activamente en 2016 son:

- **Windtrust**, con el objetivo de demostrar sobre un prototipo onshore a escala real (2 MW) un conjunto de tecnologías que permitan incrementar de manera sustancial la fiabilidad de los aerogeneradores, siendo la continuación natural del proyecto Reliawind (destinado a profundizar en los conceptos de fiabilidad en el diseño, operación y mantenimiento del aerogenerador, consiguiendo una mayor disponibilidad y menor coste de mantenimiento). Varias tecnologías se han aplicado con éxito sobre el rotor, el control del aerogenerador y la electrónica de potencia. En concreto, la aplicación de la tecnología de los dientes serrados en las palas, desarrollada conjuntamente con LM Windpower, permite reducir la emisión del ruido en 2 dB.
- **Demowind**, centrado en el desarrollo de nuevas funcionalidades de control que persiguen el incremento de la energía producida en determinadas condiciones de operación de la máquina y del recurso eólico. Por ejemplo, la autocorrección de desalineamientos indeseados del yaw y del pitch, etc.

Tabla 51.- Gastos en Investigación y Desarrollo (I+D)

(en millones de euro)	2016	2015	2014	2013	2012
Gastos en I+D capitalizados	55	45	50	49	75
Gastos en I+D no capitalizados	11	24	26	33	38
<b>Total</b>	<b>66</b>	<b>69</b>	<b>76</b>	<b>82</b>	<b>113</b>

Tabla 52.- Ranking I+D según EU Industrial R&D investment Scorecard <sup>51</sup>

(datos del año con respecto al ejercicio anterior)	2016	2015	2014	2013	2012
Posición en Europa (EU Top 1000 companies)	312	279	234	195	198
Posición en España (EU Top 1000 companies)	12	12	11	9	8
Posición en el sector (Industrial engineering)	32	29	22	20	19
Crecimiento de la inversión I+D en 1 año (%)	(10)	(16)	(19)	10,1	152,9
Crecimiento de la inversión I+D CAGR-3y (%)	(15)	(9,5)	31	39	47
Intensidad de inversión en I+D (%)	1,9	2,7	3,9	4,2	3,4

<sup>51</sup> Ver: <http://iri.jrc.ec.europa.eu/home>

G4-EC1 Valor económico directo generado y distribuido

Tabla 53.- Valor económico directo generado y distribuido <sup>52</sup>

(en miles de euro)	2016	2015	2014	2013	2012
<b>Valor económico directo generado</b>	<b>4.646.023</b>	<b>3.528.767</b>	<b>2.902.222</b>	<b>2.351.688</b>	<b>2.870.928</b>
<b>Valor económico distribuido</b>	<b>4.398.998</b>	<b>3.384.629</b>	<b>2.731.099</b>	<b>2.111.422</b>	<b>2.569.595</b>
Costes operativos	3.692.105	2.859.945	2.284.569	1.717.551	2.078.579
Retribución a empleados-gastos de personal	407.925	341.050	302.924	309.625	371.674
Pagos a proveedores de capital-Dividendos	<sup>53</sup> 75.321	42.561	23.040	0	0
Gastos financieros	49.305	47.125	54.355	55.040	81.321
Pagos a administraciones públicas	168.963	90.180	63.232	26.270	35.043
Inversiones en beneficio de la comunidad <sup>54</sup>	5.379	3.768	2.979	2.936	2.978
<b>Valor económico retenido</b>	<b>247.025</b>	<b>144.138</b>	<b>171.123</b>	<b>240.266</b>	<b>301.333</b>

G4-EC2 Consecuencias financieras y otros riesgos y oportunidades para las actividades de la organización que se derivan del cambio climático

El creciente número de países comprometidos con las energías renovables como mecanismo de contención del cambio climático y la creciente competitividad de las fuentes renovables y entre ellas la eólica sientan las bases de unas sólidas perspectivas de demanda en el corto, medio y largo plazo.

Las perspectivas de demanda a corto y medio plazo son, por lo tanto, positivas.

El creciente apoyo a las energías renovables se ha visto claramente reflejado en la rapidez con la que el Acuerdo de París, firmado el 12 de diciembre de 2015 por 195 países, ha entrado en vigor (4 de Noviembre de 2016), mientras que la creciente competitividad eólica se ha visto reflejada durante 2016 en los resultados de las numerosas subastas energéticas que han tenido lugar tanto en los países emergentes como en los maduros. Estas subastas ponen de manifiesto que la energía eólica es competitiva con las fuentes tradicionales en un gran número de regiones.

En términos de competitividad se estima, además, que para 2027 las nuevas instalaciones eólicas -que ya son totalmente competitivas en muchos países- serán más baratas que las instalaciones de carbón o gas en la práctica totalidad de las geografías, especialmente con un precio para las emisiones de CO2, mientras que para 2040 el coste de la energía eólica onshore se habrá reducido en un 41%, apoyándose en una serie de factores: reducción del coste de los equipos, de los costes de desarrollo, bajo coste de financiación, y principalmente un aumento de los factores de capacidad de los aerogeneradores.

En este entorno de mayor apoyo gubernamental y mayor competitividad eólica, y dentro de un horizonte a largo plazo se estima que para 2040 las fuentes de energía "limpias" (cero emisiones de gases con efecto invernadero) representen el 60% de la capacidad total instalada, desde un 31% a final de 2015, con los países en desarrollo (no-OCDE), liderados por China e India, concentrando la mayor parte de la nueva capacidad instalada. En estos países el crecimiento económico y la electrificación son los principales motores detrás del crecimiento de la demanda energética y la inversión en nueva capacidad de generación. Durante este periodo 2016E-2040E, se estima que la energía eólica en concreto instale 1.825 GW, captando 3.000 billones de inversión. <sup>55</sup>

<sup>52</sup> Valor económico directo generado y distribuido, incluyendo ingresos, costes de explotación, retribución a empleados, donaciones y otras inversiones en la comunidad, beneficios no distribuidos y pagos a proveedores de capital y a gobiernos.

<sup>53</sup> Gamesa ha firmado un contrato de fusión con Siemens. La Junta General de Accionistas de fecha 25 de octubre de 2016 aprobó la fusión y acordó igualmente, sujeto a la efectividad de la misma, modificaciones en la composición del Consejo de Administración así como un aumento de capital para atender el canje con 401.874.595 acciones de nueva emisión. En el supuesto de que la efectividad de la fusión tuviese lugar con anterioridad a la Junta General Ordinaria de Accionistas de 2017, corresponderá al Consejo de Administración constituido proponer a la Junta General de Accionistas el correspondiente acuerdo de distribución del dividendo entre la totalidad de las acciones tras la referida ampliación de capital.

<sup>54</sup> Incluye gastos en asociaciones, patrocinios y mecenazgos.

<sup>55</sup> Ver Informe de actividad 2016: <http://www.gamesacorp.com/recursos/doc/accionistas-inversores/informacion-financiera/resultados-trimestrales/2016/informe-de-actividad-2016.pdf>

**G4-EC3 Cobertura de las obligaciones de la organización derivadas de sus planes de prestaciones**

Los beneficios sociales constituyen un conjunto de prestaciones sociales que completan el paquete retributivo y que proporcionan al empleado, y en ocasiones a su familia, protección a corto y largo plazo.

La identificación y gestión global de los beneficios sociales proporcionados en cada país se realiza según las legislaciones, usos y costumbres en cada uno. Esta identificación y gestión es realizada por el área corporativa de Compensación y Beneficios en coordinación con las Direcciones de Recursos Humanos regionales, con una visión dinámica de conjunto y de procesos, a fin de delimitar, controlar y mitigar los riesgos asociados a cada uno de los beneficios sociales, que deben instrumentalizarse vía contrato de seguro.

Asimismo, cabe mencionar que los diferentes países en los que el Grupo Gamesa opera presentan diferentes culturas así como diferentes esquemas de previsión social, que tienen su reflejo en los estados financieros, haciendo necesaria su adecuada instrumentación de acuerdo a la legislación vigente de cada país.

Actualmente Gamesa mantiene prestaciones adicionales adecuadas a la legislación particular en Estados Unidos, India, Reino Unido, Finlandia, Alemania, Suecia, Irlanda y Marruecos.

**G4-EC4 Ayudas económicas otorgadas por los gobiernos**

La estrategia inversora de Gamesa es valorada positivamente por diferentes instituciones. El volumen de nuevas subvenciones a las inversiones en I+D y productivas concedidas a Gamesa en el año 2016 ha sido de 2,79 millones de euros (1,6 millones de euros en 2015). Estas concesiones han provenido de organismos nacionales y autonómicos tales como el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI), la Comisión Europea en el marco del H2020, el Gobierno Vasco, la Xunta de Galicia, Gobierno de Cantabria o el Ministerio de Economía y Competitividad.

Además, Gamesa ha obtenido en el año 2016 préstamos a bajo interés para las inversiones en I+D y productivas por valor de 3,46 millones de euros (2,31 millones de euros en 2015) provenientes del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) y el Ministerio de Economía y Competitividad.

Tabla 54.- Ayudas financieras significativas recibidas

<i>(en millones de euros)</i>	<b>2016</b>	<b>2015</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Nuevas subvenciones a las inversiones en I+D y productivas	2,79	1,60	3,25	2,5	6,3
Nuevos créditos a bajo interés para las inversiones en I+D y productivas	3,46	2,31	4,25	10,5	18
<b>Total</b>	<b>6,25</b>	<b>3,91</b>	<b>7,50</b>	<b>13,00</b>	<b>24,30</b>

Por otra parte indicamos que en las sociedades del Grupo Gamesa no se tiene constancia de la participación de las Administraciones Públicas en el accionariado.

**Presencia en el mercado**

**G4-DMA Enfoque de gestión**

El Grupo Gamesa dispone de procedimientos de contratación de personal que cumplen los principios de no discriminación e igualdad de oportunidades, disponiendo de procesos de selección basados en los méritos del candidato, asegurando la participación en los mismos bajo los principios mencionados. Tanto en los aspectos retributivos como en la selección de sus profesionales aplican los enfoques de gestión que se describen en el capítulo “Prácticas laborales y ética del trabajo” del presente informe.

**G4-EC5 Relación entre el salario inicial y el salario mínimo local**

En Gamesa cada nivel profesional está asociado a una banda salarial a la que se le asigna un rango salarial. Este rango refleja el posicionamiento competitivo de Gamesa en el mercado laboral (punto medio).

La determinación del nivel salarial de un empleado en concreto se realiza teniendo en cuenta las responsabilidades / exigencias del puesto en concreto, la experiencia, los conocimientos que la persona aporta al puesto, el mercado salarial de referencia y los salarios de otros empleados en la misma banda.

A este respecto, básicamente solo en España y Brasil existen colectivos específicos cuya remuneración es marcada por los convenios colectivos que resultan de aplicación.

**G4-EC6 Altos directivos procedentes de la comunidad local**

Los principios de no discriminación e igualdad de oportunidades aplicados en Gamesa están recogidos tanto en el Código Ético como en diferentes convenios, políticas y procedimientos aprobados y puestos en práctica, como es el caso de:

- La Política de Diversidad e Inclusión
- El Plan de Igualdad.

Mediante la aplicación de estos instrumentos se aseguran procesos de selección basados en los méritos de los candidatos, asegurando la participación de forma no discriminatoria en dichos procesos.

En el desarrollo de los procedimientos mencionados, Gamesa adopta el criterio de promover y favorecer la contratación de personal en los ámbitos geográficos en los que desarrolla sus actividades, promoviendo también que dichas personas puedan alcanzar los puestos directivos de las empresas correspondientes.

Por otra parte, Gamesa entiende que para posicionar a la empresa como líder mundial en el sector, necesita un equipo comprometido y profesional que lidere el proceso continuo de crecimiento a nivel internacional. En este contexto, las asignaciones internacionales son fundamentales para Gamesa. Permiten al negocio contar con personas con las habilidades y conocimiento adecuados en los lugares necesarios en cada momento. A través de su programa de movilidad global, Gamesa expande su cultura profesional facilitando a los empleados con talento la oportunidad de vivir y trabajar en un país diferente, ampliar su experiencia, aprender nuevas habilidades y establecer una red global personal. Por su parte, los empleados con experiencia internacional aportan conocimientos más profundos y representan un valor excepcional para los clientes y la consecución de objetivos locales.

En 2016, el 83,5% de los directivos son locales, considerándose como directivo a aquel con responsabilidades de gestión en la Compañía.

Tabla 62.- Plantilla: Personal directivo de carácter local <sup>56</sup>

	2016	2015	2014	2013	2012
ESPAÑA	97,8%	93%	93%	93%	94%
EMEA (excl..España)	-	100%	40%	100%	100%
EE.UU.	55,6%	33%	50%	50%	66,7%
APAC	50%	67%	83%	83%	56%
INDIA	76,9%	100%	100%	100%	100%
BRASIL	71,4%	67%	100%	100%	100%
LATAM	22,2%	50%	-	-	-

<sup>56</sup> Nota: A efectos de este indicador tienen consideración de directivo las personas integradas en el colectivo que establece las estrategias y políticas generales, asesorando en cuestiones estratégicas y sobre la definición de objetivos de negocio, y cuyo trabajo se enfoca en el largo plazo con la responsabilidad final de los procesos críticos de Gamesa, así como de la cuenta de pérdidas y ganancias. Igualmente es aplicable al diseño y supervisión de la implantación de estrategias generales definidas, con responsabilidad del desarrollo de estrategias concretas, políticas, normativas y procedimientos propios de su unidad de negocio o dirección.

### Impactos económicos indirectos

#### G4-DMA Enfoque de gestión

---

Junto con los impactos económicos directos que la Compañía produce como consecuencia de los flujos monetarios generados, también provoca otros efectos adicionales o impactos indirectos como los descritos en este aspecto.

#### G4-EC7 Desarrollo e impacto de las inversiones en infraestructuras y de los servicios prestados G4-EC8 Impactos económicos indirectos significativos

---

La expansión del suministro eléctrico obtenido a partir de recursos eólico tiene un impacto económico significativo indirecto, al dinamizar la economía local y regional, generando la posibilidad de nuevas oportunidades laborales, fortaleciendo el tejido económico e industrial de la zona de implantación y, en definitiva al avance económico y social.

Esto es debido, en primer lugar a que las instalaciones, equipos y servicios de generación eléctrica a partir de energía eólica se ubican en áreas geográficas dispersas -en función del recurso eólico disponible- con el consiguiente efecto de generación de actividad económica en áreas fundamentalmente rurales. Prueba de ello es el elevado volumen de facturación a proveedores en todo el mundo, descrito en la sección G4-12 (pag.34) de este documento.

Estas mismas instalaciones generan un importante empleo indirecto en la región en forma de empresas contratistas locales, lo que conlleva una demanda anexa de servicios de hostelería, seguridad, salud, profesionales especialistas o actividades de transporte.

Igualmente, con la actividad se promueve la formación de profesionales y se fomenta un trabajo cualificado en las comunidades locales, por ejemplo para servicios de mantenimiento de parques eólicos. Como efecto económico indirecto adicional, debe mencionarse que con carácter general, se apoya a las comunidades locales mediante el patrocinio de iniciativas que provienen de instituciones y de organizaciones sociales y ambientales.

Además, y debido a esta dispersión geográfica, la actividad de generación de energía eléctrica de carácter eólico genera tasas, tributos e impuestos en los ámbitos local, regional y nacional.

Entre los elementos negativos asociados a la energía obtenida a partir de energía eólica puede considerarse el impacto paisajístico de las instalaciones así como los posibles efectos negativos (durante su construcción u operación) sobre las actividades tradicionales, particularmente en el ámbito rural, como ganadería, caza o pesca. Otros riesgos ambientales que potencialmente pueden dar lugar a consecuencias no deseadas para el entorno tales como vertidos, emisiones inadecuadas o generación de residuos son minimizados a través de los modelos de gestión medioambiental descritos en la sección II.10 del presente informe.

### Prácticas de aprovisionamiento

#### G4-DMA Enfoque de gestión

---

Gamesa y las sociedades que integran el Grupo Gamesa tienen como objetivo propiciar con sus proveedores, contratistas y colaboradores relaciones basadas en la confianza, la transparencia en la información y la puesta en común de conocimientos, experiencias y capacidades. El enfoque de gestión de las prácticas de aprovisionamiento se describe con mayor detalle en el indicador G4-12 (Página 34) del presente informe.

#### G4-EC9 Gasto correspondiente a proveedores locales

---

Gamesa continúa potenciando la capacitación local a través de la localización de su cadena de suministro en las distintas regiones. Así se ha conseguido la globalización del perfil de suministro: proveedores globales con presencia local, nuevos proveedores locales e internacionalización de proveedores actuales.

El grado de localización (compra local) puede verse mayor detalle en el indicador G4-12 (Página 34) del presente informe.

## II.10.- DIMENSIÓN AMBIENTAL

### Desempeño ambiental

#### G4-DMA Enfoque de gestión

---

Gamesa mantiene entre sus compromisos la mejora continua y la colaboración en la consecución de un desarrollo sostenible, gestionando y aplicando buenas prácticas orientadas hacia la protección medioambiental desde un enfoque preventivo y fomentando la información y formación en esta cultura.

#### Principios medioambientales en el Código de Conducta

Las normas generales de conducta profesional de Gamesa alertan de que la preservación del medio ambiente es uno de los principios básicos de actuación de la compañía, que se garantiza a través de la aprobación de la política medioambiental adecuada y de la implantación de un sistema de gestión medioambiental.

Todas las personas que trabajan en Gamesa deben conocer y asumir dicha política y actuar en todo momento de acuerdo con los criterios de respeto y sostenibilidad, adoptar hábitos y conductas relacionados con las buenas prácticas medioambientales y contribuir positiva y eficazmente al logro de los objetivos establecidos, esforzándose en minimizar el impacto medioambiental derivado de sus actividades y de la utilización de las instalaciones, equipos y medios de trabajo puestos a su disposición, procurando un uso eficiente de los mismos.

#### Política integrada de Excelencia <sup>57</sup>

A través de la política integrada de seguridad y salud en el trabajo, medio ambiente y calidad, Gamesa se ha fijado como objetivo en todos sus procesos, la satisfacción plena de sus clientes, tanto internos como externos, estableciendo para su consecución un entorno de trabajo seguro, garantizando el máximo respeto al medio ambiente a lo largo de todo el ciclo de vida de sus productos.

#### Política contra el Cambio Climático <sup>58</sup>

Gamesa es consciente de que el cambio climático es una amenaza transcendental a la que se enfrentan los mercados y el desarrollo sostenible, y ha formulado una Política contra el cambio climático aplicable a la Sociedad y a su Grupo, en la que se compromete a promover energías renovables que se consideren apropiadas y que estén a su alcance para conseguir un modelo de generación energética global bajo en carbono que reduzca el impacto medioambiental.

Esta declaración se formula en cumplimiento de la Política Global de Responsabilidad Social Corporativa, por la cual el Grupo Gamesa potencia la utilización sostenible de los recursos, la cultura de respeto al entorno natural y la lucha contra el cambio climático, reduciendo el impacto ambiental de las actividades de la Sociedad, defendiendo la biodiversidad y fomentando la información y formación en esta cultura.

En prueba de esta declaración, la Compañía se ha comprometido en diversas iniciativas empresariales ligadas al objetivo de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, tales como el “*American Business Act on Climate Pledge*”<sup>59</sup> o el “*Paris pledge for action*”<sup>60</sup>

De esta forma Gamesa incorpora el principio de precaución dirigido a la protección medioambiental, de acuerdo a lo indicado en el art.15 de los Principios de Río, ampliamente aceptado como concepto fundamental en las leyes y regulaciones ambientales orientadas a proteger el medioambiente.

---

<sup>57</sup> Ver: <http://www.gamesacorp.com/recursos/doc/rsc/compromisos/clientes/certificaciones-ohsas-y-i/politica-excelencia-gamesa.pdf>

<sup>58</sup> Ver: <http://www.gamesacorp.com/recursos/doc/accionistas-inversores/gobierno-corporativo/politicas-corporativas/politicas-resp-social/politica-contra-el-cambio-climatico.pdf>

<sup>59</sup> Ver: <https://obamawhitehouse.archives.gov/the-press-office/2015/12/01/white-house-announces-additional-commitments-american-business-act>

<sup>60</sup> Ver: <http://www.parispledgeforaction.org/whos-joined/>

### Desempeño y Objetivos medioambientales

En relación al desempeño en 2016, a continuación de destacan los principales logros conseguidos por Gamesa:

- Mejora sustancial en el destino final de los residuos, siendo que el porcentaje de los mismos destinado a reciclado, valorización y/o reutilización aumenta en un 3,7% respecto al año anterior.
- Verificación por sexto año consecutivo las emisiones de gases de efecto invernadero según la norma ISO 14064.
- Certificación en ecodiseño de los aerogeneradores G128-5.0 MW (Torre 140m) y G132-5.0 MW (Torre 95 m), publicándose las declaraciones ambientales de producto (EPD) por Environdec.
- Colaboración con Iberdrola y Scottish Power en la obtención de la EPD del parque de Kilgallioch

### Sistema consolidado de gestión medioambiental

El sistema integrado de gestión (SIG) incorpora la gestión medioambiental conforme a norma ISO14001, la gestión de la calidad conforme a norma ISO 9001 y la gestión de la seguridad y salud conforme a norma OHSAS 18001. Existen, por lo tanto, sistemáticas para identificar los aspectos ambientales y energéticos de las actividades, productos y servicios que la compañía controla y aquellos sobre los que pueda influir dentro del alcance definido del sistema integrado de gestión, teniendo en cuenta los desarrollos nuevos o planificados o las actividades, productos y servicios nuevos o modificados. En este sentido, dispone de un sistema multicentro, que se mantiene de acuerdo a la norma de referencia ISO 14001:2015.

Gamesa asegura que prácticamente el 100% de su capacidad productiva en el mundo se encuentra certificada con respecto a estas normas.

Organizativamente, y reportando directamente a la Dirección Industrial, la responsabilidad de la dirección operativa de esta actividad recae en la Dirección de HSEQ. Esta unidad tiene como misión la promoción, refuerzo y monitorización de la seguridad y salud en el trabajo, medio ambiente y calidad, a través de las direcciones de cada área.

Tabla 55.- Estado de las certificaciones de los sistemas de gestión

Región	País	Ubicación	División	ISO 9001	ISO 14001	OHSAS 18001
EMEA	España	Ágreda (Soria)	Nacelles	2005	2005	2009
EMEA	España	Sigüeiro (A Coruña)	Nacelles	2001	2005	2009
EMEA	España	Lerma (Burgos)	Multiplicadoras	2005	2006	2009
EMEA	España	Asteasu (Gipúzcoa)	Multiplicadoras	2004	2005	2009
EMEA	España	Mungia (Vizcaya)	Multiplicadoras	2006	2008	2009
EMEA	España	Burgos	Multiplicadoras	2005	2009	2007
EMEA	España	Aoiz (Navarra)	Palas	2010	2010	2010
EMEA	España	Somozas (A Coruña)	Palas	2001	2005	2009
EMEA	España	Miranda (Burgos)	Palas	2001	2005	2009
EMEA	España	Cuenca	Palas	2001	2005	2009
EMEA	España	Benissanó (Valencia)	Generadores	2006	2007	2009
EMEA	España	Coslada (Madrid)	Generadores	2005	2005	2009
EMEA	España	Reinosa (Cantabria)	Generadores	2003	2005	2009
EMEA	España	Madrid	PVParques	-	2011	-
APAC	China	Tianjin	Generadores	2008	2008	2009
APAC	China	Tianjin	Multiplicadoras	2008	2008	2009
APAC	China	Tianjin	Nacelles	2008	2008	2009
INDIA	India	Marmandur	Nacelles	2009	2010	2010
INDIA	India	Gujarat	Palas	2012	2012	2012
BRASIL	Brasil	Camaçari	Nacelles	-	2015	2015

## Materiales

### G4-DMA Enfoque de gestión

En su política de excelencia, Gamesa se compromete con “La prevención de la contaminación, mediante el uso racional y optimizado de los recursos. Minimización de los residuos, emisiones y vertidos, durante todo el ciclo de vida.”

### G4-EN1 Materiales utilizados, por peso y volumen

En 2016, el consumo de materiales de la compañía se sitúa en **257.206 toneladas**, de las cuales 32.041 toneladas son de acero, chapa y materiales de fundición y 69.921 toneladas de material de cimentaciones. Durante este año, este consumo se ha incrementado un 71% con respecto al ejercicio anterior, principalmente debido al consumo de material utilizado en obra civil de los parques eólicos que representa un 46% del incremento total.

A pesar de dicho incremento, Gamesa continúa apostando por el ecodiseño y por la minimización del consumo de materiales de sus productos. Ejemplo de ello, es la máquina Gamesa G10X-4.5 MW, la cual tiene consumos mucho menores que un aerogenerador de 2 MW: 31.590 litros menos de aceite lubricante, 2.140 litros de aceite hidráulico -23,3% menos- o 60 unidades de filtro de aire.

En 2016, el ratio de materiales empleados se eleva a las 27 toneladas por empleado y año.

Tabla 56.- Materiales utilizados por peso o volumen

(expresado en toneladas-t)	2016	2015	2014	2013	2012
EMEA	174.095	82.736	64.212	76.904	82.274
EE.UU.	0	0	0	0	3.319
APAC	17.358	13.952	13.820	7.568	3.378
INDIA	59.193	34.832	26.746	15.929	15.745
BRASIL	2.825	18.034	7.266	3.107	9.571
LATAM	3.735	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>257.206</b>	<b>149.554</b>	<b>112.044</b>	<b>103.507</b>	<b>119.687</b>

Tabla 57.- Consumo de materias primas más significativas

(expresado en toneladas-t)	2016	2015	2014	2013	2012
Aceites	1.165	2.632	934	652	370
Disolventes	45	568	29	42	169
Pinturas	278	1.230	372	185	147
Acero y chapas	11.663	8.208	0	1.738	4.960
Despieces	7.105	7.786	9.801	6.527	5.073
Fundición	13.273	10.170	6.037	12.949	10.587
Prepeg	2.477	2.069	1.284	5.310	14.109
Coat	107	4.867	48	168	234
Adhesivos	1.023	6.861	179	505	432
Material cimentaciones	69.921	-	-	-	-
Total materias primas más significativas:	107.057	44.391	18.648	28.077	36.081
<b>% consumo total</b>	<b>42%</b>	<b>31%</b>	<b>17%</b>	<b>27%</b>	<b>30%</b>

Tabla 58.- Consumo de materias primas por línea de producto semielaborado

(expresado en toneladas-t)	2016	2015	2014	2013	2012
Multiplicadoras	29.937	19.201	19.890	13.680	18.959
Bastidores	29.862	13.953	17.575	12.248	11.230
Generadores	12.245	8.121	8.141	5.890	5.154
Ejes	4.567	2.090	3.715	3.408	7.532
Transformadores	9.453	9.756	3.798	3.086	4.071
Cuadros eléctricos	4.592	2.258	701	1.258	745
Total semielaborado:	90.656	55.379	53.820	39.569	47.691
<b>% consumo total:</b>	<b>35%</b>	<b>39%</b>	<b>48%</b>	<b>38%</b>	<b>40%</b>

Tabla 59.- Ecoeficiencia en el consumo de materias primas

	2016	2015	2014	2013	2012
(t/empleado)	27	20	17	17	18
(t/MMEURO facturación)	56	42	39	44	42

#### G4-EN2 Porcentaje de los materiales utilizados que son materiales reciclados

Aunque para los principales materiales empleados por Gamesa no existe un sustituto valorizado en el mercado, podemos indicar que, dentro del proceso productivo de la fundición en Gamesa Burgos, se han reciclado 12.096 t de chatarra.

## Energía

#### G4-DMA Enfoque de gestión

El consumo interno de energía total del ejercicio se sitúa en **520.540 Gigajulios**, lo que en términos absolutos supone un aumento del 12% con respecto al consumo energético del ejercicio 2015. Con ello, la tasa de consumo energético por empleado y año se sitúa en 56 Gigajulios.

#### G4-EN3 Consumo energético interno

El consumo de energía interno, que incluye todas las instalaciones, edificios y oficinas del Grupo Gamesa, se calcula sumando los siguientes conceptos:

- Consumo directo de energía a través de combustibles para la producción de productos y servicios.
- Consumo indirecto de energía a través de electricidad comprada a terceros para edificios/ oficinas.

Tabla 60.- Consumo de combustibles no renovables

(expresado en Giga julios-GJ)	2016	2015	2014	2013	2012
<b>Gas natural (GJ)</b>					
EMEA	68.735	61.260	48.375	95.825	114.661
EE.UU.	25.999	8.590	584	23.716	28.715
APAC	-	-	-	185	10.711
INDIA	-	-	-	-	-
BRASIL+LATAM	0,8	8	-	-	-
	<b>94.735</b>	<b>69.860</b>	<b>48.959</b>	<b>119.727</b>	<b>154.087</b>
<b>Propano (GJ)</b>					
EMEA	8.613	7.577	6.550	7.504	6.845
EE.UU.	-	-	-	93	832
APAC	-	-	-	-	1
INDIA	-	-	-	-	-
BRASIL+LATAM	141	33	487	72	32
	<b>8.753</b>	<b>7.610</b>	<b>7.037</b>	<b>7.669</b>	<b>7.710</b>
<b>Diesel (GJ)</b>					
EMEA	85.487	65.562	28.535	81.711	41.602
EE.UU.	841	-	-	1.125	11.601
APAC	1.614	1.587	1.423	843	1.040
INDIA	2.721	3.794	3.830	4.112	10.319
BRASIL+LATAM	337	266	108	42	58
	<b>91.000</b>	<b>71.210</b>	<b>33.897</b>	<b>87.834</b>	<b>64.621</b>
<b>Gasolina (GJ)</b>					
EMEA	-	-	-	-	-
EE.UU.	30.488	21.750	1.595	7.096	141
APAC	-	-	-	-	-
INDIA	-	-	-	-	-
BRASIL+LATAM	3.114	10.307	1.378	44	-
	<b>33.602</b>	<b>32.057</b>	<b>2.973</b>	<b>7.140</b>	<b>141</b>
<b>Total consumo combustibles no renovables (GJ)</b>	<b>228.091</b>	<b>180.737</b>	<b>92.867</b>	<b>222.369</b>	<b>226.797</b>

Tabla 61.- Consumo energético interno TOTAL  
(expresado en Giga julios-GJ)

	2016	2015	2014	2013	2012
<b>Combustibles no renovables</b>	<b>228.091</b>	<b>180.737</b>	<b>92.867</b>	<b>222.369</b>	<b>226.559</b>
EMEA	162.835	134.400	83.460	185.040	163.108
EE.UU.	57.328	30.340	2.179	24.934	41.148
APAC	1.614	1.586	1.423	1.028	11.752
INDIA	2.721	3.794	3.830	4.112	10.319
BRASIL+LATAM	3.593	10.615	1.973	158	90
<b>Electricidad consumida de la red</b>	<b>292.450</b>	<b>271.812</b>	<b>215.427</b>	<b>284.483</b>	<b>347.990</b>
EMEA	216.099	217.518	164.797	225.021	263.930
EE.UU.	7.307	7.324	9.079	24.138	38.628
APAC	20.881	16.792	19.378	17.006	24.894
INDIA	44.565	24.183	21.182	17.823	20.026
BRASIL+LATAM	3.599	5.995	993	493	511
<b>Total consumo energético interno (GJ)</b>	<b>520.540</b>	<b>452.549</b>	<b>308.294</b>	<b>506.852</b>	<b>574.549</b>

Consumo energético interno TOTAL=(Consumo de combustibles no renovables) + (Electricidad consumida en la red)

Fig 26.- Evolución Consumo energético Total (GJ)

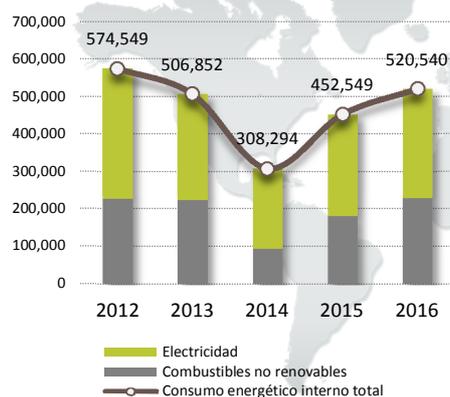


Fig 27.- Evolución Consumo energético Total por Áreas (GJ)

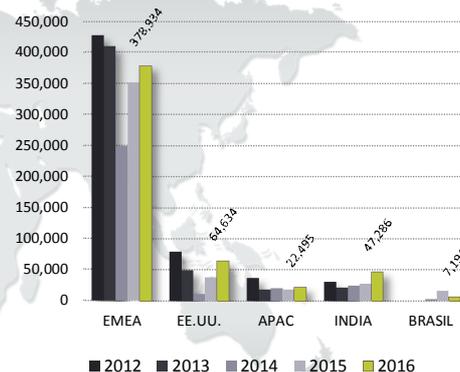


Fig 28.- Consumo energético (GJ) por MW instalado

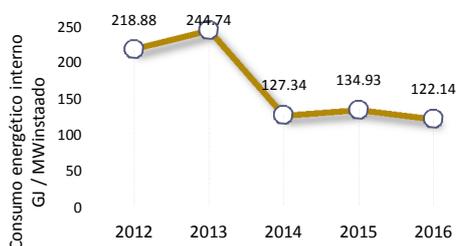
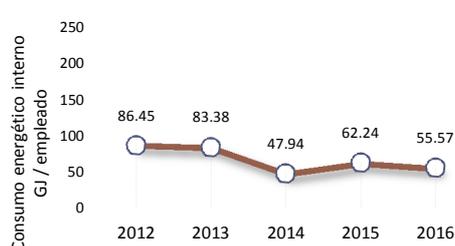


Fig 29.- Consumo energético (GJ) por empleado



Adicionalmente, Gamesa cuenta con parques eólicos destinados a actividades de investigación y desarrollo de prototipos y parques eólicos cuya venta no ha sido ultimada, que suman una potencia total de 136MW, a partir de los cuales se genera electricidad de origen renovable (eólico), la cual es vendida e inyectada directamente a la red eléctrica, sin consumo por parte del Grupo. Concretamente, en el presente informe se da razón de la energía eléctrica producida en los parques eólicos de La Plana, Cabezo Negro, Boyal, La Cámara, Jaulín, Dos Picos y Alaiz (España), Lingbo (Suecia) y Pocahontas (EE.UU).

Dicha producción energética no se incorpora en el balance de consumos energéticos internos anterior ya que no constituye una actividad recurrente del Grupo, además de que su incorporación en los balances daría lugar a saldos de consumo energético negativos para el Grupo (excedente energético).

Tabla 62.- Generación energética (GJ) de origen renovable

(expresado en Giga julios-GJ)	2016	2015	2014	2013	2012
EMEA	538.167	499.614	476.732	513.939	231.410
EE.UU.	969.447	953.280	892.735	892.735	446.367
<b>Generación energética de origen eólico</b>	<b>1.507.614</b>	<b>1.452.894</b>	<b>1.369.701</b>	<b>1.406.674</b>	<b>677.777</b>

#### G4-EN4 Consumo energético externo

Los consumos de energía más relevantes fuera de la organización son los consumos asociados al transporte de productos por parte de proveedores, y el transporte de los empleados tanto por desplazamientos por negocio como para llegar desde su casa hasta su lugar de trabajo. Actualmente, se está trabajando para obtener la información asociada a este alcance de los proveedores más relevantes.

#### G4-EN5 Intensidad energética

La tabla siguiente representa la evolución del consumo energético interno en relación al número total de empleados y la facturación expresada en millones de euros.

Tabla 63.- Ecoeficiencia en el consumo de energía

	2016	2015	2014	2013	2012
(GJ/empleado)	55,57	62,24	47,94	83,38	86,45
(GJ/MM EURO facturación)	112,86	134,93	127,34	244,74	218,88

#### G4-EN6 Reducción del consumo energético

Durante 2016, Gamesa ha llevado a cabo acciones encaminadas a la reducción de consumo y a mejorar la eficiencia energética, las cuales han llevado a un ahorro de 330.051 kWh. Estas acciones se encuentran descritas con detalle en el indicador G4-EN19 (Página 109 ).

#### G4-EN7 Reducciones de los requisitos energéticos de los productos y los servicios

Los productos que Gamesa comercializa están diseñados para consolidar el liderazgo medioambiental y la eficiencia energética a nivel global.

La certificación en ecodiseño (ISO14006/2011) de las plataformas Gamesa 4.5 MW<sup>61</sup> y Gamesa G114-2MW<sup>62</sup> garantiza el mínimo impacto ambiental, la mayor eficiencia energética y el menor coste de energía a lo largo de todas las etapas del ciclo de vida del aerogenerador: diseño, aprovisionamiento de materias primas y componentes, producción, distribución, instalación, operación y mantenimiento y desmantelamiento.

Como resultado, las turbinas eólicas de Gamesa registran mejoras de eficiencia en todos los indicadores: tamaño, peso, impacto visual, reducción de materiales y selección de aquellos con bajo impacto ambiental, optimización de la producción, embalajes reutilizables, reducción de los trabajos de obra civil e instalación, minimización de ruidos, optimización de la generación de residuos en el mantenimiento y un diseño modular, que facilita el desmantelamiento.

<sup>61</sup> <http://www.gamesacorp.com/recursos/doc/rsc/compromisos/clientes/certificaciones-ohsas-y-i/documentacion-declaracion-ambiental-g90.pdf>

<sup>62</sup> <http://www.gamesacorp.com/recursos/doc/productos-servicios/aerogeneradores/environmental-product-declaration-g114-20-mw.pdf>

## Agua

### G4-DMA Enfoque de gestión

El consumo de agua en Gamesa se realiza mayoritariamente en los centros productivos, en los que se utilizan las mejores prácticas disponibles para reducir la captación y el consumo de agua y para incorporar agua reutilizada a los procesos productivos. Igualmente, se trabaja con el menor impacto en el entorno, evitando la captación de agua en áreas con estrés hídrico.

Por otro lado, la compañía apuesta por un uso eficiente y responsable del agua sanitaria en las oficinas y edificios de control, para lo que se realizan campañas de sensibilización y se instalan sistemas de reducción de consumo de agua, como por ejemplo grifos automáticos.

### G4-EN8 Captación total de agua por fuente

En Gamesa, la captación de agua se realiza mayoritariamente de la red pública, no obstante, en EMEA e India también se extrae agua subterránea. La captación total de agua se sitúa en **159.598 m<sup>3</sup> en 2016**, lo que se traduce en una tasa de 17 m<sup>3</sup> por empleado y año.

Tabla 64.- Consumo total de agua

(expresado en m <sup>3</sup> )	2016	2015	2014	2013	2012
EMEA	<b>64.638</b>	<b>35.990</b>	<b>25.692</b>	<b>27.027</b>	<b>30.241</b>
Aguas de red	63.005	33.716	24.241	24.020	24.384
Subterráneas	1.633	2.274	1.451	3.007	5.857
EE.UU. <sup>63</sup>	-	-	-	1.985	3.520
APAC	<b>30.386</b>	<b>27.993</b>	<b>39.891</b>	<b>29.298</b>	<b>47.512</b>
INDIA	<b>57.785</b>	<b>28.753</b>	<b>31.757</b>	<b>21.738</b>	<b>13.987</b>
Aguas de red	38.306	13.970	-	-	-
Subterráneas	19.479	14.783	-	-	-
BRASIL	<b>6.774</b>	<b>33.622</b>	-	-	-
LATAM	<b>14</b>	-	-	-	-
<b>Total consumo de agua</b>	<b>159.598</b>	<b>126.358</b>	<b>97.341</b>	<b>80.048</b>	<b>95.261</b>

Tabla 65.- Ecoeficiencia en el consumo de agua

	2016	2015	2014	2013	2012
(m <sup>3</sup> /empleado)	17	17	15	13	14
(m <sup>3</sup> /MMEURO facturación)	35	36	34	34	33

### G4-EN9 Fuentes de agua afectadas significativamente por la captación de agua

En 2016 tampoco se han registrado fuentes de agua afectadas de forma significativa por la captación de agua de la organización. Esto es, no han existido captaciones que supongan más de un 5% del volumen total anual medio de cualquier masa de agua, ni captaciones en masas de agua reconocidas por los expertos como especialmente sensibles, debido a su tamaño relativo, función o carácter singular o porque constituyan un sistema amenazado o en peligro (o porque albergan especies vegetales o animales amenazadas), ni tampoco captaciones en un humedal de la lista Ramsar o en cualquier otra zona que cuente con protección nacional o internacional.

Todas las captaciones están estrictamente reguladas por las Administraciones Públicas, las cuales asignan los permisos y determinan los volúmenes máximos de captación permitidos, para asegurarse de que no ocurran afecciones significativas.

<sup>63</sup> Nota: En Estados Unidos no existen plantas productivas operativas desde 2014, únicamente oficinas cuyo consumo total de agua es considerado no significativo.

**G4-EN10** **Porcentaje y volumen total de agua reciclada y reutilizada**

---

El 100% de los vertidos de agua sanitaria en las plantas de Mamandur y Halol (India) son tratados en una planta potabilizadora por de osmosis inversa y utilizados para el riego de las zonas verdes de la propia instalación. Además, estas plantas cuentan con paneles solares, lo cual reduce sus emisiones de gases de efecto invernadero a cero.

**Biodiversidad**

**G4-DMA** **Enfoque de gestión**

---

Para el desarrollo de su actividad, Gamesa utiliza determinados recursos naturales (agua, combustibles fósiles, viento) con lo que se producen interacciones con diversos ecosistemas, paisajes y especies, principalmente en dos fases:

- Durante la fase de construcción, por ejemplo, a través de la introducción de vehículos y maquinaria, apertura de pistas, alteración de la cubierta vegetal, presencia humana prolongada (que afecta de forma transitoria y en general reversible a los comportamientos de las especies de fauna) y modificación del paisaje.
- Durante la fase de explotación, por ejemplo, a través de la producción de emisiones, mortalidad de animales por colisión y electrocución, alteración de la vegetación para mantenimiento de las líneas eléctricas, etc.

La meta es desarrollar la actividad de la Compañía y establecer nuevos proyectos de manera sostenible, que permitan coexistir en equilibrio, conservando y protegiendo el patrimonio natural. Este respeto a la biodiversidad y a los ecosistemas se sitúa en un lugar protagonista dentro de la estrategia empresarial, para lo que se cuenta con diferentes instrumentos regulatorios y voluntarios cuyo objetivo es obtener un balance neto positivo en la relación con el medio ambiente:

- La Política de excelencia
- Cumplimiento con los permisos otorgados por las autoridades reguladoras medioambientales de las instalaciones de cada región, y con las restricciones y obligaciones que garantizan la protección del entorno local.
- Establecimiento de planes de seguimiento y control ambiental e implantación de sistemas de gestión, la mayoría homologados según la norma ISO 14001 para prevenir y controlar los riesgos ambientales.
- Para nuevos proyectos en infraestructuras, cumplimiento de la legislación aplicable en la tramitación de los proyectos, realización de Estudios de Impacto Ambiental antes de su construcción, que incluyen mecanismos de análisis y prevención de impactos que tienen en cuenta diversas alternativas y establecen medidas correctoras para evitar, mitigar o compensar el posible daño.

G4-EN11

**Instalaciones operativas propias, arrendadas, gestionadas que sean adyacentes, contengan o estén ubicadas en áreas protegidas y áreas no protegidas de gran valor para la biodiversidad.**

En 2016, Gamesa dispone de las siguientes instalaciones operativas propias situadas en áreas protegidas y áreas no protegidas de gran valor para la biodiversidad. También se han recogido las instalaciones que están próximas a estas áreas.

Estado del proyecto	Superficie ocupada	Área protegida afectada	Distancia al área	Valor para la biodiversidad	Tipo de protección
Proyecto: Parque eólico I+D Cabezo Negro (España)					
Operación	0,008 km2	Rio Huerva y las Planas	Incluido	Área protegida Red Natura 2000	Zona de especial protección para las aves (ZEPA)
Proyecto: Parque eólico I+D Jaulín (España)					
Operación	0,008 km2	Rio Huerva y las Planas	Incluido	Área protegida Red Natura 2000	Zona de especial protección para las aves (ZEPA)
Proyecto: Parque eólico Boyal I y II (España)					
Operación	0,0234 km2	Peñadil, Montecillo y Monterrey	0,8 km	Área protegida Red Natura 2000	Lugar de interés comunitario (LIC) / Zona de Especial Conservación
Proyecto: Parque eólico La Cámara (España)					
Operación	0,035 km2	Intercontinental del Mediterráneo Andalucía (España) - Marruecos	2,5 km	Área protegida internacional	Reserva de la Biosfera
		Desfiladero de los Gaitanes	4,9 km	Área protegida Red Natura 2000	Paraje Natural de la RENPA. /(LIC)/ (ZEPA)
		Sierras de Abdalajís y La Encantada Sur	4,7 km	Área protegida Red Natura 2000	Lugar de interés comunitario (LIC)
Proyecto: Parque eólico Llynfi (Reino Unido)					
Construcción	0,109 km2	Mynydd Ty-isaf	350 m	Área Protegida Nacional	SSSI
		Craig-y-lynn	Adyacente	Área protegida Nacional	SSSI
		CWM Gwrelych and Nant Llyn Fach Streams	Cruzamiento	Área protegida Nacional	SSSI (Geología)
Proyecto: Instalación eléctrica SET Parque Eólico Les Forques (España)					
Operación	0,006 km2	Obagues del Riu Corb	3,5 km	Área protegida Red Natura 2000	Zona de especial protección (ZEP) Lugar de interés comunitario (LIC)
Proyecto: Instalación eléctrica SET Cortes (España)					
Operación	0,002 km2	Peñadil, Montecillo y Monterrey	3,3 km	Área protegida Red Natura 2000	Zona de especial protección (ZEP) Lugar de interés comunitario (LIC)
		Río Ebro	4,6 km	Área protegida Red Natura 2000	Reserva natural Lugar de interés comunitario (LIC)

Estado del proyecto	Superficie ocupada	Área protegida afectada	Distancia al área	Valor para la biodiversidad	Tipo de protección
---------------------	--------------------	-------------------------	-------------------	-----------------------------	--------------------

Proyecto: Línea de Alta Tensión (L.A.T.) Montargüll-Les Forques (España)

Operación	0,116 km2	Obagues del Riu Corb	0,95 km	Área protegida Red Natura 2000	Zona de especial protección (ZEP) Lugar de interés comunitario (LIC)
-----------	-----------	----------------------	---------	--------------------------------	---

Proyecto: Línea de Alta Tensión (L.A.T.) Les Forques-L'Espluga y SET Les Forques-Apoyo 27 Les Forques-Les Comes (España)

Operación	0,096 km2	Muntanyes de Prades	2,12 km	Hàbitats variados de climas extremos	Zona de especial protección (ZEP) Lugar de interés comunitario (LIC)
-----------	-----------	---------------------	---------	--------------------------------------	---

Proyecto: Línea de Alta Tensión (L.A.T.) Jaulín-Cabezo Negro (España)

Operación	Aérea: 0,01352 km2 Subterránea: 0,0085 km2	Río Huerva y Las Planas	Incluido	Área protegida Red Natura 2000	Zona de especial protección para las aves (ZEPA) RN2000
-----------	---	-------------------------	----------	--------------------------------	---

Proyecto: Línea de Alta Tensión (L.A.T.) Valdeconejos-La Escucha (España)

Operación	Aérea: 0,1006 km2 Subterránea: 0,00013 km2	Desfiladeros del Río Martín	Incluido	Área protegida Red Natura 2000	Zona de especial protección para las aves (ZEPA) RN2000
		Parque Cultural del Río Martín	1,7 km	Área protegida Red Natura 2000	Lugar de interés comunitario (LIC) RN2000

Proyecto: Línea de Alta Tensión (L.A.T.) Ameixeiras-Masgalán (España)

Operación	0,18 km2	Serra do Candán	Incluido	Área protegida Red Natura 2000	Lugar de interés comunitario (LIC) ZEPVN de la Red Gallega de espacios protegidos
	0,23 km2	Serra do Xistral	Incluido	Área protegida Red Natura 2000	Lugar de interés comunitario (LIC)

Línea de Alta Tensión (L.A.T.) Albarellos-Cando (España)

Operación	0,65 km2	Serra do Cando	Incluido	Área protegida Red Natura 2000	Lugar de interés comunitario (LIC) ZEPVN de la Red Gallega de espacios protegidos
		Pena Corneira	2,4 km	Área protegida a nivel autonómico	Monumento natural de la Red Gallega de espacios protegidos
		Serra do Candán	4,9 km	Área protegida Red Natura 2000	Lugar de interés comunitario (LIC) ZEPVN de la Red Gallega de espacios protegidos

Proyecto: Línea de Alta Tensión (L.A.T.) Ameixeiras-Cando (España)

Operación	0,41 km2	Serra do Candán	Incluido	Área protegida Red Natura 2000	Lugar de interés comunitario (LIC) ZEPVN de la Red Gallega de espacios protegidos
		Serra do Cando	2,71 km	Área protegida Red Natura 2000	Lugar de interés comunitario (LIC) ZEPVN de la Red Gallega de espacios protegidos

Estado del proyecto	Superficie ocupada	Área protegida afectada	Distancia al área	Valor para la biodiversidad	Tipo de protección
Proyecto: Línea de Alta Tensión (L.A.T.) Montecastelo-Portodemouros (España)					
Operación	0,41 km <sup>2</sup>	Sobreirais do Río Arnego	4,9 km	Área protegida Red Natura 2000	Lugar de interés comunitario (LIC) ZEPVN de la Red Gallega de espacios protegidos
		Sistema fluvial Ulla-Deza	5 km	Área protegida a nivel autonómico	
				Área protegida Red Natura 2000	Lugar de interés comunitario (LIC) ZEPVN de la Red Gallega de espacios protegidos
				Área protegida a nivel autonómico	
Proyecto: Línea de Alta Tensión (L.A.T.) Muras I (España)					
Operación	0,09 km <sup>2</sup>	Serra do Xistral	3 km	Área protegida Red Natura 2000	Lugar de interés comunitario (LIC)
Proyecto: Línea de Alta Tensión (L.A.T.) Serra da Loba (España)					
Operación	0,32 km <sup>2</sup>	Betanzos-Mandeo	4,2 km	Área protegida Red Natura 2000	Lugar de interés comunitario (LIC) ZEPVN de la Red Gallega de espacios protegidos
				Área protegida a nivel autonómico	
		Fragas do Eume	4,9 km	Área protegida Red Natura 2000	Lugar de interés comunitario (LIC) ZEPVN de la Red Gallega de espacios protegidos
				Área protegida a nivel autonómico	
Proyecto: Línea de Alta Tensión (L.A.T.) Serra de Meira (España)					
Operación	0,13 km <sup>2</sup>	Río Eo	3,3 km	Área protegida Red Natura 2000	Lugar de interés comunitario (LIC) ZEPVN de la Red Gallega de espacios protegidos
				Área protegida a nivel autonómico	

G4-EN12

**Descripción de impactos significativos sobre la biodiversidad, derivados de actividades, productos y servicios, en áreas protegidas o de alta biodiversidad**

Como práctica extendida, las áreas protegidas y áreas de alto valor en biodiversidad, sin figura de protección, se evitan durante la fase de proyecto de nuevas infraestructuras.

Antes de su construcción se analiza el posible impacto ambiental realizando una previsión y valoración. Cuando el impacto es significativo, se modifica en lo posible el proyecto, se adoptan las mejores técnicas disponibles y las medidas identificadas como necesarias para corregir y minimizar el impacto. En el caso de que no pueda ser mitigado por completo, se realizan medidas compensatorias.

Tabla 66.- Estudios de Biodiversidad

	2016	2015	2014	2013	2012
Fase de promoción					
Estudios previos al EIA	1	3	3	-	1
Arqueología	-	-	-	3	-
Estudios impacto ambiental (EIA)	2	2	7	12	12
Avifauna y murciélagos	2	-	1	39	15
Ruido	2	2	3	15	1
Estudios específicos	2	-	3	38	9
<b>Total fase de promoción</b>	<b>9</b>	<b>7</b>	<b>17</b>	<b>107</b>	<b>38</b>
Fase de construcción					
Seguimiento ambiental	3	2	-	10	5
Seguimiento arqueológico	-	-	-	-	-
Otros	3	1	-	1	-
<b>Total fase de construcción</b>	<b>6</b>	<b>3</b>	<b>-</b>	<b>11</b>	<b>5</b>
Fase de operación					
Seguimiento ambiental	4	1	7	5	7
Otros	3	1	2	7	-
<b>Total fase de operación</b>	<b>7</b>	<b>2</b>	<b>9</b>	<b>12</b>	<b>7</b>
<b>Total estudios de Biodiversidad</b>	<b>22</b>	<b>12</b>	<b>26</b>	<b>130</b>	<b>50</b>

**G4-EN13 Hábitats protegidos o restaurados**

En 2016 no se ha producido ningún tipo de incidente en hábitats protegidos.

**G4-EN14 Número de especies desglosadas en función de su peligro de extinción, incluidas en la lista roja de UICN y en los listados nacionales de conservación, cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones**

El Grupo tiene actividad en algunas áreas donde habitan o pueden estar presentes especies amenazadas incluidas en la Lista roja de UICN<sup>64</sup> y en otros listados nacionales sin que ello signifique afección o amenaza por parte de la actividad.

Por ello, la identificación de especies de la lista roja de la IUCN y otras especies incluidas en listas nacionales que puedan verse afectadas por las actividades de Gamesa es vital para poder tomar las medidas necesarias que eviten poner en riesgos las mismas. Los controles de Gamesa en materia de biodiversidad identifican las siguientes especies presentes en parques eólicos o líneas de alta tensión, clasificadas en función de su riesgo de extinción:

<sup>64</sup> Enlace a: <http://www.iucnredlist.org>

Tabla 67.- Especies en áreas afectadas por las operaciones

Especie	Categoría IUCN	Afectado por parque eólico	Afectado por línea alta tensión
Tetrax tetrax	NT	6	0
Neophron percnopterus	EN	5	1
Milvus milvus	NT	6	1
Marmoronetta angustirostris	VU	1	0
Sylvia undata	NT	5	4
Streptopelia turtur	VU	1	0
Chalcides bedriagai	NT	2	1
Vipera latastei	VU	2	3
Eliomys quercinus	NT	2	8
Numenius arquata	NT	0	1
Lutra lutra	NT	0	5
Oryctolagus cuniculus	NT	2	8
Timon lepidus	NT	2	5
Galemys pyrenaicus	VU	0	4
Arvicola sapidus	VU	0	8
Chioglossa lusitanica	VU	0	3
Rana iberica	NT	0	6
Lacerta schreiberi	NT	0	5
Achondrostoma arcasii	VU	0	2
Cyprinus carpio	VU	0	2
Anguilla anguilla	CE	0	5
Coracias garrulus	NT	0	2
Pelobates culprites	NT	2	0
Bombina pachypus	EN	1	0
Zamenis lineatus	DD	1	0
Elaphe quatuorlineata	NT	1	0

Leyenda: LC=Least concerned (menor preocupación); NT=Near threatened (casi amenazada); VU=Vulnerable; EN=Endangered (en peligro); CE=Critically endangered (en peligro crítico); EW=Extinct in the wild (extinto en estado salvaje); EX=Extinct (extinguido); (\*): Bajo protección especial (nacional)

## Emisiones

### G4-DMA Enfoque de gestión

#### Objetivo 2025 en materia de emisiones. Neutral en carbono.

Gamesa asume el reto de alcanzar la neutralidad en carbono en 2025.

Convertirse en neutral en carbono es uno de los compromisos climáticos más ambiciosos que puede tener una organización ya que, de acuerdo a las principales metodologías existentes para determinar la neutralidad, implica un proceso de (i) cálculo, (ii) reducción y (iii) compensación de emisiones.

La neutralidad en carbono así entendida comprende compromisos individuales de Gamesa para la medición, reducción y/o la compensación del CO2 originado por las emisiones directas e indirectas del Grupo durante los próximos diez años (período 2015-2025). La hoja de ruta global orientada a cumplir este compromiso incluye una combinación de actuaciones de adaptación y mitigación tales como:

- Medidas de eficiencia energética para la reducción en 2025, como mínimo, de un 10% de las emisiones en el área logística y un 15% de reducción de las emisiones en el área de operaciones (medido en tCO2eq/MW instalado).
- Medidas para la compra de energía eléctrica limpia en 2025 para plantas y oficinas.
- Medidas de adaptación tales como la promoción y uso del vehículo eléctrico, planes de movilidad más respetuosos con el medioambiente o los proyectos para lograr la reciclabilidad completa de los materiales de las turbinas eólicas al final de su ciclo de vida.
- Mecanismos de compensación de emisiones de CO2 que se materializarán, en función de diferentes escenarios, a través del intercambio de derechos de emisión.

### Mecanismos de compensación de emisiones de CO2 a implantar

Gamesa efectuará la compensación de emisiones de CO2 a través de reducciones de emisiones generadas por proyectos llevados a cabo por la compañía en países que son Parte del Protocolo de Kioto pero no pertenecientes al anexo I y que ayudan a reducir en ellos las emisiones de gases de efecto invernadero, con lo que se contribuyen al objetivo último de la Convención Marco de Cambio Climático, la estabilización de las emisiones de gases de efecto invernadero.

Estos proyectos han sido inscritos en el marco del Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL), por lo que generan Reducciones de Emisiones Certificadas (CER).

Para los próximos 10 años se decidirá entre diferentes plazos y escenarios para el intercambio de los créditos de reducción de emisiones disponibles, créditos que posteriormente serán cancelados en el registro.

Se espera que el compromiso de Gamesa por alcanzar la neutralidad en carbono (unido al resto de sus acciones en materia medioambiental y climática) le posicionen como empresa de referencia a nivel internacional.

### Adaptación al Cambio Climático

Gamesa ha realizado un primer análisis estratégico de lo que la adaptación al cambio climático puede suponer para la Compañía. Para ello se han llevado a cabo las siguientes tareas:

- Se han seleccionado los países clave para la organización, donde tiene actividad.
- Se han analizado las proyecciones climáticas para estos países, así como su principal planificación en adaptación al cambio climático.
- Se ha hecho un primer análisis de las posibilidades que la financiación climática puede tener para una organización como Gamesa.
- A partir de la información pública, se han identificado las iniciativas que otras empresas del sector han realizado en la materia.
- Con todo ello, se ha hecho un análisis de diagnóstico, identificando:
  - Riesgos físicos, principalmente.
  - Oportunidades de negocio, ligadas a cambios en la matriz energética, aumento de la demanda eléctrica y la financiación climática.
  - Oportunidades reputacionales, ligadas a la inclusión de la adaptación al cambio climático en la estrategia de RSC de la compañía.

### Contabilización de emisiones

Dentro de los límites operativos, y de acuerdo con los requerimientos de la norma ISO 14064:1, Gamesa contabiliza sus emisiones directas e indirectas anualmente (medición de la huella de carbono) y se verifican por una entidad acreditada bajo el estándar ISO 14064-1. Para la elaboración del inventario de emisiones se consideran los siguientes GEI de acuerdo a ISO 14064-1: CO2, CH4, N2O, SF6, PFCs y HFCs.

### Emisiones de Alcance 1 (directas)

Se consideran emisiones directas o de alcance 1 las ocasionadas por la combustión de materiales para la generación de recursos caloríficos.

Adicionalmente, las sustancias clorofluorocarbonadas (CFC's) y halones, utilizadas históricamente como refrigerantes y propelentes, afectan la capa de ozono si se liberan en la atmósfera. La presencia de estas sustancias en Gamesa tiene un valor marginal y se localizan principalmente en equipos de extinción de incendios y en sistemas de refrigeración. El mantenimiento de estos equipos, que trabajan en circuito cerrado, se lleva a cabo de conformidad con la legislación vigente.

En el ejercicio 2016 **las emisiones de Alcance 1 ascendieron a 14.996 tCO2-eq.**

### Emisiones de Alcance 2 (indirectas)

Se consideran emisiones indirectas de alcance 2 las derivadas de la compra de electricidad para el funcionamiento de los recursos y servicios propios. Para el cálculo de las emisiones indirectas derivadas del consumo eléctrico se han tenido en cuenta los datos de la Agencia Internacional de la Energía (IEA) de 2015, que incorpora distintos factores de conversión en función de los países de origen de la energía eléctrica.

En el ejercicio 2016 **las emisiones de Alcance 2 ascendieron a 15.160 tCO2-eq.**

### Emisiones Totales (Alcance 1+Alcance 2)

En 2016, las emisiones totales de la compañía ascendieron **30.156 toneladas CO<sub>2</sub>-eq**, teniendo en cuenta las emisiones directas de alcance 1 ocasionadas por la combustión de materiales para la generación de recursos caloríficos, y las emisiones indirectas de alcance 2 derivadas de la compra de electricidad para el funcionamiento de los recursos y servicios propios.

Las emisiones totales disminuyeron cerca de un 20% respecto al año anterior, donde destaca una reducción de 14.800 tCO<sub>2</sub>-eq en España gracias a la compra de energía renovable con cero emisiones.

Tabla 68.- Emisiones totales de gases de efecto invernadero (alcance 1+alcance 2)

(expresado en tCO <sub>2</sub> -eq)	2016	2015	2014	2013	2012
EMEA	10.936	23.837	20.377	26.050	27.355
EE.UU.	4.474	3.015	1.411	5.162	7.816
APAC	4.070	3.437	4.223	3.684	5.958
INDIA	10.266	5.591	5.341	4.539	6.528
LATAM (incl. Brasil)	409	974	144	20	-
<b>Total emisiones de CO<sub>2</sub></b>	<b>30.156</b>	<b>36.855</b>	<b>31.496</b>	<b>39.456</b>	<b>47.656</b>

Fig 30.- Evolución Emisiones CO<sub>2</sub> (tCO<sub>2</sub> eq)

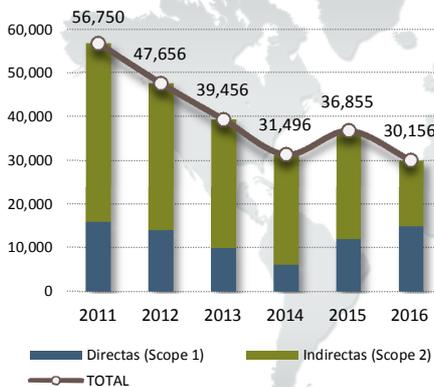
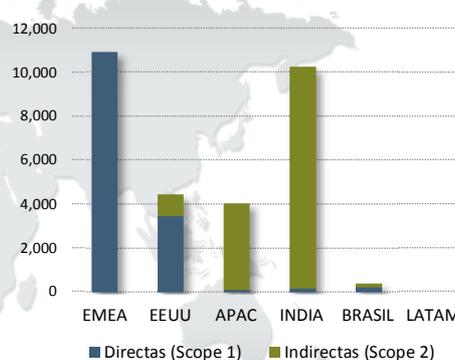


Fig 31.- Emisiones CO<sub>2</sub> 2016 por regiones (tCO<sub>2</sub> eq)



### Emisiones de Alcance 3 (indirectas)

De nuevo en 2016, Gamesa ha medido las emisiones más relevantes ocasionadas por servicios ajenos a la actividad principal de la organización (alcance 3), tales como el transporte logístico por vía terrestre y marítima. Este valor asciende a 485.413 tCO<sub>2</sub>-eq en el ejercicio.

### Medidas de reducción de emisiones

A consecuencia de poner en el mercado más de 38,8 GW de capacidad eólica instalada, los productos de Gamesa evitan la emisión a la atmósfera de aproximadamente 58 millones de toneladas de CO<sub>2</sub> anualmente, al poner en el mercado energía limpia de origen renovable. El balance de esta aportación indica que los nuevos productos que Gamesa ha instalado en 2016 (4.262 MW) evitarán la emisión de gases de efecto invernadero en una proporción 211 veces superior a las emisiones generadas durante su fabricación.

Por otra parte, a lo largo de 2016 se han llevado a cabo acciones dirigidas encaminadas a la reducción de consumo y a la eficiencia energética, implantadas en diversas áreas de la organización. Entre estas acciones se encuentran la optimización de la gestión energética que han resultado en evitar consumo de cerca de 330.051 kWh, equivalentes a 81,51 toneladas equivalentes de CO<sub>2</sub> (tCO<sub>2</sub>-e). Adicionalmente, mediante la compra de energía renovable, Gamesa ha evitado la emisión a la atmósfera de otras 14.827 tCO<sub>2</sub>-e.

**G4-EN15 Emisiones directas de gases de efecto invernadero (Alcance 1)**

Tabla 69.- Emisiones directas de gases de efecto invernadero (Alcance 1, por origen)

(expresado en tCO <sub>2</sub> -eq)	2016	2015	2014	2013	2012
<b>Combustión</b>					
Gas Natural	4.793	3.917	2.651	6.115	7.784
Propano	558	484	448	483	490
Gasóleo	5.982	839	716	616	987
Nieve Carbónica	151	139	125	73	64
<b>Vehículos</b>					
Gasóleo A	784	4.375	1.894	2.017	2.728
Gasolina	2.325	2.267	210	502	589
<b>Gases refrigerantes</b>					
R404a	4,7	-	-	-	97,50
R22	-	-	-	-	86
R407c	144	58	252	220	314
R410a	217,4	-	-	-	122
R417a	-	-	-	-	-
R422d	-	-	-	-	-
R134a	35,8	-	-	-	938
R401 a	-	-	-	-	-
<b>Dieléctrico</b>					
SF <sub>6</sub>	-	-	-	-	-
<b>Total emisiones CO<sub>2</sub> directas (Alcance 1)</b>	<b>14.996</b>	<b>12.079</b>	<b>6.297</b>	<b>10.038</b>	<b>14.202</b>

Tabla 70.- Emisiones directas de gases de efecto invernadero (Alcance 1, por área geográfica)

(expresado en tCO <sub>2</sub> -eq)	2016	2015	2014	2013	2012
EMEA	10.936	8.914	5.602	7.861	9.872
EE.UU.	3.488	2.020	142	1.790	2.215
APAC	120	116	111	75	661
INDIA	202	277	304	301	1.454
BRASIL+LATAM	250	751	137	11	-
<b>Total emisiones CO<sub>2</sub> directas (Alcance 1)</b>	<b>14.996</b>	<b>12.079</b>	<b>6.297</b>	<b>10.038</b>	<b>14.202</b>

**G4-EN16 Emisiones indirectas de gases de efecto invernadero (Alcance 2)**

Tabla 71.- Emisiones indirectas de gases de efecto invernadero (Alcance 2, por área geográfica)

(expresado en tCO <sub>2</sub> -eq)	2016	2015	2014	2013	2012
EMEA	0	14.924	14.775	18.189	17.483
EE.UU. <sup>65</sup>	986	995	1.269	3.372	5.601
APAC	3.950	3.321	4.112	3.609	5.297
INDIA	10.064	5.313	5.037	4.238	5.074
BRASIL+LATAM	160	223	7	9	-
<b>Total emisiones CO<sub>2</sub> indirectas (Alcance 2)</b>	<b>15.160</b>	<b>24.776</b>	<b>25.199</b>	<b>29.418</b>	<b>33.454</b>

<sup>65</sup> En Estados Unidos han disminuido las emisiones indirectas respecto a años anteriores debido a las campañas de reducción de consumos energéticos realizadas por la compañía que tienen como consecuencia una disminución del consumo de electricidad y a la reducción de emisiones en el mix eléctrico de Estados Unidos.

**G4-EN17 Otras emisiones indirectas de gases de efecto invernadero (Alcance 3)**

Tabla 72.- Otras emisiones indirectas de gases de efecto invernadero

(expresado en tCO <sub>2</sub> -eq)	2016	2015	2014	2013	2012
Transporte coche alquiler	472	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
Transporte vehículos empleados	348	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
Transporte terrestre	2.184	4.384	2.428	1.642	4.023
Transporte marítimo	482.408	241.343	240.203	179.706	259.394
<b>Total emisiones CO<sub>2</sub> directas (Alcance 3)</b>	<b>485.413</b>	<b>245.727</b>	<b>242.631</b>	<b>181.348</b>	<b>263.416</b>

**G4-EN18 Intensidad de las emisiones de gases de efecto invernadero**

Los tipos de emisiones de Gases de efecto invernadero que se han incluido en el cálculo de la intensidad son las emisiones directas (Alcance 1) y las emisiones indirectas por generación de energía (Alcance 2).

Tabla 73.- Intensidad de las emisiones de gases de efecto invernadero

	2016	2015	2014	2013	2012
(toneladas CO <sub>2</sub> /empleado)	3,2	5,1	4,6	6,5	7,2
(toneladas CO <sub>2</sub> /MMEURO facturación)	6,5	10,5	11,0	16,9	16,7

**G4-EN19 Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero**

A lo largo de 2016 se han llevado a cabo acciones dirigidas encaminadas a la reducción de consumo y a la eficiencia energética, implantadas en diversas áreas de la organización..

Tabla 74.- Reducción de gases de efecto invernadero. Acciones dirigidas

Planta	Nombre de la iniciativa	kWh evitados	tCO <sub>2</sub> -e evitadas	Status
España	<b>Compra de energía verde/limpia:</b>  De acuerdo a la Directiva Europea 2001/77/CE, la energía verde proviene de fuentes 100% renovables y previene la emisión de gases de efecto invernadero en la atmósfera. La cantidad de energía limpia consumida por el Grupo en España en 2016 asciende a 60.027.473,4 kwh, resultando en cero emisiones a la atmósfera		14.827	Realizado
Gamesa	Alumbrado Led – 61.259,73	193.018,9	47,67	Realizado
Guipuzkoa (Asteasu I)	Climatización 131.759,17 (Not accountable as emission, only as efficiency)			
Gamesa	Alumbrado Led – 24.563,66	137.031,99	33,84	Realizado
Guipuzkoa (Asteasu I)	Climatización 112.468,33 (Not accountable as emission, only as efficiency)			
<b>Total tCO<sub>2</sub>-e evitadas</b>		<b>330.051</b>	<b>14.908</b>	

**G4-EN20 Emisiones de sustancias que agotan el ozono**

En cumplimiento de la normativa vigente, actualmente Gamesa no tiene equipos refrigerantes que emitan gases con sustancias que agoten la capa de ozono.

**G4-EN21 NO<sub>x</sub>, SO<sub>x</sub> y otras emisiones atmosféricas significativas**

A continuación se muestra la suma de los valores de emisión para cada uno de los parámetros. Para ello se han realizado mediciones cuantitativas de cada foco de emisión por un Organismo de Control Autorizado (OCA), y aplicado el factor de emisión total considerando el caudal y horas de funcionamiento de cada uno de ellos. Esta tabla excluye las emisiones de las fábricas de Gamesa en China, debido a que los parámetros de emisiones sujetos a control son diferentes a estos, de acuerdo a la reglamentación vigente en ese país.

Tabla 75.- Otras emisiones atmosféricas significativas

(expresado en toneladas-t)	2016	2015	2014	2013	2012
CO (t)	2,79	2,97	3,41	1,0	1,9
NO <sub>x</sub> (t)	5,93	2,53	3,25	1,8	2,6
SO <sub>x</sub> (t)	3,08	1,96	2,27	0,1	0,1
VOC (t)	1,68	1,44	9,20	13,4	4,0
Partículas (t)	0,90	0,36	1,54	1,8	1,0
HCx (t)	0,00	0,00	0,00	0	0
Carbono orgánico total (COT)	1,67	4,76	4,98	2,2	14,7

**Efluentes y residuos**

**G4-DMA Enfoque de gestión**

El vertido de aguas producido por Gamesa proviene de la utilización y consumo de agua sanitaria. El volumen total de vertido se calcula de manera indirecta a partir de los consumos globales de agua de cada instalación y descontando de éstos los que se dedican a usos industriales, que en su mayoría se evaporan en las torres de enfriamiento. El factor que se aplica es el 80%.

En relación con los contaminantes en vertidos, la forma de cálculo contempla los valores de los diferentes parámetros medidos -por un Organismo de Control Autorizado (OCA) dentro de España y los correspondientes organismos autorizados en China e India- y los caudales vertidos en cada centro. El valor representado se obtiene por media estadística de la totalidad de las mediciones.

**G4-EN22 Vertido total de aguas, según su calidad y destino**

El volumen de vertidos del ejercicio se sitúa en **127.678 m<sup>3</sup>**, lo que en términos absolutos representa un 26% superior al volumen del ejercicio anterior.

Tabla 76.- Volumen de vertido <sup>66</sup>

(expresado en m <sup>3</sup> )	2016	2015	2014	2013	2012
EMEA	51.711	28.792	20.554	21.622	13.955
EE.UU.	-	-	-	1.588	2.816
APAC	24.309	22.395	31.913	23.438	32.750
INDIA	46.228	23.002	25.406	15.708	9.811
BRASIL	5.419	26.898	-	-	-
LATAM	11	-	-	-	-
<b>Total vertidos</b>	<b>127.678</b>	<b>101.087</b>	<b>77.872</b>	<b>62.356</b>	<b>59.332</b>

Tabla 77.- Ecoeficiencia en el vertido

	2016	2015	2014	2013	2012
(m <sup>3</sup> /empleado)	13,63	13,90	12,10	10,25	8,92
(m <sup>3</sup> /MMEURO facturación)	27,68	28,84	27,36	26,69	20,86

<sup>66</sup> Los únicos vertidos que se producen están asociados a la utilización y consumo de agua sanitaria. Los valores de vertido se calculan teniendo en cuenta los consumos de agua globales de cada instalación y descontando de éstos los que se dedican a usos industriales, que en su mayoría se evaporan en las torres de enfriamiento. El factor que se aplica es el 80%.

Tabla 78.- Calidad del agua de vertido

	2016	2015	2014	2013	2012
pH	7,6	7,6	7,6	7,6	7,6
Sólidos en suspensión (mg/l)	67,5	44,4	58,0	56,0	58,5
Demanda Química de Oxígeno (DQO)	186,0	130,2	124,8	146,1	90,6
Demanda Biológica de Oxígeno (DBO5)	69,0	40,9	38,9	52,8	36,8
Aceites y grasas	2,8	2,3	3,6	4,6	9,4
Fósforo total	4,1	2,7	3,3	3,7	3,6
Nitrógeno total	25,5	28,2	26,1	25,3	24,4
Cromo total	0,8	1,4	1,0	0,0	0,3

#### G4-EN23 **Peso total de los residuos, según tipo y método de tratamiento**

El volumen de residuos generados en 2016 es de **19.394 toneladas**, un 68% superior al ejercicio anterior, con una proporción de generación de residuos peligrosos y no peligrosos cercana a 1:7.

La tasa de residuos generados por empleado y año es de 2 toneladas.

Aproximadamente el 54% de los residuos peligrosos tienen como destino la valorización, reutilización o reciclado (38% en el ejercicio anterior). Por su parte, este porcentaje destinado al aprovechamiento de los materiales empleados alcanza el 82% cuando nos referimos a residuos no peligrosos.

Tabla 79.- Generación de residuos por tipo

(expresado en toneladas-t)	2016	2015	2014	2013	2012
<b>Residuos Peligrosos</b>					
EMEA	1.443	1.146	959	1.495	1.800
EE.UU.	-	-	-	-	0,875
APAC	39	32	30	21	65
INDIA	865	138	1	14	266
BRASIL	16	-	-	-	3,6
LATAM	0,1	-	-	-	-
<b>Total residuos peligrosos</b>	<b>2.363</b>	<b>1.316</b>	<b>991</b>	<b>1.530</b>	<b>1.896</b>
<b>Residuos no peligrosos</b>					
EMEA	12.024	8.452	8.199	7.722	7.722
EE.UU.	-	-	-	121	121
APAC	152	305	215	163	163
INDIA	4.711	1.311	1.414	810	810
BRASIL	137	169	23	0	0
LATAM	6	-	-	-	-
<b>Total residuos no peligrosos</b>	<b>17.031</b>	<b>10.236</b>	<b>9.851</b>	<b>8.817</b>	<b>8.817</b>
<b>Total residuos (peligrosos y no peligrosos)</b>	<b>19.394</b>	<b>11.552</b>	<b>10.841</b>	<b>10.346</b>	<b>11.191</b>

Tabla 80.- Ecoeficiencia en la gestión de residuos

	2016	2015	2014	2013	2012
(t/empleado)	2,07	1,58	1,68	1,70	1,68
(t/MMEURO facturación)	4,20	3,29	3,80	4,42	3,93

Tabla 81.- Destino de los residuos, por medio de tratamiento

	2016	2015	2014	2013	2012
<b>Residuos peligrosos</b>					
Valorización	1,55%	3,30%	3,07%	2,31%	3,34%
Eliminación	45,96%	61,95%	69,99%	78,36%	82,26%
Reutilización	37,10%	10,23%	1,61%	1,92%	1,87%
Reciclado	15,39%	24,52%	25,33%	17,41%	12,53%
<b>Residuos No peligrosos</b>					
Valorización	38,02%	45,57%	49,13%	0,27%	0,12%
Eliminación	17,83%	16,65%	16,77%	64,10%	55,73%
Reutilización	9,18%	5,67%	6,34%	2,13%	1,86%
Reciclado	34,98%	32,11%	27,76%	33,50%	42,29%

Tabla 82.- Residuos más característicos

(expresado en toneladas-t)	2016	2015	2014	2013	2012
<b>Residuos Peligrosos</b>					
Prepeg	232	192	232	473	818
Catalizados	70	39	41	77	115
Envases metálicos contaminados	92	59	31	36	63
Material contaminado	1.008	227	149	287	181
Resinas pastosas	108	57	44	66	61
Aceite usado	73	81	84	88	92
Envases plástico contaminado	39	40	28	54	54
<b>Residuos No peligrosos</b>					
Basura general	3.841	1.646	1.445	1.498	1.860
Papel y cartón	710	393	281	353	336
Madera	2.664	1.308	1.117	921	685
Arenas de fundición	5.232	4.015	4.825	3.009	2.689
Chatarra	2.428	1.774	1.637	1.536	2.868
Poliétileno	723	430	150	372	426

**G4-EN24 Número y volumen totales de los derrames significativos**

El sistema de gestión ambiental actualmente implantado en Gamesa previene la producción de derrames accidentales mediante elementos técnicos de control (cubetos de retención, áreas de carga, descarga y almacenamiento de productos químicos, protección de la red de pluviales, etc.) y mecanismos de gestión. Igualmente, en caso de producirse, Gamesa cuenta con métodos de detección, reporte y corrección de anomalías medioambientales, cuyo objetivo es prevenir la repetición de este tipo de episodios.

En 2016 no se han producido derrames significativos, entendidos estos como aquellos que causan daño al entorno exterior de la instalación y deben ser notificados a la administración correspondiente. Sí están registrados, no obstante, un total de doscientos treinta y ocho (238) pequeños derrames de aceites hidráulicos y de lubricación con un volumen total de 2,8 m<sup>3</sup> (2.848 litros). Todos ellos han sido registrados, notificados y corregidos de conformidad con los procesos internos de gestión, no habiendo sido preciso adoptar medidas correctoras excepcionales.

**G4-EN25 Peso de los residuos transportados, importados, exportados o tratados que se consideran peligrosos en virtud de los anexos I, II, III y VIII del Convenio de Basilea, y porcentaje de residuos transportados internacionalmente.**

En 2016, no se han realizado movimientos transfronterizos de residuos.

**G4-EN26 Identificación, tamaño, estado de protección y valor de biodiversidad de las masas de agua y los hábitats relacionados afectados significativamente por vertidos y escorrentía procedentes de la organización.**

En 2016 no se han registrado vertidos ni escorrentías a hábitat acuáticos que puedan tener un impacto significativo sobre la disponibilidad de los recursos hídricos.

## Productos y servicios

### G4-DMA Enfoque de gestión

---

Gamesa ha definido en su política de excelencia que entre uno de sus pilares fundamentales se encuentra el ecodiseño y la Calidad de los productos y servicios, por ello la compañía asume un “Compromiso con la mejora de los productos y servicios, desde el diseño hasta el desarrollo, a partir de los impactos ambientales detectados en todo su ciclo de vida, evitando el traslado de impactos ambientales de unas etapas a otras, o de una categoría de impacto a otra.”

Para Gamesa, el ecodiseño es una herramienta que mejora el producto, tanto en términos de impacto medioambiental como de eficiencia y costes, que facilita los procesos y aporta más perspectivas a la hora de tomar decisiones sobre el diseño.

La compañía ha sido pionera en la certificación en ecodiseño de sus productos conforme a la norma ISO 14006/2011. Las plataformas G10X-4,5 MW, G114-2MW, G128-5MW están incluidas en la certificación de Ecodiseño de Gamesa junto con el punto de recarga de vehículo eléctrico. Este logro permite minimizar el impacto ambiental de las turbinas eólicas a lo largo de su ciclo de vida: desde el diseño de todos los componentes -etapa en la que se definen el 80% de los impactos generados por un producto, proceso o servicio- hasta las fases de selección de materiales, industrialización, embalaje y distribución, instalación, operación y mantenimiento y desmantelamiento.

### G4-EN27 Grado de mitigación del impacto ambiental de los productos y servicios

---

Gamesa alinea el desarrollo de nuevos productos con las necesidades del mercado, manteniendo un coste de la energía (CoE) competitivo y con una inversión en I+D adecuada al tamaño del negocio. En este sentido, el desarrollo de productos a futuro, cuyo tiempo de lanzamiento no será superior a los 18 meses desde el montaje del prototipo, se concentra en la evolución de las dos plataformas actuales, la plataforma de 2 MW que ha evolucionado a 2,5 MW y la plataforma multimegavatio que evoluciona de 4,5 MW a 5,5 MW. Esta evolución mantiene la cartera de producto de Gamesa como una de las más competitivas del mercado (AEP/THM)<sup>67</sup>

El segmento de la máquina de 5,5 MW de Gamesa ofrece claras ventajas para el promotor optimizando el uso de infraestructuras comunes, disminuyendo el coste de obra civil (entre el 10% y el 45% por MW) y el impacto medio ambiental, al tiempo que posibilita la concentración de potencia en las posiciones más energéticas (minimizando las pérdidas por estelas de hasta un 10% dependiendo del emplazamiento).

### G4-EN28 Porcentaje de los productos vendidos y sus materiales de embalaje que se recuperan al final de su vida útil, por categorías de productos.

---

Gamesa ha desarrollado el proceso denominado análisis de ciclo de vida (ACV) que tiene como objetivo evaluar las cargas ambientales asociadas a un producto, proceso o actividad, teniendo en cuenta todo el ciclo de vida del mismo. En 2013 concluyó el proyecto “Ecowind: Análisis del ciclo de vida de 1kWh generado por un parque eólico onshore Gamesa G90”. Este proyecto tenía como objetivo principal calcular el impacto medioambiental asociado a la generación de energía eléctrica a partir de la energía eólica en Europa y se realizó a partir de un parque eólico tipo, con máquina Gamesa modelo G90-2.0MW a lo largo de todo su ciclo de vida, es decir, desde su creación hasta su desmantelamiento final.

El informe conforme a la norma UNE-EN-ISO 14.040 Y 14.044 de 2006, analiza íntegramente la vida del producto y procesos asociados definiendo todas las cargas ambientales asociadas a cada fase, etapa, o proceso unitario, valorizando cuales son más o menos perjudiciales, y sirve como modelo de referencia para la elaboración de futuros diseños y rediseños.<sup>68</sup>

Este proceso ha permitido en 2015 la obtención de la declaración ambiental de producto de los aerogeneradores G128-5.0 MW<sup>69</sup> y G132-5.0 MW<sup>70</sup>, EPD (ecoetiqueta Tipo III).

---

<sup>67</sup> AEP/THM: Annual Energy Production/Top Head Mass (productividad/peso -como equivalente a coste por su alta relación con el mismo) como parámetro de competitividad del producto

<sup>68</sup> [www.gamesacorp.com/recursos/doc/rsc/compromisos/clientes/certificaciones-ohsas-y-i/informe-analisis-ciclo-de-vida-g90.pdf](http://www.gamesacorp.com/recursos/doc/rsc/compromisos/clientes/certificaciones-ohsas-y-i/informe-analisis-ciclo-de-vida-g90.pdf)

<sup>69</sup> Environdec: <http://environdec.com/en/Detail/epd705>

<sup>70</sup> Environdec: <http://environdec.com/en/Detail/epd706>

Tabla 83.- Eco-perfil de los aerogeneradores Gamesa

Impactos ambientales potenciales de 1kwh eólico a lo largo del ciclo de vida		G90 (Torre 78 m)	G114 (Torre 80m)	G114 (Torre 93 m)	G128 (140 m hybrid)	G132 (Torre 95 m)
Potencial de acidificación (AP) <i>(g SO<sub>2</sub> eq)</i>		3,77 E-02	7,43 E-02	7,74 E-02	7,06 E-02	6,57 E-02
Potencial de eutrofización (EP) <i>(g PO<sub>4</sub><sup>=</sup> eq)</i>		2,00 E-02	5,87 E-02	6,04 E-02	2,66 E-02	2,60 E-02
Potencial de calentamiento global (GWP-100y) <i>(g CO<sub>2</sub> eq)</i>		8,17 E+00	9,27 E+00	1,00 E+01	1,07 E+01	9,61 E+00
Potencial de agotamiento del ozono (ODP-20y) <i>(g CFC-11 eq)</i>		1,16 E-06	7,33 E-07	7,80 E-07	1,02 E-06	8,69 E-07
Formación de ozono a nivel suelo <i>(g C2H4eq)</i>		2,97 E-03	4,13 E-03	4,49 E-03	4,39 E-03	4,24 E-03

Fig 32.- Potencial de calentamiento global (GWP-100y) durante el ciclo de vida de aerogeneradores Gamesa

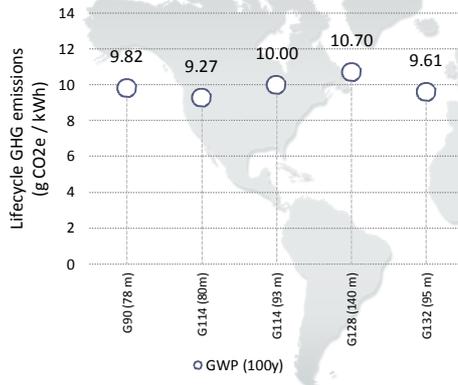


Fig 33.- LCA GHG emissions of energy systems (GWP expresado en gCO<sub>2</sub>eq/kWh)<sup>71</sup>

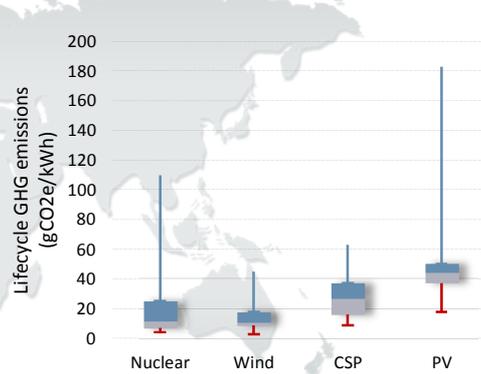


Tabla 84.- Selección de impactos ambientales

Uso de recursos de 1kwh eólico a lo largo del ciclo de vida		G90 (Torre 78 m)	G114 (Torre 80m)	G114 (Torre 93 m)	G128 (140 m hybrid)	G132 (Torre 95 m)
Freshwater <i>(m3)</i>		4,50 E-05	4,17 E-05	4,40 E-05	2,79 E-05	2,55 E-05
Saltwater <i>(m3)</i>		3,64 E-06	3,03 E-06	3,27 E-06	3,27 E-06	2,69 E-06
Wood <i>(g)</i>		2,89 E-01	2,33 E-01	2,38 E-01	2,94 E-01	2,91 E-01
Energía : nuclear <i>(MJ)</i>		2,21 E-02	2,00 E-02	2,15 E-02	2,85 E-02	6,19 E-05
Energía: Crude oil <i>(MJ)</i>		4,78 E-02	4,53 E-02	4,74 E-02	1,14 E+00	9,42 E-01
Energía: Lignite <i>(MJ)</i>		7,34 E-03	6,01 E-02	6,57 E-02	2,31 E-01	2,07 E-01
Energía: Hard coal <i>(MJ)</i>		4,89 E-02	3,82 E-02	4,37 E-02	2,20 E+00	2,16 E+00
Energía: Natural gas <i>(MJ)</i>		3,41 E-02	3,61 E-02	3,84 E-02	5,04 E+02	4,68 E+02
Residuos peligrosos (no radioactivos) <i>(g)</i>		5,98 E-02	5,41 E-02	5,41 E-02	8,01 E-02	5,34 E-02
Residuos no peligrosos (landfill) <i>(g)</i>		8,57 E+00	6,47 E+00	7,20 E+00	1,15 E+01	7,69 E+00
Residuos no peligrosos (incineración) <i>(g)</i>		1,68 E-01	2,17 E-01	2,17 E-01	1,03 E-02	1,05 E-02
Residuos no peligrosos (reciclaje) <i>(g)</i>		2,60 E+00	2,09 E+00	2,42 E+00	1,45 E+00	1,77 E+00

<sup>71</sup> Fuente: 2011: Renewable Energy in the Context of Sustainable Development. In IPCC Special Report on Renewable Energy Sources and Climate Change Mitigation [

### Cumplimiento regulatorio

<b>G4-DMA</b>	<b>Enfoque de gestión</b>
	<p>Gamesa ha definido en su política de excelencia que entre uno de sus pilares fundamentales se encuentra el cumplimiento regulatorio, por ello la Compañía asume un compromiso de cumplir los requisitos legales vigentes en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, Medio Ambiente, Eficiencia Energética y Ecodiseño, así como la normativa aplicable al producto.</p> <p>Los sistemas de gestión ambiental certificados de que dispone el Grupo permiten identificar los requisitos legales de aplicación a sus actividades, así como la evaluación de su cumplimiento. En los casos en los que el sistema de gestión aún no está implantado en su totalidad, se elaboran informes de cumplimiento.</p>
<b>G4-EN29</b>	<b>Valor monetario de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la legislación y la normativa ambiental.</b>
	<p>En 2016 Gamesa no recibió sanción alguna por incumplimiento de la legislación y la normativa medioambiental.</p>

### Transporte

<b>G4-DMA</b>	<b>Enfoque de gestión</b>
	<p>Gamesa dispone de procedimientos que definen la sistemática establecida para el adecuado control de las operaciones de carga, descarga y transporte de mercancías peligrosas por tierra, mar y aire llevadas a cabo en todos los centros del Grupo y con los medios de la organización o con los medios de empresas subcontratadas, con el fin de asegurar una adecuada protección de las personas, de los bienes y del medio ambiente, así como el cumplimiento de la legislación vigente.</p>
<b>G4-EN30</b>	<b>Impactos ambientales significativos del transporte de productos y otros bienes y materiales utilizados para las actividades de la organización, así como del transporte de personal.</b>
	<p>El impacto fundamental de las actividades logísticas de la compañía está asociado a las emisiones de gases de efecto invernadero, descritas en el indicador de emisiones G4-EN6 (pág. 98) del presente informe.</p>

### General: Gastos e inversiones

<b>G4-DMA</b>	<b>Enfoque de gestión</b>
	<p>Gamesa dispone de un procedimiento de gestión de los gastos y las inversiones y gastos, definidos de acuerdo con los criterios de la Dirección de Control de Gestión de Gamesa.</p>

**G4-EN31 Desglose de los gastos y las inversiones ambientales**

Tabla 85.- Gastos en medioambiente por tipología de gasto

(expresado en euros-€)	2016	2015	2014	2013	2012
Adecuación de instalaciones	3.312	51.015	7.834	47.168	3.208
Analíticas	3.409	5.909	7.871	137.207	3.721
Consejero de seguridad <sup>72</sup>	1.726	2.135	0	8.260	5.249
Consultoría /Asesoría	229.086	475	22.080	623.335	733.246
Gestión de residuos	1.080.807	708.288	550.706	519.246	1.043.783
Plan de vigilancia ambiental	53.630	0	55.543	273.115	1.029.311
Sistema de gestión ambiental	31.483	43.850	22.600	49.974	49.974
Formación	(Nota)	301.875	315.693	923.188	194.384
Otros	-	0	0	57.024	-
<b>Total gastos medioambiente</b>	<b>1.403.454</b>	<b>1.113.547</b>	<b>982.328</b>	<b>2.638.518</b>	<b>3.062.875</b>

(Nota: Debido a cambios en el sistema de gestión de la formación en 2016, el coste asociado a la formación medioambiental no se puede reportar para el ejercicio.)

**Evaluación ambiental de los proveedores**

**G4-DMA Enfoque de gestión**

Gamesa dispone de procedimientos de homologación de nuevos proveedores tanto de materiales como de servicios en los que se valora su gestión y desempeño ambiental de cara a su aceptación como suministradores de la Compañía. Del mismo modo mantiene procedimientos de gestión y una metodología de evaluación de los proveedores de materiales externos en función del nivel en que han implementado un sistema de gestión que garantice productos de calidad en instalaciones respetuosas con el medio ambiente y teniendo en cuenta la salud y la seguridad de sus empleados.

**G4-EN32 Porcentaje de nuevos proveedores que se examinaron en función de criterios ambientales**

La información de detalle relativa al desarrollo responsable de la cadena de suministro se encuentra referenciada en la sección G4.12 (página 34)

**G4-EN33 Impactos ambientales negativos significativos, reales y potenciales, en la cadena de suministro y medidas al respecto**

La información relativa a este indicador se encuentra referenciada en la sección G4.12 (página 34).

**Mecanismos de reclamación ambiental**

**G4-DMA Enfoque de gestión**

Gamesa dispone de procedimientos que aseguran que las comunicaciones, internas y externas en materia de Medio Ambiente, Eficiencia Energética y Seguridad y Salud en el Trabajo, entre los distintos niveles de la organización y de ésta con el exterior, se desarrollan de una forma eficiente.

Dichos procedimientos incluyen mecanismos de participación y queja de las comunidades locales para aquellos casos en los que estas pueden verse afectadas por los riesgos o impactos adversos de un proyecto, estableciéndose, entonces, un proceso de participación y consulta con ellas (libre de manipulación, interferencia, coerción e intimidación externas) y se llevará a cabo sobre la base de información accesible, comprensible, pertinente y oportuna.

**G4-EN34 Número de reclamaciones ambientales que se han presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación**

En 2016 Gamesa no ha recibido reclamaciones ni quejas relacionadas con temas ambientales.

<sup>72</sup> En el ejercicio 2014 la figura del Consejero de Seguridad ha dejado de ser subcontratada, pasando a gestionarse internamente.

## II.11.- DIMENSIÓN SOCIAL

### II.11a.- PRÁCTICAS LABORALES Y ÉTICA DEL TRABAJO

#### G4-DMA Enfoque de gestión: Prácticas laborales y ética del trabajo

Gamesa comparte el objetivo de mejorar la calidad de vida, ya que cree en el desarrollo social y profesional como un elemento implícito para su futuro y éxito.

Para ello fomentará la formación del capital humano mediante la creación de oportunidades de empleo, evitando cualquier tipo de discriminación, y el respeto de la diversidad, promoviendo un entorno seguro y saludable y facilitando la comunicación con el equipo humano.

#### Empleo

#### G4-DMA Enfoque de gestión

La gestión del **cambio en la organización, su conocimiento y el desarrollo** personal y profesional de las personas son los objetivos últimos para dar respuesta al Plan de Negocio de Gamesa. Esta Misión se desarrolla sobre la base de tres líneas de acción estratégicas:

<p><b>1. Desarrollo de la organización</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Orientación a los procesos básicos de negocio, facilitando la toma rápida de decisiones.</li> <li>• “Lean”, transversal y flexible.</li> <li>• Adecuada en tamaño al entorno y preparada para soportar el crecimiento.</li> <li>• Orientada al resultado y a la mejora de la satisfacción del cliente y de la solidez financiera.</li> <li>• Regionalización de la organización. Dotar de autonomía (autoridad y responsabilidad) a la gestión local de las geografías, asegurando a la vez el alineamiento con las políticas corporativas.</li> </ul>
<p><b>2. Gestión del Conocimiento</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Detección, retención y desarrollo del talento y del conocimiento necesarios asegurando, además, la correcta transmisión de este.</li> <li>• Identificación y evaluación del talento potencial basado en competencias y alta contribución.</li> <li>• Gestión por competencias.</li> </ul>
<p><b>3. Personas</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prioridad de la Seguridad y la salud de todas las personas de Gamesa.</li> <li>• Desarrollo profesional adecuado a la experiencia, la contribución y la valía de las personas.</li> <li>• Formación para el desarrollo profesional.</li> <li>• Trabajo en Equipo.</li> </ul>

La combinación de estas tres líneas de acción con los factores claves del Plan de Negocio determina los procesos clave de Recursos Humanos y nuestras políticas.

#### Clima laboral

En abril de 2016 se lanzó una nueva edición de la encuesta de clima laboral de alcance global a todos los empleados de Gamesa. La encuesta se realizó a través de una herramienta informática al alcance de toda la organización (para el personal directo de producción se habilitaron accesos específicos ya que no disponen de un PC propio y de una cuenta de correo electrónico).

La encuesta de clima contó con una participación del 55,4% de la plantilla, lo que se considera muy positivo y supone un avance de casi 1,5 puntos porcentuales respecto de los obtenidos en 2011. Igualmente, los resultados fueron significativamente mejores en la práctica totalidad de los aspectos considerados, tanto desde el punto de vista global como considerando la evolución de las distintas unidades operativas.

Concluido el análisis de los resultados, en 2017 se está diseñando el correspondiente plan de acción que se a realizar durante 2017.

Fig 34.- Participación en la encuesta de clima laboral

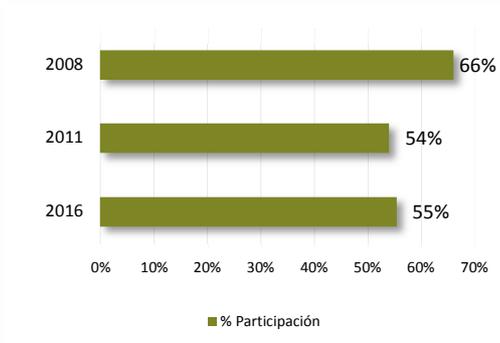
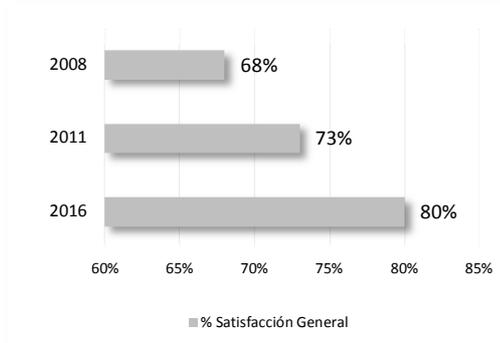


Fig 35.- Nivel de satisfacción general



G4-LA1

**Número y tasa de contrataciones y rotación media de empleados, desglosados por grupo etario, sexo y región**

En 2016, el 61% de las nuevas contrataciones realizadas se han producido en la India (61%), región en la que durante este año se ha construido una nueva planta de palas, en la localidad de Nellore. A fecha de cierre del ejercicio, en dicha planta trabajaban 414 empleados. Igualmente, cabe destacar que el 61% del total de las nuevas contrataciones son de jóvenes de hasta 30 años.

Durante 2016, se han publicado un total de 600 posiciones vacantes para las que se han recibido un total de 7.484 candidaturas a dichas vacantes. De dichas candidaturas, el 26% corresponden a vacantes de España, donde Gamesa tiene una imagen afianzada de empresa generadora de empleo, y 18,5% corresponden a vacantes de India, país en el que Gamesa ostenta el liderazgo del sector de las energías renovables.

Desde un punto de vista de igualdad de oportunidades, el 26,3% de las candidaturas corresponden a mujeres, cubriendo un 25% de las vacantes con contrataciones femeninas. En este sentido, la política corporativa y los procedimientos de la compañía refuerzan y facilitan el avance de las contrataciones femeninas.

Tabla 86.- Nuevas contrataciones en el perímetro social

	2016			2015			2014		
	Hombres	Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres	TOTAL
<b>Total</b>	2.531	244	<b>2.775</b>	1.419	167	<b>1.586</b>	716	97	<b>813</b>
<b>Por edad</b>									
<25 años	692	30	722 (26%)	403	23	426 (27%)	162	8	170 (21%)
25-30 años	923	55	978 (35%)	517	64	581 (37%)	248	44	292 (36%)
31-35 años	467	68	535 (19%)	267	38	305 (19%)	168	27	195 (24%)
36-40 años	227	47	274 (10%)	125	30	155 (10%)	80	11	91 (11%)
>40 años	222	44	266 (10%)	107	12	119 (8%)	58	7	65 (8%)
<b>Por región</b>									
EMEA (incl. Corporate)	393	131	524 (19%)	228	46	274 (17%)	108	35	143 (18%)
EE.UU.	159	15	174 (6%)	88	8	96 (6%)	50	3	53 (7%)
APAC	109	19	128 (5%)	140	23	163 (10%)	148	24	172 (21%)
INDIA	1.670	24	1.694 (61%)	704	20	724 (46%)	277	2	279 (34%)
BRASIL	105	20	125 (5%)	222	43	265 (17%)	133	33	166 (20%)
LATAM	95	35	130 (5%)	37	27	64 (4%)	-	-	-

El número de bajas voluntarias acumuladas en el ejercicio 2016 asciende a 638, frente a las 460 del ejercicio 2015. El 93% de estas bajas corresponde a hombres (593) y el 7% a mujeres (45).

Tabla 87.- Bajas de personal no deseadas (voluntarias)

	2016		2015		2014	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
<b>Nº bajas acumuladas por género (H/M)</b>	<b>593</b>	<b>45</b>	<b>422</b>	<b>38</b>	<b>323</b>	<b>46</b>
<b>Desglose por colectivos</b>						
Nº bajas acumuladas: Director	3	-	-	-	1	-
Nº bajas acumuladas: Personal Gestión	285	40	232	24	190	34
Nº bajas acumuladas: Personal Operativo	305	5	190	14	132	12
Nº bajas acumuladas: Otros	-	-	-	-	-	-
<b>Desglose por grupo de edad</b>						
Nº bajas acumuladas: <25 años	143	2	88	5	62	3
Nº bajas acumuladas: 25-30 años	195	10	157	10	100	16
Nº bajas acumuladas: 31-35 años	130	19	91	14	79	13
Nº bajas acumuladas: 36-40 años	69	7	47	4	39	8
Nº bajas acumuladas: >40 años	56	7	39	5	43	6
<b>Desglose por región</b>						
Nº bajas acumuladas: EMEA	74	15	81	15	72	19
Nº bajas acumuladas: EE.UU.	49	2	57	3	39	6
Nº bajas acumuladas: APAC	50	10	83	11	88	15
Nº bajas acumuladas: INDIA	384	7	186	3	121	3
Nº bajas acumuladas: BRASIL	16	7	9	3	3	3
Nº bajas acumuladas: LATAM	20	4	6	3	-	-

**G4-LA2 Prestaciones sociales para los empleados a jornada completa que no se ofrecen a los empleados temporales o a media jornada, desglosadas por ubicaciones significativas de actividad.**

El programa global de beneficios de Gamesa cuenta con las siguientes especialidades: vida, incapacidad temporal, accidente, salud, asistencia en viaje y planes de previsión social.

Pueden formar parte del grupo asegurable todas aquellas personas que tengan vínculo laboral con Gamesa. La identificación y gestión global de los beneficios sociales proporcionados en cada país se realiza según las legislaciones, usos y costumbres de cada uno, así como del nivel profesional en el que se encuadre el empleado.

Además, lo empleados de España pueden beneficiarse del plan de Compensación Flexible de Gamesa (Gamesa-FLEX), el cual que permite a cada empleado/empleada diseñar la composición de su propia retribución, sustituyendo una parte de su retribución dineraria por la contratación de ciertos productos o servicios con beneficio fiscal.

**G4-LA3 Índices de reincorporación al trabajo y de retención tras la baja por maternidad o paternidad, desglosados por sexo**

Tabla 88.- Bajas y reincorporaciones por maternidad / paternidad

	2016			2015			2014		
	Hombres	Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres	TOTAL
Número total de empleados con derecho a baja por maternidad / paternidad (*)	7.435	1.668	<b>9.103</b> <b>(100%)</b>	5.725	1.546	<b>7.271</b> <b>(100%)</b>	4.972	1.459	<b>6.431</b> <b>(100%)</b>
Número de empleados que han disfrutado del derecho a baja por maternidad / paternidad	284	155	<b>439</b> <b>(5%)</b>	224	140	<b>364</b> <b>(5%)</b>	258	230	<b>488</b> <b>(7%)</b>

**Relaciones entre los trabajadores y la dirección**

**G4-DMA Enfoque de gestión**

Las relaciones de trabajo entre Gamesa y sus empleados se regulan mediante la normativa legal de cada país y los pactos y convenios acordados con los representantes de los trabajadores, en su caso.

A cierre de 2016, en España había un total de 37 comités de empresa en España, 5 de los cuales celebraron elecciones sindicales durante este año. Dichos comités de empresa mantuvieron 307 reuniones, además de la celebración de 17 reuniones de la mesa de negociación del convenio de oficinas en España, que concluyeron con la firma del primer Convenio colectivo de oficinas corporativas de Gamesa (publicado en el BOE el 4 de agosto). El seguimiento de la formación en España se realizará por la Mesa de Formación, constituida en 2014 con los sindicatos mayoritarios en España (CCOO, UGT y ELA); durante 2016, esta Mesa se ha reunido en 2 ocasiones.

Igualmente, en se mantienen habituales reuniones entre empresa y Federaciones sindicales o los Coordinadores en Gamesa de dichas Federaciones.

Por su parte, durante 2016 la Comisión de Igualdad se ha reunión en cuatro ocasiones y la Comisión de Diversidad en una ocasión.

La Comisión de seguimiento del Acuerdo Laboral Global de Gamesa (acuerdo firmado con con los sindicatos españoles mayoritarios (UGT, CCOO y ELA) y el sindicato mundial de industrial (IndustriALL Global Union), de aplicación a todos los trabajadores del grupo se ha reunido en tres ocasiones durante 2016.

Igualmente, en el resto de países se ha mantenido una comunicación activa entre la empresa y los trabajadores:

- En México, toda actividad, tanto de obra como de operación y mantenimiento, cuenta con acuerdo firmado con el sindicato sectorial SUTERM.
- Es destacable igualmente que en Brasil se han firmado seis acuerdos en cuanto a la retribución, a jornada laboral y a flexibilidad horaria.
- En Estados Unidos están en vigor dos convenios colectivos, uno para el almacén de Servicios de Fairless Hills y el segundo para el centro de Ebensburg.

Por último, los canales de comunicación habituales entre la empresa y trabajadores se mantienen abiertos, en especial, la intranet Gamesa, con más de 1,3 millones de sesiones en 2016, el buzón interno de empleados o los servicios Gamesa Club (4.583 sesiones), Gamesa Flex (2.712 consultas atendidas) y los buzones de gestión de Recursos Humanos para comunicaciones relevantes a la plantilla.

Tabla 89.- Comités y mesas de diálogo en España

	2016	2015	2014	2013	2012
Comités de empresa	37	36	35	34	37
Reuniones con Comités	307	234	278	212	147
Expedientes de regulación: Reuniones de negociación	-	16	24	37	65
Expedientes de regulación: Reuniones de seguimiento	-	16	24	26	31
Nº elecciones sindicales	5	15	6	6	-
Nº convenios firmados	8	-	4	2	-
Nº reuniones de la Mesa de Riesgos Psicosociales	1	4	5	4	-
Nº reuniones de la Comisión de Diversidad e Igualdad	5	3	5	8	2

**G4-LA4 Plazos mínimos de preaviso de cambios operativos y posible inclusión de éstos en los convenios colectivos**

En relación a los períodos mínimos de preaviso para cambios organizativos, en Europa y España en particular, Gamesa va más allá de las obligaciones legales, anticipando la comunicación de dichos cambios sobre los plazos exigidos.

En el resto del mundo, Gamesa cumple los plazos marcados por la legislación particular de cada país, no obstante, en caso de no haber exigencias regulatorias, Gamesa garantiza que los empleados son informados adecuadamente y en línea con los estándares de la compañía en relación con cualquier cambio organizativo relevante o que les sea de aplicación:

- Estados Unidos, el único requisito legal de preaviso es el de dos meses en caso de despido colectivo.
- En Brasil, la ley marca un período de preaviso de entre 30 y 90 días en caso de despido y vacaciones colectivas.
- En China, India y México, no hay exigencias regulatorias al respecto.

**Salud y seguridad en el trabajo**

**G4-DMA Enfoque de gestión**

Gamesa y las sociedades que integran el Grupo Gamesa promueven una adecuada política y cultura de prevención de riesgos laborales para garantizar la seguridad y salud en el trabajo, el cumplimiento de la normativa vigente en cada país y la adopción de medidas preventivas necesarias y/o convenientes en cada caso.

Es objetivo de esta política el compromiso de mejora continua con el fin de consolidar la observancia de unas prácticas y estándares internacionales guiados por criterios de excelencia en la aplicación de un sistema de gestión de prevención de riesgos laborales.

La integridad física y la salud de las personas constituyen una prioridad corporativa, implantada a través de las distintas políticas y procesos de la compañía, y cuenta con recursos expresamente destinados a este fin.

La constante disminución de los índices de frecuencia y gravedad de accidentes forman parte de los objetivos de todas las personas que gestionan sus objetivos de acuerdo con el procedimiento del sistema de Gestión por Objetivos de Gamesa (GMBO).

**La Política integrada de Excelencia <sup>73</sup>**

A través de la política integrada de seguridad y salud en el trabajo, medio ambiente y calidad, Gamesa se ha fijado como objetivo en todos sus procesos la satisfacción plena de sus clientes, tanto internos como externos, estableciendo para su consecución un entorno de trabajo seguro, garantizando el máximo respeto al medio ambiente a lo largo de todo el ciclo de vida de sus productos y siguiendo un sistema avanzado de calidad.

Este camino hacia la excelencia está basado en los siguientes pilares:

- La seguridad y la salud en el trabajo de las personas es más que una prioridad, es un valor.
- El compromiso de actuación responsable en el ámbito de la salud de las personas y el medio ambiente. Consciente de la interacción con el entorno, la compañía se compromete a cumplir los requisitos legales vigentes en materia de seguridad y salud en el trabajo, medio ambiente y eficiencia energética, así como la normativa aplicable al producto.
- La creación y distribución de riqueza entre sus accionistas, empleados, proveedores, clientes y comunidades en las que desarrolla su actividad. Este compromiso tiene como objetivo prevenir cualquier no conformidad en cada una de las etapas de los procesos y se desarrolla de forma compatible con el respeto, la mejora y la preservación de la seguridad y salud en el trabajo de las personas, el medio ambiente, la eficiencia energética y la calidad de los productos y servicios, a través de un compromiso de mejora continua.

<sup>73</sup> <http://www.gamesacorp.com/recursos/doc/rsc/compromisos/clientes/certificaciones-ohsas-y-i/politica-excelencia-gamesa.pdf>

- Sentido de la responsabilidad. La seguridad y la salud en el trabajo, el respeto al medio ambiente, la eficiencia energética y los requisitos de calidad deben ser inherentes a la organización, formando parte integral de cada persona y cada actividad y, específicamente, de todos aquellos con responsabilidad sobre un equipo.

**Programa de gestión de la seguridad y salud consolidado**

La compañía dispone de un programa global de gestión de la seguridad y salud laboral y ha obtenido el certificado del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, según el estándar internacional OHSAS 18001, concedido por TÜV Rheinland Cert GmbH y que aplica a su red mundial de centros.

El estándar internacional OHSAS 18001 contribuye a disminuir la siniestralidad laboral y aumentar la productividad, ayuda a cumplir con la legislación en materia de prevención y fomenta una cultura preventiva mediante la integración de la prevención en el sistema general de la empresa.

Gamesa actúa proactivamente en el análisis de las causas raíz de la accidentalidad y dispone de otros indicadores de gestión, que muestran el grado de penetración de esta filosofía de trabajo en la gestión diaria, tal y como se indica a continuación

- un **sistema de gestión de la seguridad y salud laboral** único, estandarizado y global, aplicable a la totalidad de la organización, con más de 100 profesionales trabajando en el ámbito de la seguridad y salud laboral, y un servicio de más de 70 trabajadores externos con funciones de recurso preventivo;
- **99 auditorías integrales** realizadas por el equipo de auditoría en 2016, con un grado de consecución de la programación anual del 90,83%;
- 967 acciones formativas específicas de seguridad y salud laboral, sobre un total de 1.032 acciones planificadas en 2016, lo que representa un grado de cumplimiento global del 94%. Adicionalmente se han llevado a cabo 193 actividades formativas de carácter extraordinario.
- Los esfuerzos en la **investigación del 100% de los accidentes e incidentes** han derivado en 2016 en un total de 3.482 acciones de mejora de seguridad y salud, con programas en diversas fases de avance, resaltando que el 95 % de ellas completadas.
- **10.463 inspecciones de seguridad y 4.380 observaciones preventivas** planificadas, junto con las notificaciones de riesgos y auditorías realizadas en 2016, identificaron 7.473 nuevas acciones de mejora, que actualmente se encuentran cumplimentadas con un índice de cumplimiento del 92%.
- **96,6% de cumplimiento en los reconocimientos de vigilancia de la salud** de conformidad con la planificación establecida.
- un grado de cumplimiento del plan de gestión anual de seguridad y salud ponderado del 87,25%, en cada una de las áreas operativas y geográficas.

Tabla 90.- Gestión del programa de seguridad y salud laboral

	2016	2015	2014	2013	2012
Auditorías integrales de seguridad y salud	99	71	58	33	37
% consecución del programa de auditorías	90,8%	87,7%	89,6%	78,5%	71,2%
Acciones formativas específicas de seguridad y salud	967	1.727	829	422	1.948
% consecución del plan de acciones formativas	100%	92%	96,8%	96,5%	96,5%
Acciones de mejora en seguridad y salud	3.482	2.112	1.168	1.658	2.553
% cierre de las acciones de mejora	95%	95%	87%	85%	88%
Inspecciones de seguridad	10.463	8.263	15.124	15.728	18.452
Observaciones preventivas	4.380	9.166	3.008	2.510	3.068
Acciones de mejora detectadas	7.473	7.890	6.196	4.163	4.797
% Implantación acciones de mejora	92%	94%	99,3%	98,0%	86,2%

**G4-LA5** Porcentaje de trabajadores que está representado en comités formales de seguridad y salud conjuntos para dirección y empleados, establecidos para ayudar a controlar y asesorar sobre programas de seguridad y salud laboral.

#### Juntas de prevención

Gamesa dispone de procedimientos formales y de alcance global para la comunicación en materia de medioambiente, eficiencia energética y seguridad y salud en el trabajo (Norma PBE-1-004).

Las Juntas de Prevención organizadas por centro de trabajo, tienen por objetivo promover iniciativas sobre métodos y procedimientos para la prevención de los riesgos y las de participar en la planificación, puesta en práctica y evaluación de la política preventiva, así como todas aquellas que le atribuya la legislación vigente. Su funcionamiento está controlado por un reglamento que tiene como finalidad su regulación de forma sistemática y ordenada y precisa el funcionamiento de las mismas en todos los centros de trabajo, así como la de los miembros que las integran.

En Gamesa, el 100% de los trabajadores de los centros de España, otros países de Europa y resto del mundo, están representados por sus correspondientes Juntas de Prevención. Con la constitución de dichos órganos se garantiza la participación colegiada en el diseño de la política de prevención de riesgos laborales y control de la ejecución de las medidas destinadas a promover la mejora en las condiciones de trabajo.

#### Colaboraciones externas en seguridad y salud laboral

Durante 2016, Gamesa ha colaborado y participado en numerosas iniciativas en colaboración con entes públicos y privados, con el objetivo de mejorar y compartir prácticas en materia de PRL:

- Gamesa colabora y comparte reflexiones y dinámicas en materia preventiva con PRL Innovación, asociación/foro creada por y para organismos públicos y privados, en la que se promueve una cultura de innovación en el campo de la prevención, ya que en Gamesa se considera que esta actividad puede y debe gestionarse de forma que genere valor para las personas y que esté plenamente alineada con los objetivos del negocio.
- Gamesa es integrante de la **Mesa de Seguridad y Salud Laboral de la Fundación Industrial Navarra**. El objetivo principal de la Fundación es fomentar el progreso técnico y económico de Navarra, así como impulsar una colaboración y relación empresarial que permita un continuo intercambio de conocimiento y relaciones.
- Gamesa participa activamente en la **Comunidad de Aprendizaje de Prevención de Riesgos Laborales de la Asociación de Empresarios de Gipuzkoa (ADEGI)**. Esta Comunidad es un foro de encuentro que, mediante la suma de experiencia y conocimiento de sus integrantes, permite explorar, identificar y desarrollar de forma colaborativa los modelos y prácticas de éxito en la gestión de la prevención.
- Con el objetivo de compartir experiencias y resultados en materia de Seguridad Vial, Gamesa colaboró en la elaboración y presentación de la Guía Práctica de Seguridad Vial Laboral, junto con la Comisión Segurbide en el País Vasco, con la Dirección de Tráfico del Departamento de Seguridad del Gobierno Vasco y el Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales OSALAN. Gamesa colabora habitualmente con la **Administración e Institutos de Seguridad e Higiene en el Trabajo**.
- Colaboración con IRSST de Madrid para el desarrollo de un artículo sobre “la gestión de la prevención en los procesos de internacionalización” en su boletín digital.

Igualmente, Gamesa se ha involucrado en numerosas jornadas y ponencias relacionadas con la seguridad y la salud de los empleados:

- En mayo de 2016, Javier Guiral Alda, gerente de Seguridad y salud y medio ambiente de Gamesa, participó en una jornada sobre Innovación y Buenas Prácticas de Seguridad y Salud en el Sector Eólico, organizada por la **Asociación Empresarial Eólica**.
- En octubre de 2016, Gamesa participó en una jornada dedicada a compartir reflexiones sobre el camino a seguir para transformar la gestión de la seguridad y salud laboral, para pasar de la necesidad del cumplimiento legal, a la convicción de las múltiples ventajas que conlleva contar con personas sanas en empresas saludables, organizada por OSARTEN, **Servicio de Prevención Mancomunado de la Corporación Mondragón**.

- En diciembre de 2016, D. Ricardo Chocarro, CEO de EMEA participó personalmente en una jornada sobre los “Beneficios de la empresa en la que la salud y el bienestar son valores reales de su cultura”, con una ponencia sobre Innovación y Creatividad en PRL, en la que se presentó el Canal de Comunicación eThink! al cumplir su primer año de existencia. eThink! es un canal de noticias interno relacionado con la Seguridad, la Salud, el Medioambiente y la Calidad.

Por último, con objeto de mejorar los procesos operativos y compartir resultados de las líneas estratégicas de actuación, Gamesa colabora estrechamente con **otras empresas** como CIE Automotive, KAEFER Servicios, Tecnalia, Ferrovial, Ingeteam y EDSSA realizando actividades de Benchmarking.

G4-LA6

**Tipo y tasa de lesiones, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de víctimas mortales relacionadas con el trabajo por región y sexo.**

La gestión de indicadores de siniestralidad está guiada por una norma interna de gestión, que establece criterios homogéneos para clasificar, registrar, notificar, investigar y analizar los incidentes con objeto de determinar las deficiencias del sistema preventivo subyacentes y otros factores que podrían causar o contribuir a la aparición de incidentes; identificar la necesidad de implantar acciones correctivas; así como identificar oportunidades para la acción preventiva y la mejora continua.

En 2016, Gamesa continúa registrando los índices de siniestralidad más bajos en toda su historia. Durante el ejercicio se ha producido un descenso en el ratio de frecuencia de accidentes con baja, del 21%, si bien el índice de gravedad se ha mantenido en el mismo nivel que en el ejercicio anterior. En relación a víctimas mortales, en 2016 se han registrado dos accidentes mortales en las actividades desarrolladas por contratistas.

Tabla 91.- Índice de frecuencia de accidentes con baja (IF)

	2016	2015	2014	2013	2012
IF EMEA	2,42	3,12	4,42	2,09	2,13
IF EE.UU.	1,02	0,00	0,00	1,02	3,57
IF APAC	0,00	2,16	1,33	1,52	5,45
IF INDIA	0,17	0,48	0,00	0,00	0,00
IF BRASIL	1,68	0,00	2,61	0,00	0,00
IF LATAM	0,00	-	-	-	-
<b>Índice de Frecuencia Total</b>	<b>0,85</b>	<b>1,08</b>	<b>1,72</b>	<b>1,74</b>	<b>2,39</b>
IF EMEA (ref.200.000 h)	0,48	0,62	0,88	0,42	0,43
IF EE.UU. (ref.200.000 h)	0,20	0,00	0,00	0,20	0,71
IF APAC (ref.200.000 h)	0,00	0,43	0,27	0,30	1,09
IF INDIA (ref.200.000 h)	0,03	0,09	0,00	0,00	0,00
IF BRASIL (ref.200.000 h)	0,34	0,00	0,52	0,00	0,43
IF LATAM (ref.200.000 h)	0,00	-	-	-	-
<b>Índice de Frecuencia Total (ref.200.000 h)</b>	<b>0,17</b>	<b>0,22</b>	<b>0,34</b>	<b>0,35</b>	<b>0,48</b>

Índice de Frecuencia de Bajas (IF) = (Nº total de accidentes con baja / Total horas exposición) x 1.000.000; que representa el número total de accidentes con baja por cada millón de horas trabajadas. La conversión a 200.000 horas se emplea para acomodarlo a otras referencias empleadas internacionalmente. El factor 200.000 se deriva de 50 semanas laborales @40 horas para 100 empleados.

Tabla 92.- Índice de gravedad de accidentes (IG)

	2016	2015	2014	2013	2012
IG EMEA	0,077	0,085	0,141	0,061	0,072
IG EE.UU.	0,026	0,000	0,000	0,001	0,120
IG APAC	0,000	0,006	0,085	0,169	0,124
IG INDIA	0,004	0,001	0,000	0,000	0,00
IG BRASIL	0,005	0,000	0,008	0,000	-
IG LATAM	0,000	-	-	-	-
<b>Índice de Gravedad Total</b>	<b>0,023</b>	<b>0,023</b>	<b>0,054</b>	<b>0,055</b>	<b>0,073</b>

Índice de Gravedad (IG) = (Nº días perdidos por accidente con baja / Total horas exposición) x 1.000; que representa el número de jornadas perdidas por cada mil horas trabajadas. El cálculo de los días perdidos hace referencia a días hábiles de trabajo, que empieza a contar desde el día siguiente al accidente.

Tabla 93.- Índice de incidencia de bajas (II)

	2016	2015	2014	2013	2012
II EMEA	4,01	2,61	3,60	3,45	3,90
II EE.UU.	2,27	0,00	0,00	0,16	9,78
II APAC	0,00	3,25	1,72	0,16	9,31
II INDIA	0,35	0,64	0,00	0,00	0,00
II BRASIL	3,62	0,00	3,30	0,00	-
II LATAM	0,00	-	-	-	-
<b>Índice de Incidencia Total</b>	<b>1,81</b>	<b>2,20</b>	<b>3,27</b>	<b>3,78</b>	<b>4,51</b>

Índice de Incidencia de bajas (II)= (Nº total de accidentes con baja / Total de trabajadores) x 1.000; equivalente al número de accidentes con baja ocurridos por cada mil personas expuestas.

Tabla 94.- Índice de peligrosidad de accidentes (IP)

	2016	2015	2014	2013	2012
IP EMEA	29,90	37,46	41,87	23,96	33,78
IP EE.UU.	22,36	33,48	11,88	28,50	47,55
IP APAC	2,54	9,72	9,33	4,57	19,63
IP INDIA	7,83	3,84	8,53	5,51	10,37
IP BRASIL	14,28	7,18	10,42	88,42	-
IP LATAM	3,49	-	-	-	-
<b>Índice de Peligrosidad Total</b>	<b>13,11</b>	<b>13,14</b>	<b>15,60</b>	<b>21,52</b>	<b>32,04</b>

Índice de Peligrosidad (IP)= (Nº total de accidentes con baja+ enfermedades profesionales+ primeros auxilios (FA)+ tratamientos médicos (MT)+ trabajos restringidos (RW)) / Total horas exposición) x 1.000.000  
Índice de peligrosidad: incluidos todos los incidentes (con y sin baja laboral).

Tabla 95.- Índice de días perdidos con baja por accidente (IDR)

	2016	2015	2014	2013	2012
IDR EMEA	15,40	17,02	28,25	12,21	14,32
IDR EE.UU.	5,20	0,00	0,00	0,20	24,01
IDR APAC	0,00	1,29	17,05	33,84	24,86
IDR INDIA	0,80	0,19	0,00	0,00	0,00
IDR BRASIL	1,00	0,00	1,56	0,00-	-
IDR LATAM	0,00	-	-	-	-
<b>Índice de Días perdidos Total</b>	<b>4,60</b>	<b>4,58</b>	<b>10,84</b>	<b>11,00</b>	<b>14,70</b>

Índice de días perdidos (IDR)= (Nº días perdidos/Total horas exposición) x 200.000

Tabla 96.- Índice de enfermedades profesionales (ODR)

	2016	2015	2014	2013	2012
ODR EMEA	0,745	0,170	0,177	0,159	0,071
ODR EE.UU.	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
ODR CHINA y APAC	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
ODR INDIA	0,000	0,096	0,000	0,000	0,000
ODR BRASIL	0,000	0,000	0,000	0,000	-
ODR LATAM	0,000	-	-	-	-
<b>Índice de enfermedades profesionales Total</b>	<b>0,201</b>	<b>0,054</b>	<b>0,049</b>	<b>0,121</b>	<b>0,048</b>

Índice de enfermedades profesionales (ODR)= (Nº de casos de enfermedad profesional/Total horas exposición) x 200.000

Tabla 97.- Siniestralidad del personal externo: construcción, proyectos y mantenimiento

	2016	2015	2014	2013	2012
Personal de <b>Construcción y proyectos</b> : I.Frecuencia	3,74	3,32	2,82	4,17	4,39
Personal de <b>Construcción y proyectos</b> : I.Frecuencia <sup>74</sup>	0,75	0,66	0,56	0,83	0,87
Personal de <b>Construcción y proyectos</b> : I.Gravedad	0,08	0,09	0,12	0,10	0,09
Personal de <b>mantenimiento</b> : I.Frecuencia	2,09	2,35	2,68	3,22	5,21
Personal de <b>mantenimiento</b> : I.Frecuencia <sup>75</sup>	0,42	0,47	0,54	0,64	1,04
Personal de <b>mantenimiento</b> : I.Gravedad	0,06	0,04	0,08	0,09	0,12

Tabla 98.- Índice de absentismo <sup>76</sup>

	2016	2015	2014	2013	2012
EMEA	5,44%	5,11%	5,36%	5,10%	4,28%
EE.UU.	-	-	-	-	5,94%
APAC	0,24%	0,94%	1,45%	2,06%	1,50%
INDIA	0,74%	0,42%	0,97%	0,49%	1,52%
BRASIL	0,67%	0,62%	1,46%	7,71%	6,62%

#### G4-LA7 Trabajadores cuya profesión tiene una incidencia o un riesgo elevados de enfermedad

La mayoría de las empresas del Grupo Gamesa realizan un seguimiento preventivo de la salud de sus trabajadores y los servicios médicos propios son los responsables de vigilar su salud, a través de la realización de exámenes médicos periódicos.

En términos generales, la Compañía considera que en el desarrollo de sus actividades los trabajadores no están expuestos a enfermedades profesionales o relacionadas con el trabajo que puedan considerarse de alto nivel de incidencia o de alto riesgo.

##### Vigilancia de la salud

La Compañía dispone de una sistemática normalizada y criterios generales para garantizar la vigilancia del estado de la salud de todo el personal de la compañía y establece actuaciones que permiten:

- detectar de manera precoz los efectos de las condiciones de trabajo sobre la salud;
- obtener conclusiones relacionadas con la adecuación de los puestos de trabajo a las personas;
- determinar la necesidad de aplicar o mejorar las medidas de prevención y protección;
- identificar a los trabajadores especialmente sensibles a determinados riesgos.

En su desarrollo, de carácter universal para todos y cada uno de los empleados del grupo, se establece en primer lugar la planificación de la vigilancia de la salud (a través de protocolos específicos y una planificación anual), en segundo lugar, el establecimiento de los reconocimientos médicos (iniciales, específicos, periódicos y/o tras ausencia prolongada) y, por último, evaluación de los resultados y adaptación a las aptitudes de los empleados a cada puesto de trabajo.

<sup>74</sup> En relación a 200.000 horas

<sup>75</sup> En relación a 200.000 horas

<sup>76</sup> El cálculo del índice de absentismo se define como número de horas perdidas / número de horas trabajadas. Este criterio es aplicado en Europa y resto del mundo, China e India. En el caso de Estados Unidos, y por motivo de las especiales características de este mercado, el absentismo se define como "total de horas programadas de trabajo que no han sido trabajadas". En todos los casos, las cifras expresan los valores de absentismo de la mano de obra directa en centros productivos.

### Evaluación de riesgos psicosociales

Gamesa y la Representación Social han comenzado a trabajar en un plan de acción que optimice las situaciones de riesgo potencial identificadas en el estudio de riesgos psicosociales realizado en septiembre de 2014. Dicho estudio tomó como base documental el resultado de las encuestas realizadas a los empleados, proceso que contó con una participación de aproximadamente el 64%, lo que demuestra el gran interés suscitado y otorga al estudio un alto grado de fiabilidad.

La metodología utilizada ha sido la desarrollada por el Instituto Nacional de la Seguridad e Higiene en el Trabajo, y evalúa “aquellos aspectos del diseño y la organización del trabajo, y sus contextos sociales y organizativos, que pueden causar daño psicológico o físico”, proporcionando indicadores acerca de posibles riesgos de esta naturaleza con el fin de prevenir posibles problemas para la salud de las personas que forman parte de la plantilla de Gamesa.

Concretamente, en el estudio se analizaron nueve aspectos de trabajo:

- Cinco de ellos mostraron resultados claramente satisfactorios: tiempo de trabajo, autonomía, demandas psicológicas, variedad/contenido del trabajo, y relaciones y apoyo social.
- Se identificaron dos como prioritarios: el nivel de demanda y dificultad de las tareas del puesto y el nivel de participación, seguidos de la claridad en la definición de las funciones a desempeñar y el interés por el trabajador.

Tanto la evaluación de detalle como las siguientes fases del proyecto (planes de acción y su despliegue y seguimiento) se van a realizar de forma conjunta entre la Representación Social y la Dirección de la empresa (desde los distintos espacios de intervención: Comités de Salud Laboral, Juntas de Prevención y Grupo de Proyecto), bajo la supervisión del Servicio de Prevención Mancomunado de Gamesa. Empresa y sindicatos comenzarán también los preparativos para extender este estudio al resto de centros de trabajo de Gamesa en España.

#### G4-LA8

#### Asuntos de salud y seguridad cubiertos en acuerdos formales con los sindicatos

Los órganos de coordinación y seguimiento de la implantación de criterios y procedimientos preventivos son las Juntas de Prevención, en estrecha relación con el Servicio de Prevención Mancomunado de Gamesa, en las que se presentan los planes de gestión de seguridad y salud laboral. Todos los centros de trabajo y unidades administrativas de las empresas firmantes de convenios colectivos están asignados a comités locales de seguridad y salud. En total existen 25 comités, todos ellos están constituidos de acuerdo con la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y tienen carácter paritario, entre la empresa y los trabajadores. En el año 2016, los comités se han reunido con periodicidad cuando menos trimestral y han sido el órgano más importante de consulta, participación y control del Sistema de gestión de la prevención de riesgos laborales, siendo el foro en el que se han establecido los acuerdos formales con los sindicatos sobre esta materia.

Como regla general, los acuerdos formales y negociaciones con los sindicatos se establecen a nivel local. Dichos acuerdos cubren los aspectos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo, ya sea porque dicha materia se encuentra regulada en el país de aplicación, o bien porque en el proceso de negociación se incorporan los criterios, indicadores y requisitos del modelo de gestión de la seguridad y salud en Gamesa. Por otra parte, a través de las Juntas de Prevención existe representación sindical cuando el marco laboral así lo facilita (ej. España) o, en su defecto, existe siempre una representación de los trabajadores, abordando las materias y acuerdos que comprenden, entre otros temas:

- datos de siniestralidad laboral;
- equipos de protección individual;
- participación de representantes de los trabajadores en las inspecciones, auditorías, e investigaciones de accidentes relacionados con la seguridad y salud;
- formación y educación en seguridad y salud;
- mecanismos de reclamación, observación de condiciones inseguras, etc;
- derecho a rechazar el trabajo peligroso;
- inspecciones periódicas.

## Capacitación y educación

### G4-DMA Enfoque de gestión

Gamesa dispone de políticas y procesos de contratación de personal, de carácter global para identificar y definir todos los hitos del proceso de selección y poder garantizar la optimización de las distintas fases del mismo: reclutamiento, herramientas de evaluación de candidatos y contratación e incorporación de profesionales excelentes en sus funciones.

Dentro de este proceso, ninguna candidatura es objeto de discriminación en ninguna de las fases del proceso de selección por motivos de género, edad, raza, religión, creencias u opinión. Los criterios de evaluación atienden exclusivamente a criterios profesionales, garantizando la valoración de conocimientos, capacidades y habilidades. Asimismo, se garantiza el cumplimiento de la legislación vigente en materia de incorporación de personas afectadas por discapacidades y la aplicación de las actuaciones necesarias para la eliminación de todo tipo de trabajo forzoso u obligatorio, para la erradicación del trabajo infantil y el trabajo obligado para la devolución de deudas y para la desaparición de cualquier otra modalidad de trabajo bajo coacción.

En 2016 se convocó la primera edición de Gamesa Awards; iniciativa creada para reconocer la contribución de las personas en la creación de una cultura de compromiso con la mejora continua de los procesos y la innovación, premiándose las mejores prácticas llevadas a cabo en año anterior en seis categorías: Quality Achievement, HS&E, Product & Process development, Best Performance Improvement, Customer Service y Community

### G4-LA9 Promedio de horas de capacitación anuales por empleado, desglosado por sexo y por categoría laboral

En el balance del ejercicio se han contabilizado **338.434 horas de formación**.

Tabla 99.- Horas de formación <sup>77</sup>

	2016			2015			2014	2013	2012
	Hombres	Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL
<b>Horas de formación</b>	285.572	52.862	<b>338.434</b>	149.930	25.352	<b>175.282</b>	<b>119.968</b>	<b>45.553</b>	<b>183.184</b>
Directores	0,4%	0,1%	0,4%	0,50%	0,10%	0,60%	1,28%	0,10%	1,00%
Personal Gestión	31,1%	12,0%	43,1%	28,80%	6,10%	34,90%	21,89%	30,00%	45,00%
Personal Operativo	52,9%	3,5%	56,4%	56,40%	8,30%	64,50%	76,83%	69,90%	54,00%
<b>Tasa de formación</b> <sup>78</sup>	42,7	32,5	<b>40,7</b>	28,42	16,99	<b>25,90</b>	<b>19,31</b>	<b>7,49</b>	<b>23,59</b>
CORPORATIVE	35,2	47,4	39,3	-	-	-	-	-	-
EMEA	28,4	29,9	28,8	26,40	16,38	23,54	16,64	10,71	27,85
EE.UU.	66,0	24,6	59,5	60,25	15,33	52,96	39,57	1,64	30,52
APAC	9,9	10,0	9,9	21,21	21,49	21,28	12,27	0,01	5,31
INDIA	63,1	15,6	62,2	28,87	14,83	28,50	29,39	-	10,52
BRASIL	48,9	41,2	47,6	26,29	20,01	25,12	10,63	0,44	-

<sup>77</sup> La distribución final de horas de formación por categorías profesionales, las tasas de formación y la distribución de acciones formativas por regiones es estimada en último término debido a la falta de datos de segregación para el 100% de las acciones formativas registradas.

<sup>78</sup> Promedio de horas de formación empleado y año

### Facultad Gamesa

Gamesa mantiene un centro especializado de formación, la Facultad Gamesa<sup>79</sup>, un recurso de capacitación orientado a garantizar una formación continua que cubra las necesidades formativas generadas por los constantes avances tecnológicos y novedades en energía eólica, así como para favorecer al cliente aumentando la disponibilidad de sus máquinas, obteniendo así un alto beneficio en la generación de energía y disminuyendo los costes futuros. Mantiene, por tanto, un objetivo de capacitación tanto interno – reflejado en las horas de formación impartidas a empleados - como externo ya que 301 personas externas fueron formadas en 2016.

Este recurso dispone de diferentes centros formativos permanentes en Estados Unidos, China, India y México, mercados con volumen de negocio suficiente para replicar el centro de formación central situado en Navarra (España). Todos los centros cuentan con una plataforma de formadores que incluye especialistas a tiempo completo, especialistas de las áreas de cada componente y la participación de proveedores de Gamesa.

Con el fin de dar servicio a toda la estructura de Gamesa y ser capaces de cubrir la formación de manera global, se trabaja con estándares propios y nuevos estándares de la industria, aplicando una metodología diversificada (i.e. presencial, plataformas online, video streaming, o simuladores) manteniendo un catálogo de 55 cursos disponibles que está especializado en las plataformas Gamesa 850 kW, Gamesa 2.0-2.5 MW y Gamesa 5.0 MW y sus sistemas mecánicos, eléctricos, electrónicos, hidráulicos, de construcción y ensamblaje, mantenimiento, etc.

En aquellos países donde es necesaria una implantación a menor escala, pero con una previsión de aumento en plantilla, se buscan alternativas como relaciones con colegios técnicos locales, metodologías online, video formación, etc. Para aquellos proyectos con un volumen menor y con el objetivo de minimizar el desplazamiento de personal, los formadores se desplazan de manera continua a todos los países para impartir formación localmente y dar seguimiento en los parques eólicos.

En 2016, destaca el lanzamiento del primer módulo “Gamesa 360 – Finance”, que consiste en una formación básica en los conceptos, terminología y otros aspectos esenciales para la comprensión de los estados financieros y el valor de la compañía.

G4-LA10

### Programas de gestión de habilidades y de formación continua que fomentan la empleabilidad de los trabajadores y les ayudan a gestionar el final de sus carreras profesionales

Liderado por la Dirección de Recursos Humanos, Gamesa ha implementado una herramienta de gestión del talento de SAP Success Factors, llamada **GATE (Gamesa Talent Environment)**, a través de la cual se establecen los planes de desarrollo individual para los empleados, que tienen como objetivo contribuir al crecimiento profesional y posibilitar el desarrollo de las competencias y habilidades de cada uno de ellos, de forma que se asegure el cumplimiento del Plan de Negocio de la Compañía. A partir de dichos planes, se diseñan los planes anuales de formación, que se monitorizan de forma compartida en GATE por empleado/a, manager y la Dirección de Recursos Humanos, siendo en última instancia responsabilidad de la Dirección de Recursos Humanos el seguimiento global de toda la formación impartida.

Adicionalmente a los planes de desarrollo individual, Gamesa cuenta con otros programas destinados al desarrollo del talento:

- **Programa de Altos potenciales.** Detección de talento con potencial para acelerar su desarrollo y formación
- El **Gamesa Leadership Program** cuyo objetivo es el desarrollo de habilidades de personal clave mediante la ejecución de proyectos multifuncionales con marcado alcance internacional.
- El **Gamesa Premium Scholarship Program** centrado en la incorporación de jóvenes titulados (becarios), para que, mediante la asignación de un proyecto multifuncional, adquieran el conocimiento y desarrollen las habilidades necesarias para su incorporación en la compañía, asegurando así el éxito en la captación de talento.

<sup>79</sup> Enlace: <http://www.gamesacorp.com/recursos/doc/productos-servicios/operacion-y-mantenimiento/facultad-gamesa.pdf>

- Programa interno de **mentoring**. Dirigido a personal clave con alto potencial de desarrollo.
- **Gamesa 360**: cursos de formación interna focalizados en formación técnica a la vez que se profundiza en el conocimiento del modelo de negocio y procesos organizativos de Gamesa. Son cursos principalmente prácticos y basados en la metodología de caso.
- **Catálogo Global** de Cursos que recoge más de 100 divididos en 4 grandes bloques temáticos; Habilidades (soft skills), Conocimientos técnicos (technical skills) Salud y Seguridad (Health & Safety) e Idiomas (languages)

Por otro lado, Gamesa cuenta con un programa de movilidad internacional que obedece a la internacionalización de la compañía ya profundamente consolidada, dado que más de un 90% de nuestra cifra de negocio está fuera de España. Igualmente, la compañía cuenta con un amplio equipo de profesionales con una larga trayectoria internacional respaldados por un equipo de gestión con un gran conocimiento y experiencia en cuestiones de movilidad.

En el marco del Programa de Movilidad Internacional, se realizan asignaciones temporales de un trabajador a un centro de trabajo fuera de su territorio nacional. En 2016 se han gestionado 1.100 asignaciones internacionales de corta duración (viajes entre 15 días y 1 año), a 34 países y se han gestionado 124 asignaciones internacionales de larga duración (superiores a 1 año).

Tabla 100.- Movilidad internacional (Asignaciones internacionales)

	2016			2015			2014		
	<sup>80</sup> Long ISP	<sup>81</sup> Short ISP	Total	Long ISP	Short ISP	Total	Long ISP	Short ISP	Total
EMEA	22	531	552	6	353	359	4	550	554
EE.UU.	12	22	34	4	10	14	-	47	47
APAC	21	155	156	17	117	134	-	48	48
INDIA	7	54	61	6	38	44	-	32	32
BRASIL	31	100	131	31	144	175	10	112	122
LATAM	31	238	269	26	216	242	-	-	-
<b>Total movilidad internacional</b>	<b>124</b>	<b>1.100</b>	<b>1.224</b>	<b>90</b>	<b>878</b>	<b>968</b>	<b>14</b>	<b>789</b>	<b>803</b>

G4-LA11

**Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones regulares de desempeño y de desarrollo profesional, desglosado por sexo y categoría profesional**

Tabla 101.- Personal sujeto a evaluación del desempeño: por área geográfica

	2016	2015	2014	2013	2012
Evaluación del desempeño: EMEA (con Corporate)	2.745 (63%)	2.567 (63%)	2.815 (68%)	(*)	2.613 (67%)
Evaluación del desempeño: EE.UU.	217 (49%)	211 (58%)	173 (49%)	(*)	212 (6%)
Evaluación del desempeño: APAC	407 (59%)	437 (71%)	272 (49%)	(*)	302 (8%)
Evaluación del desempeño: INDIA	1.765 (62%)	837 (53%)	784 (82%)	(*)	707 (18%)
Evaluación del desempeño: BRASIL	252 (46%)	175 (34%)	115 (56%)	(*)	49 (1%)
Evaluación del desempeño: LATAM	202 (83%)	109 (97%)	-	-	-
<b>% empleados sujetos a evaluación:</b>	<b>60%</b>	<b>60%</b>	<b>65%</b>	<b>(*)</b>	<b>58%</b>
<b>Total de personal sujeto a evaluación</b>	<b>5.588</b>	<b>4.336</b>	<b>4.159</b>	<b>(*)</b>	<b>3.883</b>

(\*)En 2013, con motivo de la reorganización interna, no se realizó la evaluación de desempeño, si bien este proceso se relanza nuevamente en 2014, con aplicación bienal.

<sup>80</sup> Long ISP: Asignación internacional de duración mínima de un año y hasta tres, pudiendo prolongarse la asignación hasta cinco años cuando las necesidades del servicio lo requieran.  
<sup>81</sup> Short ISP: Asignación internacional de duración entre 15 días y un año.

## Diversidad e igualdad de oportunidades

### G4-DMA Enfoque de gestión

Tal y como se recoge en el Código de Conducta de Gamesa, la compañía integra la igualdad, la diversidad cultural, la lucha por la no discriminación y el apoyo a la igualdad de oportunidades en la gestión de sus Recursos Humanos y, más expresamente, se garantiza la igualdad de oportunidad en todos nuestros procesos (selección, promoción, etc.). Es prioridad para Gamesa, por lo tanto, cumplir con la legislación vigente en materia de la gestión de la diversidad, y tiene muy presente la normativa local de cada país donde tiene presencia.

#### Política y compromisos

Gamesa cuenta con una **Política de Diversidad e Inclusión**<sup>82</sup>, cuyos principios tienen vigencia en todas las geografías en las que Gamesa está presente, con el objetivo de garantizar la igualdad y la inclusión y evitar cualquier tipo de discriminación por razón de raza, sexo, estado civil, ideología, opiniones políticas, nacionalidad, religión o cualquier otra condición personal, física o social.

El Comité de Diversidad, integrado por los directores de Recursos Humanos de todas las regiones, vela por fomentar su cumplimiento en un ambiente de trabajo que promueva la dignidad y el respeto para todos.

#### Plan de Igualdad

A nivel nacional, en España, el respeto a la Ley Orgánica para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres se materializa en el *II Plan de Igualdad de Gamesa*. En Septiembre de 2010 Gamesa firmó junto con la representación social el primer Plan de Igualdad, en el que se establecían las bases esenciales sobre las que trabajar en materia de igualdad. En Septiembre de 2014 Gamesa volvió a reforzar su compromiso con la diversidad y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, firmando su segundo Plan de Igualdad, inscrito en el BOE en resolución del 6/10/2014<sup>83</sup>, en el que se introducen varias mejoras para seguir avanzando en esta materia.

El Plan de Igualdad vigente trabaja sobre 7 ejes de actuación:

- Cultura y comunicación
- Selección
- Formación y desarrollo profesional
- Retribución
- Conciliación y corresponsabilidad
- Prevención del acoso laboral
- Medidas de apoyo a las mujeres víctimas de violencia de género

Cada eje de actuación tiene unos objetivos a alcanzar y unas acciones concretas para alcanzar dichos objetivos. Estos objetivos y acciones se recogen en un cronograma, en el que se especifican áreas de responsabilidad y las fechas comprometidas respecto al periodo de implantación de cada una de las acciones.

En 2016, en el marco del Plan de Igualdad, se han acordado dos medidas de conciliación adicionales a las existente:

- La posibilidad de realizar teletrabajo a partir de las semana 32 de gestación, siempre que resulte compatible con las funciones del puesto.
- La distribución no regular de la jornada en caso de jornada reducida por guarda legal, asegurando la presencia diaria y siempre que las funciones del puesto y las circunstancias propias del centro lo permitan.

<sup>82</sup> Ver enlace: <http://www.gamesacorp.com/recursos/doc/accionistas-inversores/gobierno-corporativo/politicas-corporativas/politica-de-diversidad-e-inclusion.pdf>

<sup>83</sup> Ver enlace: <http://www.gamesacorp.com/recursos/doc/capital-humano/nuestras-personas/plan-de-igualdad-gamesa.pdf>

En 2015 Gamesa renovó su adhesión al Chárter de la Diversidad y firmo con el Ministerio de Sanidad, Asuntos Sociales e Igualdad tres convenios de colaboración para fomentar la participación equilibrada de mujeres y hombres en el consejo de administración, para aumentar la presencia de mujeres en puestos directivos y para promover la sensibilidad sobre la violencia de género y la inserción laboral de víctimas. Estos convenios se mantienen en vigor durante 2016.

#### Protocolo de acoso

Gamesa dispone de un Protocolo para la prevención del acoso en el trabajo con el compromiso de evitar que se produzcan situaciones de acoso sexual, acoso por razón de sexo y/o acoso psicológico, al ser éstas atentatorias de la dignidad, perjudiciales para el entorno laboral y generadoras de efectos indeseables en la salud, moral, confianza y autoestima de las personas.

Este protocolo define las conductas a prevenir y arbitra las medidas específicas para dicha prevención y para dar cauce a las denuncias o reclamaciones que, en su caso, pudieran formular quienes hayan sido objeto de las citadas conductas. En dicho protocolo también se ha establecido un procedimiento de investigación eficaz y ágil a llevar a cabo en caso de denuncia de una de esas conductas, garantizando la confidencialidad y la protección de la identidad de las personas afectadas, así como de todas aquellas que intervengan en el proceso.

#### Medidas adoptadas hacia la diversidad:

Se han llevado a cabo diferentes iniciativas en favor de la diversidad e igualdad durante el ejercicio, tanto en el ámbito de España como en el ámbito global, entre las que se encuentran:

- Renovación (2015/2017) de la adhesión al Chárter de diversidad, promovido por la Fundación Diversidad, una iniciativa impulsada por la Comisión Europea y el Ministerio de Igualdad de España, por la cual, las empresas signatarias manifiestan que respetan las normativas vigentes en materia de igualdad de oportunidad y anti-discriminación, y asumen los principios básicos guía establecidos en la declaración.
- Firma del convenio de colaboración con el Ministerio de Sanidad, Asuntos Sociales e Igualdad para fomentar la participación equilibrada de mujeres y hombre en consejos de administración.
- Firma del convenio colaboración con el Ministerio de Sanidad, Asuntos Sociales e Igualdad para aumentar la presencia de mujeres en puestos directivos y comités de dirección.
- Firma del convenio colaboración con el Ministerio de Sanidad, Asuntos Sociales e Igualdad para promover la sensibilización sobre violencia de género y la inserción laboral de las víctimas.

Por otra parte, en 2016 Gamesa ha patrocinado en Estados Unidos la asociación de mujeres vinculada a la AWEA<sup>84</sup> “Women of Wind Energy (WoWE)”. Esta asociación promueve la formación, desarrollo profesional y progreso de las mujeres con la finalidad de lograr contar con plantillas diversificadas en el sector de las energías renovables.

Estas nuevas iniciativas se suman a la adhesión de Gamesa, desde 2010, a la Declaración de los Principios para el Empoderamiento de la Mujer. Estos principios, elaborados mediante un proceso consultivo multilateral y bajo la égida del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) y del Pacto Mundial de las Naciones Unidas (UN Global Compact), ofrecen una óptica de género que permite a la actividad empresarial medir y analizar las iniciativas en curso. En este escenario se engloban todas las actividades, empresariales o sociales, encaminadas a eliminar la discriminación, marginalización y exclusión, a pesar de que la igualdad entre hombres y mujeres aparece como un precepto universal reconocido internacionalmente, como un derecho humano fundamental e inviolable.

---

<sup>84</sup> Link: <http://www.womenofwindenergy.org/corporate-sponsor.html>

G4-LA12

**Composición de los órganos de gobierno y desglose de la plantilla por categoría profesional y sexo, edad, pertenencia a minorías y otros indicadores de diversidad**

Tabla 102.- Indicadores de diversidad de la plantilla

(a 31 de diciembre)	2016	2015	2014	2013	2012
<b>Distribución por género</b>					
Hombres	7.680 (82%)	5.725 (79%)	4.972 (77%)	4.641 (76%)	5.068 (76%)
Mujeres	1.687 (18%)	1.546 (21%)	1.459 (23%)	1.438 (24%)	1.578 (24%)
<b>Distribución por grupo profesional</b>					
Universitarios	4.994 (53%)	4.417 (61%)	4.022 (63%)	3.664 (60%)	3.795 (57%)
No universitarios	4.373 (47%)	2.854 (39%)	2.409 (37%)	2.415 (40%)	2.851 (43%)
<b>Distribución por pirámide de edad</b>					
Plantilla con edad <25 años	856 (9%)	459 (6%)	223 (3%)	162 (3%)	166 (2%)
Plantilla con edad 25-30 años	1.906 (20%)	1.321 (18%)	1.138 (18%)	1.125 (18%)	1.408 (21%)
Plantilla con edad 31-35 años	2.172 (23%)	1.777 (24%)	1.705 (27%)	1.704 (28%)	1.932 (29%)
Plantilla con edad 36-40 años	1.989 (21%)	1.734 (24%)	1.601 (25%)	1.465 (24%)	1.471 (22%)
Plantilla con edad > 40 años	2.444 (26%)	1.980 (27%)	1.764 (27%)	1.623 (27%)	1.669 (25%)
<b>Distribución por nacionalidad</b>					
Española	43,9%	52,9%	59,6%	61,9%	64,9%
China	6,8%	8,4%	8,9%	8,4%	7,7%
India	30,1%	21,6%	16,0%	13,7%	12,2%
Estadounidense	4,2%	4,3%	4,7%	5,9%	6,9%
Brasileña	5,3%	6,5%	4,2%	1,3%	1%
Mexicana	1,8%				
Otras	5,1%	6,4%	6,6%	8,9%	7,4%
No informado	2,8%				
<b>Otros indicadores de diversidad (sólo en España)</b>					
Empleados con discapacidad > 33%	21	20	12	12	18
Personal de gestión con discapacidad > 33%	8	9	6	5	5
Total Personal con discapacidad > 33%	29	29	18	17	23
Importe de las Medidas compensatorias (euro)	2.606.982	2.188.551	694.871	596.124	-

A nivel nacional (España), el número medio de personas empleadas por el grupo Gamesa con una discapacidad mayor o igual del 33% asciende a 29 en 2016, de ellos 21 son empleados y 8 corresponden a personal de gestión. Las medidas compensatorias aplicadas en 2016 ascienden a 2.606.982 euros, mediante contratos de prestación de productos y servicios a centros especiales de empleo.

Tabla 103.- Empleados por categoría en diversidad

(a 31 de diciembre)	2016	2015	2014	2013
<b>Consejeros</b>	<b>12</b>	<b>12</b>	<b>10</b>	<b>10</b>
Hombres	10(83%)	9(75%)	9(90%)	9(90%)
Mujeres	2(17%)	3(25%)	1(10%)	1(10%)
Edad 36-40	1 (8%)			
Edad >40 años	11 (92%)	12 (100%)	10 (100%)	10 (100%)
<b>Alta Dirección</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>
Hombres	5(100%)	5(100%)	5(100%)	5(100%)
Mujeres	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)
Tramo de edad <25 años	-	-	-	-
Tramo de edad 25-30 años	-	-	-	-
Tramo de edad 31-35 años		1(20%)	1(20%)	-
Tramo de edad 36-40 años	1 (20%)	-	-	-
Edad >40 años	4 (80%)	4 (80%)	4 (80%)	5 (100%)
<b>Directores</b>	<b>133</b>	<b>99</b>	<b>100</b>	<b>84</b>
Hombres	119 (89%)	87 (88%)	90 (90%)	78(93%)
Mujeres	14 (11%)	12 (12%)	10 (10%)	6 (7%)
Tramo de edad <25 años	-	-	-	-
Tramo de edad 25-30 años	-	1 (1%)	-	-
Tramo de edad 31-35 años	4 (3%)	3 (3%)	4(4%)	4 (4,8%)
Tramo de edad 36-40 años	28 (21%)	15 (16%)	10(10%)	12 (14,3%)
Tramo de edad >40 años	101 (76%)	81 (85%)	86(86%)	68 (80,9%)
<b>Personal de gestión</b>	<b>4.865</b>	<b>4.312</b>	<b>3.865</b>	<b>3.611</b>
Hombres	3.759 (77%)	3.321 (77%)	2.961 (77%)	2.739 (76%)
Mujeres	1.106 (23%)	991 (23%)	904 (23%)	884 (24%)
Tramo de edad <25 años	192 (4%)	178 (4%)	125 (3,2%)	56 (1,5%)
Tramo de edad 25-30 años	837 (17%)	699 (16%)	571 (14,8%)	554 (15,3%)
Tramo de edad 31-35 años	1.181 (24%)	1.089 (25%)	1.070 (27,7%)	1.071 (29,6%)
Tramo de edad 36-40 años	1.222 (25%)	1.145 (27%)	1.079 (27,9%)	1.010 (28,0%)
Tramo de edad >40 años	1.433 (29%)	1.201 (28%)	1.020 (26,4%)	920 (25,6%)
<b>Empleados</b>	<b>4.363</b>	<b>2.854</b>	<b>2.461</b>	<b>2.379</b>
Hombres	3.796 (87%)	2.311 (81%)	1.916 (78%)	1.832 (77%)
Mujeres	567 (13%)	543 (19%)	545 (22%)	548 (23%)
Tramo de edad <25 años	664 (15%)	281 (10%)	98 (4,0%)	106 (4,5%)
Tramo de edad 25-30 años	1.069 (25%)	621 (22%)	567 (23,0%)	569 (23,9%)
Tramo de edad 31-35 años	987 (23%)	684 (24%)	630 (25,6%)	622 (26,1%)
Tramo de edad 36-40 años	738 (17%)	574 (20%)	512 (20,8%)	443 (18,6%)
Tramo de edad >40 años	905 (21%)	694 (24%)	654 (26,6%)	639 (26,9%)

**Igualdad de retribución entre hombres y mujeres**

**G4-DMA Enfoque de gestión**

Gamesa entiende que el desarrollo de una estrategia de retribución adecuada se configura como una herramienta clave de gestión para impulsar el desarrollo profesional, la igualdad de oportunidades, el trabajo en equipo, el clima laboral y la satisfacción de los empleados.

El modelo retributivo del Grupo Gamesa, en línea con lo establecido en su Código de Conducta, se basa en el principio de igualdad de oportunidades, evitando cualquier tipo de discriminación, y garantizando el cumplimiento de la legislación laboral aplicable en todos los países en los que opera.

En su modelo retributivo, el Grupo Gamesa aboga por integrar todos los elementos que generan valor para el empleado bajo el concepto de “Compensación Total”, donde el liderazgo, las expectativas profesionales, las condiciones de trabajo, la organización del trabajo e incluso los valores del Grupo Gamesa, constituyen un elemento diferencial que hace mejor y más deseable un puesto de trabajo, elevando la motivación e influyendo decisivamente en la competitividad.

Los elementos sobre los que el Grupo Gamesa sustenta la estrategia de Compensación Total son los siguientes:

- a. **Retribución monetaria:** Reconoce las responsabilidades del puesto y la competencia de la persona.
- b. **Beneficios sociales:** Completan el atractivo del paquete de recompensa y están orientados a la protección de la salud y seguridad financiera a largo plazo de la persona.
- c. **Desarrollo de Talento:** Orientado a enfatizar el desarrollo profesional, y a apoyar unos valores, un clima y una cultura de desarrollo de competencias y habilidades.
- d. **Medidas de conciliación e igualdad:** Desarrollo de nuevas formas de organización del trabajo más flexibles y orientadas a motivar e incrementar el compromiso de los profesionales contribuyendo a una mejora de su calidad de vida compatibilizando vida laboral – personal.

**G4-LA13 Relación entre el salario base de los hombres con respecto al de las mujeres, desglosada por categoría profesional y por ubicaciones significativas de actividad**

En el cuadro se refleja la relación de salario entre hombres y mujeres en el perímetro social y, aunque los datos del mismo pudieran sugerir una contradicción con el enfoque de gestión descrito anteriormente, las diferencias entre los salarios de hombres y mujeres son consecuencia de la evolución de la estructura de la plantilla, no como resultado de una política discriminatoria, dado que en cada categoría profesional se encuentran agrupados distintos niveles profesionales con diferente proporción de hombres y mujeres.

Tabla 104.- Relación de salario entre hombres y mujeres en el perímetro social

	EMEA	APAC	BRASIL	EE.UU.	INDIA	LATAM
<b>2016</b>						
Directores	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Mandos intermedios y técnicos cualificados	1,17:1	1,34:1	n.a.	n.a.	n.a.	1,30:1
Profesional de oficio y Personal de Apoyo	0,99:1	0,68:1	n.a.	n.a.	n.a.	1,45:1
<b>2015</b>						
Directores	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Mandos intermedios y técnicos cualificados	1,14:1	1,35:1	n.a.	n.a.	n.a.	1,44:1
Profesional de oficio y Personal de Apoyo	0,98:1	0,66:1	n.a.	n.a.	n.a.	1,81:1
<b>2014</b>						
Directores	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	-
Mandos intermedios y técnicos cualificados	1,18:1	1,20:1	1,34:1	n.a.	n.a.	-
Profesional de oficio y Personal de Apoyo	1,03:1	0,58:1	0,74:1	n.a.	n.a.	-

En relación a esta información, indicamos que en el colectivo de directores no aplica hacer relación alguna ya que las mujeres representan el 10% del colectivo, una cifra poco significativa como para tener una relación fiable. Lo mismo ocurre en la India donde el porcentaje de mujeres es el 2% de la plantilla, en Estados Unidos el 16% y en Brasil el 20%.

### Evaluación de las prácticas laborales de los proveedores

<b>G4-DMA</b>	<b>Enfoque de gestión</b>
	El enfoque de gestión de las prácticas de aprovisionamiento de Gamesa se describe en el indicador G4-12 (Página 34 y siguientes) “Descripción de la cadena de suministro” del presente informe. Los nuevos proveedores son evaluados siguiendo dicho enfoque de gestión y sus riesgos significativos en relación a las prácticas laborales se gestionan a través de los procesos de calidad implantados y de las auditorías periódicas realizadas.
<b>G4-LA14</b>	<b>Porcentaje de nuevos proveedores que se examinaron en función de criterios relativos a las prácticas laborales</b>
	La información de detalle relativa al desarrollo responsable de la cadena de suministro se encuentra referenciada en la sección G4.12 (página 34)
<b>G4-LA15</b>	<b>Impactos negativos significativos, reales y potenciales, en las prácticas laborales en la cadena de suministro, y medidas al respecto</b>
	La información de detalle relativa al desarrollo responsable de la cadena de suministro se encuentra referenciada en la sección G4.12 (página 34)

### Mecanismos de reclamación sobre las prácticas laborales

<b>G4-DMA</b>	<b>Enfoque de gestión</b>
	Como norma general, Gamesa promueve la resolución extrajudicial de los conflictos laborales.
<b>G4-LA16</b>	<b>Número de reclamaciones sobre prácticas laborales que se han presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación</b>
	En 2016 se han atendido 56 conciliaciones y 232 juicios (92 en Brasil, de los que el 91% han sido denuncias de trabajadores de subcontratas).

## II.11b.- DERECHOS HUMANOS

### G4-DMA Enfoque de gestión: Derechos Humanos

Gamesa cuenta con un compromiso explícito con la defensa de los derechos humanos que se incluye y detalla en los siguientes códigos, aprobados por el Consejo de Administración de la compañía:

El **Código de Conducta del Grupo Gamesa** que incide en i) el respeto a los derechos humanos y las libertades públicas comprometiéndose con la aplicación del contenido del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, al que Gamesa se adhirió formalmente el 21 de diciembre de 2004; ii) la preservación del entorno natural en el que desarrollan sus actividades; iii) la colaboración en el desarrollo sostenible y bienestar de las comunidades con las que se relacionan y iv) la promoción constante de la igualdad de oportunidades; respetando los estándares internacionales mínimos para la protección de los derechos y libertades fundamentales de las personas afectadas por sus actividades y, en concreto, las Normas de las Naciones Unidas sobre las responsabilidades de las empresas transnacionales y otras empresas comerciales en la esfera de los derechos humanos, las líneas directrices de la OCDE, la declaración tripartita de principios sobre las empresas multinacionales y la política social de la organización Internacional del trabajo (ILO-OIT) y los principios para el empoderamiento de la mujer del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM).

El **Código de Conducta aplicable a proveedores de Gamesa** (incorporado además en las Condiciones Generales de Compra y en los contratos y acuerdos de compra) establece las normas para asegurar que las condiciones laborales en la cadena de suministro de la compañía son seguras, que los trabajadores son tratados con respeto y dignidad, y que las operaciones comerciales son ética, social y ambientalmente responsables.

Igualmente, la **Política de responsabilidad social corporativa** aprobada por el Consejo de Administración, recoge el respeto a los derechos humanos y, en especial, a aquellos cuya conculcación degrada al colectivo de trabajadores, rechazando el trabajo infantil y el trabajo forzoso u obligado. Asimismo, Gamesa cuenta con otras políticas complementarias a ésta en la defensa de los derechos humanos, como la **Política de Diversidad e Inclusión y la Política de contratación y relación con los proveedores**.

### Inversiones

#### G4-DMA Enfoque de gestión

Los códigos y políticas explicados anteriormente son también de aplicación a las inversiones realizadas por Gamesa, por lo que cumplen estrictamente criterios de respeto a los derechos humanos, no teniendo constancia, de origen interno o externo, de actuaciones contrarias a estos derechos.

#### G4-HR1 Número y porcentaje de contratos y acuerdos de inversión significativos que incluyen cláusulas de derechos humanos o que han sido objeto de análisis en materia de derechos humanos

A lo largo del ejercicio 2016 no han existido acuerdos de inversión significativos<sup>85</sup> que puedan poner en riesgo la protección de los derechos humanos, afectar a la reputación de la compañía o a la estabilidad de dichas inversiones.

<sup>85</sup> Son consideradas inversiones significativas aquellas que deban ser comunicadas como Hecho Relevante a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), y tendrá tal consideración aquella información cuyo conocimiento pueda afectar a un inversor razonablemente para adquirir o transmitir valores o instrumentos financieros y por tanto pueda influir de forma sensible en su cotización en un mercado secundario.

**G4-HR2 Horas de formación de los empleados sobre políticas y procedimientos relacionados con aquellos aspectos de derechos humanos relevantes para sus actividades, incluidos el porcentaje de empleados capacitados**

Desde el año 2009 Gamesa desarrolla una importante y continuada actividad formativa en relación al código de conducta en general y a los derechos humanos en particular.

La información adicional correspondiente a este indicador se refleja en el apartado G4-57 (Página 78)

**No discriminación**

**G4-DMA Enfoque de gestión**

Gamesa mantiene un compromiso explícito con la defensa de los derechos humanos, reflejada en su Política Global de Responsabilidad Social Corporativa, y en otras políticas complementarias como su Política de Diversidad e Inclusión.

En 2014, el Consejo de Administración de Gamesa aprobó la Política de Diversidad e Inclusión de la compañía, en la que se reconoce que sus empleados representan una gran variedad de culturas, etnias, creencias y lenguas, y que esta riqueza en diversidad es lo que hace de Gamesa una empresa más innovadora, creativa, sensible y comprometida con la sociedad. Además, en dicha política, Gamesa garantiza la igualdad y la inclusión, y la no discriminación por razones de sexo, estado civil, raza, origen étnico, color, nacionalidad, discapacidad, orientación sexual, religión o edad. La compañía dispone de mecanismos destinados a detectar incidentes relacionados con la discriminación; se describen en el apartado G4-DMA y G4-58 (pag.79).

El compromiso con la igualdad de oportunidades y el respeto a la diversidad y la no discriminación, sientan las bases de la gestión de los recursos humanos de Gamesa. Actualmente, la compañía tiene fijados objetivos concretos de representación femenina en el Consejo de Administración – representación de al menos el 30% en el año 2018 -, en los equipos de gestión y comités ejecutivos para los próximos años, además de un plan de acción para que el principio de igualdad de oportunidades sea real y efectivo, estableciendo medidas favorables para la promoción y el incremento del género infra-representado.

En el apartado “Diversidad e Igualdad de Oportunidades”, en página 131 se amplía la información sobre el posicionamiento e iniciativas llevadas a cabo por Gamesa en materia de igualdad.

**G4-HR3 Número de casos de discriminación y medidas correctivas adoptadas**

La compañía dispone de mecanismos orientados a detectar potenciales incidentes relacionados con la discriminación (Ver descripción en el apartado G4-DMA y G4-58).

La **Comisión de prevención del acoso y discriminación** es el organismo interno encargado de gestionar e investigar las denuncias recibidas a través del Canal de Denuncia<sup>86</sup> o a través del propio canal de prevención del Acoso<sup>87</sup>. Dicha Comisión cuenta con un protocolo de actuación<sup>88</sup> y con normas de funcionamiento por las que se establecen las actuaciones que deben llevarse a cabo hasta la resolución de la denuncia.

En el 2016 se recibieron y tramitaron 4 denuncias, 3 de ellas se encuentran en proceso de investigación y la restante fue resuelta mediante la emisión del correspondiente informe en el que se incluyeron las medidas preventivas y correctivas oportunas. Todas ellas han de enmarcarse en lo que el protocolo denomina “acoso sobre la base de cualquier otra característica”.

En todas las denuncias recibidas se lleva a cabo el mismo procedimiento: (i) reunión del Comité de Prevención del Acoso; (ii) designación del instructor; (iii) desarrollo de la investigación; (iv) emisión de informe y elevación al Comité; (v) emisión de informe final por el Comité.

<sup>86</sup> Link: <http://www.gamesacorp.com/es/capital-humano/canal-de-denuncia.html>

<sup>87</sup> Link: [prevention.harassment@gamesacorp.com](mailto:prevention.harassment@gamesacorp.com)

<sup>88</sup> Procolo de actuación en caso de acoso y discriminación. Link: <http://www.gamesacorp.com/recursos/doc/capital-humano/nuestras-personas/protocolo-de-actuacion-en-caso-de-acoso-laboral.pdf>

**Libertad de asociación y negociación colectiva**

**G4-DMA Enfoque de gestión**

Gamesa y las sociedades que integran el Grupo Gamesa promueven y materializan el derecho de los trabajadores a la libertad de asociación y afiliación y el derecho efectivo a la negociación colectiva. La importancia otorgada a este derecho laboral fundamental queda recogida en el Código de Conducta de la Compañía.

En los apartados “Empleados cubiertos por convenio colectivo” en la página 33 y “Salud y seguridad en el trabajo” en página 123 se amplía la información sobre la actividad de los Comités y Convenios que aplican al personal de Gamesa.

**G4-HR4 Identificación de centros y proveedores significativos en los que la libertad de asociación y el derecho a acogerse a convenios colectivos pueden infringirse o estar amenazados, y medidas adoptadas para defender estos derechos.**

Gamesa es consciente del rol que juegan las asociaciones sindicales, no sólo en la intermediación interna para la negociación de las condiciones laborales de los trabajadores en la empresa, sino también como entidades estratégicas que influyen de una manera importante en los entornos económicos y sociales nacionales y transnacionales.

En China, la ley para sindicatos reconoce el derecho de los trabajadores para constituir un sindicato y solicita el apoyo de la compañía empleadora al respecto. Actualmente el sindicato nacional trabaja para que los empleados constituyan sus propios sindicatos y la dirección de Gamesa en China apoya y coordina con el sindicato nacional todas las iniciativas para facilitar la evolución de esta propuesta. En este proceso, Gamesa cubre las actividades que habitualmente serían ofrecidas por los sindicatos a los empleados de la compañía, tales como el desarrollo de actividades sociales, servicio de cantina y servicio de transporte al centro de trabajo.

En la India, la actividad sindical se recoge como un derecho legal de los trabajadores y es contraria a la ley la oposición al mismo. Gamesa en este país apoya firmemente toda medida orientada a crear un ambiente laboral positivo donde no existan barreras entre la dirección y los trabajadores, favoreciendo todo proceso de negociación. Actualmente, Representantes de los Trabajadores de las plantas de Nacelles y Palas en India forman partes de los comités constituidos para tratar aspectos como comedor, beneficios sociales y seguridad.

En los Estados Unidos de América, como país, no se han ratificado los convenios C087 y C098 sobre libertad sindical y negociación colectiva, sin embargo, dadas las características socio-políticas del país, Gamesa considera que no existen riesgos de conculcación de estos derechos para los trabajadores del Grupo.

Tabla 105.- Representación sindical en España

Central sindical	País	2016		2015		2014		2013		2012	
		N	%D								
UGT	España	68	35,2%	71	35,1%	74	38,5%	74	37,9%	84	38,5%
CCOO	España	69	35,8%	76	37,6%	71	37,0%	74	37,9%	81	37,2%
ELA	España	35	18,1%	34	16,8%	24	12,5%	30	15,4%	33	15,1%
LAB	España	11	5,7%	11	5,4%	10	5,2%	8	4,1%	8	3,7%
CIG	España	1	0,5%	1	0,5%	3	1,6%	3	1,5%	5	2,3%
Independientes	España	2	1,0%	2	1,0%	3	1,6%	2	1,0%	2	0,9%
USO	España	-	-	-	-	-	-	-	-	2	0,9%
SOLIDARI	España	-	-	-	-	-	-	-	-	2	0,9%
CSIF	España	-	-	-	-	-	-	-	-	1	0,5%
LIBRE	España	1	0,5%	1	0,5%	1	0,5%	1	0,5%	-	-
ATYPE	España	5	2,6%	5	2,5%	5	2,6%	3	1,5%	-	-
FSC	España	1	0,5%	1	0,5%	1	0,5%	-	-	-	-
.....											
<b>Total</b>		<b>193</b>	<b>100%</b>	<b>202</b>	<b>100%</b>	<b>192</b>	<b>100%</b>	<b>195</b>	<b>100%</b>	<b>218</b>	<b>100%</b>

N: Número de representantes sindicales; %D: porcentaje de distribución

### Trabajo infantil

<b>G4-DMA</b>	<b>Enfoque de gestión</b>
	Tal y como se recoge en el Código de Conducta de Gamesa, todas las sociedades que integran el Grupo trabajan por la eliminación del trabajo infantil o realizado por niños en edad de escolarización obligatoria en el país de que se trate y de cualquier modalidad de trabajo bajo coacción. Para ello se ha dotado de las políticas, compromisos, procedimientos y medidas necesarios para minimizar este riesgo.
<b>G4-HR5</b>	<b>Identificación de centros y proveedores significativos con un riesgo significativo de casos de explotación infantil, y medidas adoptadas para contribuir a la abolición de la explotación infantil</b>
	En relación a la prevención del trabajo infantil, el Acuerdo Laboral Global suscrito por Gamesa trabaja sobre el cumplimiento del Convenio nº 138 de 1973 y nº 182 de 1999, relativos a la edad de acceso al trabajo y a las peores formas de trabajo infantil.

### Trabajo forzoso

<b>G4-DMA</b>	<b>Enfoque de gestión</b>
	Tal y como se recoge en el Código de Conducta de Gamesa, todas las sociedades que integran el Grupo trabajan por la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio, del trabajo realizado en condiciones penosas, extremas, inhumanas o degradantes y de cualquier modalidad de trabajo bajo coacción. Para ello se ha dotado de las políticas, compromisos, procedimientos y medidas necesarios para minimizar este riesgo.
<b>G4-HR6</b>	<b>Identificación de centros y proveedores significativos con un riesgo significativo de ser origen de episodios de trabajo forzoso, y medidas adoptadas para contribuir a la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso</b>
	En relación a la prevención del trabajo forzado, el Acuerdo Laboral Global suscrito por Gamesa trabaja sobre el cumplimiento del Convenio nº 29 de 1930 y nº 105 de 1957, sobre el trabajo forzado.

### Medidas de seguridad

<b>G4-DMA</b>	<b>Enfoque de gestión</b>
	<p>La seguridad corporativa de Gamesa tiene como objetivo principal la planificación y el establecimiento de políticas y técnicas para la protección integrada de los activos tangibles e intangibles de la compañía como son las personas, los bienes, la información y el conocimiento.</p> <p>Las actividades de Gamesa no se desarrollan en países involucrados en conflictos armados y, por lo tanto, no se contemplan los riesgos derivados de las posibles violaciones de derechos humanos que pudieran originarse en dichas circunstancias, ante las que manifiesta su más profundo rechazo.</p> <p>El departamento de seguridad corporativa dispone en la actualidad de una plantilla estable de <b>10</b> empleados, distribuidos geográficamente entre <b>España, México, Brasil, China e India</b>. El resto del personal de seguridad es contratado a empresas de seguridad a las que Gamesa exige que estén homologadas ante las instancias gubernativas correspondientes y que cuenten con una política de seguridad y salud. Las condiciones generales de contratación y, específicamente, las cláusulas relacionadas con la protección de los derechos humanos y prevención del fraude y corrupción aplican al 100% de las contrataciones.</p>

Tabla 106.- Personal de seguridad subcontratado

	2016	2015	2014	2013	2012
EMEA	54	60	60	60	60
EE.UU.	9	5	5	5	14
APAC	25	16	7	7	41
INDIA	100	74	55	55	55
BRASIL <sup>89</sup>	-	2	2	2	2
LATAM	-	-	-	-	-
<b>Total:</b>	<b>188</b>	<b>157</b>	<b>129</b>	<b>129</b>	<b>172</b>

Entre las actuaciones más relevantes del departamento de seguridad corporativa figuran:

**Gestión de alertas de seguridad:** En 2016 se han analizado **482** alertas (riesgos naturales, sanitarios, tecnológicos y/o sociales), de las cuales se han gestionado directamente **216**, la mayoría resueltas con la adopción de medidas preventivas, informando a los empleados de la previsión de alertas y recomendaciones a seguir, así como realizando llamadas de control para verificar el buen estado del empleado.

**Gestión de incidencias de seguridad:** Igualmente, el departamento de seguridad corporativa ha gestionado **104** incidencias de seguridad distribuidas entre **22 países** en todo el mundo. También cabe destacar que se ha actuado en **51** acciones de soporte sanitaria a viajeros en **17** países, destacando por su gravedad:

- Asistencias y hospitalizaciones de urgencia de personal desplazado.
- Repatriación sanitaria

**Formación en seguridad:** A lo largo de 2016 se han realizado **30** acciones formativas sobre programas de autoprotección en zonas de riesgo (**24 en EMEA, 3 en LATAM, 2 en APAC, 1 a todas las geografías**).

**Soporte al viajero:** Por último, se ha realizado una monitorización continua de la seguridad de los empleados de Gamesa que se desplazan a destinos internacionales. Cabe destacar que se monitorizaron 3.092 desplazamientos a destinos internacionales, y que el **35,41 %** de los destinos se encuentran en países de riesgo medio y alto. Dentro del programa de llamadas, en 2016 se abrieron **30 programas** de llamadas, con un alcance de **11 países** y cubrió los desplazamientos de **32 viajeros**.

G4-HR7

**Porcentaje del personal de seguridad que han recibido capacitación sobre las políticas o procedimientos de la organización en materia de derechos humanos relevantes para las operaciones**

Tanto la contratación como la gestión de los servicios de vigilancia son responsabilidad del departamento de seguridad corporativa, quien traslada al personal de vigilancia las instrucciones y formación necesarias para el desempeño de sus funciones, en especial el respeto a los derechos humanos. Prueba de ello es que el 100% del personal de seguridad (tanto personal propio como subcontratado) ha sido informado sobre el Código de Conducta, tal y como se recoge en el procedimiento operativo interno relacionado, y dicho personal es auditado de forma permanente por el departamento de seguridad corporativa.

**Derechos de la población indígena**

G4-DMA

**Enfoque de gestión**

Tal y como se recoge en el Código de Conducta de Gamesa, todas las sociedades integrantes del Grupo están comprometidas a respetar los derechos de las minorías étnicas y de los pueblos indígenas en los lugares en los que desarrollen su actividad, así como a impulsar las vías de comunicación y diálogo con los diferentes colectivos relacionados con las actividades de la empresa, para alcanzar una sintonía entre los valores empresariales y las expectativas sociales.

<sup>89</sup> En Brasil el personal de seguridad subcontratado tiene carácter mancomunado con otras empresas.

**G4-HR8 Número de casos de violación de los derechos de los pueblos indígenas y medidas adoptadas**

En el ejercicio 2016 no se tiene constancia de actuaciones del Grupo que hayan supuesto la conculcación de derechos de comunidades indígenas.

**Evaluación del impacto en derechos humanos**

**G4-DMA Enfoque de gestión**  
**G4-HR9 Número y porcentaje de centros que han sido objeto de exámenes o evaluaciones de impactos en materia de derechos humanos**

La información relativa a centros de actividad que son objeto de evaluaciones de impactos en materia de derechos humanos básicos se describe en los indicadores G4-HR4, G4-HR5 y G4-HR6 en esta sección.

Por otra parte, tal y como se indica en la sección “Relaciones entre los trabajadores y la dirección” (pág. 120), la compañía, la federación sindical mundial IndustriALL Global Union, CCOO de Industria, MCA-UGT y FITAG-UGT han firmado un Acuerdo Marco Global en materia social, laboral y ambiental, el primer acuerdo global de garantía de derechos laborales que acuerda una empresa del sector de las energías renovables.

El acuerdo, aplica a todas las empresas (100%) que integran el grupo Gamesa y a todos sus trabajadores y trabajadoras en el mundo e incorpora nuevas cláusulas que refuerzan los derechos de los trabajadores y de los sindicatos.

Una de los puntos más novedosos reside en que la dirección de Gamesa realizará el seguimiento y supervisión del acuerdo de forma conjunta con IndustriALL Global Union y los sindicatos nacionales firmantes (FITAG-UGT, CCOO de Industria y MCA-UGT). Para ello, se ha constituido un órgano de coordinación y seguimiento que mantendrá reuniones periódicas y emitirá cada dos años un balance sobre el grado de aplicación del acuerdo para estudiar posibles actualizaciones.

**Evaluación de los proveedores en materia de derechos humanos**

**G4-DMA Enfoque de gestión**

El enfoque de gestión de las prácticas de aprovisionamiento de Gamesa se describe en el indicador G4-12 (Página 34 y siguientes) “Descripción de la cadena de suministro” del presente informe. Los nuevos proveedores son evaluados siguiendo dicho enfoque de gestión y sus riesgos significativos en relación al cumplimiento de derechos humanos básicos se gestionan a través de los procesos de calidad implantados y de las auditorías periódicas realizadas.

**G4-HR10 Porcentaje de nuevos proveedores que se examinaron en función de criterios relativos a derechos humanos**

La información de detalle relativa al desarrollo responsable de la cadena de suministro se encuentra referenciada en la sección G4.12 (página 34).

**G4-HR11 Impactos negativos significativos en materia de derechos humanos, reales y potenciales, en la cadena de suministro y medidas adoptadas**

La información de detalle relativa al desarrollo responsable de la cadena de suministro se encuentra referenciada en la sección G4.12 (página 34).

Las condiciones generales de contratación del Grupo para la compra de equipos, materiales, obras y

servicios son públicas y están disponibles en [www.gamesacorp.com](http://www.gamesacorp.com), y tanto estas condiciones generales como los contratos marco de suministro incorporan cláusulas específicas de responsabilidad social corporativa del proveedor, basadas en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU, los convenios de la Organización Internacional del Trabajo y los principios del Pacto Mundial.

Durante la vigencia del contrato, el proveedor autoriza que Gamesa revise el grado de cumplimiento de los principios establecidos en los contratos y, si se detectan incumplimientos y no se adoptan planes correctores, la Compañía se reserva el derecho de cancelarlos. Durante el ejercicio 2016 Gamesa no tiene constancia de incumplimientos de esta naturaleza en su cadena de suministro.

### Mecanismos de reclamación en materia de derechos humanos

#### G4-DMA Enfoque de gestión

---

Los procedimientos y las herramientas de reclamación en materia de derechos humanos que Gamesa pone a disposición de sus grupos de interés, así como los procesos de gestión de los mismos quedan reflejados en el Código de Conducta del Grupo y en el Manual para la prevención de delitos y contra el fraude de Gamesa (Apartado 3.7) así como en la página Web corporativa y en la Intranet de Gamesa.

La Compañía dispone de un Canal de Denuncia<sup>90</sup> a través del cual los empleados de la compañía y público general pueden poner en conocimiento de la Dirección de Ética y Cumplimiento aquellas conductas que falten a la ética, la integridad o atenten contra los principios contenidos en el Código de Conducta.

- La Compañía, y en su caso, las sociedades cabecera de las unidades de negocio (regionales) del Grupo, disponen de un canal de denuncias que permite a terceros y a los profesionales del Grupo, comunicar, de forma confidencial, conductas que puedan implicar un incumplimiento del Código de Conducta y de las medidas de prevención de delitos.
- Excepcionalmente, cuando las denuncias tengan que ver con acoso en el trabajo serán dirigidas a la Dirección de Recursos Humanos responsable de investigar y concluir sobre estos casos, conforme establece el protocolo de prevención del acoso.

#### G4-HR12 Número de reclamaciones sobre derechos humanos que se han presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación

---

La compañía dispone de mecanismos orientados a detectar potenciales incidentes relacionados con la discriminación:

- Dirección de Ética y Cumplimiento: A lo largo del ejercicio 2016, en el canal de denuncia que gestiona esta Dirección, no se han detectado reclamaciones sobre derechos humanos.
- Comisión de prevención del acoso: en el canal de denuncia asociado al protocolo de prevención del acoso y discriminación, que gestiona la comisión de prevención del acoso, no se ha recibido en 2016 reclamación alguna sobre derechos humanos.

---

<sup>90</sup> <http://www.gamesacorp.com/es/capital-humano/canal-de-denuncia.html>

## II.11c.- SOCIEDAD

### G4-DMA Enfoque de gestión: Sociedad

---

La voluntad de Gamesa es contribuir a la mejora de la calidad de vida y a la creación de riqueza, tanto a través de la propia prestación de servicios y el impulso y lanzamiento de nuevas actividades empresariales, como mediante la promoción del desarrollo económico-social por cauces no empresariales. Son principios en su relación con la Comunidad los siguientes:

- Sensibilidad a los cambios sociales para comprender mejor la evolución de las necesidades de la Sociedad en general y poder así anticiparse a futuras exigencias del entorno.
- Información sistemática, fluida y veraz sobre las actividades, de forma que se genere un clima de confianza y credibilidad.
- Respeto al medio ambiente, cumpliendo con la normativa vigente y colaborando en la preservación y mejora del mismo.
- Creación de empleo liderando nuevos desarrollos empresariales competitivos.
- Apoyo al desarrollo de los sectores y grupos desfavorecidos.
- Apoyo a la investigación, para así contribuir a la elevación del nivel científico y tecnológico de nuestro entorno y promoción del uso de tecnologías y métodos de actuación respetuosos con el medio ambiente.
- Colaboración con las instituciones como plataforma de actuación para el perfeccionamiento y desarrollo de la comunidad.
- Relaciones con los Poderes Públicos guiadas por el respeto institucional y el cumplimiento de la legalidad.

La importancia otorgada a esta cuestión queda recogida en el Código de Conducta de la Compañía.

### Comunidades locales

#### G4-DMA Enfoque de gestión

---

Gamesa está presente más de 50 países en todo el mundo, y hace frente como institución a sus responsabilidades empresariales en las sociedades en las que está presente, ya sea como empleador, cliente, proveedor o administrativamente vía pago de impuestos.

Igualmente, la gama de productos y servicios que Gamesa oferta atiende a los grandes retos de la sociedad de nuestros días, esto es, la atención al crecimiento demográfico, a los cambios económicos y sociales y la creciente urbanización, a la satisfacción de una demanda de energía inagotable y limpia y al cuidado del medioambiente.

Estos compromisos se complementan mediante la prestación de otros servicios que se gestionan por cauces no empresariales, con una perspectiva a largo plazo, y que se centran en la creación de bienestar en las comunidades locales afectadas por las operaciones de la compañía.

El compromiso de Gamesa en los países donde realiza sus actividades se materializa tanto mediante actuaciones sociales en colaboración con administraciones, instituciones y organismos de la sociedad civil como con acciones de patrocinio y mecenazgo.

La Compañía se implica en las comunidades locales donde opera a través de programas de actuación dirigidos a la generación de bienestar, la generación de ingresos económicos locales y al impulso del desarrollo tecnológico local, a través de iniciativas que incluyen pero no están limitadas a: i) programas de cooperación al desarrollo local, ii) programas de acceso a la educación y de desarrollo de habilidades, iii) programas de preservación de la cultura local, iv) la prestación de servicios para la salud. Igualmente tienen cabida los v) programas y servicios del fortalecimiento institucional de la comunidad, sus grupos y colectividades, o los vi) programas ambientales, sociales y culturales que involucren a redes locales y múltiples instituciones.

Estas actuaciones sociales en beneficio de las comunidades locales se llevan a cabo directamente por Gamesa o por las empresas filiales o participadas, en sus respectivas áreas de actuación.

En relación a la intervención de las partes interesadas en el proceso de toma de decisiones hay que señalar que, en el ámbito de actuación de Gamesa, la planificación energética (fuentes de energía, tecnologías y necesidades a largo plazo) se lleva a cabo por los poderes públicos, siendo éste el ámbito institucional en el que los diferentes grupos de interés pueden tomar parte según los mecanismos establecidos en cada país.

Seleccionada la infraestructura que se considera más adecuada, los puntos de vista de las comunidades afectadas se tienen en cuenta a través de procesos de consulta, que varían en función del país y el tipo de instalación. Muchos de estos procesos, incluidos en los estudios de evaluación de impacto de ambiental de las instalaciones, están regulados y son condicionantes para la obtención de las autorizaciones de construcción y operación. Durante la planificación y desarrollo de las actuaciones, la Compañía realiza consultas previas y mantiene un diálogo activo con las comunidades afectadas y las partes interesadas para identificar y abordar sus preocupaciones o área de interés.

**G4-SO1 Porcentaje de centros donde se han implantado programas de desarrollo, evaluaciones de impactos y participación de la comunidad local**

**G4-SO2 Centros de operaciones con efectos negativos significativos sobre las comunidades locales**

#### **Evaluación de impacto**

Dado que pueden ser relevantes los impactos derivados de la puesta en servicio de parques de generación de energía eléctrica eólica, en los países en los que la Compañía promueve este tipo de instalaciones, la legislación vigente puede exigir la realización de estudios de impacto sobre el medioambiente, que deben ser aprobados por las autoridades públicas competentes.

Gamesa considera estos estudios adecuados para salvaguardar los derechos de las comunidades, al incorporar los temas más relevantes para las zonas afectadas. En los proyectos eólicos, cabe destacar que la ocupación del terreno es temporal y no lleva asociada un cambio de usos de la tierra, ya que las turbinas y recursos asociados ocupan apenas un 5 % del terreno total ocupado y las zonas agrícolas o bosques donde se ubican sufren pérdidas mínimas en la productividad, compensadas en los contratos de arrendamiento.

Como efecto indirecto, la mayoría de los terrenos rústicos utilizados pasan a ser de uso industrial, lo que puede suponer una revalorización económica para el propietario. Una vez identificados los impactos que se generan, se establecen las medidas preventivas y correctivas necesarias para su mitigación y, en caso de que sea necesario, se incluirían las partidas presupuestarias oportunas para cumplir los compromisos adquiridos.

Para concluir el proceso, se llevan a cabo programas de vigilancia para el seguimiento de los diferentes temas identificados.

#### **Programas de desarrollo de las comunidades locales**

Además de generar y distribuir valor económico, Gamesa influye en las comunidades en las que opera con un impacto que va más allá del ámbito de las operaciones propias del negocio y que se extiende como un compromiso a largo plazo.

Especialmente en la región de la India la compañía lleva a cabo iniciativas en los campos de la salud, la educación, el cuidado del medio ambiente y el desarrollo de infraestructuras de apoyo para la comunidad. Las actuaciones realizadas para el beneficio de la comunidad son de diferente naturaleza, y en el ejercicio 2016 se resumen en las siguientes actuaciones:

### Principales actuaciones sociales 2016

En el ámbito geográfico de la India se desarrolla un programa específico de Responsabilidad Social Corporativa “Gamesa Community Spirit”. Este programa se consolida en torno un grupo de programas estratégicos, entre ellos:

- **Gamesa Academic Excellence Program (GAEP):** un programa para facilitar a los estudiantes de las escuelas rurales las competencias y base educativa homóloga a los estudiantes urbanos. El objetivo es dar soporte a 500 alumnos e incluye la donación de kits educativos para los niños y niñas de la comunidad local.  
Dentro de este programa, igualmente, el proyecto Shuddi persigue educar a los estudiantes en la higiene, en base a la construcción de lavabos en las escuelas rurales
- **Gamesa Gram Arogya Kendra (GGAP):** este programa busca iniciar proyectos de atención médica sostenible en las aldeas rurales cercanas a los parques eólicos de Gamesa. Las áreas de especial atención son el cuidado ocular y la atención a mujeres embarazadas de estas poblaciones, para lo cual Gamesa facilita los recursos médicos, las inspecciones periódicas y la prescripción médica necesaria, y pone a disposición de estas personas una tarjeta médica de seguimiento.
- **Gamesa Vocational Training Program (GVTP):** el programa GVTP se divide en dos acciones:
  - El programa de *reciclaje de madera* permite convertir la madera residual en mobiliario escolar para su uso por las escuelas en las aldeas cercanas a las plantas de fabricación de Gamesa en Mamandur y Redhills (en la periferia de Chennai).
  - El programa *My Career* tiene como objetivo empoderar a los estudiantes rurales con capacidades profesionales y un empleo sostenible, educándolos en labores de operación y mantenimiento (O&M).
- **Employee volunteering (EV):** el programa tiene como objetivo promover la conciencia social entre los empleados de Gamesa India, así como servir de plataforma para que los empleados se involucren en actividades sociales. En torno a este programa se programan actividades como la celebración del día del viento, la celebración de la semana internacional de la sordera, la participación en campañas de donación de sangre o las jornadas de donaciones.

### Principales actuaciones sociales previstas en 2017

Los programas desarrollados desde Gamesa India tendrán continuidad durante el ejercicio 2017. Durante el año 2016, igualmente, se ha puesto en marcha una nueva edición del Programa de Acción Social 2016-2017 en colaboración con los empleados, habiéndose recibido 106 proyectos por parte de éstos. Como resultado del mismo, Gamesa ha puesto en marcha nuevos proyectos solidarios que han tenido su origen en los propios empleados de la Compañía, y que serán desarrollados a lo largo del año 2017. Entre otros proyectos destacan:

- Capacitación y empoderamiento económico de mujeres aborígenes a través de microcréditos en agricultura en la región de Gujarat (India). En colaboración con Fundación Juan Bonal se va a dotar a 100 mujeres de la zona (en situación de precariedad y/o grave riesgo de exclusión social) de los conocimientos y herramientas necesarias para poder trabajar un terreno de cultivo. El objetivo es formarlas para optimizar al máximo la producción de sus tierras en las distintas épocas del año (monzón, verano e invierno) y suministrarles, también, los materiales (herramienta, abonos, fertilizantes, etc.) necesarios.
- Parvulario para Motiya (India). En colaboración con Bal Vikas India, este proyecto solidario tiene por objetivo la construcción de un parvulario para atender a los niños del pueblo mientras sus padres y madres trabajan. Esto les permite trabajar con tranquilidad mientras sus hijos, además de estar cuidados y seguros aprenden las primeras letras.
- Gamesa Soccer League III (India). En esta nueva edición del programa, en colaboración con Krida Vikas Sanstha Nagpur, participarán jóvenes de zonas rurales de la India, para desarrollar sus habilidades deportivas a través de un campus de entrenamiento de fútbol, al mismo tiempo que reciben educación sobre el cuidado del medio ambiente o sobre buenos hábitos alimenticios.

- Proyecto Telecentros II (Brasil). En colaboración con CROPH-Coordenação Regional das Obras de Promoção Humana el proyecto de telecentros en Brasil está encaminado a fomentar la alfabetización tecnológica a través de centros gratuitos donde los adolescentes en riesgo de exclusión puedan desarrollar sus competencias en informática.
- Fomentando Estilos de Vida saludable de niñas, niños y jóvenes de Unión Hidalgo en la Región Istmo de Oaxaca (México). En colaboración con CESAL, la ejecución de este proyecto fortalecerá las líneas de acción que se implementan en la Escuela Socio deportiva Aerogubios en la comunidad de Unión Hidalgo, Oaxaca y tiene por objetivo promover estilos de vida saludables en niñas, niños y jóvenes que impulse la salud comunitaria, lo que impacta positivamente en su calidad de vida.
- Mulheres que criam –Camacari (Brasil). Promoción de la sostenibilidad económica del Grupo de madres Nossa Senhora do Amparo, manteniendo las actividades de la escuela de estampación, generando empleo y recursos a mujeres madres que se encuentran en situación de vulnerabilidad económica.

### Lucha contra la corrupción

#### G4-DMA Enfoque de gestión

Gamesa y las sociedades que integran el Grupo Gamesa velan porque su actividad se base en el principio de respeto de la Ley así como en la lucha contra la corrupción en todas sus formas, y trabajan en el establecimiento de las mejores pautas que rijan tanto el comportamiento de las personas que las integran como los procesos que definen las formas de trabajar y toma de decisiones y, en concreto, han adoptado un conjunto de medidas dirigidas a la prevención, detección y reacción ante los delitos que puedan cometerse por las personas y a la lucha contra el fraude.

A lo largo de 2016 se han creado, revisado y actualizado algunas de dichas medidas, a continuación se detallan las más destacadas:

- En el apartado 3.8 del Código de Conducta del Grupo aprobado en abril 2016 se establece expresamente **“3.8 Lucha contra el fraude. Rechazo de la corrupción y el soborno** : Gamesa y su Grupo velarán porque su actividad se base en el principio de respeto de la ley así como en la lucha contra la corrupción en todas sus formas y manifiestan su firme compromiso con los principios de la Política de prevención de delitos y contra el fraude y, en particular, con la no realización de prácticas que puedan considerarse irregulares en el desarrollo de sus relaciones con clientes, proveedores, suministradores, competidores, autoridades, etc., incluyendo las relativas al blanqueo de capitales.  
Ante cualquier situación de duda, los Profesionales del Grupo deberán informar o formular consulta a través de su responsable superior jerárquico o de la Dirección de Ética y Cumplimiento.  
En relación a regalos, dádivas, invitaciones, viajes y otro tipo de remuneraciones, Gamesa y su Grupo establecen unas directrices específicas, que tienden a limitar, y en algunos casos a prohibir los regalos e invitaciones, tanto los efectuados por los Profesionales del Grupo como los recibidos por estos.”
- Se han actualizado los Mapas de riesgos y controles penales de España, Italia, México, China, India , USA y Brasil , en la línea marcada por el Mapa de riesgos de Gamesa Corporación Tecnológica en el año 2015
- Se han culminado los Manuales de Prevención de delitos y contra el fraude (incluida la corrupción) para las principales filiales españolas (GEOL, GESA, GET, GIT y GAMESA ELECTRIC) e italianas del Grupo , en consonancia con el Manual de Prevención de delitos y contra el fraude de Gamesa Corporación Tecnológica aprobado en septiembre del año 2015.
- Se ha actualizado la Norma sobre prevención de conflictos de interés, que desarrolla el apartado 3.9 del Código de Conducta relativa a Conflictos de Intereses.
- Se han incluido cláusulas contractuales regulando específicamente la prohibición de la corrupción en todas sus formas.
- Conforme al Procedimiento de Aprobación de Contratos, determinados acuerdos (tales como los “Consultancy Agreements), deben ser aprobados o rechazados por la Dirección de Ética y Cumplimiento con el fin de asegurar que en dichos contratos se incluyen las perceptivas cláusulas

anticorrupción acordes con la línea marcada por la Compañía.

- g) Durante las formaciones impartidas durante el año 2016 (ver apartado G4-57) se ha analizado y explicado específicamente este riesgo de corrupción inherente a la actividad del Grupo.

La importancia otorgada a este hecho queda recogida en el Código de Conducta de la Compañía y en la Política y Manuales de prevención de delitos y contra el fraude aprobados por el Consejo de Administración de Gamesa Corporación Tecnológica S.A en su última actualización el 23 de Septiembre de 2015 y en el Código de Conducta de Proveedores (en especial en su apartado 15 relativo a la Corrupción y Soborno)

**G4-SO3 Número y porcentaje de centros en los que se han evaluado los riesgos relacionados con la corrupción y riesgos significativos detectados**

---

A lo largo de 2016 se han realizado mapas de riesgos de comisión de delitos, incluido el de corrupción en las geografías (centros/sociedades) en las que opera Gamesa ( EMEA –España e Italia), Estados Unidos, México, China, India y Brasil) como base para actualizar y mejorar los controles de prevención/mitigación de tales riesgos que se plasman en la parte especial de los Manuales de prevención de delitos y contra el fraude

Entre las normas internas que constituyen tales controles y que se revisan periódicamente se encuentran las siguientes relativas a: políticas de gobierno corporativo y de riesgo de negocio; compra de inversiones y servicios, directa e indirecta; homologación de proveedores de materiales y componentes; homologación y seguimiento de subcontratas; inversión en inmovilizado material e inmaterial; políticas y principios contables; aprobación de contratos; ordenación de la estructura jurídico-societaria y de los órganos de administración y apoderamientos de Gamesa; gestión de viajes, anticipos, caja chica y tarjetas de crédito; protección del patrimonio tecnológico, el know-how y la propiedad intelectual de Gamesa; la seguridad de la información; la protección de datos personales; el uso de recursos de comunicación; la seguridad y salud en el trabajo; la protección del medio ambiente y condiciones generales de los contratos; abarcan y afectan a todas las áreas y unidades de negocio y corporativas en cualquier geografía de la compañía, por lo que puede afirmarse que constituyen todas ellas el objeto de la actividad de análisis y control respecto a riesgos relacionados con la corrupción.

**G4-SO4 Políticas y procedimientos de comunicación y capacitación sobre la lucha contra la corrupción**

---

Los sistemas de control descritos en el apartado G4-SO3 se completan y complementan con el espacio de la Dirección de Ética y Cumplimiento en la Intranet (Ver apartado G4-57) y especialmente con su apartado dedicado al Canal de Denuncias. Tanto el Canal como sus Normas de Funcionamiento se actualizan y adaptan periódicamente conforme a los diferentes cambios legislativos (como el realizado a raíz de la Ley de Protección de datos de carácter personal) y de Normativa Interna. La última revisión de las Normas de Funcionamiento y de la Cláusula de Protección de Datos del Canal se realizó en abril de 2016, encontrándose ambas disponibles, junto al Canal de Denuncias, no sólo en la mencionada Intranet sino también en la Web corporativa.

La formación en el Código de Conducta, la diseminación de la cultura del cumplimiento y de respeto a la ley, y en particular la defensa de los derechos humanos y la lucha contra la corrupción, se ha extendido, desde el año 2009, a todos los niveles organizativos dentro de Gamesa. Desde entonces se ha impartido formación específica con especial atención a colectivos clave en diferentes áreas geográficas. En el año 2016, en concreto, la Dirección de Ética y Cumplimiento, además de impartir la formación que se especifica en el apartado G4-57, ha entregado materiales asociados a la lucha contra la corrupción (Código de Conducta, Tarjetas del Canal de denuncias, etc.) a los asistentes a las sesiones formativas de EMEA (España e Italia), Brasil, EE.UU. y México, al resto de Profesionales ubicados en dichas geografías así como a otros de India y China (aproximadamente unos 6.000 empleados).

La información sobre las políticas, prácticas y mecanismos de lucha contra la corrupción cubre la totalidad de la plantilla y se incorpora igualmente en los procesos de comunicación regular con los Profesionales a través de la intranet y de los procesos de bienvenida.

**G4-SO5 Casos confirmados de corrupción y medidas adoptadas**

---

Durante 2016, no se ha confirmado ningún caso de corrupción por lo que no ha sido necesario adoptar ninguna medida en relación con el mismo.

**Política pública****G4-DMA Enfoque de gestión**

---

Gamesa participa en el desarrollo de políticas públicas relativas a la energía eólica a través de la pertenencia a asociaciones sectoriales en los países en los que tiene presencia. A través de ellas se defienden los intereses de la energía eólica y se trabaja en consolidarla como una respuesta a la crisis energética y climática y una opción clave para cumplir con los objetivos de reducción de gases contaminantes.

La compañía contribuye a formular posiciones políticas de la industria eólica en asuntos clave, ayudando a crear un marco regulatorio en el que Gamesa pueda desarrollar sus actividades con éxito, y a crear políticas que fortalezcan el desarrollo de mercados eólicos, infraestructuras y tecnología mediante:

- la implantación de normativas que favorezcan la energía eólica, desarrollando iniciativas estratégicas para influenciar las políticas públicas de forma que se creen y mantengan mercados estables y se superen las barreras a la energía eólica;
- la defensa de sistemas eficientes de incentivos públicos a las energías renovables, principalmente el sistema de prima regulada, que ha demostrado ser el más efectivo al proporcionar seguridad, continuidad y confianza a los inversores;
- el establecimiento de objetivos ambiciosos de participación de energías renovables en el mix energético;
- la eliminación de barreras tecnológicas, burocráticas y de mercado que limitan el crecimiento de la energía eólica;
- el fomento de la I+D+i;
- la divulgación de los beneficios de la energía eólica a políticos, creadores de opinión, empresas, medios de comunicación, opinión pública, ONGs y otros grupos de interés.

**G4-SO6 Valor de las contribuciones políticas, por país y destinatario**

---

Las relaciones de Gamesa y de las sociedades que integran el Grupo Gamesa con los Poderes Públicos están guiadas por el respeto institucional y el cumplimiento de la legalidad. La vinculación, pertenencia o colaboración con partidos políticos, instituciones, fundaciones o asociaciones con fines que excedan los propios de Gamesa y de las sociedades que integran el Grupo Gamesa, así como las contribuciones a las mismas deberán hacerse de tal forma que quede claro su carácter personal y sin involucrar de ninguna forma a la compañía y su neutralidad política.

La importancia otorgada a este hecho queda recogida en el Código de Conducta de la Compañía. Hay que destacar que de forma particular y en Estados Unidos, la actividad del “lobbying” constituye una práctica permitida, reconocida y regulada. Las contribuciones económicas destinadas históricamente por Gamesa a esta actividad tienen carácter público y están disponibles en el Lobbying Disclosure Database<sup>91</sup> si bien no han existido contribuciones en el ejercicio 2016.

**Prácticas de competencia desleal****G4-DMA Enfoque de gestión**

---

Gamesa y las sociedades que integran el Grupo Gamesa se comprometen a competir en los mercados de forma leal, impulsando la libre competencia, con pleno respeto a la normativa vigente y evitando cualquier conducta que constituya una colusión, abuso o restricción de aquella.

Los acuerdos que puedan tener efectos negativos sobre la libre competencia deberán ser verificados previamente por los Servicios Jurídicos de la compañía.

La importancia otorgada a este hecho queda recogida en el Código de Conducta de la Compañía.

---

<sup>91</sup> <http://soprweb.senate.gov/index.cfm?event=selectfields>

**G4-SO7** **Número de demandas por competencia desleal, prácticas monopolísticas o contra la libre competencia y resultado de las mismas**

Gamesa manifiesta no haber iniciado ni haber sido objeto de reclamación de ninguna acción legal en este sentido.

**Cumplimiento regulatorio**

**G4-DMA** **Enfoque de gestión**

El respeto a la legalidad vigente en los países en que el Grupo desarrolla sus actividades, atendiendo al espíritu y finalidad de la misma, es una de las normas básicas recogidas en el Código de conducta de la compañía. Igualmente lo es el evitar aquellas conductas que, sin violar la legalidad vigente en los países en que se desarrollen las actividades, contravengan los valores, principios y comportamientos éticos establecidos en el citado Código.

**G4-SO8** **Valor monetario de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la legislación y la normativa**

Gamesa declara no haber recibido sanción alguna por incumplimiento de leyes y regulaciones. Hasta donde su conocimiento alcanza, Gamesa da cumplimiento a todas las disposiciones legales y regulaciones.

**Evaluación de la repercusión social de los proveedores**

**G4-DMA** **Enfoque de gestión**

Gamesa dispone de procedimientos de homologación de nuevos proveedores tanto de materiales como de servicios en los que se valora su gestión y desempeño social de cara a su aceptación como suministradores de la Compañía. Del mismo modo mantiene procedimientos de gestión y una metodología de evaluación de los proveedores de materiales externos en función del nivel en que han implementado un sistema de gestión que garantice productos de calidad en instalaciones respetuosas con el medio ambiente y teniendo en cuenta la salud y la seguridad de sus empleados.

**G4-SO9** **Porcentaje de nuevos proveedores que se examinaron en función de criterios relacionados con la repercusión social**

El enfoque de gestión de las prácticas de aprovisionamiento de Gamesa se describe en el indicador G4-12 (Página 34 y siguientes) “Descripción de la cadena de suministro” del presente informe. Los nuevos proveedores son evaluados siguiendo dicho enfoque de gestión y sus riesgos significativos en relación a posibles repercusiones sociales se gestionan a través de los procesos de calidad implantados y de las auditorías periódicas realizadas.

**G4-SO10** **Impactos negativos significativos y potenciales para la sociedad en la cadena de suministro, y medidas adoptadas**

Aplican las declaraciones indicadas en el indicador G4-SO9 anterior.

**Mecanismos de reclamación por impacto social**

<b>G4-DMA</b>	<b>Enfoque de gestión</b>
<p>Los procedimientos y las herramientas de reclamación en materia de impacto social que Gamesa pone a disposición de sus grupos de interés, así como los procesos de gestión de los mismos quedan reflejados en el Código de Conducta del Grupo así como en la página Web de Gamesa, que dispone de un Canal de Denuncia<sup>92</sup> a través de cual los empleados de la compañía y público general pueden poner en conocimiento de la Dirección de Ética y Cumplimiento aquellas conductas que falten a la ética, la integridad o atenten contra los principios contenidos en el Código de Conducta.</p>	
<b>G4-SO11</b>	<b>Número de reclamaciones sobre impactos sociales que se han presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación</b>
<p>A lo largo del ejercicio 2016 no se han detectado por la Dirección de Ética y Cumplimiento reclamaciones sobre impacto social.</p>	

---

<sup>92</sup> <http://www.gamesacorp.com/es/capital-humano/canal-de-denuncia.html>

## II.11d.- RESPONSABILIDAD SOBRE PRODUCTOS

### G4-DMA Enfoque de gestión: Responsabilidad sobre productos

---

Gamesa tiene como objetivo la satisfacción de las necesidades y expectativas de los clientes de forma óptima, fiable y competitiva.

Promueve el establecimiento de relaciones comerciales duraderas con los clientes basadas en una actitud permanente de servicio, confianza y aportación de valor, desarrollando soluciones que excedan sus expectativas y que no impliquen riesgos para su salud o seguridad, respetando los compromisos adquiridos, anunciando con la debida antelación cualquier cambio en los acuerdos y manteniendo un alto compromiso de honestidad, responsabilidad profesional y transparencia para con ellos, por encima del cumplimiento de los estándares legales.

Gamesa y las sociedades que integran el Grupo Gamesa garantizarán la confidencialidad de los datos de sus clientes, comprometiéndose a no revelar los mismos a terceros, salvo consentimiento del cliente o por obligación legal, o cumplimiento de resoluciones judiciales o administrativas.

### Salud y Seguridad de los clientes

#### G4-DMA Enfoque de gestión

---

La Compañía evalúa los impactos de sus productos en la salud y seguridad de los clientes desde las etapas iniciales de desarrollo con el objetivo de mejorarlos.

Existen elementos de gestión para establecer las actividades, responsabilidades y flujos de trabajo que lo aseguren. Por ejemplo, el sistema de Concepción de Soluciones para el Cliente de Gamesa (SC2G) mediante la evaluación de la seguridad y salud cuyo objetivo es detectar características intrínsecas en el diseño que pudieran generar innecesariamente futuros riesgos o peligros derivados de una mala concepción de las condiciones de seguridad, que puedan afectar a la seguridad y salud de los trabajadores que desarrollarán su labor a lo largo de la vida útil del elemento diseñado.

#### G4-PR1 Porcentaje de categorías de productos y servicios significativos cuyos impactos en materia de salud y seguridad se han evaluado para promover mejoras

---

Gamesa ofrece a sus clientes una capacidad global de fabricación de productos, a través de una base industrial con una integración vertical óptima que ofrece numerosas ventajas competitivas:

- Un amplio conocimiento tecnológico de los criterios de diseño para componentes clave que permite una rápida implementación de tecnologías pioneras en nuevos modelos y diseños (palas segmentadas, generadores, reductores de última generación).
- Experiencia industrial para un suministro eficiente, basado en un extensivo conocimiento de las estructuras de costes y de los componentes críticos.
- Un servicio excelente basado en la experiencia operativa sobre los componentes clave que hace posible optimizar el mantenimiento y las reparaciones.

Además el servicio de operación y mantenimiento (O&M) con 22 años de experiencia, capacidad y presencia globales, cuenta con un amplio equipo de personas (personal propio y subcontratado), red logística y almacenes centrales, regionales y en parque eólico, con un inventario de repuestos que garantiza la máxima disponibilidad de materiales en el tiempo más corto posible.

Las oficinas técnicas cuentan con todo tipo de especialistas que estudian y analizan el comportamiento de nuestros productos y realizan las modificaciones y adaptaciones necesarias para maximizar los resultados para el cliente, así como contratos de servicio fuera de garantía que se adaptan a los requisitos del cliente a precios competitivos.

Por otra parte, los países en los que Gamesa lleva a cabo actividades disponen de una amplia regulación

ambiental y laboral para garantizar que los riesgos existentes para la salud y seguridad de las personas se mantienen dentro de los límites regulados. El Grupo facilita la formación e información necesaria para comprobar que en la construcción, operación y mantenimiento de los equipos así como en la prestación de los servicios se mantienen las condiciones de funcionamiento previstas en la regulación y en las especificaciones técnicas.

**G4-PR2** **Número de incidentes derivados del incumplimiento de la normativa o de los códigos voluntarios relativos a los impactos de los productos y servicios en la salud y la seguridad durante su ciclo de vida, desglosados en función del tipo de resultado de dichos incidentes**

---

En 2016, Gamesa no tiene constancia de incidentes por causas relacionadas con este tipo de incumplimientos.

**Etiquetado de los productos y servicios**

**G4-DMA** **Enfoque de gestión**

---

Gamesa pone especial relevancia en proporcionar un grado de información y etiquetado adecuados acerca del impacto de sus productos y servicios. Dada la naturaleza de los equipos que se comercializan, las garantías se asientan en contratos cliente-proveedor.

**G4-PR3** **Tipo de información que requieren los procedimientos relativos a la información y el etiquetado de sus productos y servicios, y porcentaje de categorías de productos y servicios significativos que están sujetos a tales requisitos**

---

Con el fin de proporcionar información comercial veraz sobre sus productos, tecnologías o servicios, Gamesa mantiene prácticas comerciales y de marketing respetuosas con los legítimos intereses y derechos de los receptores, que aportan la información adecuada para facilitar su elección.

Asimismo, los mensajes comerciales desarrollados por Gamesa se encuadran dentro de una política de marketing comercial transparente y veraz donde no se realizan comparaciones subjetivas ni se dan informaciones que pudieran provocar una colisión con derechos de terceros o vulneración de la buena fe de las relaciones de negocio y contractuales con éstos. Estas políticas de actuación se extienden a todas las zonas geográficas donde Gamesa opera comercialmente y garantizan el cumplimiento de las normativas legales.

**G4-PR4** **Número de incumplimientos de la regulación y de los códigos voluntarios relativos a la información y al etiquetado de los productos y servicios, desglosados en función del tipo de resultado**

---

A lo largo del ejercicio 2016, Gamesa no ha recibido sanciones por causas relacionadas con las herramientas comunicativas comerciales de sus productos.

G4-PR5 Resultados de las encuestas para medir la satisfacción de los clientes

En sus actividades comerciales, Gamesa aspira a satisfacer las expectativas de sus clientes, mejorar los canales de relación con ellos y asegurar la máxima calidad de la oferta. Las actuaciones prioritarias en esta línea son claras: orientar la oferta a sus necesidades y al desarrollo de nuevas tecnologías que permitan mejorar los parámetros de productividad, sostenibilidad y excelencia de los productos y servicios, redundando en el beneficio de los clientes.

Para mantener una cercanía y un diálogo permanente Gamesa establece mecanismos y procesos de retroalimentación continua. La compañía ha hecho un esfuerzo notable en los últimos tiempos para mantenerse cercana al cliente, reforzando la atención personal a través de la apertura de nuevas oficinas comerciales, lo que ha posibilitado una mayor información de los productos disponibles y sus características, así como la atención de consultas, quejas y reclamaciones.

Adicionalmente, la participación en ferias internacionales y el desarrollo de eventos específicos con clientes propician canales adicionales de comunicación que contribuyen a fortalecer las relaciones comerciales.

Con carácter bienal, Gamesa lanza el proyecto de satisfacción de clientes (PSC), una encuesta personalizada con los principales clientes que le permite establecer una comunicación directa y medir la calidad de sus productos y servicios. Para ello, se evalúan aspectos vinculados con las fases de desarrollo, construcción y operación de los proyectos, obteniendo un índice de satisfacción para cada una de estas fases, así como una percepción general sobre la compañía.

En el último PSC se realizó en 2016 y contó con la participación de 117 clientes (71 en 2014) en 26 países diferentes (17 en 2014), logrando una representatividad del 90% (81% en 2014), en base al % de MW vendidos /contratados en el período evaluado. Los resultados muestran que los clientes de la compañía están satisfechos con el comportamiento general de Gamesa en todas las fases del proyecto eólico.

Fig 36.- Resultados del PSC 2016

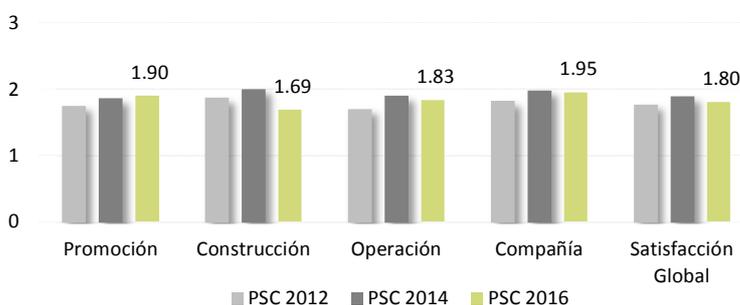


Fig 37.- Conclusiones del PSC 2016

PROMOCIÓN	CONSTRUCCIÓN	OPERACIÓN	COMPAÑÍA
<p><b>Valoración POSITIVA</b></p> <p>Garantía de ruido. Gama de producto.</p> <p><b>Áreas de MEJORA</b></p> <p>Garantía de curva de potencia. Garantía de disponibilidad.</p> <p><i>El 94% de los clientes se muestra satisfecho con la gama actual de Gamesa. Consideran nuestro portafolio de producto, amplio y versátil que se adapta óptimamente a sus necesidades.</i></p>	<p><b>Valoración POSITIVA</b></p> <p>Nivel y protocolos de seguridad. Calidad del producto exworks.</p> <p><b>Áreas de MEJORA</b></p> <p>Calidad en los procesos de aprobación para elementos fuera del alcance de Gamesa. Calidad y cumplimiento de plazos en los pendientes de CAP.</p> <p><i>Mayoritariamente nuestros clientes perciben mejoras en la calidad del montaje de los aerogeneradores y nos consideran mejor que la competencia en la fase de construcción.</i></p>	<p><b>Valoración POSITIVA</b></p> <p>Alcance y duración del contrato. Relación con los comerciales del servicio post-venta.</p> <p><b>Áreas de MEJORA</b></p> <p>Soporte técnico de servicios. Calidad de información al cliente tras los trabajos realizados.</p> <p><i>Más del 70% de los clientes se muestra satisfecho con la disponibilidad de las plataformas Gamesa (850 kW y 2.0 MW) así como con el alcance contractual de O&amp;M.</i></p>	<p><b>Valoración POSITIVA</b></p> <p>Compromiso en materia de seguridad y salud. Estabilidad de la empresa.</p> <p><i>El 91% de los clientes nos valoran muy positivamente como Compañía, reconociéndonos como una empresa tecnológica e innovadora. Se percibe proceso de mejora continua.</i></p>

Dentro del ciclo continuo de acciones encaminadas a cliente, a lo largo del año 2017 está trabajando en un plan de acción específico focalizado en las áreas de mejora, y se mantiene una comunicación continuada con el cliente en relación a las áreas de trabajo prioritarias.

## Comunicaciones de mercadotecnia

### G4-DMA Enfoque de gestión

---

Gamesa trabaja en el campo de tecnologías avanzadas y no suministra productos ni servicios al mercado de consumidores general, por lo que este no es un aspecto material.

Gamesa, a través de su participación activa en ferias internacionales, centros de exhibición y conferencias del sector, potencia su presencia en nuevos mercados. Algunas de las principales ferias y eventos en los que Gamesa estuvo presente en 2016 incluyen:

#### Ferias internacionales en 2016

- **Mexico Windpower 2016 Conference & Exhibition** (México DF, 24-25 febrero)
- **Norwea Annual Meeting 2016** (Oslo, 3 de marzo)
- **PWEA Conference & Exhibition** (Varsovia, 8-9 marzo)
- **Vaasa Wind Exchange & Solar** (Vaasa-Finlandia, 15-16 marzo)
- **International Energy & Environment Fair & Conference (ICCI)** (Estambul, 27-29 abril)
- **AWEA Windpower Conference and Exhibition 2016** (New Orleans, 23-26 mayo)
- **Brazil Windpower 2016 Conference & Exhibition** (Rio de Janeiro, 30 agosto-1 septiembre)
- **Renewable Energy India Expo** (New Delhi, 7-9 septiembre)
- **WindEurope Summit and WindEnergy Hamburg 2016** (Hamburgo, 27-30 septiembre)
- **China Wind Power Exhibition 2016** (Beijing, 19-21 octubre)

#### Conferencias y seminarios

- *Wind Energy Update* (Hamburg, 3-4 febrero)
- *Wind Expo Japan* (Tokio, 2-4 mayo)
- *Windpower Monthly Wind Data Conference 2016* (Houston, 15-marzo)
- *Wind Industry Forum* (Melbourne, 17 marzo)
- *SKF Wind Farm Management Conference* (Brussels, 19-20 abril)
- *ASEAN Sustainable Energy Week* (Bangkok, 1-4 junio)
- *ADB Clean Energy Forum* (Manila, 6-10 junio)
- *WPM Blade O&M Forum* (Chicago, 1-2 Septiembre)

### G4-PR6 Venta de productos prohibidos o en litigio

---

Los productos y servicios que Gamesa comercializa no están prohibidos en ninguno de los mercados en los que opera.

### G4-PR7 Número de casos de incumplimiento de la normativa o los códigos voluntarios relativos a las comunicaciones de mercadotecnia, tales como publicidad, la promoción y el patrocinio

---

En el ejercicio 2016, Gamesa no tiene constancia de incidentes por causas relacionadas con el marketing y la publicidad de sus productos ni ha sido objeto de reclamación de ningún tercero.

### Privacidad de los clientes

#### G4-DMA Enfoque de gestión

---

En los países en los que el Grupo está presente, la privacidad de la información personal de los clientes queda protegida por la obligada aplicación del Código ético, en el que se establece que Gamesa y las sociedades que integran el Grupo Gamesa garantizarán la confidencialidad de los datos de sus clientes, comprometiéndose a no revelar los mismos a terceros, salvo consentimiento del cliente o por obligación legal, o cumplimiento de resoluciones judiciales o administrativas.

#### G4-PR8 Número de reclamaciones fundamentadas sobre la violación de la privacidad y la fuga de datos de clientes

---

En el ejercicio 2016, Gamesa no tiene constancia de incidentes en relación al respeto, a la privacidad y fuga de datos personales de clientes ni ha sido objeto de reclamación de ningún tercero.

### Cumplimiento regulatorio

#### G4-DMA Enfoque de gestión

---

El respeto a la legalidad vigente en los países en que el Grupo desarrolla sus actividades, atendiendo al espíritu y finalidad de la misma, es una de las normas básicas recogidas en el Código de Conducta de la compañía. Igualmente lo es el evitar aquellas conductas que, sin violar la legalidad vigente en los países en que se desarrollen las actividades, contravengan los valores, principios y comportamientos éticos establecidos en el citado Código.

#### G4-PR9 Costo de las multas significativas por incumplir la normativa y la legislación relativas al suministro y el uso de productos y servicios

---

No se tiene constancia de sanciones o multas significativas, relacionadas con el incumplimiento de los requisitos de salud y la seguridad de los productos y servicios ofrecidos, ni relacionadas con el incumplimiento de la información relativa al producto.  
Tampoco existe constancia de sanción alguna relacionada con acciones de marketing, incluyendo la publicidad y la promoción.  
No hay constancia de sanciones relacionadas con el incumplimiento de condiciones contractuales pactadas, ni por tanto resoluciones firmes por vía administrativa o judicial que hayan derivado en sanción por esta causa

# ANEXOS

## ANEXO I: INDICE DE CONTENIDOS GRI G4



### CONTENIDOS BÁSICOS GENERALES

Contenidos básicos generales	Página	Omisiones	Verificación Externa	Descripción	
<b>Estrategia y Análisis</b>					
G4-1	5	-	✓	164	Declaración del responsable principal de las decisiones de la organización sobre la relevancia de la sostenibilidad para la organización y la estrategia de esta con miras a abordar dicha cuestión
G4-2	7	-	✓	164	Principales impactos, riesgos y oportunidades
<b>Perfil de la organización</b>					
G4-3	21	-	✓	164	Nombre de la organización
G4-4	21	-	✓	164	Marcas, productos y servicios más importantes
G4-5	24	-	✓	164	Sede social
G4-6	25	-	✓	164	Países en los que se desarrollan actividades relevantes
G4-7	26	-	✓	164	Régimen de propiedad y forma jurídica
G4-8	27	-	✓	164	Mercados servidos
G4-9	27	-	✓	164	Principales magnitudes
G4-10	32	-	✓	164	Plantilla de empleados
G4-11	33	-	✓	164	Empleados cubiertos por convenios colectivos
G4-12	34	-	✓	164	Descripción de la cadena de suministro
G4-13	41	-	✓	164	Cambios significativos durante el ejercicio
G4-14	42	-	✓	164	Principio de precaución
G4-15	42	-	✓	164	Principios o iniciativas externas suscritas o adoptadas
G4-16	44	-	✓	164	Asociaciones a las que se pertenece
<b>Aspectos materiales y cobertura</b>					
G4-17	45	-	✓	164	Entidades incluidas en la consolidación financiera y en el perímetro del informe
G4-18	46	-	✓	164	Determinación del contenido y aplicación de principios GRI
G4-19	47	-	✓	164	Aspectos materiales identificados
G4-20	48	-	✓	164	Cobertura dentro de la organización
G4-21	48	-	✓	164	Cobertura fuera de la organización
G4-22	50	-	✓	164	Reformulación de información facilitada en informes anteriores
G4-23	50	-	✓	164	Cambios significativos en la cobertura o alcance del informe
<b>Participación de los grupos de interés</b>					
G4-24	51	-	✓	164	Grupos de interés vinculados con la organización
G4-25	51	-	✓	164	Base para la selección de los grupos de interés
G4-26	51	-	✓	164	Enfoque adoptado para la relación con los grupos de interés
G4-27	56	-	✓	164	Cuestiones clave surgidas a raíz de la participación de grupos de interés
<b>Perfil del Informe</b>					
G4-28	57	-	✓	164	Periodo objeto del informe
G4-29	57	-	✓	164	Fecha del último informe
G4-30	57	-	✓	164	Ciclo de presentación del informe
G4-31	57	-	✓	164	Punto de contacto para cuestiones relativas al informe
G4-32	57	-	✓	164	Índice de contenido GRI en relación a la opción "de conformidad" elegida
G4-33	57	-	✓	164	Verificación externa del informe

## CONTENIDOS BÁSICOS GENERALES

Contenidos básicos generales	Página	Omisiones	Verificación Externa	Descripción
<b>Gobierno</b>				
G4-34	58	-	✓	164 Estructura de gobierno
G4-35	61	-	✓	164 Delegación de autoridad del máximo órgano de gobierno a alta dirección
G4-36	62	-	✓	164 Cargos ejecutivos con responsabilidad económica, social y ambiental
G4-37	62	-	✓	164 Procesos de consulta entre los grupos de interés y Consejo de Administración
G4-38	63	-	✓	164 Composición del máximo órgano de gobierno
G4-39	63	-	✓	164 Indicar si el presidente del máximo órgano de gobierno ocupa un cargo ejecutivo y las razones para ello
G4-40	65	-	✓	164 Selección y nombramiento de los miembros del máximo órgano de gobierno
G4-41	66	-	✓	164 Procedimientos para evitar conflictos de intereses en el máximo órgano de gobierno
G4-42	68	-	✓	164 Funciones del máximo órgano de gobierno y de la alta dirección en el desarrollo, aprobación y actualización de la misión, valores, estrategias, políticas y objetivos
G4-43	68	-	✓	164 Conocimiento del máximo órgano de gobierno sobre aspectos económicos, ambientales y sociales
G4-44	70	-	✓	164 Desempeño del máximo órgano de gobierno
G4-45	70	-	✓	164 Procedimientos del máximo órgano de gobierno para supervisar la identificación y gestión del desempeño económico, ambiental y social así como, su papel en la aplicación de los procesos de debida diligencia y en las consultas a los grupos de interés
G4-46	72	-	✓	164 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la eficacia de la gestión de riesgos y oportunidades en los aspectos económicos, ambientales y sociales
G4-47	72	-	✓	164 Frecuencia de supervisión del máximo órgano de gobierno de los impactos, riesgos y oportunidades en los aspectos económicos, sociales y ambientales
G4-48	72	-	✓	164 Máximo órgano responsable de la revisión y aprobación del informe
G4-49	72	-	✓	164 Procedimientos para comunicar asuntos de crucial interés al máximo órgano de gobierno
G4-50	72	-	✓	164 Asuntos de crucial interés comunicados al máximo órgano de gobierno
G4-51	73	-	✓	164 Políticas de retribución del máximo órgano de gobierno y de la alta dirección, así como la relación con el desempeño económico, ambiental y social
G4-52	74	-	✓	164 Procedimiento para determinar las retribuciones del máximo órgano de gobierno y la alta dirección, indicando si se recurre a consultores independientes
G4-53	74	-	✓	164 Informar de cómo se han tenido en cuenta las opiniones y expectativas de los grupos de interés con respecto a las políticas de retribución
G4-54	74	-	✓	164 Relación entre remuneraciones en la organización
G4-55	74	-	✓	164 Incremento en las remuneraciones de la organización
<b>Ética e integridad</b>				
G4-56	75	-	✓	164 Descripción de los valores, principios, estándares y normas de comportamiento tales como códigos de conducta y códigos éticos
G4-57	78	-	✓	164 Procedimientos internos y externos de asesoramiento en pro de una conducta ética y lícita
G4-58	79	-	✓	164 Procedimientos internos y externos de denuncia de conductas contrarias a la ética, a la legalidad o que afecten a la integridad de la organización

## CONTENIDOS BÁSICOS ESPECÍFICOS

Aspectos materiales	Información sobre el enfoque de gestión e Indicadores	Omisiones	Verificación Externa	Descripción
---------------------	---	-----------	----------------------	-------------

### Categoría: ECONOMÍA

Aspectos materiales		Página	Omisiones	Verificación Externa	Página de referencia	Descripción
Desempeño económico	G4-DMA	84	-	✓	164	Enfoque de gestión
	G4-EC1	89	-	✓	164	Valor económico directo generado y distribuido
	G4-EC2	89	-	✓	164	Consecuencias económicas y otros riesgos derivados del cambio climático
	G4-EC3	90	-	✓	164	Cobertura de las obligaciones derivadas del plan de prestaciones
	G4-EC4	90	-	✓	164	Ayudas económicas otorgadas por entes del gobierno
Presencia en el mercado	G4-DMA	90	-	✓	164	Enfoque de gestión
	G4-EC5	91	-	✓	164	Relación entre el salario inicial y el salario mínimo local
	G4-EC6	91	-	✓	164	Porcentaje de directivos locales donde se desarrollan operaciones significativas
Consecuencias económicas indirectas	G4-DMA	92	-	✓	164	Enfoque de gestión
	G4-EC7	92	-	✓	164	Desarrollo e impacto de la inversión en infraestructuras y los tipos de servicios
	G4-EC8	92	-	✓	164	Impactos económicos indirectos significativos y alcance de los mismos
Prácticas de adquisición	G4-DMA	92	-	✓	164	Enfoque de gestión
	G4-EC9	92	-	✓	164	Porcentaje de gasto que corresponde a proveedores locales

### Categoría: MEDIOAMBIENTE

Aspectos materiales		Página	Omisiones	Verificación Externa	Página de referencia	Descripción	
Materiales	G4-DMA	95	-	✓	164	Enfoque de gestión	
	G4-EN1	95	-	✓	164	Materiales utilizados, por peso y volumen	
	G4-EN2	96	-	✓	164	Porcentaje de materiales utilizados que son materiales reciclados	
Energía	G4-DMA	96	-	✓	164	Enfoque de gestión	
	G4-EN3	96	-	✓	164	Consumo energético interno	
	G4-EN4	98	-	✓	164	Consumo energético externo	
	G4-EN5	98	-	✓	164	Intensidad energética	
	G4-EN6	98	-	✓	164	Reducción del consumo energético	
	G4-EN7	98	-	✓	164	Reducciones de los requisitos energéticos de los productos y servicios	
	Agua	G4-DMA	99	-	✓	164	Enfoque de gestión
G4-EN8		99	-	✓	164	Captación total de agua según la fuente	
G4-EN9		99	-	✓	164	Fuentes de agua afectadas significativamente por la captación de agua	
G4-EN10		100	-	✓	164	Porcentaje y volumen total de agua reciclada y reutilizada	
Biodiversidad	G4-DMA	100	-	✓	164	Enfoque de gestión	
	G4-EN11	101	-	✓	164	Instalaciones en áreas protegidas y no protegidas con gran valor en biodiversidad	
	G4-EN12	103	-	✓	164	Impactos en la biodiversidad derivados de actividades, productos o servicios	
	G4-EN13	104	-	✓	164	Hábitats protegidos o restaurados	
	G4-EN14	104	-	✓	164	Especies en IUCN y listados nacionales afectadas por operaciones	
	Emisiones	G4-DMA	105	-	✓	164	Enfoque de gestión
G4-EN15		108	-	✓	164	Emisiones directas de gases de efecto invernadero (Alcance 1)	
G4-EN16		108	-	✓	164	Emisiones indirectas de gases de efecto invernadero al generar energía (Alcance 2)	
G4-EN17		109	-	✓	164	Otras emisiones indirectas de gases efecto invernadero (Alcance 3)	
G4-EN18		109	-	✓	164	Intensidad de las emisiones de gases de efecto invernadero	
G4-EN19		109	-	✓	164	Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero	
G4-EN20		109	-	✓	164	Emisiones de sustancias que agotan el ozono	
G4-EN21		110	-	✓	164	NO <sub>x</sub> , SO <sub>x</sub> y otras emisiones atmosféricas significativas	
Efluentes y residuos		G4-DMA	110	-	✓	164	Enfoque de gestión
		G4-EN22	110	-	✓	164	Vertido total de agua, según su calidad y destino
		G4-EN23	111	-	✓	164	Peso total de los residuos según tipo y método de tratamiento
	G4-EN24	112	-	✓	164	Número y volumen totales de los derrames significativos	
	G4-EN25	112	-	✓	164	Residuos transportados considerados peligrosos	
	G4-EN26	112	-	✓	164	Masas de agua y hábitats afectados por vertidos y escorrentía	

## CONTENIDOS BÁSICOS ESPECÍFICOS

Aspectos materiales	Información sobre el enfoque de gestión e Indicadores	Omisiones	Verificación Externa	Descripción		
<b>Aspectos materiales</b>	<b>Página</b>	<b>Omisiones</b>	<b>Verificación Externa</b>	<b>Página de referencia</b>	<b>Descripción</b>	
<b>Productos y servicios</b>	G4-DMA	113	-	✓	164	Enfoque de gestión
	G4-EN27	113	-	✓	164	Grado de mitigación del impacto ambiental de productos/servicios
	G4-EN28	113	-	✓	164	Porcentaje de los productos vendidos y materiales que se recuperan al final de su vida útil, por categorías de productos
<b>Cumplimiento regulatorio</b>	G4-DMA	115	-	✓	164	Enfoque de gestión
	G4-EN29	115	-	✓	164	Valor monetario de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la normativa ambiental.
<b>Transporte</b>	G4-DMA	115	-	✓	164	Enfoque de gestión
	G4-EN30	115	-	✓	164	Impactos ambientales significativos del transporte de productos y otros bienes y materiales utilizados para las actividades de la organización, así como del transporte de personal.
<b>General</b>	G4-DMA	115	-	✓	164	Enfoque de gestión
	G4-EN31	116	-	✓	164	Desglose de los gastos y las inversiones ambientales
<b>Evaluación ambiental de los proveedores</b>	G4-DMA	116	-	✓	164	Enfoque de gestión
	G4-EN32	116	-	✓	164	Porcentaje de nuevos proveedores que se examinaron en función de criterios ambientales
	G4-EN33	116	-	✓	164	Impactos ambientales negativos significativos, reales y potenciales, en la cadena de suministro y medidas al respecto
<b>Mecanismos de reclamación en materia ambiental</b>	G4-DMA	116	-	✓	164	Enfoque de gestión
	G4-EN34	116	-	✓	164	Reclamaciones ambientales que se han presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación

## Categoría: DESEMPEÑO SOCIAL

### SUBCATEGORÍA: PRÁCTICAS LABORALES Y TRABAJO DIGNO

Aspectos materiales	Información sobre el enfoque de gestión e Indicadores	Omisiones	Verificación Externa	Descripción		
<b>Empleo</b>	<b>Página</b>	<b>Omisiones</b>	<b>Verificación Externa</b>	<b>Página de referencia</b>	<b>Descripción</b>	
<b>Empleo</b>	G4-DMA	117	-	✓	164	Enfoque de gestión
	G4-LA1	118	-	✓	164	Número y tasa de contrataciones y rotación media de empleados, desglosados por grupo etario, sexo y región
	G4-LA2	119	-	✓	164	Prestaciones sociales para los empleados a jornada completa que no se ofrecen a los empleados temporales o a media jornada
	G4-LA3	119	-	✓	164	Índices de reincorporación al trabajo y de retención tras la baja por maternidad o paternidad, desglosados por sexo
<b>Relaciones entre los trabajadores y la dirección</b>	G4-DMA	120	-	✓	164	Enfoque de gestión
	G4-LA4	121	-	✓	164	Plazos mínimos de preaviso de cambios operativos y posible inclusión de éstos en los convenios colectivos
<b>Salud y seguridad en el trabajo</b>	G4-DMA	121	-	✓	164	Enfoque de gestión
	G4-LA5	123	-	✓	164	Trabajadores representados en comités de seguridad y salud conjuntos para dirección y empleados, establecidos para ayudar a controlar y asesorar sobre programas de seguridad y salud laboral.
	G4-LA6	124	-	✓	164	Tipo y tasa de lesiones, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y víctimas mortales relacionadas con el trabajo.
	G4-LA7	126	-	✓	164	Trabajadores cuya profesión tiene una incidencia o un riesgo elevados de enfermedad
	G4-LA8	127	-	✓	164	Asuntos de salud y seguridad cubiertos en acuerdos formales con los sindicatos
	<b>Capacitación y educación</b>	G4-DMA	128	-	✓	164
<b>Capacitación y educación</b>	G4-LA9	128	-	✓	164	Promedio de horas de capacitación anuales por empleado, desglosado por sexo y por categoría laboral
	G4-LA10	129	-	✓	164	Programas de gestión de habilidades y de formación continua que fomentan la empleabilidad de los trabajadores y les ayudan a gestionar el final de sus carreras profesionales
	G4-LA11	130	-	✓	164	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones regulares de desempeño y de desarrollo profesional

## CONTENIDOS BÁSICOS ESPECÍFICOS

Aspectos materiales	Información sobre el enfoque de gestión e Indicadores	Omisiones	Verificación Externa	Descripción		
<b>Aspectos materiales</b>	<b>Página</b>	<b>Omisiones</b>	<b>Verificación Externa</b>	<b>Página de referencia</b>	<b>Descripción</b>	
<b>Diversidad e igualdad de oportunidades</b>	G4-DMA	131	-	✓	164	Enfoque de gestión
	G4-LA12	133	-	✓	164	Composición de los órganos de gobierno y desglose de la plantilla por categoría profesional y sexo, edad, pertenencia a minorías y otros indicadores de diversidad
<b>Igualdad de retribución entre hombres y mujeres</b>	G4-DMA	135	-	✓	164	Enfoque de gestión
	G4-LA13	135	-	✓	164	Relación entre el salario base de los hombres con respecto al de las mujeres, desglosada por categoría profesional y por ubicaciones significativas de actividad
<b>Evaluación de las prácticas laborales de los proveedores</b>	G4-DMA	136	-	✓	164	Enfoque de gestión
	G4-LA14	136	-	✓	164	Porcentaje de nuevos proveedores que se examinaron en función de criterios relativos a las prácticas laborales
	G4-LA15	136	-	✓	164	Impactos negativos significativos, reales y potenciales, en las prácticas laborales en la cadena de suministro
<b>Mecanismos de reclamación sobre las prácticas laborales</b>	G4-DMA	136	-	✓	164	Enfoque de gestión
	G4-LA16	136	-	✓	164	Número de reclamaciones sobre prácticas laborales que se han presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación

## SUBCATEGORÍA: DERECHOS HUMANOS

Aspectos materiales	Información sobre el enfoque de gestión e Indicadores	Omisiones	Verificación Externa	Descripción		
<b>Aspectos materiales</b>	<b>Página</b>	<b>Omisiones</b>	<b>Verificación Externa</b>	<b>Página de referencia</b>	<b>Descripción</b>	
<b>Inversión</b>	G4-DMA	137	-	✓	164	Enfoque de gestión
	G4-HR1	137	-	✓	164	Acuerdos de inversión y contratos que incluyen cláusulas de derechos humanos
	G4-HR2	138	-	✓	164	Formación de empleados en derechos humanos
<b>No discriminación</b>	G4-DMA	138	-	✓	164	Enfoque de gestión
	G4-HR3	138	-	✓	164	Número de casos de discriminación y medidas correctivas adoptadas
<b>Libertad de asociación y negociación colectiva</b>	G4-DMA	139	-	✓	164	Enfoque de gestión
	G4-HR4	139	-	✓	164	Centro de actividad y proveedores en los que el derecho a la libertad de asociación y de acogerse a convenios colectivos puedan infringirse o estar amenazados
<b>Trabajo infantil</b>	G4-DMA	140	-	✓	164	Enfoque de gestión
	G4-HR5	140	-	✓	164	Centros de actividad y proveedores con riesgo significativo de exploración infantil
<b>Trabajo forzoso</b>	G4-DMA	140	-	✓	164	Enfoque de gestión
	G4-HR6	140	-	✓	164	Centros de actividad y proveedores con riesgo significativo de trabajo forzoso
<b>Medidas de seguridad</b>	G4-DMA	140	-	✓	164	Enfoque de gestión
	G4-HR7	141	-	✓	164	Porcentaje del personal de seguridad formado en políticas de derechos humanos
<b>Derechos de la población indígena</b>	G4-DMA	141	-	✓	164	Enfoque de gestión
	G4-HR8	142	-	✓	164	Número de casos de violación de los derechos de los pueblos indígenas y medidas adoptadas
<b>Evaluación</b>	G4-DMA	142	-	✓	164	Enfoque de gestión
	G4-HR9	142	-	✓	164	Número y porcentaje de centros que han sido objeto de exámenes o evaluaciones de impactos en materia de derechos humanos
<b>Evaluación de los proveedores en materia de derechos humanos</b>	G4-DMA	142	-	✓	164	Enfoque de gestión
	G4-HR10	142	-	✓	164	Centros de actividad que han sido objeto de evaluación de impactos en materia de derechos humanos
	G4-HR11	142	-	✓	164	Impactos de la cadena de suministro en los derechos humanos
<b>Mecanismos de reclamación en materia de derechos humanos</b>	G4-DMA	143	-	✓	164	Enfoque de gestión
	G4-HR12	143	-	✓	164	Centros de actividad que han sido objeto de evaluación de impactos en materia de derechos humanos

## CONTENIDOS BÁSICOS ESPECÍFICOS

Aspectos materiales	Información sobre el enfoque de gestión e Indicadores	Omisiones	Verificación Externa	Descripción
---------------------	---	-----------	----------------------	-------------

### SUBCATEGORÍA: SOCIEDAD

Aspectos materiales		Página	Omisiones	Verificación Externa	Página de referencia	Descripción
Comunidades locales	G4-DMA	144	-	✓	164	Enfoque de gestión
	G4-SO1	145	-	✓	164	Programas de desarrollo, evaluaciones de impactos y procesos de participación de las comunidades locales
	G4-SO2	145	-	✓	164	Impactos negativos significativos sobre las comunidades locales
Lucha contra la corrupción	G4-DMA	147	-	✓	164	Enfoque de gestión
	G4-SO3	148	-	✓	164	Unidades de negocio analizadas con respecto a riesgos de corrupción
	G4-SO4	148	-	✓	164	Políticas y procedimientos de comunicación y capacitación sobre la lucha contra la corrupción
	G4-SO5	148	-	✓	164	Casos confirmados de corrupción y medidas adoptadas
	G4-DMA	149	-	✓	164	Enfoque de gestión
Política pública	G4-SO6	149	-	✓	164	Valor de las contribuciones políticas, por país y destinatario
	G4-DMA	149	-	✓	164	Enfoque de gestión
Prácticas de competencia desleal	G4-SO7	150	-	✓	164	Demandas por competencia desleal, prácticas monopolísticas o contra la libre competencia
	G4-DMA	150	-	✓	164	Enfoque de gestión
Cumplimiento regulatorio	G4-SO8	150	-	✓	164	Multas significativas y sanciones no monetarias
	G4-DMA	150	-	✓	164	Enfoque de gestión
Evaluación de la repercusión social de los proveedores	G4-SO9	150	-	✓	164	Proveedores evaluados siguiendo criterios de impacto social
	G4-SO10	150	-	✓	164	Impactos sociales en la cadena de suministro
	G4-DMA	151	-	✓	164	Enfoque de gestión
Mecanismos de reclamación por impacto social	G4-SO11	151	-	✓	164	Reclamaciones sobre impactos sociales

### SUBCATEGORÍA: RESPONSABILIDAD SOBRE PRODUCTOS

Aspectos materiales		Página	Omisiones	Verificación Externa	Página de referencia	Descripción
Salud y seguridad de los clientes	G4-DMA	152	-	✓	164	Enfoque de gestión
	G4-PR1	152	-	✓	164	Productos y servicios evaluados en materia de salud y seguridad
	G4-PR2	153	-	✓	164	Incidentes por incumplimiento de normativa o códigos de salud y seguridad
Etiquetado de los productos y servicios	G4-DMA	153	-	✓	164	Enfoque de gestión
	G4-PR3	153	-	✓	164	Información y etiquetado sobre productos y servicios requeridos por los procedimientos en vigor y por la normativa
	G4-PR4	153	-	✓	164	Incidentes por incumplimiento de regulación y códigos voluntarios relativos a la información y etiquetado de productos y servicios
	G4-PR5	154	-	✓	164	Resultados de las encuestas para medir la satisfacción de los clientes
	G4-DMA	155	-	✓	164	Enfoque de gestión
Comunicaciones de mercadotecnia	G4-PR6	155	-	✓	164	Venta de productos prohibidos o cuestionados externamente
	G4-PR7	155	-	✓	164	Incidentes por incumplimiento de regulaciones relativas a las comunicaciones de marketing
	G4-DMA	156	-	✓	164	Enfoque de gestión
Privacidad de los clientes	G4-PR8	156	-	✓	164	Reclamaciones fundamentadas sobre violación de la privacidad y fuga de datos de clientes
	G4-DMA	156	-	✓	164	Enfoque de gestión
Cumplimiento regulatorio	G4-PR9	156	-	✓	164	Multas significativas por incumplimiento de normativa sobre uso y suministro de productos y servicios

## ANEXO II: INFORME DE REVISIÓN EXTERNA INDEPENDIENTE



Ernst & Young, S.L.  
C/Raimundo Fernández Villaverde, 65  
28003 Madrid

Tel: 902 365 456  
Fax: 915 727 300  
ey.com

### INFORME DE REVISIÓN INDEPENDIENTE DEL INFORME DE RESPONSABILIDAD CORPORATIVA 2016 DE GAMESA CORPORACIÓN TECNOLÓGICA, S.A.

A la Dirección de Gamesa Corporación Tecnológica, S.A:

#### Alcance del trabajo

Hemos llevado a cabo, por encargo de la Dirección de Gamesa Corporación Tecnológica, S.A., (en adelante Gamesa), la revisión de la información de sostenibilidad contenida en el Informe de Responsabilidad Corporativa 2016 (en adelante el Informe) y en el Índice de contenidos GRI G4 que figura como Anexo I. Dicha información ha sido elaborada de acuerdo a lo señalado en la Guía para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad de *Global Reporting Initiative* (GRI) versión 4 (G4).

El perímetro considerado por Gamesa para la elaboración del Informe está definido en el apartado I.03. "Aspectos materiales y cobertura" del Informe adjunto.

La preparación de la información de sostenibilidad, así como el contenido de la misma, es responsabilidad de la Dirección de Gamesa, quien también es responsable de definir, adaptar y mantener los sistemas de gestión y control interno de los que se obtiene la información. Nuestra responsabilidad es emitir un informe independiente basado en los procedimientos aplicados en nuestra revisión.

#### Criterios

Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de revisión de acuerdo con:

- La Guía de Actuación sobre trabajos de revisión de Informes de Responsabilidad Corporativa emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE).
- La Norma ISAE 3000 (Revised) *Assurance Engagements Other than Audits or Reviews of Historical Financial Information* emitida por el *International Auditing and Assurance Standard Board* (IAASB) de la *International Federation of Accountants* (IFAC), con un alcance de aseguramiento limitado.

#### Procedimientos realizados

Nuestro trabajo de revisión ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección y a las diversas Unidades de Negocio que han participado en la elaboración del Informe, y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Entrevistas con los responsables de la elaboración de la información de sostenibilidad, con el propósito de obtener un conocimiento sobre cómo los objetivos y políticas de sostenibilidad son considerados, puestos en práctica e integrados en la estrategia global de Gamesa.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar la información de sostenibilidad contenida en el Informe adjunto.
- Comprobación de los procesos de que dispone Gamesa para determinar cuáles son los aspectos materiales, así como la participación de los grupos de interés en los mismos.

- Revisión de la adecuación de la estructura y contenidos de la información de sostenibilidad conforme a lo señalado en la Guía G4 de GRI para la preparación de informes.
- Comprobación, mediante pruebas de revisión en base a selecciones muestrales, de la información cuantitativa y cualitativa de los indicadores incluidos en el Índice de contenidos GRI G4 que figura como Anexo I y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información. Las pruebas de revisión se han definido a efectos de proporcionar el nivel de aseguramiento indicado.
- Contraste de que la información financiera reflejada en el Informe ha sido auditada por terceros independientes.

Estos procedimientos han sido aplicados sobre la información de sostenibilidad contenida en el Informe y en el Índice de contenidos GRI G4 que figura como Anexo I, con el perímetro y alcance indicados anteriormente.

El alcance de esta revisión es sustancialmente inferior al de un trabajo de seguridad razonable. Por tanto, la seguridad proporcionada es también menor.

El presente informe en ningún caso puede entenderse como un informe de auditoría.

#### Independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés).

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

#### Conclusiones

Como resultado de nuestra revisión, no se ha puesto de manifiesto ningún aspecto que nos haga creer que la información de sostenibilidad incluida en el Informe no haya sido preparada, en todos los aspectos significativos, de acuerdo con la Guía para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad GRI G4, que incluye la fiabilidad de los datos, la adecuación de la información presentada y la ausencia de desviaciones y omisiones significativas, habiéndose revisado el Índice de contenidos GRI G4 que figura como Anexo I.

Este informe ha sido preparado exclusivamente en interés de Gamesa de acuerdo con los términos de nuestra carta de encargo.

ERNST & YOUNG, S.L.

María del Tránsito Rodríguez Alonso  
Socia  
Madrid, 12 de abril de 2017

## ANEXO III: LISTADO DE CENTROS

### Principales sedes y oficinas

#### ESPAÑA

Parque Tecnológico de Bizkaia,  
Edificio 222  
48170 Zamudio (Spain)  
Tel: +34 944 037 352

#### ESPAÑA

C/ Ciudad de la Innovación, 9-11  
31621 Sarriguren (Spain)  
Tel: +34 948 771 000  
info@gamesacorp.com

#### ESPAÑA

C/ Ramírez de Arellano, 37  
28043 Madrid (Spain)  
Tel: +34 91 503 17 00



#### AUSTRALIA

Level 39, 385 Bourke Street,  
Melbourne VIC 3000

#### GREECE

9 Adrianou str,  
11525 Neo Psychiko, Athens  
Tel: +30 21067 48947

#### PHILIPPINES

22th Floor,  
The Enterprise Center Tower I  
1226 Ayala Avenue  
Makati City Philippines  
Tel: +63 917 820 4414

#### TURKEY

Astoria Buyukdere Cad. No. 127  
Kule A, Kat 10. Esentepe.  
Istanbul 34394  
Tel: +90 212 340 76 00

#### BRAZIL

Rua Hungria 1240, 3ºA  
Jd. Europa, CEP 01455-000  
São Paulo (SP)  
Tel: +5511 3096 4444

#### HONG KONG

Asia Pacific Oceania  
Central Plaza, 35<sup>th</sup> Floor  
18, Harbour Road  
Hong Kong SAR  
Tel: +852 2593 1140

#### POLAND

Ul. Galaktyczna 30A  
80-299 Gdansk  
Tel: +48 58 766 62 62  
poland.wind@gamesacorp.com

#### UNITED KINGDOM

25 Napier Place  
Wardpark North  
Cumbernauld G68 0LL  
Tel: +44 1236724890

#### CHINA

23/F, Tower 1, Beijing4g Prosper  
Center No. 5, Guanghua Road,  
Chaoyang District, Beijing 100020  
Tel: +86 10 5789 0899

#### INDIA

The Futura IT Park, B-Block, 8th  
Floor; 334, Rajiv Gandhi Salai  
Sholinganallur, Chennai - 600 119  
Tel: +91 44 3924 2424  
sales.india@gamesacorp.com

#### RUMANIA

Calea Floreasca, Building A, 4th  
floor, Office no 2069, Sector 1  
014459-Bucharest  
Tel: +40 318 21 24

#### UNITED STATES

1150 Northbrook Drive  
Trevose, PA 19053  
Tel: +1 215 710 3100

#### EGYPT

3, Rd 218 Degla, Maadi, Cairo  
Tel: +20 225 211 048

#### ITALY

Via Pio Emanuelli 1  
00143 Rome  
Tel: +39 0645543650

#### SRI LANKA

#51/1, Colombo Road,  
Kurana, Katunayake  
Tel: +94 31 2235890

#### FRANCE

97 Allée Borodine - Cedre 3  
69800 Saint Priest  
Tel: +33 (0) 4 72 79 49 39

#### JAPAN

TOC Minatomirai Bldg. 10F,  
1-1-7 Sakuragi-cho, Naka-ku,  
Yokohama-shi  
Kanagawa 231-0062  
Tel: +81 80 3465 6861

#### SWEDEN, FINLAND, NORWAY

Bibliotekstorget 8  
171 45 Solna (Sweden)  
Tel: +46 (0) 8 510 668 10

#### GERMANY

Neuer Wall 10 / Jungfernstieg  
20354 Hamburg  
Tel: +49 40 822 15 30 - 48

#### MEXICO

C/ Hamburgo, nº 213, Planta 18,  
Juárez (Reforma Centro)  
06600, Mexico DF  
Tel: +52 55 5093 4637

#### THAILAND

Sathom Square  
98 North Sathom Road  
37/F Sathom Square  
Silom, Bangkok 10500

### Centros productivos

#### Brasil

Rua dos Polímeros, s/n – Polo  
Petroquímico– CEP 42810-  
220 Camaçari-BA  
Planta de nacelles

#### España (A Coruña)

Polígono Industrial s/n,  
As Somozas s/n, 15565, A  
Coruña (Galicia)  
Planta de palas

#### España (A Coruña)

Polígono Ind. de Sigüeiro,  
parcela 52 15688 Sigüeiro  
(Oraso) A Coruña  
Planta de multiplicadoras

#### España (Burgos)

Polígono Industrial  
Villalonguejar, Condado de  
Treviño 39, 09001, Burgos  
(Castilla y León)  
Planta de multiplicadoras

#### España (Burgos)

Polígono Vega de Santa  
Cecilia, C/ A, 09340, Lerma  
(Burgos)  
Planta de multiplicadoras

#### España (Burgos)

Polígono Industrial de Bayas  
c/Suzana, Parcela 137  
09200 Miranda de Ebro  
(Burgos)  
Planta de palas

#### España (Cantabria)

Pº Alejandro Calonge, 3,  
39200, Reinosa (Cantabria)  
Planta de generadores

#### España (Cuenca)

Polígono Los Palancares, km.  
2 - Ctra. Valencia, 16004,  
Cuenca (Castilla-La Mancha)  
Planta de raíces de pala

#### España (Gipuzkoa)

Ctra. Asteasu cruce Alkiza,  
20159, Asteasu (Guipúzcoa)  
Planta de multiplicadoras

#### España (Madrid)

Enertrón Avda. Fuentemar 5,  
28820, Coslada (Madrid)  
Planta de convertidores

#### España (Navarra)

Urbanización Área de  
Reperto. Polígono industrial  
Aoiz. AR-3, 31430,  
Aoiz (Navarra)  
Planta de palas

#### España (Soria)

Polígono Industrial Valdemíes  
II, Parcela 3, 42100, Ágreda  
(Soria)  
Planta de nacelles

#### España (Valencia)

PQ. Empr. Turianova,  
manzana 3 naves 1-7 Ctra.  
Benissano-Olocau, 46181,  
Benissano (Valencia)  
Planta de convertidores

#### España (Vizcaya)

Polígono Industrial Trobika,  
Martintxone Bidea 31, 48100,  
Munguía (Vizcaya)  
Planta de multiplicadoras

#### India (Halol)

Gidc Halol, Phase 3  
Panchmahal District  
389350 Gujarat  
Planta de palas

#### India (Mamandur)

Madhuranthagam Taluk  
Kancheepuram district  
603111 Tamil Nadu  
Planta de nacelles

#### India (Nellore)

North Amuluru, Andhra  
Pradesh 524316, India  
Planta de palas

#### R.P. China (Tianjin)

Nº.8 Fourth road,  
Hiatai creative road Huayuan  
300384 Tianjin  
Planta de multiplicadoras

#### R.P. China (Tianjin)

Nº.8 Fourth road,  
Hiatai creative road Huayuan  
300384 Tianjin  
Planta de generadores

#### R.P. China (Tianjin)

Nº.8 Fourth road,  
Hiatai creative road Huayuan  
300384 Tianjin  
Planta de nacelles

## ANEXO IV: LISTADO DE TABLAS Y GRÁFICOS

### Listado de tablas:

Tabla 1.- Mercado global de la energía eólica.....	7
Tabla 2.- Ahorros emisiones Gases de Efecto Invernadero (GEIs) por efecto de MW instalados .....	9
Tabla 3.- Plan director de RSC 2015-2017 .....	10
Tabla 4.- Aerogeneradores: gama de producto.....	23
Tabla 5.- Presencia de Gamesa en países a cierre 2016 .....	25
Tabla 6.- Evolución del capital social.....	26
Tabla 7.- Composición accionarial (a 31 de diciembre) .....	26
Tabla 8.- Número de empleados por región .....	27
Tabla 9.- Ventas/ingresos por países/regiones que representan un 5% o más de los ingresos totales .....	28
Tabla 10.- Costes netos por naturaleza incorporados en el resultado de explotación .....	28
Tabla 11.- Capitalización total .....	28
Tabla 12.- Productos y servicios prestados.....	28
Tabla 13.- Aerogeneradores: Track-record de MW instalados por país .....	29
Tabla 14.- Aerogeneradores: Track-record de MW instalados por región y modelo de plataforma .....	30
Tabla 15.- Operación y mantenimiento: Track-record de MW en Operación y Mantenimiento (O&M) .....	31
Tabla 16.- Plantilla por país y género .....	32
Tabla 17.- Plantilla por tipo de contrato y género.....	32
Tabla 18.- Plantilla por tipo de empleo y género .....	32
Tabla 19.- Plantilla GLOBAL (personal interno y externo).....	33
Tabla 20.- Empleados cubiertos por convenio colectivo .....	34
Tabla 21.- Base de suministro: número de proveedores .....	35
Tabla 22.- Volumen de compra por país de origen del proveedor.....	36
Tabla 23.- Base de suministro de compra directa (por áreas de negocio) .....	37
Tabla 24.- Grado de localización de compras.....	37
Tabla 25.- Proyectos de generación de proveedores alternativos .....	38
Tabla 26.- Medidas responsables sobre la cadena de suministro.....	40
Tabla 27.- Iniciativas externas que la compañía suscribe .....	42
Tabla 28.- Principales asociaciones en España a las que Gamesa pertenece (2016).....	44
Tabla 29.- Principales asociaciones internacionales a las que Gamesa pertenece (2016).....	44
Tabla 30.- Principales asociaciones y volumen de gasto (Euro) .....	44
Tabla 31.- Stakeholders: Vías de diálogo más relevantes .....	52
Tabla 32.- Interacción con accionistas y la comunidad financiera .....	53
Tabla 33.- Interacción con empleados.....	53
Tabla 34.- Interacción con los representantes de los trabajadores .....	53
Tabla 35.- Interacción con empleados, medios y público general .....	53
Tabla 36.- Principales temas de interés para los Stakeholders .....	56
Tabla 37.- Datos de asistencia a Juntas Generales .....	58
Tabla 38.- Cuadro de composición del Consejo de Administración (a 31 de diciembre de 2016): .....	59
Tabla 39.- Cuadro de composición de la Comisión Ejecutiva Delegada (a 31 de diciembre de 2016):.....	59
Tabla 40.- Cuadro de composición de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento (a 31 de diciembre de 2016): .....	60
Tabla 41.- Cuadro de composición de la Comisión de Nombramientos (a 31 de diciembre de 2016): .....	61
Tabla 42.- Cuadro de composición de la Comisión de Retribuciones (a 31 de diciembre de 2016):.....	61
Tabla 43.- Cuadro de estructura operativa de la organización .....	62
Tabla 44.- Comparecencias de altos directivos ante la Comisión de Auditoría y Cumplimiento en 2016.....	69
Tabla 45.- Relación entre retribución máxima y media anual.....	74
Tabla 46.- Variación anual de la retribución máxima sobre la retribución media (en puntos porcentuales) .....	74
Tabla 47.- Relación de Políticas Corporativas (Disponibles en Web corporativa) .....	76
Tabla 48.- Informe de Progreso en el cumplimiento de los principios recogidos en el Pacto Mundial .....	77
Tabla 49.- Número de denuncias recibidas en la Dirección de Ética y Cumplimiento .....	79
Tabla 50.- Indicadores bursátiles clave.....	87
Tabla 51.- Gastos en Investigación y Desarrollo (I+D) .....	88
Tabla 52.- Ranking I+D según EU Industrial R&D investment Scorecard .....	88

Tabla 53.- Valor económico directo generado y distribuido .....	89
Tabla 54.- Ayudas financieras significativas recibidas .....	90
Tabla 55.- Estado de las certificaciones de los sistemas de gestión .....	94
Tabla 56.- Materiales utilizados por peso o volumen .....	95
Tabla 57.- Consumo de materias primas más significativas .....	95
Tabla 58.- Consumo de materias primas por línea de producto semielaborado.....	95
Tabla 59.- Ecoeficiencia en el consumo de materias primas .....	96
Tabla 60.- Consumo de combustibles no renovables .....	96
Tabla 61.- Consumo energético interno TOTAL.....	97
Tabla 62.- Generación energética (GJ) de origen renovable .....	98
Tabla 63.- Ecoeficiencia en el consumo de energía .....	98
Tabla 64.- Consumo total de agua.....	99
Tabla 65.- Ecoeficiencia en el consumo de agua.....	99
Tabla 66.- Estudios de Biodiversidad .....	104
Tabla 67.- Especies en áreas afectadas por las operaciones .....	105
Tabla 68.- Emisiones totales de gases de efecto invernadero (alcance 1+alcance 2).....	107
Tabla 69.- Emisiones directas de gases de efecto invernadero (Alcance 1, por origen) .....	108
Tabla 70.- Emisiones directas de gases de efecto invernadero (Alcance 1, por área geográfica) .....	108
Tabla 71.- Emisiones indirectas de gases de efecto invernadero (Alcance 2, por área geográfica).....	108
Tabla 72.- Otras emisiones indirectas de gases de efecto invernadero .....	109
Tabla 73.- Intensidad de las emisiones de gases de efecto invernadero.....	109
Tabla 74.- Reducción de gases de efecto invernadero. Acciones dirigidas .....	109
Tabla 75.- Otras emisiones atmosféricas significativas .....	110
Tabla 76.- Volumen de vertido .....	110
Tabla 77.- Ecoeficiencia en el vertido.....	110
Tabla 78.- Calidad del agua de vertido .....	111
Tabla 79.- Generación de residuos por tipo.....	111
Tabla 80.- Ecoeficiencia en la gestión de residuos .....	111
Tabla 81.- Destino de los residuos, por medio de tratamiento .....	112
Tabla 82.- Residuos más característicos .....	112
Tabla 83.- Eco-perfil de los aerogeneradores Gamesa.....	114
Tabla 84.- Selección de impactos ambientales.....	114
Tabla 85.- Gastos en medioambiente por tipología de gasto .....	116
Tabla 86.- Nuevas contrataciones en el perímetro social .....	118
Tabla 87.- Bajas de personal no deseadas (voluntarias).....	119
Tabla 88.- Bajas y reincorporaciones por maternidad / paternidad.....	119
Tabla 89.- Comités y mesas de diálogo en España .....	120
Tabla 90.- Gestión del programa de seguridad y salud laboral .....	122
Tabla 91.- Índice de frecuencia de accidentes con baja (IF) .....	124
Tabla 92.- Índice de gravedad de accidentes (IG) .....	124
Tabla 93.- Índice de incidencia de bajas (II) .....	125
Tabla 94.- Índice de peligrosidad de accidentes (IP).....	125
Tabla 95.- Índice de días perdidos con baja por accidente (IDR) .....	125
Tabla 96.- Índice de enfermedades profesionales (ODR).....	125
Tabla 97.- Siniestralidad del personal externo: construcción, proyectos y mantenimiento .....	126
Tabla 98.- Índice de absentismo .....	126
Tabla 99.- Horas de formación .....	128
Tabla 100.- Movilidad internacional (Asignaciones internacionales) .....	130
Tabla 101.- Personal sujeto a evaluación del desempeño: por área geográfica .....	130
Tabla 102.- Indicadores de diversidad de la plantilla .....	133
Tabla 103.- Empleados por categoría en diversidad.....	134
Tabla 104.- Relación de salario entre hombres y mujeres en el perímetro social .....	135
Tabla 105.- Representación sindical en España .....	139
Tabla 106.- Personal de seguridad subcontratado.....	141

**Listado de ilustraciones:**

Fig 1.- Evolución del mercado eólico global .....	8
Fig 2.- Modelo ERM de Gamesa .....	14
Fig 3.- Evolución de la potencia eólica instalada por Gamesa.....	22
Fig 4.- Aerogeneradores- Track-record de MW instalados por Gamesa .....	30
Fig 5.- MW instalados acumulados (Por región) .....	30
Fig 6.- MW instalados acumulados (Por plataforma) .....	30
Fig 7.- Edad media de plantilla 2016 .....	33
Fig 8.- Plantilla por tipo de contrato 2016 .....	33
Fig 9.- Evolución plantilla GLOBAL .....	33
Fig 10.- Evolución plantilla GLOBAL por Áreas .....	33
Fig.11.- Volumen Global de compra (evolución).....	36
Fig 12.- Volumen Global de compra 2016 (por áreas geográficas) .....	36
Fig 13.- Distribución de los suministros 2016 (por área geográfica y tipología).....	36
Fig 14.- Distribución de los suministros 2016 (por naturaleza del suministro).....	36
Fig 15.- COMPRAS: Evaluación RSC de proveedores 2016 .....	39
Fig 16.- COMPRAS: Sistemas de gestión de los proveedores .....	39
Fig 17.- CALIDAD: Evaluación del desempeño de proveedores más importantes 2016 .....	40
Fig. 18.- Listado de aspectos analizados .....	47
Fig 19.- Análisis de materialidad 2016 de Gamesa.....	47
Fig 20.- Grupos de interés .....	51
Fig 21.- Gamesa WEB en 2016 .....	54
Fig 22.- Gamesa Intranet en 2016 .....	54
Fig 23.- Los 10 Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.....	76
Fig 24.- Comparativa cotización Gamesa vs IBEX35.....	86
Fig 25.- Evolución de la cotización Gamesa 2016.....	86
Fig 26.- Evolución Consumo energético Total (GJ).....	97
Fig 27.- Evolución Consumo energético Total por Áreas (GJ) .....	97
Fig 28.- Consumo energético (GJ) por MW instalado .....	97
Fig 29.- Consumo energético (GJ) por empleado .....	97
Fig 30.- Evolución Emisiones CO <sub>2</sub> (tCO <sub>2</sub> eq) .....	107
Fig 31.- Emisiones CO <sub>2</sub> 2016 por regiones (tCO <sub>2</sub> eq).....	107
Fig 32.- Potencial de calentamiento global (GWP-100y) durante el ciclo de vida de aerogeneradores Gamesa .....	114
Fig 33.- LCA GHG emissions of energy systems (GWP expresado en gCO <sub>2</sub> eq/kWh) .....	114
Fig 34.- Participación en la encuesta de clima laboral .....	118
Fig 35.- Nivel de satisfacción general .....	118
Fig 36.- Resultados del PSC 2016.....	154
Fig 37.- Conclusiones del PSC 2016 .....	154

©2017

**Gamesa Corporación Tecnológica, S.A.**

Parque Tecnológico de Bizkaia. Edificio 222

Zamudio (Vizcaya)

España



[www.gamesacorp.com](http://www.gamesacorp.com)